



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES

SECRETARÍA

Carpeta N° 534 de 2021

**Repartido N° 371
Anexo XXIII
Octubre de 2021**

RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Ejercicio 2020

TOMO II

Planificación y Evaluación

Parte II

Información Institucional

Inciso 26 – Universidad de la República

XLIXa. Legislatura

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal



Tomo II
Planificación y evaluación
Parte II - Información institucional
Inciso 26 - Universidad de la República
Ejercicio 2020

Nota metodológica	3
Sección 1 - Información general del inciso y principales resultados	17
Sección 2 - Planificación estratégica y valores de los indicadores	35
Sección 3 - Informes de gestión	51

NOTA METODOLÓGICA

A. Presentación

El Tomo II Planificación y Evaluación del Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas contiene la información financiera, la Planificación Estratégica quinquenal y el desempeño 2020 para cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

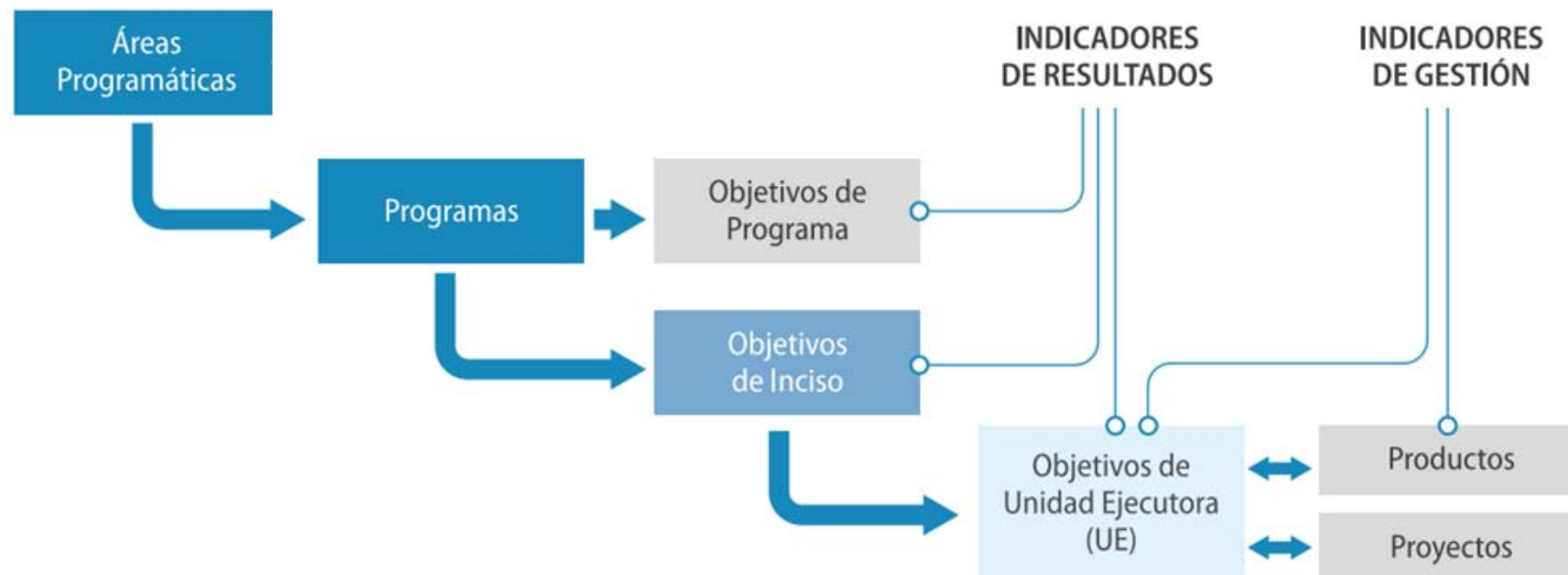
Los Incisos de la Administración Central y los organismos del artículo 220 de la Constitución que optaron por hacerlo, elaboraron sus planes estratégicos en base a las pautas metodológicas brindadas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a los efectos de dar cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

De este modo, el Tomo II – parte II Información Institucional presenta información sobre los indicadores de desempeño, sus correspondientes metas y el grado de cumplimiento de los objetivos programados. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2020 - 2024.

B. Planificación Estratégica: hacia un Presupuesto por Resultados

La propuesta metodológica para el actual período quinquenal se adoptó atendiendo a dos factores: la norma constitucional que dispone que debe presentarse un presupuesto por Programa (artículo 214 literal A) y los sistemas de información presupuestales disponibles. Esta propuesta se puede representar en el siguiente esquema:

ESQUEMA METODOLÓGICO 2020 – 2024



La Planificación Estratégica (PE) es pues un proceso de carácter continuo estrictamente relacionado con el control de gestión y por ende con la evaluación. La PE mira hacia el futuro y a los objetivos proyectados, en tanto, la evaluación de la gestión mira hacia el pasado y analiza como los objetivos se desarrollaron. La combinación de la PE y la evaluación del desempeño forman el círculo de proceso continuo del Gobierno por Resultados.

A continuación, se presenta una definición de los principales conceptos utilizados en la propuesta metodológica.

Áreas Programáticas (AP)

Las AP representan las funciones que el Estado desarrolla, y qué por su continuidad en el tiempo, trascienden los períodos de gobierno.

La estructuración del Presupuesto Nacional en AP refleja el fin último al que está orientado el gasto¹, y permite determinar los objetivos generales de las políticas gubernamentales, mostrar la naturaleza de los servicios que las instituciones públicas brindan a la comunidad, y medir la función social de las mismas, brindando elementos adicionales que permiten un análisis más profundo del presupuesto y de la política de gasto público en general. Permite concentrar los esfuerzos del gobierno en función de la obtención de resultados que sean prioritarios para la sociedad, a la vez que facilita y estimula la vigilancia de los ciudadanos sobre la toma de decisiones del gobierno.

Es un instrumento de lectura del presupuesto que permite al Parlamento y a la opinión pública analizarlo y evaluarlo desde una óptica diferente, enriqueciendo el debate y contribuyendo de manera constructiva a la definición de las políticas públicas. De este modo, la presentación del presupuesto se constituye en un elemento adicional de transparencia, que permite observar la materialización de los propósitos de gasto del gobierno, de acuerdo con las diferentes AP.

Áreas Programáticas
Administración de Justicia
Asuntos Legislativos
Ciencia, Tecnología e Innovación
Control y Transparencia
Cultura y Deporte
Defensa Nacional
Desarrollo Productivo
Educación
Infraestructura, Transporte y comunicaciones
Medio ambiente y recursos naturales
Registros e información oficial
Salud
Seguridad Pública
Servicios Públicos Generales
Trabajo y Empleo
Vivienda
Energía
Protección Social
Seguridad Social
Administración Financiera
Transferencias a Gobiernos Subnacionales

¹ Las AP son excluyentes desde el punto de vista de la asignación presupuestal; para el criterio de asociación debe prestarse atención a la finalidad última para la cual existe cada institución.

Programa presupuestal

Instrumento por el cual, según lo establecen los literales A) y B) del artículo 214 de la Constitución de la República, se distribuyen los gastos corrientes, inversiones y sueldos funcionales en cada Inciso. En otras palabras, es el instrumento mediante el cual se realizan las asignaciones presupuestales mediante la entrega de bienes o servicios a efectos de lograr un resultado a favor de una población.

Se aplica la misma definición de Programas presupuestales adoptada desde la metodología de elaboración del Presupuesto Nacional 2010-2014. Los mismos reúnen las características de ser transversales y tener un objetivo asociado. Se pretende dotar de sentido “programático” a los Programas presupuestales, y vincular los recursos presupuestales con los objetivos últimos que se espera lograr de su aplicación.

Objetivo de Programa

Los objetivos de Programas constituyen la expresión cualitativa de los propósitos sustantivos, claros y precisos, que se pretenden obtener mediante el desarrollo de acciones coordinadas, por parte de las organizaciones involucradas en el Programa. Un objetivo de Programa puede dar lugar a la formulación de uno o más Objetivos de Inciso.

Objetivos de Inciso

Constituyen la expresión amplia y general de los resultados que el Inciso espera obtener en el mediano plazo; deben corresponderse con el cumplimiento de su misión y cometidos sustantivos y estar alineados con los objetivos del Programa al cual contribuyen. Estos objetivos se definen en el marco de las prioridades estratégicas de política de gobierno y de la disponibilidad del crédito asignado en el Presupuesto. Todos los objetivos de Inciso conforman el Plan Estratégico del Inciso. Es deseable que cada uno de ellos tenga asociado al menos un indicador con su meta anual respectiva (valor esperado del indicador), que permita dar información acerca del grado de cumplimiento de dichos objetivos. Un objetivo de Inciso puede dar lugar a la formulación de uno o más objetivos de unidad ejecutora.

Objetivos de unidad ejecutora (UE)

Constituyen la expresión amplia y general de los resultados que la UE espera obtener en el mediano plazo; deben corresponderse con el cumplimiento de su misión y cometidos sustantivos y estar alineados con los objetivos del Inciso. Por tanto, también deben ser consistentes con las prioridades de política y la disponibilidad de crédito asignado. Todos los objetivos de UE conforman el Plan Estratégico de la UE. Al igual que sucede con los objetivos de Inciso, es deseable que cada uno de ellos tenga asociado al menos un indicador con su meta anual respectiva (valor esperado del indicador).

Productos

Los productos son los bienes o servicios que la UE proporciona a usuarios externos, y que se obtienen de la combinación de distintos insumos. En términos estrictos, esta definición corresponde a los productos finales o externos, es decir, aquellos que son entregados a terceros (usuarios, beneficiarios) y de los cuales la UE es responsable de su generación y provisión. Un punto clave para la asignación de recursos y la Rendición de Cuentas es identificar cuáles son los bienes y servicios que las UE entregan a los usuarios externos. Por contraposición también existen los productos intermedios o internos, los cuales se “consumen” al interior de las unidades ejecutoras con el objetivo de contribuir a la generación de los productos finales.

Proyectos

Desde el punto de vista presupuestal, los proyectos son el instrumento por el cual se asignan los recursos presupuestales al interior de cada Programa. La aplicación de los recursos asignados a los proyectos es lo que posibilita la generación de los productos. Los proyectos pueden ser de dos tipos: proyectos de inversión o de funcionamiento.

Indicadores

Los indicadores son una herramienta que brinda información cuantitativa respecto a dos dimensiones de la gestión, el desempeño y la de los resultados obtenidos en la cadena de generación del valor público. En términos simplificados pueden identificarse dos tipos de indicadores:

- Indicadores de resultados: miden la capacidad de la Institución o Programa para resolver los problemas públicos que están contemplados
-

en la definición de los objetivos. Al medir el progreso hacia el logro de estos objetivos, los indicadores funcionan como una “señal de alerta” que indica si se está trabajando en la senda correcta de acuerdo con los resultados planificados. En este sentido, sirven para detectar posibles desvíos y corregirlos. Incluyen la medición de insumos (recursos físicos, humanos y financieros utilizados en la gestación de los servicios o producción de bienes); procesos (actividades vinculadas a la forma en que el trabajo es realizado); productos (bienes o servicios prestados a terceros externos o beneficiarios fiscales) y resultados (efectos esperados a obtener de los bienes/servicios producidos o prestados a terceros). En general los indicadores más adecuados para medir los resultados son los de producto y resultados en tanto los primeros identifican los bienes y servicios prestados e impactan en lo segundo como fin último esperado en los beneficios o en la sociedad en su conjunto.

- Indicadores de desempeño: miden a) el grado de cumplimiento de los objetivos (eficacia) en términos de su cobertura, focalización y resultado final; b) el requerimiento de insumos utilizados (eficiencia) conceptualizado como la producción de bienes o servicios posibles dado un nivel de recursos disponibles a alcanzar un nivel determinado de bienes o servicios con la menor utilización de recursos; c) la calidad en la respuesta a las necesidades de la población en términos de oportunidad, cobertura, precisión y continuidad así como la comodidad y cortesía en la atención y finalmente; d) la capacidad de utilizar en forma adecuada los recursos financieros (economía).

C. Contenido del presente tomo

El Tomo II - **Parte II - Informe Institucional** presenta la Planificación Estratégica quinquenal de cada uno de los Incisos de la Administración Central y de los Organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República, siguiendo el esquema metodológico presentado anteriormente (Áreas programáticas, Programas presupuestales, Objetivos de Inciso, Objetivos de Unidades Ejecutoras, Indicadores y Productos).

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15 y 36), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29). Por otra parte, se agrupa en un único volumen, por un lado, los incisos: Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18) y Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y por otro, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto

Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33), la Junta de Transparencia, Ética Pública (JUTEP: Inciso 34) y el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA: Inciso 35).

La información de cada Inciso se estructura en tres secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso y Principales resultados

Contiene la **misión** y **visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Seguidamente se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos con la distribución de la ejecución 2020 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. También, a través de distintos gráficos, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2020 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2020 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Luego se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2020** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2020 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador y el desvío del valor observado con respecto a la meta definida para el año, es que se establecen los siguientes casos: "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió. Los indicadores cuyo valor para 2020 alcanza o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2020 se encuentra dentro de un rango de desvío

² El SPE es el sistema informático desarrollado por OPP para soportar el esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

inferior al 25% la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2020 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2020 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada una representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), cumplimiento parcial (área amarilla), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2020 (área gris). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico 2020, ya que los mismos se presentan a nivel de Inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, UDELAR, ASSE, INUMET, JUTEP e INISA. Por su parte, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. Finalmente, ANEP y UTEC presentan su planificación estratégica a partir del 2021, por lo que no corresponde el mencionado análisis de cumplimiento. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Merece una mención especial el impacto de la emergencia sanitaria en el cumplimiento de los planes estratégicos definidos por los organismos en oportunidad del Presupuesto Nacional. Cómo se puede observar en la información reportada por los organismos, el grado de cumplimiento de sus metas se vio afectado en gran medida por la atención de los organismos a la pandemia COVID-19.

Sección 2 – Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente al valor que tomaron en 2020 los indicadores con vigencia para ese año. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2020 a través del valor que tomaron los indicadores asociados.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- *Objetivos sustantivos*: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- *Objetivos complementarios*: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad.
- *Objetivos de gestión interna*: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2019 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2020 (definida en ocasión del Presupuesto Nacional 2020-2024),
 - valor y comentario 2020 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informé” en el campo de comentario)

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado **productos**³ se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida y valor 2019, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

A continuación, se presentan algunas aclaraciones en relación al contenido de la Sección 2:

- Planificación Estratégica quinquenal

Los siguientes organismos presentan sus planes estratégicos únicamente a nivel de Inciso: Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, Corte Electoral, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, UDELAR, ASSE, INUMET, JUTEP e INISA.

Por su parte, ANEP y UTEC presentan su planificación estratégica a partir del 2021.

- Indicadores

En los casos en que los Objetivos (Inciso o UE) se presentan sin sus respectivos indicadores, esto puede responder a 2 situaciones:

- No se han definido aún indicadores para el objetivo en cuestión y se prevé incorporarlos para las próximas rendiciones de cuentas.
- Los indicadores definidos no reunieron los requisitos para ser validados, y por tanto quedaron ingresados al sistema para su posterior revisión.

- Metas

En los casos de que el campo “Meta” figure con valor S/D (sin datos) esto puede responder a que se carece de mediciones previas que permitan estimar el valor meta para años futuros.

Se está avanzando con las contrapartes de los Incisos en la definición de los valores metas para el resto del período quinquenal.

En el presente tomo se incluyen las metas (valores esperados del indicador) para los años 2020 a 2024 cuando estos fueron definidos.

- Línea base

Cuando el campo “Línea Base” figura con valor 0, esto puede responder a 2 situaciones:

- Se trata de un indicador nuevo, para el cual no se cuenta con información histórica.
 - Se trata de un indicador cuyo valor para el año 2019 (o último valor) fue 0 (cero).
-

Sección 3 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2020, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende los siguientes capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2020: presenta los objetivos vigentes en 2020 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global de la gestión 2020: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Participación ciudadana: detalle de ámbitos de participación existentes vinculados al accionar del Inciso/UE, así como participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y/o evaluación de las políticas públicas llevadas adelante desde el Inciso/UE.
- Principales desafíos para el año 2021: grandes líneas estratégicas que guían el accionar de la institución.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.

Inciso 26

Universidad de la República

Sección 1

INFORMACIÓN

GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

Los fines de la Universidad de la República están contenidos en el Art 2° de su Ley Orgánica (ley 12.549 del 29 de octubre de 1958).

"La Universidad de la República tendrá a su cargo la enseñanza pública superior en todos los planos de la cultura, la enseñanza artística, la habilitación para el ejercicio de las profesiones científicas y el ejercicio de las demás funciones que la ley le encomiende.

Le incumbe asimismo, a través de todos sus órganos, en sus respectivas competencias, acrecentar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas, y contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública; defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno".

Manteniendo la vigencia de este enunciado, el devenir ha enriquecido la misión de la universidad con la creación de conocimiento endógena, -que es base de la soberanía científica, cultural y tecnológica-, la participación en el sistema de educación pública y el acceso a la educación superior y a la investigación a nivel nacional.

VISIÓN

Ser la universidad de referencia y de mayor cobertura en la formación e investigación de alto nivel en todas las áreas del conocimiento y la creación cultural, reconocida dentro y fuera de fronteras por su accionar basado en la autonomía y la democracia, la transparencia en sus procesos internos y en las pautas éticas que guían su vida institucional, conectada con diversos actores nacionales, integrada en redes internacionales y comprometida con la construcción de una sociedad abierta, democrática, igualitaria, culturalmente rica y capaz de asegurar el bienestar de sus ciudadanos en todas sus dimensiones.

Ser una universidad pública de acceso libre, abierta y en permanente búsqueda de calidad académica de nivel internacional, promotora de la diversidad y el respeto de los derechos en su más amplia expresión.

En el plano nacional, participar sinérgicamente de la coordinación con todos los actores institucionales que integran o integrarán el Sistema Nacional de Enseñanza Pública de manera efectiva y sustancial para el uso compartido de recursos materiales y humanos. Coordinar su accionar con los actores involucrados en el diseño e instrumentación de las políticas de incentivo a la difusión científica y cultural y la democratización del conocimiento. la investigación, la innovación, la transferencia tecnológica, la atención a la salud, la difusión científica y cultural y la democratización del conocimiento.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	347 - Calidad Académica, innovación e integración de conocimiento a nivel nacional e interancional	Desarrollar las actividades sustantivas universitarias de enseñanza, investigación y extensión de manera integral, así como también la gestión, en cada uno de los Servicios universitarios		001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado 002 - Facultad de Agronomía 003 - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo 004 - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración 005 - Facultad de Derecho 006 - Facultad de Ingeniería 007 - Facultad de Medicina 008 - Instituto de Higiene 009 - Facultad de Odontología 010 - Facultad de Química 011 - Facultad de Veterinaria 012 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación 015 - Hospital de Clínicas 016 - IENBAyEUM(Bellas Artes y Música) 019 - Facultad de Psicología 022 - Facultad de Enfermería 023 - Facultad de Ciencias Sociales 024 - Facultad de Ciencias 025 - Facultad de Información y Comunicación 030 - Centro Universitario Regional Este 031 - Centro Universitario Regional Litoral Norte 050 - Unidad Central

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	348 - Transformación y Transparencia de la estructura Institucional	Impulsar las políticas globales de la institución relacionadas con el desarrollo equilibrado de las funciones universitarias, el crecimiento de las actividades de investigación e innovación, la mejora de los instrumentos y condiciones de formación de sus estudiantes, el afianzamiento de un cuerpo docente de alta calidad y el fortalecimiento de la extensión universitaria. Promover la comunicación institucional así como las vinculaciones regionales e internacionales de la UDELAR. Modernizar la estructura académica. Mejorar la gestión instrumentando sistemas administrativos de alta calidad, profundizando la capacitación y el desarrollo de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicios.		001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado 002 - Facultad de Agronomía 003 - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo 004 - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración 005 - Facultad de Derecho 006 - Facultad de Ingeniería 007 - Facultad de Medicina 008 - Instituto de Higiene 009 - Facultad de Odontología 010 - Facultad de Química 011 - Facultad de Veterinaria 012 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación 015 - Hospital de Clínicas 016 - IENBAyEUM(Bellas Artes y Música) 019 - Facultad de Psicología 022 - Facultad de Enfermería 023 - Facultad de Ciencias Sociales 024 - Facultad de Ciencias 025 - Facultad de Información y Comunicación 030 - Centro Universitario Regional Este 031 - Centro Universitario Regional Litoral Norte

Inciso 26 Universidad de la República

Rendición de Cuentas 2020

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	349 - Universidad inclusiva y efectivización de los derechos de las personas	Optimizar las condiciones de estudio y trabajo en la Institución, actividades de esparcimiento y relacionamiento social, cultura y deporte; fortaleciendo la formación integral de sus estudiantes y funcionarios y su integración efectiva a la vida universitaria. Promover mayor equidad en el ingreso efectivo, fortaleciendo los programas de becas para estudiantes. Fomentar la participación en el cogobierno universitario. Desarrollar programas que atiendan los aspectos de Seguridad y Salud Laboral para el mejor desempeño de las actividades universitarias.		001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado 002 - Facultad de Agronomía 003 - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo 004 - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración 005 - Facultad de Derecho 006 - Facultad de Ingeniería 007 - Facultad de Medicina 008 - Instituto de Higiene 009 - Facultad de Odontología 010 - Facultad de Química 011 - Facultad de Veterinaria 012 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación 015 - Hospital de Clínicas 016 - IENBAyEUM(Bellas Artes y Música) 019 - Facultad de Psicología 022 - Facultad de Enfermería 023 - Facultad de Ciencias Sociales 024 - Facultad de Ciencias 025 - Facultad de Información y Comunicación 030 - Centro Universitario Regional Este 031 - Centro Universitario Regional Litoral Norte
EDUCACIÓN	350 - Inserción universitaria en el sistema integrado de salud	Contribuir a mejorar la atención a la salud de la población, con su perfil de hospital de alta complejidad y de referencia nacional, fortaleciendo el eje público del Sistema Nacional Integrado de Salud, participando en la formación de los recursos humanos en salud y la generación y aplicación de nuevos conocimientos, con alto contenido ético y de responsabilidad social		015 - Hospital de Clínicas

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	351 - Expansión y desarrollo de la universidad en el territorio nacional	Impulsar fuertemente el desarrollo de la enseñanza, la investigación y la extensión en todo el territorio nacional, contribuyendo a dar respuestas eficaces a los problemas nacionales priorizados en las diferentes áreas del conocimiento. Esta contribución se llevará a cabo a través de la creación de centros universitarios regionales, polos de desarrollo universitarios, programas regionales de enseñanza terciaria y la introducción del dictado de carreras universitarias en los centros regionales, entre otros.		001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado 002 - Facultad de Agronomía 003 - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo 004 - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración 005 - Facultad de Derecho 006 - Facultad de Ingeniería 007 - Facultad de Medicina 009 - Facultad de Odontología 010 - Facultad de Química 011 - Facultad de Veterinaria 012 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación 016 - IENBAyEUM(Bellas Artes y Música) 019 - Facultad de Psicología 022 - Facultad de Enfermería 023 - Facultad de Ciencias Sociales 024 - Facultad de Ciencias 025 - Facultad de Información y Comunicación 030 - Centro Universitario Regional Este 031 - Centro Universitario Regional Litoral Norte

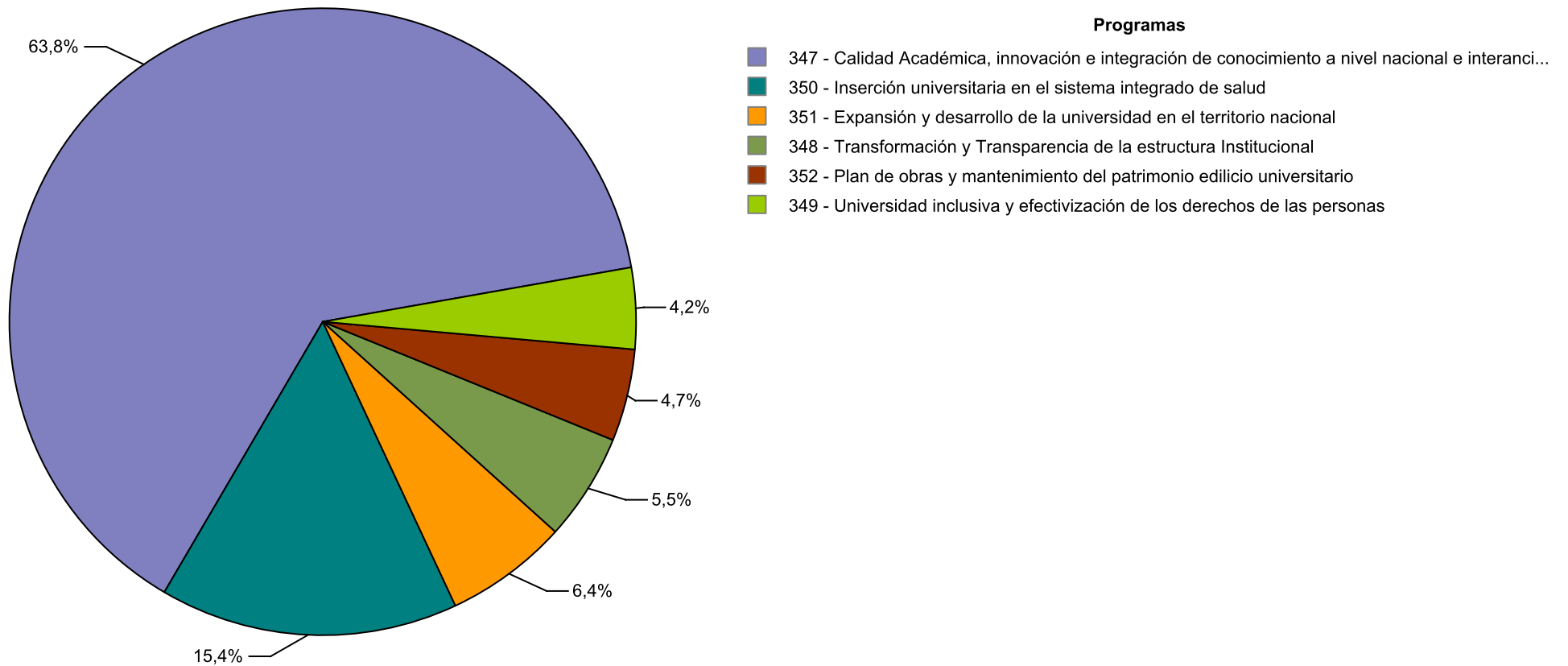
Inciso 26 Universidad de la República

Rendición de Cuentas 2020

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	352 - Plan de obras y mantenimiento del patrimonio edilicio universitario	Ampliar y modernizar la planta física, mejorar la red de comunicación y disponer del equipamiento adecuado para formar a los estudiantes universitarios de las próximas décadas y para desarrollar las actividades de investigación, extensión e innovación que requiere el Uruguay. Las construcciones previstas en todo el país respaldarán las acciones de toda la Enseñanza Pública orientadas a generalizar la enseñanza terciaria y universitaria en todo el territorio. Se priorizará aquellos servicios universitarios con mayor insuficiencia locativa y muy particularmente en el Interior de la República. Estos objetivos se materializarán mediante la continuidad de un Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo ya existente en la Universidad para el período 2011-2020.		001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado 002 - Facultad de Agronomía 003 - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo 006 - Facultad de Ingeniería 007 - Facultad de Medicina 009 - Facultad de Odontología 010 - Facultad de Química 011 - Facultad de Veterinaria 012 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación 016 - IENBAyEUM(Bellas Artes y Música) 022 - Facultad de Enfermería 023 - Facultad de Ciencias Sociales 024 - Facultad de Ciencias 025 - Facultad de Información y Comunicación 031 - Centro Universitario Regional Litoral Norte

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2020 del Inciso, por programa



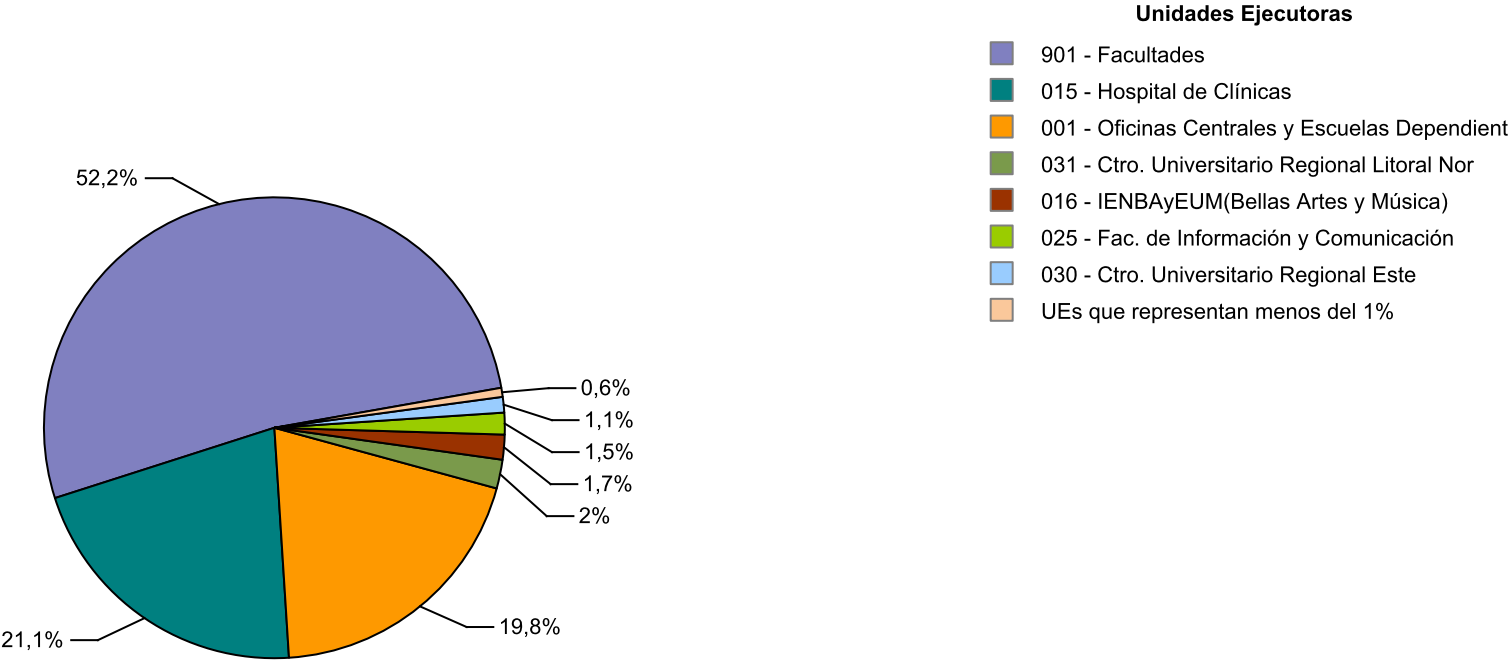
Fuente: SIIF

Ejecución 2020 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
8 - EDUCACIÓN	347 - Calidad Académica, innovación e integración de conocimiento a nivel nacional e interancional	12.244.311	12.029.725	98,2
	348 - Transformación y Transparencia de la estructura Institucional	1.042.581	1.042.576	100,0
	349 - Universidad inclusiva y efectivización de los derechos de las personas	789.636	789.598	100,0
	350 - Inserción universitaria en el sistema integrado de salud	2.906.648	2.903.467	99,9
	351 - Expansión y desarrollo de la universidad en el territorio nacional	1.200.116	1.198.692	99,9
	352 - Plan de obras y mantenimiento del patrimonio edilicio universitario	895.485	895.485	100,0
	Total del AP	19.078.777	18.859.543	98,9
Total por Inciso		19.078.777	18.859.543	98,9

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2020 del Inciso, por Unidad Ejecutora

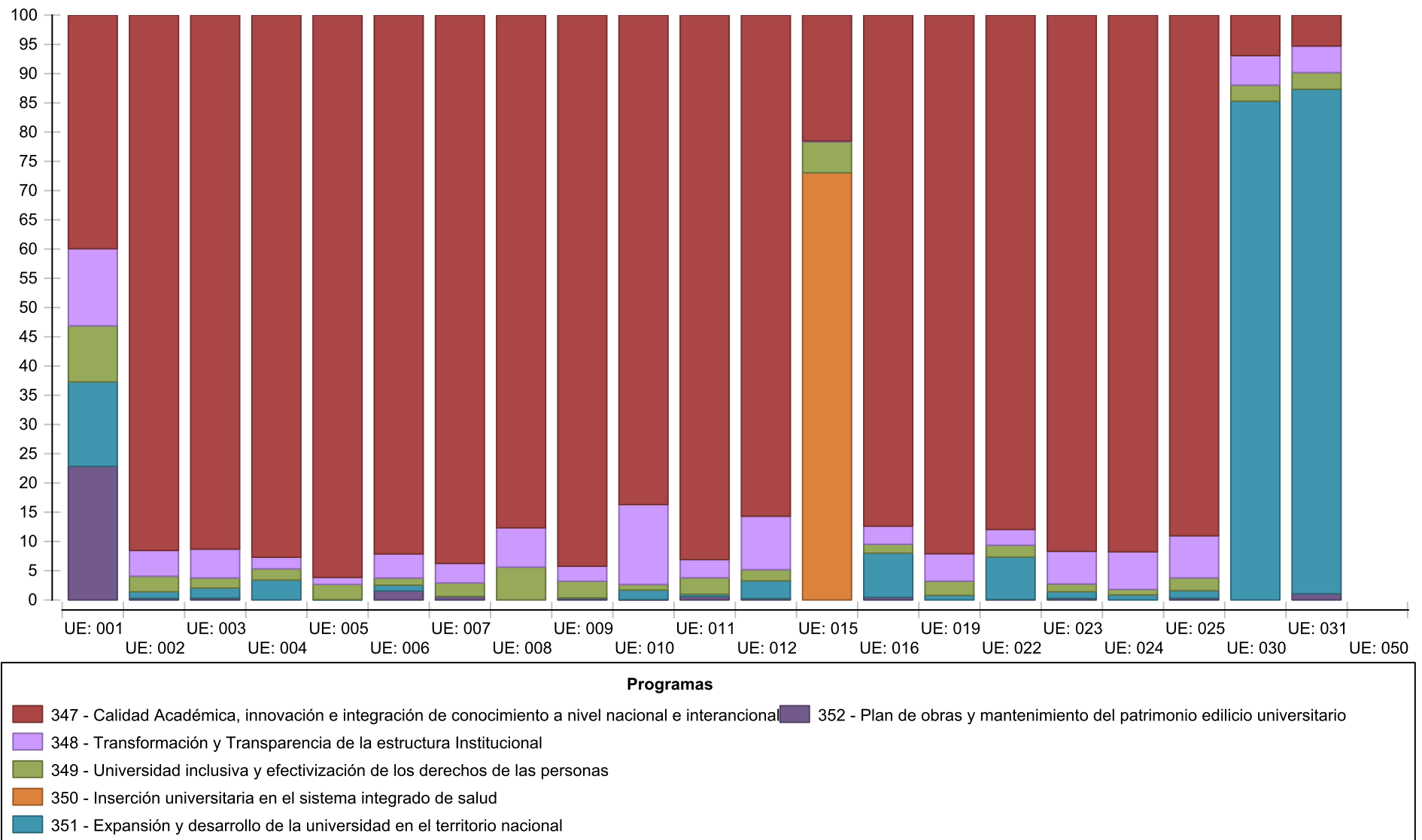


Fuente: SIIF

Ejecución 2020 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado	3.785.206	3.724.841	98,4
002 - Facultad de Agronomía	974.037	962.564	98,8
003 - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	654.590	645.123	98,6
004 - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración	717.301	707.199	98,6
005 - Facultad de Derecho	615.409	600.062	97,5
006 - Facultad de Ingeniería	1.199.327	1.196.548	99,8
007 - Facultad de Medicina	1.148.439	1.142.596	99,5
008 - Instituto de Higiene	120.507	119.073	98,8
009 - Facultad de Odontología	480.947	459.734	95,6
010 - Facultad de Química	750.534	745.386	99,3
011 - Facultad de Veterinaria	649.325	637.257	98,1
012 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	432.992	427.128	98,6
015 - Hospital de Clínicas	3.979.114	3.974.712	99,9
016 - IENBAyEUM(Bellas Artes y Música)	333.839	329.467	98,7
019 - Facultad de Psicología	461.521	459.130	99,5
022 - Facultad de Enfermería	312.150	310.836	99,6
023 - Facultad de Ciencias Sociales	598.405	589.759	98,6
024 - Facultad de Ciencias	963.888	953.286	98,9
025 - Facultad de Información y Comunicación	288.878	287.730	99,6
030 - Centro Universitario Regional Este	208.507	206.076	98,8
031 - Centro Universitario Regional Litoral Norte	384.667	381.036	99,1
050 - Unidad Central	19.194	0	0,0
Total por Inciso	19.078.777	18.859.543	98,9

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA



Fuente: SIIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2020 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2020 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2020 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2020 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2020 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

Cantidad de indicadores del Inciso clasificados por cumplimiento

Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
26 Universidad de la República	0	0	0	54	0

Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2020 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2020 alcanzó la meta definida para ese año dentro de un rango de desvío inferior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2020 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2020, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2020.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 2

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
EDUCACIÓN	347 - Calidad Académica, innovación e integración de conocimiento a nivel nacional e interancional	Desarrollar las actividades sustantivas universitarias de enseñanza, investigación y extensión de manera integral, así como también la gestión, en cada uno de los Servicios universitarios		
EDUCACIÓN	348 - Transformación y Transparencia de la estructura Institucional	Impulsar las políticas globales de la institución relacionadas con el desarrollo equilibrado de las funciones universitarias, el crecimiento de las actividades de investigación e innovación, la mejora de los instrumentos y condiciones de formación de sus estudiantes, el afianzamiento de un cuerpo docente de alta calidad y el fortalecimiento de la extensión universitaria. Promover la comunicación institucional así como las vinculaciones regionales e internacionales de la UDELAR. Modernizar la estructura académica. Mejorar la gestión instrumentando sistemas administrativos de alta calidad, profundizando la capacitación y el desarrollo de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicios.		
EDUCACIÓN	349 - Universidad inclusiva y efectivización de los derechos de las personas	Optimizar las condiciones de estudio y trabajo en la Institución, actividades de esparcimiento y relacionamiento social, cultura y deporte; fortaleciendo la formación integral de sus estudiantes y funcionarios y su integración efectiva a la vida universitaria. Promover mayor equidad en el ingreso efectivo, fortaleciendo los programas de becas para estudiantes. Fomentar la participación en el cogobierno universitario. Desarrollar programas que atiendan los aspectos de Seguridad y Salud Laboral para el mejor desempeño de las actividades universitarias.		

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
EDUCACIÓN	350 - Inserción universitaria en el sistema integrado de salud	Contribuir a mejorar la atención a la salud de la población, con su perfil de hospital de alta complejidad y de referencia nacional, fortaleciendo el eje público del Sistema Nacional Integrado de Salud, participando en la formación de los recursos humanos en salud y la generación y aplicación de nuevos conocimientos, con alto contenido ético y de responsabilidad social		
EDUCACIÓN	351 - Expansión y desarrollo de la universidad en el territorio nacional	Impulsar fuertemente el desarrollo de la enseñanza, la investigación y la extensión en todo el territorio nacional, contribuyendo a dar respuestas eficaces a los problemas nacionales priorizados en las diferentes áreas del conocimiento. Esta contribución se llevará a cabo a través de la creación de centros universitarios regionales, polos de desarrollo universitarios, programas regionales de enseñanza terciaria y la introducción del dictado de carreras universitarias en los centros regionales, entre otros.		
EDUCACIÓN	352 - Plan de obras y mantenimiento del patrimonio edilicio universitario	Ampliar y modernizar la planta física, mejorar la red de comunicación y disponer del equipamiento adecuado para formar a los estudiantes universitarios de las próximas décadas y para desarrollar las actividades de investigación, extensión e innovación que requiere el Uruguay. Las construcciones previstas en todo el país respaldarán las acciones de toda la Enseñanza Pública orientadas a generalizar la enseñanza terciaria y universitaria en todo el territorio. Se priorizará aquellos servicios universitarios con mayor insuficiencia locativa y muy particularmente en el Interior de la República. Estos objetivos se materializarán mediante la continuidad de un Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo ya existente en la Universidad para el período 2011-2020.		

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 347 Calidad Académica, innovación e integración de conocimiento a nivel nacional e interancional

Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE1-LP12.Fomento de redes de colaboración en el país, la región y el mundo	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Obejtivo general Aumentar y fortalecer el trabajo de la Udelar en cooperación con otros actores a nivel nacional, regional e internacional.	
Metas asociadas a los objetivos estratégicos Fortalecimiento de los lazos de cooperación con diversidad de actores en el contexto nacional. Creación de un programa de movilidad y cooperación internacional Udelar Concreción de propuestas formativas de actualización y especialización de los recursos humanos que trabajan en el área de cooperación internacional y programas de internacionalización de la educación superior. Generalización de la enseñanza de idiomas extranjeros en la Udelar y de español para extranjeros. Puesta en funcionamiento de Oficina información y orientación a estudiantes extranjeros y migrantes.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Convenios internacionales	Suma de convenios firmados por la Udelar con instituciones internacionales en el año t (incluye media firma).	Unidades	n/c	s/i	80		s/i
Convenios nacionales	Suma de convenios firmados por la Udelar con instituciones nacionales en el año t (incluye media firma).	Unidades	n/c	s/i	228		s/i
Porcentaje de estudiantes que realizaron alguna actividad de formación universitaria en el exterior	(Cociente entre los estudiantes que declararon realizar alguna actividad de formación universitaria en el exterior y el total de estudiantes)*100.	Porcentaje	n/c	s/i	1.3		s/i

Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE1-LP4.Fortalecimiento de la creación y uso de conocimiento científico y cultural de calidad	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Objetivo general Consolidar y expandir las capacidades para realizar investigación de calidad en toda la Udelar.	
Metas asociadas a los objetivos estratégicos Expansión de las actividades de investigación y mejora de la calidad de la investigación en la Udelar. Mejora de la infraestructura de equipamiento tecnológico y de la gestión académica. Generación de aportes para el uso socialmente valioso del conocimiento.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 347 Calidad Académica, innovación e integración de conocimiento a nivel nacional e interancional

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Docentes en Régimen de Dedicación Total (RDT)	Suma de docentes con RDT otorgado al año t.	Unidades	n/c	s/i	1,405		s/i
Número de docentes de alta dedicación en los Polos de Desarrollo Universitario	Suma de docentes de alta dedicación en los Polos de Desarrollo Universitario (PDU).	Unidades	n/c	s/i	224		s/i
Porcentaje de inversión en I+D de la Udelar en el PBI del país	(Total de inversión en I+D de la Udelar sobre el PBI del país en el año de referencia) x 100.	Porcentaje	n/c	s/i	0.19		s/i
Satisfacción de la demanda académicamente aprobada de acceso al Régimen de Dedicación Total (RDT)	(Cociente entre el total de solicitudes de RDT financiadas en el año t y el total de solicitudes de RDT académicamente aprobadas por la CCDT, en el año t y anteriores pendientes de financiamiento)*100.	Porcentaje	n/c	s/i	55		s/i

Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE1-LP5.Integración de conocimientos y prácticas en la comunidad

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Objetivo general

Mejorar y ampliar el desarrollo de actividades de extensión universitaria y relacionamiento con el medio.

Metas asociadas a los objetivos estratégicos

Profundización de las fortalezas para realizar extensión y relacionamiento con el medio de calidad en los servicios universitarios.

Expansión y fortalecimiento del desarrollo de la extensión en los Centros Universitarios Regionales.

Fortalecimiento de los programas plataforma existentes y creación de programas nuevos.

Mejora e incremento de las experiencias de espacios de formación integral.

Potenciación de estrategias de transferencia tecnológica en el relacionamiento con el medio.

Consolidación de la evaluación de forma sistemática de las actividades de extensión en toda la Udelar.

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Proyectos de Extensión y Actividades en el medio financiados	Suma de proyectos de Extensión y Actividades en el medio financiados en el año t.	Unidades	n/c	s/i	166		s/i
Satisfacción de la demanda de proyectos estudiantiles en activid. de extensión financiados por CSEAM	(Cantidad de proyectos estudiantiles financiados por la CSEAM sobre el total de proyectos estudiantiles presentados a la CSEAM en el año de referencia) * 100.	Porcentaje	n/c	s/i	67		s/i

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 347 Calidad Académica, innovación e integración de conocimiento a nivel nacional e interancional

Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE2-LP1.Democratización de la educación terciaria y superior de calidad	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Objetivo general Generar las condiciones necesarias para que cada vez sea mayor el número de estudiantes que accedan a la educación superior, realizan trayectorias exitosas en procesos de formación de calidad y logran aprender a lo largo de toda la vida. Metas asociadas a los objetivos estratégicos Consolidación de una propuesta de enseñanza universitaria amplia y de calidad, con planes de estudios actualizados, en cuya implementación se incluyan metodologías y modalidades acordes a la heterogeneidad de los estudiantes, programas de acompañamiento y apoyo a los aprendizajes con énfasis en el ingreso, el uso más extendido de tecnologías y desarrollo de innovaciones y un mayor número de docentes que participen en actividades de formación docente Generalización de la enseñanza universitaria a través del incremento en el número de estudiantes que ingresan de forma efectiva, la disminución de la desvinculación estudiantil y los tiempos de rezago y el aumento de los egresos.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 347 Calidad Académica, innovación e integración de conocimiento a nivel nacional e interancional

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Egresos de estudiantes de grado	Suma de títulos en carreras de grado, técnicas y tecnológicas en la Udelar en el año t-1.	Unidades	n/c	s/i	5,895		s/i
Estudiantes activos de la Udelar	Total de estudiantes que registran alguna actividad de rendición de curso o examen en los últimos dos años calendario consecutivos anteriores, en cualquier unidad curricular básica de al menos una carrera de la Udelar, más la generación de ingreso a la Udelar en el año dado.	Unidades	n/c	s/i	143,811	Dato preliminar.	s/i
Estudiantes inscriptos por primera vez a la Udelar	Suma estudiantes que ingresan a la Udelar a carreras de grado, técnicas y tecnológicas en el año de referencia.	Unidades	n/c	s/i	18,686		s/i
Participación de quintiles de ingreso 1 y 2 en el total de personas que accedieron a la univ.pública	(Personas de 25 a 29 años de edad que accedieron a la universidad pública de los quintiles 1 y 2, sobre el total de personas de 25 a 29 años de edad que accedieron a la universidad pública)*100.	Porcentaje	n/c	s/i	17	Indicador no estimable por cambios en la ECH-INE2020 - Dato 2019	s/i
Tasa bruta de matriculación de ingreso	(Total de estudiantes que ingresan por primera vez a la Udelar en el año de referencia sobre la población residente de 18 a 21 años en el año de referencia) x 1000.	Por mil	n/c	s/i	89.56		s/i
Tasa de desvinculación en el primer año (ingreso no efectivo)	(Total de estudiantes que ingresan por primera vez a un Servicio de la Udelar en el año de t que no registran ninguna actividad académica de rendición de examen (sin importar su aprobación/reprobación), desde su ingreso hasta el 31 de marzo del año t+1, sobre el total de estudiantes que ingresan por primera vez a un Servicio de la Udelar en el año de t) *100.	Porcentaje	n/c	s/i	31.3	Último dato disponible - 2019	s/i

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 347 Calidad Académica, innovación e integración de conocimiento a nivel nacional e interancional

Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE2-LP15.Fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación Pública	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Objetivo general Mejorar el trayecto de formación de los estudiantes en el tránsito de los distintos niveles educativos con mejor coordinación y cooperación entre los actores del Sist. Nal. de Educación Pública. Metas asociadas a los objetivos estratégicos. Generación de mecanismos de coordinación territorial de la oferta educativa, articulación de los recursos humanos y materiales. Mejora de la gestión y programa de acompañamiento y apoyo en la interfase entre enseñanza media superior y Udelar. Creación y consolidación del Observatorio de Trayectorias Educativas. Creación y fortalecimiento de formaciones conjuntas en el Sistema Nacional de Educación Terciaria (Formación en Educación, UTU y Uiversidad Tecnológica). Fortalecimiento de la cooperación académica para la enseñanza de las matemáticas y las ciencias. Creación de instrumentos que posibiliten la generación de unidades académicas con integración interinstitucional.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Porcentaje de estudiantes que ingresan a carreras conjuntas ANEP y/o UTEC en el total de ingresos	(Total de estudiantes que ingresan a carreras conjuntas con ANEP y/o UTEC sobre total de ingresos de estudiantes a carrera, en el año t) x 100.	Porcentaje	n/c	s/i	2		s/i
Tasa bruta de matriculación de ingreso	(Total de estudiantes que ingresan por primera vez a la Udelar en el año de referencia sobre la población residente de 18 a 21 años en el año de referencia) x 1000.	Por mil	n/c	s/i	89.56		s/i

Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE2-LP6.Consolidación de programas de posgrados	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Objetivo general Expandir la formación de posgrado de calidad en toda la Udelar. Metas asociadas a los objetivos estratégicos Incremento en el número de personas que realizan posgrados y educación permanente de calidad. Fortalecimiento y evaluación de la calidad de las formaciones de posgrado de la Udelar. Mejora del plantel docente. Incremento en el número de personas con posgrado en diversos ámbitos. Realización de evaluación y monitoreo con un sistema de información. Fortalecimiento y mejora de la estructura académica para investigación y posgrados.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 347 Calidad Académica, innovación e integración de conocimiento a nivel nacional e interancional

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Becas de posgrado otorgadas por la Comisión Sectorial de Posgrados	Número de becas de posgrado otorgadas por la Comisión Sectorial de Posgrados, en el año t.	Unidades	n/c	s/i	200		s/i
Cantidad de la oferta educativa de posgrado de la Udelar	Suma de la oferta educativa de posgrado, en el año t.	Unidades	n/c	s/i	315	Dato preliminar.	s/i
Egresos de estudiantes de posgrado	Número de egresados de carreras de posgrado de la Udelar, en el año t-1.	Unidades	n/c	s/i	1,542		s/i
Ingresos de estudiantes de posgrado	Número de estudiantes que ingresaron a carreras de posgrado de la Udelar, en el año t.	Unidades	n/c	s/i	2,168	Algunas ofertas de posgrados abren inscripciones cada dos años.	s/i

Programa 348 Transformación y Transparencia de la estructura Institucional

Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE1-LP13.Evaluación sistemática de resultados, impacto y procesos de las actividades universitarias	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Objetivo general Consolidar los procesos de evaluación que permitan la mejora continua de las actividades que desarrolla la Udelar y que garantice la calidad en toda la institución. Metas asociadas a los objetivos estratégicos Fortalecimiento y extensión de los procesos de evaluación institucional de la Udelar. Apoyo a los planes de mejora de servicios en procesos de evaluación institucional. Programa de formación y especialización en temas de evaluación institucional. Creación de un Observatorio de calidad de la educación superior. Creación de nuevos programas de evaluación de las áreas y funciones universitarias.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Carreras de grado acreditadas en el sistema ARCU-SUR	Suma de carreras de grado acreditadas de la Udelar en el sistema ARCU-SUR vigentes en el año t.	Unidades	n/c	s/i	10		s/i
Participantes en actividades de formación en evaluación institucional	Suma de participantes en actividades de formación en evaluación institucional en el año t.	Unidades	n/c	s/i	70		s/i
Servicios que participan en el Programa de Evaluación Institucional	Suma de servicios que han participado en el Programa de Evaluación Institucional al año t.	Unidades	n/c	s/i	15		s/i

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 348 Transformación y Transparencia de la estructura Institucional

Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE3-LP10.Fortalec.de la gestión y el cogobier. para una universidad transparente, ágil y democrática	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Objetivo general Generar las condiciones para la transformac. organizativa y del modelo de gestión de la Udelar para desarrollar funciones universitarias de calidad. Metas asociadas a los objetivos estratégicos Mejora de la gestión univer. y moderniz. de las estruct. de gestión a partir de fortal. el desarrollo de disposit. virtuales y sistem. interoperables, establec. caminos que viabilicen la circulación de informac.y los procesos particip. Consolid. instancias de capacitación y formación en gestión que apuesten a la especializac. y profesionalizac. en gestión univ. de los func docentes y técnicos, administ. y de servicio. Consolid. organizativa de las polít. instituc. para la ampliación de derechos y el cuidado de la vida cotidiana univer. Mejora continua de la gestión con base en nuevas formas de organ. el trab. a través de instaurar proces. comunic. ágiles, transpar. y con fuerte énfasis en la confianza. Consolid. proces. que posib. uso óptimo de recursos desde persp.integrada.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Cantidad de puestos TAS	Suma de cargos de funcionarios técnicos, administrativos y de servicios (TAS).	Unidades	n/c	s/i	6,254		s/i
Cursos de Educación Permanente	Suma de cursos de Educación Permanente ofrecidos por la Udelar en el año t.	Unidades	n/c	s/i	840		s/i
Cursos del Instituto de Capacitación y Formación a funcionarios TAS	Suma de cursos de capacitación dictados a funcionarios TAS en el año t.	Unidades	n/c	s/i	76		s/i
Participantes TAS en cursos del Instituto de Capacitación y Formación (ICF)	Suma de funcionarios técnicos, administrativos y de servicios (TAS) que asisten a cursos de capacitación en el año t.	Unidades	n/c	s/i	2,556		s/i
Porcentaje del presupuesto ejecutado en Rentas Grales.(RG) del total del presupuesto asignado en RG	(Total del presupuesto ejecutado en RG dividido el total del presupuesto asignado en RG en el año de referencia) x 100.	Porcentaje	n/c	s/i	100		s/i

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 348 Transformación y Transparencia de la estructura Institucional

Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE3-LP14.Adecuación del salario real	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Objetivo general Mejorar el salario de los funcionarios docentes, técnicos, administrativos y de servicios de la Udelar de modo de alcanzar una remuneración consistente con la formación y el desempeño de las actividades de calidad que realizan. Metas asociadas a los objetivos estratégicos Salario real universitario consistente con la formación de docentes y funcionarios técnicos, administrativos y de servicios. Mejora del salario real universitario que contribuya al desarrollo de calidad de las actividades universitarias. Alcanzar al final del periodo 2020-2024 el salario mínimo de ingreso no docente Gr. 5-40 hs. de 10 BPC manteniendo la adecuación de la escala salarial docente y no docente a ese salario de ingreso. Alcanzar el 100% del salario vacacional de los funcionarios docentes y de los técnicos, administrativos y de servicios.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Variación del salario real nominal promedio universitario	Índice de salario real nominal promedio universitario del año t sobre el índice del salario real nominal promedio universitario del año t-1.	Porcentaje	n/c	s/i	-0.86		s/i

Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE3-LP9.Adecuación de las estruct. académ. y la carrera docente para el desarrollo de las fun. univ.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Objetivo general Mejorar las condiciones de la organización académica y del cuerpo docente para desempeñar enseñanza, investigación, extensión y gestión de calidad. Metas asociadas a los objetivos estratégicos Implementación del Estatuto Docente para el desarrollo de enseñanza, investigación y extensión de excelencia. Fortalecimiento y creación de Unidades Académicas capaces de atender de mejor forma las necesidades de la sociedad. Mejora del desempeño académico y de gestión.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Docentes en Régimen de Dedicación Total (RDT)	Suma de docentes con RDT otorgado al año t.	Unidades	n/c	s/i	1,405		s/i
Horas docentes por estudiante	Cociente entre el total de horas docentes y la cantidad de estudiantes activos por Servicio.	Unidades	n/c	s/i	1.6	Dato preliminar.	s/i
Porcentaje de cargos docentes con 24 horas y más	(Cociente entre los cargos docentes de 24 horas y más y el total de cargos docentes de la Udelar en el año t)*100.	Porcentaje	n/c	s/i	44.5		s/i

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 349 Universidad inclusiva y efectivización de los derechos de las personas

Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE2-LP3.Efectivización de los derechos de las personas en todas las actividades universitarias	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Objetivo general Construir escenarios de desarrollo pleno del derecho a la educación superior de las personas, garantizar el ingreso, permanencia y la culminación de los estudios, en una institución con condiciones de convivencia que atienda de forma plural la riqueza de la diversidad de la comunidad.	
Metas asociadas a los objetivos estratégicos Mejora en las condiciones de acceso efectivo a la Udelar y el ejercicio del derecho a la educación superior. Mayor cobertura de la matrícula de la Udelar y especialmente mayor participación de población más postergada.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Estudiantes Privados de Libertad (EPL) inscriptos a carreras	Número de EPL inscriptos por primera vez a una carrera en el año t.	Unidades	n/c	s/i	75		s/i
Número de becas estudiantiles otorgadas SCBU	Suma de becas otorgadas por Bienestar Universitario en el año de referencia.	Unidades	n/c	s/i	6,192		s/i
Porcentaje de estudiantes que declararon poseer algún tipo de dificultad	(Cociente entre los estudiantes que declararon poseer algún tipo de dificultad y el total de estudiantes, en el año t)*100.	Porcentaje	n/c	s/i	28.7		s/i
Porcentaje de estudiantes que declararon recibir algún tipo de beca	(Cociente entre los estudiantes que declararon recibir algún tipo de beca para cursar la carrera en el año t y el total de estudiantes)*100.	Porcentaje	n/c	s/i	6		s/i

Programa 350 Inserción universitaria en el sistema integrado de salud

Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE1-LP7.Reformulación y ampliación del H.Clinic.para promover su inserción en el Sist.Nal.Integr.Salud	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Objetivo general Mejorar la atención a la salud de la población y la formación de recursos humanos en el Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela en el marco de la integración al Sistema Nacional Integrado de Salud y con el perfil de hospital de alta complejidad y referencia nacional.	
Metas asociadas a los objetivos estratégicos Mejora de la atención a la salud brindada en el Hospital de Clínicas como parte del Sistema Nacional Integrado de Salud. Concreción del Plan de Refuncionalización del Hospital de Clínicas.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 350 Inserción universitaria en el sistema integrado de salud

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Número de camas disponibles	Suma de camas disponibles en HC en el año t.	Unidades	n/c	s/i	343		s/i
Número de cirugías	Suma de cirugías realizadas en el HC en el año t.	Unidades	n/c	s/i	4,010	La baja del indicador es resultado de la situación de pandemia COVID-19.	s/i
Número de consultas de Emergencia	Suma de consultas de emergencia realizadas en el HC en el año t.	Unidades	n/c	s/i	43,525	La baja del indicador es resultado de la situación de pandemia COVID-19.	s/i
Número de consultas externas	Suma de consultas externas atendidas en Hospital de Clínicas en el año t.	Unidades	n/c	s/i	99,030	La baja del indicador es resultado de la situación de pandemia COVID-19.	s/i
Número de egresos hospitalarios	Suma de egresos hospitalarios del HC en el año t.	Unidades	n/c	s/i	6,790	La baja del indicador es resultado de la situación de pandemia COVID-19.	s/i
Número de partos	Suma de partos en el HC en el año t.	Unidades	n/c	s/i	501	La baja del indicador es resultado de la situación de pandemia COVID-19.	s/i
Porcentaje de camas disponibles en HC respecto al total de camas disponibles de ASSE	(Total de camas disponibles en HC sobre Total de camas disponibles de ASSE en el año t) x 100.	Porcentaje	n/c	s/i	7.1		s/i

Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE1-LP8.Fortalecim. de la formación de recursos humanos a insertarse en el Sist.Nal.Integr.Salud	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Objetivo general Mejorar la formación de los recursos humanos a insertarse en el Sistema Nacional Integrado de Salud.	
Metas asociadas a los objetivos estratégicos Mejora de la formación de los recursos humanos a insertarse en el Sistema Nacional Integrado de Salud mediante la implementación de experiencias de educación integral e interprofesional. Contribución a una mejora en la distribución geográfica de los recursos humanos en salud. Generación de unidades en espacios interinstitucionales, de coordinación y trabajo conjunto con otros actores para desarrollar integralmente las funciones universitarias y mejorar la calidad de la atención en salud.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 350 Inserción universitaria en el sistema integrado de salud

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Cargos docentes del Área Salud con 24 horas y más	Suma de cargos docentes del Área Salud con 24 horas y más, en el año t.	Unidades	n/c	s/i	1,786		s/i
Cargos docentes del Área Salud con DT	Suma de cargos docentes del Área Salud con DT, en el año t.	Unidades	n/c	s/i	192		s/i
Egresos de estudiantes de grado del área salud	Suma de títulos en carreras de grado, técnicas y tecnológicas del Área Salud en la Udelar en el año t-1.	Unidades	n/c	s/i	2,031		s/i
Egresos de estudiantes de posgrado del Área Salud	Suma de títulos en carreras de posgrados del Área Salud de la Udelar en el año t-1.	Unidades	n/c	s/i	595		s/i

Programa 351 Expansión y desarrollo de la universidad en el territorio nacional

Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE2-LP2.Consolidación y profundización del proceso de regionalización de la Universidad	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Objetivo general Profundizar el proceso de expansión y crecimiento de la Udelar en Centros Universitarios Regionales consolidados, que desarrollen las funciones universitarias con calidad. Metas asociadas a los objetivos estratégicos Democratización del acceso a la educación superior de calidad en el país a través de la consolidación de los Centros Universitarios Regionales. Impulso y fortalecimiento de capacidades para la investigación. Enriquecimiento del vínculo y el trabajo con el medio que contribuya al desarrollo regional y local.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Carreras dictadas en el Interior	Suma de carreras dictadas en el interior del país, en el año t.	Unidades	n/c	s/i	85	Dato preliminar.	s/i
Número de Polos de Desarrollo Universitario (PDU)	Suma de Polos de Desarrollo Universitario en el interior del país en el año t.	Unidades	n/c	s/i	64		s/i
Participación del ingreso de estudiantes en el interior del país	(Total de estudiantes inscriptos por primera vez al Servicio, en el Interior sobre el total de estudiantes inscriptos por primera vez al Servicio en el año t)*100.	Porcentaje	n/c	s/i	14		s/i

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 352 Plan de obras y mantenimiento del patrimonio edilicio universitario

Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE3-LP11.Construcción de infraestructura adecuada para el desarrollo universitario	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Objetivo general Construir infraestructura moderna y adecuada para brindar educación universitaria de calidad, adecuar la vasta planta física de la Universidad y adaptarla a las condiciones actuales de desarrollo pedagógico, de trabajo y de investigación, y avanzar hacia una planta física inclusiva, segura y amigable con el medio ambiente. Metas asociadas a los objetivos estratégicos Construcción de infraestructura adecuada para el desarrollo universitario. Culminación de obras previstas del primer Plan 2010-2014 (15874 m2: Montevideo y áreas metropolitana 14374 m2 e Interior 1500 m2). Culminación de obras previstas del segundo Plan 2015-2019 (55695 m2: Montevideo y áreas metropolitana 46195 m2 e Interior 9500 m2) Nuevas obras en Montevideo y área metropolitana e Interior (20881 m2) Plan de mantenimiento sustentable Plan de equipamiento Plan de seguridad Plan de Accesibilidad Mejora de las condiciones laborales y de estudios	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Metros cuadrados edificadas por estudiante activo	Total de metros cuadrados construidos sin considerar los metros cuadrados destinados a la Atención a la Salud sobre el total de estudiantes activos, en el año t.	Metro cuadrado	n/c	s/i	3.1	Dato preliminar.	s/i
Porcentaje de crecimiento anual de la planta física por obra nueva	(Metros cuadrados totales de obra nueva sobre metros cuadrados totales, en el año t) x 100.	Porcentaje	n/c	s/i	5.6		s/i
Porcentaje de metros cuadrados edificadas en el interior del país	(Suma de metros cuadrados en el Interior sobre el total de metros cuadrados en la Udelar, en el año t) x 100.	Porcentaje	n/c	s/i	16.5		s/i

Para este inciso la Planificación Estratégica no se muestra a nivel de Unidad Ejecutora (ver nota metodológica)

Sección 3

INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2020

INCISO 26 - Universidad de la República

Introducción

Las actividades de la Universidad de la República durante el año 2020 han estado signadas, como para el conjunto de las instituciones responsables de las políticas públicas en el país, por las restricciones, desafíos y amenazas que determinó la pandemia de Covid - 19.

A partir del 13 de marzo, cuando la Udelar decidió reducir a la mínima expresión posible las actividades presenciales como medida precautoria ante la confirmación de los primeros casos de la enfermedad en el país, la actividad de la institución estuvo orientada hacia cuatro objetivos: sostener sus funciones básicas – enseñanza de grado y posgrado, investigación, extensión universitaria –, aportar todas sus capacidades para colaborar en la mitigación de la contingencia sanitaria y social, continuar con procesos de transformaciones estructurales iniciados, diseñar una propuesta programática para el país como soporte de su solicitud presupuestal. El proceso de elaboración del nuevo plan estratégico de desarrollo de la Udelar para el nuevo quinquenio, se inició en mayo de 2019. El Consejo Directivo Central creó una Comisión abocada en exclusividad en la tarea del diseño y presupuestación de las prioridades programáticas de la Udelar para el periodo 2020-2024. La integración de la comisión fue la siguiente: presidida por el Rector e integrada por representantes de estudiantes, docentes, egresados, funcionarios técnicos, administrativos y de servicios, y de cada una de las áreas de conocimiento que conforman la Udelar.

Se conformaron seis grupos de trabajo: Investigación y Posgrados, Gestión, Extensión, Enseñanza, Bienestar, Servicios Internacionales y Desarrollo de la Universidad en el Interior que constituyeron aportes para la Comisión y nutrieron los aspectos programáticos y de análisis para la elaboración de la propuesta presupuestal de la Udelar al país en 2020.

Objetivos estratégicos para el quinquenio 2020 -2024

1. Consolidar a la Universidad de la República como un centro de excelencia en las funciones de enseñanza, investigación, extensión y atención a la salud

La Universidad estipula como uno de sus objetivos estratégicos la creación genuina de conocimiento integrada en redes, conectada nacional e internacionalmente y preocupada por el disfrute colectivo y democrático de las posibilidades que brindan el conocimiento avanzado y la vida cultural. Para ello, desarrolla espacios y programas que potencian y promueven las capacidades personales en el marco de grupos y comunidades capaces de impulsar y sostener la investigación de frontera, promover el uso socialmente valioso del conocimiento para el desarrollo de la cultura y el bienestar social. Las tres funciones universitarias —investigación, enseñanza, extensión— coadyuvan a este fin general.

A su vez, la Universidad colabora en el diseño de políticas e instrumentos que habiliten la incorporación de personas altamente calificadas y de conocimientos avanzados a la producción de bienes y servicios y en general a todos los espacios donde se realizan actividades socialmente valiosas. La Universidad de la República busca participar en el diseño de mejoras en la institucionalidad y de nuevos programas que potencien los resultados de las políticas de ciencia y tecnología, incluyendo el impulso a la diversificación institucional en la inserción de investigadores y profesionales altamente capacitados en actividades creativas.

Este objetivo presupone impulsar de forma transversal evaluaciones sistemáticas de

todos los procedimientos, estrategias y líneas de acción con la finalidad de contribuir a las capacidades individuales y colectivas y a la mejora continua de la labor que la institución desarrolla.

2. Generalizar el acceso a la educación universitaria en todo el país

La Universidad de la República tiene como objetivos centrales democratizar la educación superior y brindar formación del más alto nivel de calidad a lo largo de la vida y en todo el territorio nacional, dando posibilidades ciertas a un estudiantado creciente y cada vez más heterogéneo.

Se propone para este objetivo estratégico diversificar mecanismos de ingreso, profundizar y consolidar el proceso de regionalización de la Universidad, promover la permanencia y el egreso de la formación de grado a través de dispositivos que atiendan la heterogeneidad estudiantil: un sistema de bienestar universitario moderno, ágil, en coordinación con otras políticas públicas de apoyo al estudiante como becas, vivienda e integración social.

3. Fortalecer a la Universidad como una institución inclusiva, transparente y ágil, con una estructura organizativa, académica y edilicia de vanguardia

La Universidad de la República busca transformar su estructura organizativa y de gestión, así como la calidad de su democracia interna sobre la base de principios básicos de transparencia, trabajo colaborativo, agilidad y condiciones laborales inclusivas que promuevan la creatividad de todos los integrantes de la comunidad universitaria.

Programas presupuestales

Se aprueban quince líneas programáticas que la Universidad de la República se propone transitar para alcanzar los objetivos estratégicos establecidos en consonancia con su misión y visión. Se estructuran en siete programas presupuestales, cambiando la matriz programática del quinquenio anterior.

Matriz Programática para el quinquenio 2020 - 2024
347 - Calidad Académica, Innovación e Integración de conocimiento a nivel nacional e internacional
348 - Transformación y transparencia de la estructura institucional
349 - Universidad inclusiva y efectivización de los derechos de las personas
350 - Inserción universitaria en el sistema integrado de salud
351 - Expansión y desarrollo de la universidad en el territorio nacional
352 - Plan de obras y mantenimiento del patrimonio edilicio universitario
355 - Otras remuneraciones

Programa 347. Calidad Académica, Innovación e Integración de conocimiento a nivel nacional e internacional

Este programa busca fomentar la búsqueda de excelencia en cada una de las tareas que se desarrolla: formación de grado y posgrado de calidad garantizando el acceso democrático, la permanencia y la culminación de la educación terciaria y superior; creación de conocimiento de nivel internacional; construcción de lazos académicos de cooperación regional y global; contribución desde la extensión universitaria al abordaje original con compromiso ético de temáticas de intereses sociales y productivos nacionales.

➤ **Democratización de la educación terciaria y superior de calidad.**

Esta línea programática tiene como objetivo general generar las condiciones necesarias para que cada vez sea mayor el número de estudiantes que acceden a la educación superior, realizan trayectorias exitosas en procesos de formación de calidad y logran aprender a lo largo de toda la vida.

o El desarrollo de la Enseñanza de grado

La cobertura de educación en el nivel superior, es un aspecto clave para el desarrollo y fortalecimiento de los países. En ese sentido, en una

población de referencia en el rango de 18 a 24 años, el país se posiciona con una TBM en torno al 44,7%, levemente superior a la de América Latina y el Caribe de 44% y muy por debajo del promedio de los países de la OCDE en el entorno de 75%¹.

La Universidad de la República, como la máxima institución de educación superior del país, con un 86,6% de la matrícula y un 80,6% de los ingresos de estudiantes, enfrenta un desafío insoslayable.

Matrículas e ingresos a instituciones universitarias por año en porcentajes

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Matrícula	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Udelar	84,6	84,9	84,7	85,1	86,2	86,6
UTEC	0,0	0,1	0,2	0,5	0,7	1,1
Inst. Univ. Privadas	15,3	15,0	15,1	14,4	13,1	12,4
Ingresos (personas)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Udelar	79,5	80,3	81,3	80,6	79,4	80,6
UTEC*	0,3	0,7	1,1	1,8	2,8	3,4
Inst. Univ. Privadas	20,2	19,0	17,6	17,6	17,9	15,9

Fuente: DGPlan y Anuario Estadístico de MEC (2019 último dato disponible)

Nota: Los datos de Udelar corresponden a estudiantes personas.

o Oferta de enseñanza de grado

La propuesta formativa a nivel de grado se distribuye en 15 facultades, 3 institutos, 6 escuelas, 3 centros universitarios regionales y un hospital universitario. A su vez, existen carreras compartidas entre distintas facultades e institutos. Desde el año 2011 se rige por la Ordenanza de estudios de grado y otros programas de formación terciaria, que

establece los siguientes niveles de titulación²:

- Licenciatura o título profesional equivalente: carreras de cuatro años o más, que pueden incluir titulaciones intermedias.
- Tecnicaturas o tecnólogos: titulaciones entre dos y tres años.
- Ciclos Iniciales Optativos (CIO): otorgan una certificación específica que habilita el acceso a un amplio campo de formación.

Estos últimos han sido una novedad en cuanto a la modalidad de formación. Se presentan como complemento al ingreso tradicional y posibilitan el acceso a varias carreras del campo temático elegido. Asimismo, son de fundamental importancia para impulsar la creación de carreras universitarias en el interior del país.

La Ordenanza de Grado generó un marco curricular para el conjunto de las formaciones de la Udelar. Motivó una transformación de planes de estudios que condujo a que al 2018 más del 80 % de las carreras se hayan ajustado a sus orientaciones y el resto haya comenzado su proceso de reformulación.

En diciembre de 2019 se aprobó por parte del Consejo Directivo Central una nueva formulación que se adecua al desarrollo que se ha experimentado en estas formaciones y se presenta en el recuadro que sigue.

o Programas de formación universitaria inicial

Los programas de formación universitaria inicial son concebidos como una fase de formación con identidad propia, con fines educativos precisos y una estructura curricular acorde.

Su duración es de uno o dos años, lo que implica la obtención de 80 o 90 créditos para los casos de un año y 160 o 180 créditos para los casos de dos años.

¹ Datos internacionales disponibles en <http://uis.unesco.org/>.

² Existe, además, la posibilidad de Otras modalidades de formación y certificación de conocimientos que el Consejo Directivo Central determine.

Tienen un carácter propedéutico y otorgan una certificación específica. Habilitan el acceso desde cualquier bachillerato y deben sustentar y asegurar alternativas de continuidad en los estudios universitarios.

Se busca que brinden una formación inicial de carácter terciario, tanto en conocimientos disciplinares como en habilidades y actitudes para el estudio que estimulen el desarrollo de estrategias de aprendizaje adecuadas y capacidades de reflexión sobre los propios procesos de formación. Contemplan estrategias tendientes a evitar la desvinculación y a apoyar la orientación vocacional.

En este marco se consolida e incrementa la oferta académica pasando de 78 carreras en los 2000 a 160 en 2020, tal como se puede apreciar en el cuadro que sigue. Es de hacer notar que el impulso más importante a la ampliación de la formación de grado se registra en la última década: entre 2007 y 2020 se crearon 61 nuevas ofertas formativas.

Evolución del total de carreras ofrecidas por la Udelar 2000 - 2020

En los últimos veinte años la Udelar duplicó sus carreras

Carreras	2000	2007	2018	2019	2020*
Grado	58	75	97	98	98
Técnicas y Tecnológicas	20	18	45	47	47
Ciclos Iniciales Optativos -CIO	-	-	10	10	10
Otras modalidades de formación	-	6	5	5	5
Total	78	99	157	160	160

(*) Preliminar mayo 2021

Fuente: Dirección General de Planeamiento Udelar

Sin embargo, a pesar de esta expansión de las oportunidades de formación, existen carreras que fueron aprobadas por los claustros y facultades correspondientes y no han podido instrumentarse por falta de recursos y las que, ya en funcionamiento, presentan cupos para su ingreso.

Dentro de la primera categoría se encuentran Ingeniería Física Matemática (Facultad de Ingeniería), Administración de Sistemas de Información (Facultad de Ingeniería y Facultad de Ciencias Económicas y de Administración), e Ingeniería de Medios (Facultad de Ingeniería y Facultad de Información y Comunicación). Además, existen otras dos ofertas: Ingeniería Civil e Ingeniería en Computación ambas de la Facultad de Ingeniería que se dictan en Montevideo y se propone replicarlas en Salto.

Por su parte, dentro de las carreras con cupo se encuentran: Técnico Operador en Alimentos (Escuela de Nutrición), Técnico Universitario en Dramaturgia (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación), Tecnólogo Informático y Tecnólogo Cárnico (carreras compartidas entre Facultad de Ingeniería y UTU), Licenciatura en Educación Física y Técnico Superior en Educación Física (Instituto Superior de Educación Física), Licenciatura en Traductorado Público (Facultad de Derecho) y todas las ofertas de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica.

Existe otro conjunto importante de iniciativas que, si bien no se encuentran aprobadas, están siendo proyectadas por las diferentes áreas del conocimiento.

Enseñanza en línea en el marco de la emergencia sanitaria por covid-19

A partir de la declaración de la emergencia sanitaria el 13 de marzo de 2020 la Udelar se vio abocada a reorientar sus actividades de enseñanza de grado. Sobre la base de una enseñanza con fuerte tradición presencial se implementaron políticas específicas para hacer un pasaje hacia una modalidad basada en plataformas virtuales con el objetivo central de disminuir al mínimo posible los atrasos curriculares que podrían llegar a generarse en estas circunstancias. Esto implicó el trabajo con equipos docentes de todas las facultades, institutos, escuelas y centros regionales, la adquisición y puesta en marcha de programas informáticos que permitieran ofrecer enseñanza virtual en 380 salas virtuales con capacidad para 500-1000 estudiantes conectados simultáneamente y la

ampliación de la plataforma Moodle propia de la institución, que hasta ese momento tenía en promedio un uso escaso-moderado en 64 % de las carreras y al mes de mayo tenía uso generalizado en todas.

La situación de los ciclos iniciales, carreras técnicas, tecnológicas y de grado en todo el país indica que el 96 % de las unidades curriculares de las 184 implementaciones de carreras³ pasaron sus contenidos a formatos en línea. Se desarrollaron en esta modalidad virtual entonces 2720 cursos y quedaron sin ofrecerse los basados en actividades en campo, clínicas, laboratorios y talleres.

De acuerdo a relevamientos realizados institucionalmente sobre el desarrollo de este semestre el 84 % de los estudiantes continuaron estudiando en este lapso temporal, no sin dificultades que intentaron ser atendidas por políticas específicas desarrolladas en el transcurso de este período. Interesa destacar que los estudiantes entienden en un 70 % que la afectación emocional dada por la situación de confinamiento fue uno de los principales problemas para poder seguir los cursos; a su vez también se identificaron como problemáticos el acceso a conectividad y dispositivos informáticos para el estudio. Se implementaron espacios de atención psicológica virtual a los que acudieron más de 2000 estudiantes para solicitar apoyo y se crearon becas y préstamos de equipos para facilitar acceso a internet y computadoras de uso personal.

Como manera de dar apoyo a la circunstancia, de intercambiar documentos, orientaciones institucionales y experiencias docentes concretas se creó la web

«enseñanza en línea Udelar», donde puede accederse a variados materiales de interés. <https://www.cse.udelar.edu.uy/recursos/>

En el plano institucional y de la opinión docente, uno de los mayores desafíos ha sido y es la temática de la evaluación y, en particular, cómo apoyar y

garantizar que miles de estudiantes puedan rendir evaluaciones en línea simultáneamente. Por esa razón, se creó también una plataforma virtual de evaluación con apoyo de los equipos informáticos institucionales que ha generado las condiciones para la continuidad curricular.

Es muy importante remarcar que más del 70 % de las/os coordinadoras/es de las carreras entienden que esta situación fue positiva para generar recursos didácticos y nuevas estrategias de enseñanza, para utilizar nuevos programas informáticos y para potenciar el trabajo en equipo docente. Por esa razón, y en el entendido de que esta situación no culminará en un plazo corto y que a su vez llegó para ofrecernos innovaciones de gran valor, la Udelar continúa trabajando en el reforzamiento de su enseñanza en línea, que permita dar continuidad a las y los estudiantes vinculados con la institución actualmente y para aquellos que lo harán en el futuro.

O Población estudiantil e Ingreso

La población de la Udelar a 2020 es de 143.811 estudiantes activos, esto quiere decir, personas contabilizadas una sola vez independientemente de la cantidad de carreras a la que están inscriptos. Lo anterior representa 169.230 inscripciones a nivel de Servicios (facultades, centros universitarios regionales, institutos, escuelas), y 199.268 inscripciones a nivel de carreras, lo que es conocido como matrícula activa. Ésta se encuentra en su máximo registro histórico y tal como se puede observar en el cuadro siguiente, tanto la población estudiantil como el ingreso han crecido de manera sostenida en las últimas décadas.

³ Son implementaciones de carreras, que pueden incluir la coordinación de una misma titulación ofrecida a estudiantes en distintos Servicios y Céncores, por ello su número es superior al presentado al total de carreras.

La población estudiantil se ha duplicado en los últimos 20 años

Población estudiantil e ingresos para años seleccionados 1960 – 2020

Año	Población Estudiantil	Ingresos Udelar
1960	15.320	3.676
1968	18.610	4.660
1974	26.220	5.640
1988	61.428	9.769
1999	66.528	9.909
2007	81.774	12.098
2012	110.422	13.428
2018	135.757	17.680
2019	139.877	18.549
2020	143.811	18.686

Nota: (*) Ingresos Udelar anteriores al año 2012 son datos estimados.

Fuente: 1960 – 2007 Censos Udelar; SGAE 2012–2019 EA Udelar

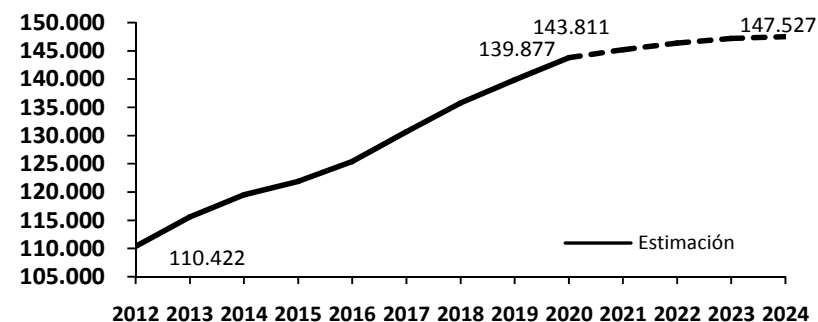
El mayor impulso lo tiene en el período 2012-2020 con una tasa de crecimiento anual promedio de la población estudiantil del 3,4% y de los ingresos a la Udelar del 4,2%. En los últimos 5 años las tecnicaturas y tecnólogos representan en promedio el 12% de los ingresos de estudiantes, mientras que las licenciaturas representan el 85%.

La mayor proporción de ingresantes por área de conocimiento en los últimos 5 años se observa en el Área Social y Artística con el 38,6%, seguida de la Salud con el 36,2% y la de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat con el 17,1%, el restante 8,1% corresponde a las carreras compartidas entre dos o más Facultades, Institutos o Escuelas y los Ciclos Iniciales Optativos. Esta preferencia a nivel general se mantiene a nivel del tipo de carreras.

Es de esperar que en los próximos años se mantenga la evolución positiva. La cantidad de personas académicamente activas mantendrá la tendencia al crecimiento según las estimaciones realizadas por la

Dirección General de Planeamiento (DGPlan)⁴, y alcanzará un total de 147.527 estudiantes para el 2024.

Estimación y proyección de la población de estudiantes de grado de la Udelar, período 2012-2024



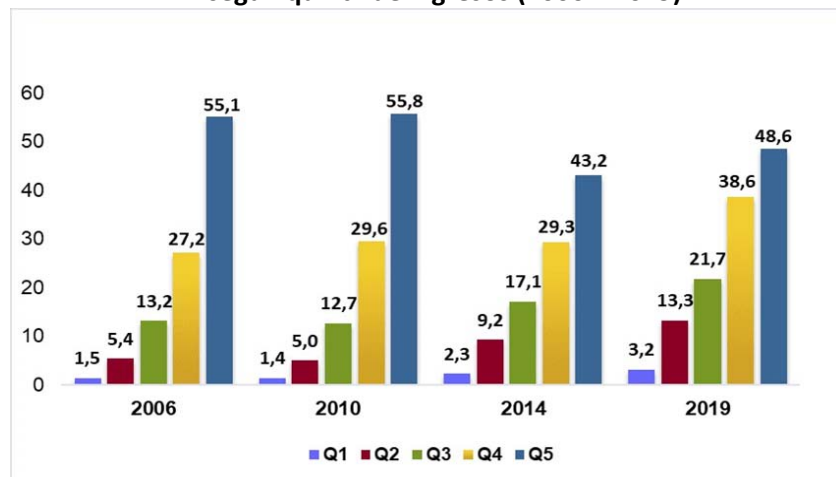
Elaboración: División Estadística – Dirección General de Planeamiento – Udelar – actualización 04/2021

Fuente: sistema de Gestión de Bedelías, Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza, Proyecciones de población Instituto nacional de Estadística (revisión 2013)

Al día de hoy persisten importantes restricciones de acceso de los hogares con menores ingresos. Si bien, en términos relativos, para el período 2006 – 2019 se multiplicó por dos el acceso de personas de 25 a 29 años pertenecientes al primer y segundo quintil de ingresos a las universidades públicas, mantienen una representación muy baja. Este crecimiento podría ser de una intensidad mayor si se consolidan y desarrollan nuevos planes de acompañamiento al ingreso y permanencia en la Universidad.

⁴ Para la realización de la estimación se asumió: mantenimiento constante al 2024 del nivel de participación de la Udelar en el conjunto del sistema de educación terciaria del país y pasaje de la tasa bruta de matriculación de 22,7 en 2020 (último dato observado) a 23,7 en el año 2024, además se tomaron en cuenta las dinámicas demográficas estimadas y proyectadas por el INE (revisión 2013) para el período 2012-2024.

Acceso a las universidades públicas⁵ de la población de 25 a 29 años según quintil de ingresos (2006 – 2019)



Elaboración: Dirección General de Planeamiento - Udelar

Fuente: Encuesta Continua de Hogares – Instituto Nacional de Estadística

Se duplicó el acceso de sectores de menores ingresos en la educación universitaria. Enfrentar estas restricciones para favorecer el acceso de los hogares de menores ingresos es uno de los grandes desafíos que se propone la Universidad para el período 2020-2024.

Caracterización de los estudiantes que ingresan a la Udelar en 2020

En el año 2020 ingresaron por primera vez a la Udelar 18.686 personas, el ingreso a servicios fue de 28.820 estudiantes y el ingreso a carreras fue de 32.931 estudiantes.

⁵ De acuerdo a la Encuesta Continua de Hogares (ECH), la educación universitaria pública comprende: enseñanza universitaria o similar y estudios de posgrado (no incluye Magisterio o Profesorado ni enseñanza terciaria no universitaria). Si bien comprende a la Universidad Tecnológica (UTEC) (2018) y universidades públicas extranjeras, el mayor porcentaje corresponde a la Udelar.

De los estudiantes que ingresaron por primera vez a la Udelar en el año 2020, el 60,1 % eran mujeres. La edad promedio se situó en los 21,5 años y la mediana en los 18 años.

El 79,7% realizó el último año de enseñanza media superior en una institución educativa pública.

El 56,5% residía en el interior del país antes de su ingreso a la Udelar. El 5% nació en el exterior y cerca del 3,6% cursó el ÚLTIMO año de enseñanza media superior en el exterior.

El 37,9% procedía de un hogar con clima educativo bajo y el 34,3% de uno con clima educativo alto⁶ y el 55,1 % era la primera generación de su familia en ingresar a la formación terciaria/universitaria.

El 43,3% componía un hogar de tipo nuclear de padres y el 7,8% tenía hijos al momento del ingreso.

El 23,4% se encontraba trabajando, de los cuales el 33,2% tenía una carga horaria de más de 40 horas semanales.

El 29,5% de los estudiantes manifestó tener algún tipo de dificultad: el 22,5% declaró tener alguna dificultad para ver, el 2,6% alguna dificultad para oír, el 1,3% para caminar y el 8,6% para entender.

O Egresos

La formación y el egreso de profesionales tienen múltiples beneficios no sólo a nivel individual de quienes se forman, sino para la sociedad en su conjunto. Los países con mejores desempeños en esta área se benefician

⁶ El clima educativo del hogar se construye según el máximo nivel educativo del padre o madre del estudiante, considerándose: Clima educativo alto cuando el padre o madre tiene estudios terciarios completos, Clima educativo medio cuando uno de ellos tiene enseñanza media completa o estudios terciarios incompletos, Clima educativo bajo cuando el máximo nivel educativo de los padres corresponde a educación primaria completa o educación media incompleta.

de mejores resultados fiscales en función de una mayor calificación, participación y remuneración de sus trabajadores (OCDE, 2014)⁷.

Los indicadores de mercado de trabajo para Uruguay en personas de 25 años o más para 2019 indican que tanto la actividad como la ocupación en egresados de la universidad pública⁸ es superior a la de la población de referencia. En el caso de la desocupación, esta es menor.

Tasa de actividad, ocupación y desocupación para egresados de la universidad pública y población de 25 años y más

Conceptos	Egresados de la Universidad Pública (%)	Población de 25 años y más (%)
Tasa de Actividad	83,8	67,3
Tasa de Ocupación	81,6	63,5
Tasa de Desocupación	2,2	3,8

Elaboración: Dirección General de Planeamiento

Fuente: Encuesta Continua de Hogares 2019 – Instituto Nacional de Estadística

Las personas con educación universitaria tienen mayor tasa de actividad, mayor empleo y menor desocupación. De esta manera, al desafío de ampliar la oferta de formación en educación superior y el ingreso de estudiantes, se le adiciona el de potenciar los egresos. En ese sentido, la Udelar representa casi el 76% de la graduación universitaria del país a 2019.

Graduación universitaria en Uruguay (2005 – 2019)

Año	Enseñanza Privada Universitaria	%	UTEC	%	Universidad de la República	%	Total	%
-----	---------------------------------	---	------	---	-----------------------------	---	-------	---

⁷ El retorno a nivel público de la inversión en educación terciaria en países de la OCDE multiplica por tres su inversión inicial en el caso de varones y por dos en el caso de mujeres (OCDE).

⁸ Incluye Udelar, UTEC y aquellos extranjeros que se hayan graduado en una universidad pública.

2005	972	19		0	4.066	81	5.038	100
2006	1.055	19		0	4.486	81	5.541	100
2007	839	16		0	4.564	85	5.403	100
2008	1.103	19		0	4.740	81	5.843	100
2009	1.433	23		0	4.920	77	6.353	100
2010	1.233	20		0	4.928	80	6.161	100
2011	1.192	18		0	5.385	82	6.577	100
2012	1.470	19		0	6.441	81	7.911	100
2013	1.744	22		0	6.276	78	8.020	100
2014	1.728	22		0	6.299	79	8.027	100
2015	1.764	22		0	6.308	78	8.072	100
2016	2.073	23		0	6.850	77	8.923	100
2017	2.433	27	32	0	6.499	73	8.964	100
2018	1.907	24	38	1	6.060	76	8.005	100
2019	1.813	23	78	1	5.895	76	7.786	100

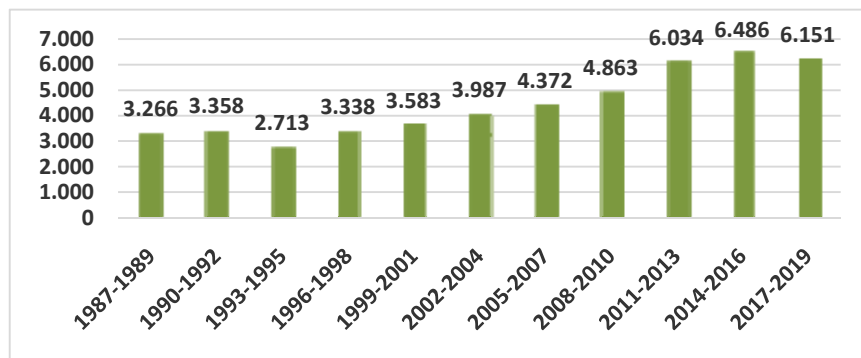
(*) Dato preliminar

Fuente: Anuario Estadístico de Educación 2019 MEC- División Estadística - Dirección General de Planeamiento

La Universidad de la República concentra más de tres cuartas partes del total de los egresos de carreras universitarias. Asimismo, tal como se puede visualizar en el gráfico siguiente, los egresos de grado aumentan en aproximadamente 41 % en el trienio 2017-2019 con respecto al 2005-2007.

Evolución de egresos de grado, Promedios trienales 1987 – 2019

Los egresos aumentan de manera sostenida



Fuente: Sistema de Gestión de Bedelías, Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza y Bedelías universitarias

Caracterización de los egresados de la Udelar

En el año 2019 se registra una cifra de 5.895 egresados, de los cuales el 46,0 % fue primera generación en su familia en acceder al nivel de educación terciaria.

El 41,8 % procedía de un hogar con clima educativo alto, un 30,8 % de uno bajo y el 27,0 % de uno medio. El 65,1 % eran mujeres. La edad promedio se ubicaba en los 28,8 años y la mediana en 27 años.

El 57,7 % nació en Montevideo, el 40,3 % en el interior del país y un 1,9 % en el exterior.

El 54,1 % de los egresados realizaron su educación primaria en el interior del país.

El 51,5 % realizó el último año de la enseñanza media superior en el interior, mientras que el 0,7 % lo hizo en el exterior.

El 53,5 % de los egresados realizó la totalidad de su educación preuniversitaria en el sector público, un 25,5 % lo hizo en ambos tipos de instituciones y un 21,0 % lo hizo completamente en la educación privada.

Desde el año 2016 se lleva a cabo el Programa de Seguimiento de Egresados, que recaba información útil para la planificación y evaluación sistemática de las diferentes ofertas académicas, teniendo en cuenta la relación egreso- mercado-sociedad. Luego de estudiar a la generación de egreso 2012 de un conjunto de facultades, se desprende que, a los cuatro años del egreso, el 94,7 % de las personas se encuentran

ocupadas, el 3,9 %, desocupadas y el 1,4 %, inactivas. Mientras que, a los siete años del egreso, el 95,7 % de los egresados están ocupados, el 2,8 % desocupados y el 1,5 % inactivos. Dentro de los egresados que tienen trabajo, a los cuatro años del egreso, el 77,6 % declaró que su ocupación está bastante o muy relacionada con el título universitario que obtuvo, en tanto a los siete años del egreso dicha cifra corresponde al 78,1 %. Asimismo, el 81,6 % de los egresados evaluó, a los cuatro años del egreso, como positiva o muy positiva la solidez teórica de la formación recibida en la Udelar. A los siete años del egreso, esta evaluación positiva o muy positiva de la solidez teórica fue del 85,3 %.

O Comisión Sectorial de Enseñanza

En lo atinente a elaboración de políticas educativas, la Universidad de la República cuenta con el asesoramiento de la Comisión Sectorial de Enseñanza. Su finalidad es la coordinación, estímulo y desarrollo de la actividad de enseñanza en la Udelar. Asesora al Consejo Directivo Central en políticas relacionadas con el desarrollo de la enseñanza, en particular los planes de estudios; promueve iniciativas tendientes a fomentar la innovación educativa; impulsa y financia proyectos (concursables y no concursables) que promueven el mejoramiento de la enseñanza de grado y el acompañamiento de las generaciones que ingresan a la Udelar; impulsa la formación docente; promueve la investigación en temas de educación universitaria y establece relaciones de cooperación e intercambio con otras universidades. A través de la ejecución de distintos programas se fomenta y apoya el desarrollo de la enseñanza en la Udelar.

Cuenta con el respaldo académico de una Unidad Académica de integración multi- disciplinar cuyas principales funciones son: acompañar el monitoreo de los proyectos educativos de la Udelar, evaluar la educación universitaria y sus proyectos, brindar asesoramientos pedagógicos que orienten el proceso de elaboración de las políticas educativas universitarias, así como la investigación en temas de educación superior y las demandas derivadas de los procesos de mejora

de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes universitarios. Sus programas son:

Programa de Respaldo al Aprendizaje (pro- GRESA) tiene la finalidad de contribuir a la generalización de la enseñanza avanzada, a través de estrategias de apoyo a miles de estudiantes que se encuentran en la etapa de transición, entre la salida de la educación media superior y los primeros tiempos universitarios, así como a lo largo de toda su trayectoria estudiantil, con acciones que aportan a su inserción plena a la vida universitaria. Dentro de sus líneas de intervención se destacan: Orientación educativa y vocacional, Tutorías entre pares, Espacios de información y apoyo.

Programa EVA (proEVA) promueve la generalización del uso de los Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA) como apoyo a la expansión de la enseñanza terciaria y universitaria en todo el territorio nacional. Hace referencia al uso educativo de aplicaciones accesibles a través de internet, integradas a través de una red federada de servidores distribuidos en los servicios universitarios, desarrollada sobre Moodle. El programa tiene como finalidad contribuir al desarrollo educativo de las TIC, a través del asesoramiento, formación y acompañamiento de docentes universitarios en el desarrollo de la enseñanza universitaria a través de entornos virtuales.

Programa de Lectura y Escritura Académica (LEA) tiene como cometido atender las necesidades en esta área de estudiantes y docentes de la Udelar, mediante asesoramiento directo y a través de la generación de cursos que atienden demandas específicas. Lleva a cabo evaluaciones diagnósticas de lectura y escritura a estudiantes que los servicios universitarios utilizan con distinta finalidad.

Programa de Desarrollo Pedagógico Docente tiene como objetivo fortalecer la formación pedagógica y didáctica del personal docente de la Universidad de la República como forma de contribuir a su profesionalización académica. Por medio de estos procesos de formación

se pretende obtener una masa crítica de docentes con capacidad de transformar la enseñanza y promover mejores aprendizajes.

Con este fin la Comisión Sectorial de Enseñanza impulsó distintas estrategias de mejora: una oferta central de formación de posgrado (Actividades Centrales de Formación, Maestría en Enseñanza Universitaria y Programa de Formación de RRHH), una oferta semidescentralizada por campos de conocimiento (Programas de Formación Didáctica de las Áreas) y la capacitación y asesoramiento pedagógico en cada servicio universitario, de más larga data, a cargo de las Unidades de Enseñanza.

Revista *Inter-Cambios. Dilemas y Transiciones de la Educación Superior* (ISSN 2301-0118, E-ISSN 2301-0126), publicación gratuita, arbitrada, indexada en bases internacionales de revistas de gran circulación (como Scielo entre otras), de edición semestral, que aborda la investigación en temáticas y problemas de la educación superior.

Asimismo, financia y publica manuales didácticos para enseñanza de grado de docentes universitarios, dirigidos a estudiantes que cursan ciclos, carreras técnicas, tecnológicas o de grado en la Udelar.

Finalmente, cuenta con la Unidad de Sistemas de Información de la Enseñanza (USIen) con la finalidad de contribuir a la creación de sistemas que constituyan una fuente de información pertinente y oportuna para el monitoreo y la evaluación de los procesos de enseñanza universitaria y los programas educativos de la Udelar, de manera que posibiliten la evaluación y planificación estratégica de la educación universitaria.

Actividades desarrolladas en 2020

La Unidad Académica de la CSE fue responsable de la coordinación y el apoyo a los servicios en la planificación de la enseñanza en línea y monitoreo del avance curricular y pedagógico durante todo el año 2020, luego de declararse la pandemia COVID-19 (*Comunicado COVID-19, N°9*

de Rectorado, 25 de marzo de 2020). En este marco, realizó una labor intensa y permanente de interlocución con los coordinadores de las carreras y seguimiento de la actividad de cursos y exámenes de toda la Udelar.

Algunas de las acciones específicas desarrolladas por la Unidad Académica de la CSE en este sentido fueron las siguientes:

- 1) Elaboración de pautas para la enseñanza y la evaluación en línea y la elaboración de pruebas objetivas masivas en línea.
 - Documento institucional: “Enseñanza en línea. Orientaciones básicas para el desarrollo de la enseñanza y la evaluación”. Comisión Sectorial de Enseñanza, Udelar.
 - Documento institucional: “Enseñanza en línea. Orientaciones para la aplicación de pruebas objetivas masivas en línea”. Comisión Sectorial de Enseñanza, Udelar.
- 2) Generación del sitio web <https://www.cse.udelar.edu.uy/recursos/> en el que se pusieron a disposición de la institución insumos variados: herramientas digitales múltiples, materiales de apoyo generados por las facultades, tutoriales sobre realización de recursos abiertos, documentos con orientaciones pedagógicas formulados centralmente, videos realizados por equipos docentes para dar visibilidad a las experiencias de pasaje a modalidad virtual de los cursos, enlaces a sitios internacionales de interés y noticias institucionales.
- 3) Pasaje de todos los cursos del Programa de Desarrollo Pedagógico central a la modalidad virtual para continuar con el perfeccionamiento de los equipos docentes y complementar las múltiples acciones de capacitación en el manejo de la enseñanza en línea impulsadas por equipos centrales y de los centros universitarios.
- 4) Realización del Seminario virtual “Los desafíos de la evaluación de los aprendizajes y proyección de los nuevos escenarios de enseñanza en la Universidad”.
- 5) Co-elaboración de encuestas de seguimiento de la enseñanza en línea a coordinadores de carreras, docentes y estudiantes; administradas

por la Unidad Académica y la Dirección General de Planeamiento, respectivamente. Apoyo a la USI en la selección de unidades de análisis para la realización de estudio sobre rendimientos estudiantiles en el primer semestre de 2020.

- Documento institucional: “Enseñanza en línea. Principales resultados de la encuesta a las direcciones de carreras”. Comisión Sectorial de Enseñanza, Udelar.
- Documento institucional: “Propuesta de implementación unificada de la nueva escala de calificaciones de la Udelar para las carreras de grado y de posgrado”. Aprobada por el CDC en sesión 24/11/20, Res. N°9.
- Documento institucional: “Informe Red de Unidades de Apoyo a la Enseñanza”, Comisión Sectorial de Enseñanza, Udelar.

Otros de los eventos académicos realizados por la Unidad Académica fueron las II Jornadas Regionales de Investigación en Educación Superior. “El protagonismo de la enseñanza superior pública en contextos nacionales críticos”. Organizan Udelar, CFE-ANEP, NEIES Mercosur, Sede IPES CFE ANEP, previstas para el mes de abril de 2020, se postergaron para los días 27, 28 y 29 de octubre de 2021.

Durante el año 2020, a partir de que el 13 de marzo de ese año, la Udelar decide continuar sus actividades docentes en forma no presencial, se destina el fondo de equipamiento de la CSE a cubrir las primeras necesidades de todos los servicios de la Udelar por un monto de \$11:500.000 que se distribuye de manera inmediata.

La Udelar ya se encontraba ofreciendo 2770 cursos virtuales en el primer semestre de 2020 y fueron virtualizadas el 73 % de las Unidades Curriculares de las carreras de grado que ofrece la institución. De los 99.839 estudiantes inscriptos para cursar en 2020, 84,5 % realizó cursos virtuales, logrando finalizar con éxito al menos uno de sus cursos 77.500 de los estudiantes.

Otro aspecto importante a destacar desde el segundo semestre del año 2020 fue la coordinación con ANEP para ofrecer un pasaje de la

enseñanza media a la enseñanza universitaria acorde a una generación que ha tenido que afrontar los efectos de la pandemia. La experiencia, llevada a cabo por primera vez en Udelar, bajo la coordinación de la Unidad Académica de la CSE, ha incluido la realización de cursos propedéuticos para la generación 2021 para todas las carreras de grado de Udelar. Los cursos involucran grandes áreas del conocimiento de las tres grandes áreas de nuestra Universidad, tanto científico-tecnológica, como salud y social-artística, como se puede observar en el siguiente cuadro:

1.	Matemática Inicial	1° marzo – 26 marzo 2021
2.	Recalculando: Un curso de repaso de Matemática Básica	1° marzo – 26 marzo 2021
3.	Herramientas matemáticas para el área biológica y biomédica	1° marzo – abril 2021
4.	Propedéutico Matemática inicial	Semestral
5.	Matemática Básica	Trimestral
6.	Comenzando el viaje por el mundo de la física	1° marzo – 14 marzo 2021 (en reiteración permanente)
7.	Física a tu alcance	1° marzo – 14 marzo (reiteración permanente)
8.	Aprendizaje de Química para el ingreso a la Universidad	1° marzo – 30 abril 2021 (reiteración anual)
9.	Nivelación teórica en Química y en Bioquímica	22 febrero – 16 abril (Anual)
10.	Fundamentos de la Biología	22 febrero – 22 marzo (reiteración permanente)
11.	Fundamentos de la Biología Celular y la Histología	22 febrero – 10 marzo (reiteración permanente)
12.	Introducción a la Metodología y la Ética de la Investigación	Abril – Junio (curso curricular)
13.	La Universidad de puertas abiertas: Autonomía y Cogobierno; Sociedad, Cultura y Educación	Marzo – Julio 2021 (reiteración anual)

14.	Apoyo a la lectura y la escritura en el primer año universitario	Junio- Agosto (2021)
15.	Iniciación a la lectura académica	(primer semestre)

El contexto de la pandemia implicó que el conjunto de la institución abocara sus esfuerzos para acompañar la enseñanza universitaria en este difícil contexto. En este marco, el programa **PROGRESA** diseña e implementa una estrategia de apoyo estudiantil en tiempos de pandemia, que surge del intercambio con los distintos colectivos y estructuras de la Udelar e incluye las orientaciones señaladas por el cogobierno universitario. Esta estrategia involucró el redireccionamiento de todas las propuestas de apoyo y orientación estudiantil a una modalidad virtual, a la vez que se impulsan dos nuevas líneas: tutorías de apoyo al ingreso a distancia, y un espacio de apoyo y contención psicológica virtual. Entre las actividades de esta estrategia podemos destacar:

Campaña #ESTOY: para la solidaridad no hay cuarentena

Se trató de una propuesta de tutorías entre pares de apoyo a la generación de ingreso, que se enmarca en una de las líneas de intervención del Programa, sustentada en los beneficios que estas propuestas formativas de acompañamiento entre pares suponen para todos los estudiantes involucrados. En este marco, se realizaron dos tipos de convocatorias, una a estudiantes que realizaron su formación como tutores anteriormente, o que tuvieran interés en la actual coyuntura de acompañar a estudiantes de la generación ingresante durante el semestre. Los tutores fueron supervisados por docentes del ProgresA. La otra convocatoria se realizó a estudiantes tutorados, destinada a aquellos estudiantes de la generación 2020, que sintieron la necesidad de ser acompañados por un tutor par. Asimismo, se contactó a los estudiantes aspirantes a becas de la generación 2020 que fue solicitado al Servicio Central de Bienestar Universitario, acercando el recurso de la tutoría previo a que llegue su solicitud, a partir de un

listado de aproximadamente 1.500 estudiantes de las sedes Montevideo y Cenures.

Para esta campaña se elaboraron materiales de trabajo específicos, disponibles en un minisitio web denominado **Progresá en casa**.

Este dispositivo se caracterizó por su alcance, impacto y su articulación en red entre varios organismos e instituciones. Se debe destacar que, aunque el foco estuvo puesto en la generación de ingreso a la Universidad, también se coordinaron actividades extendidas a toda la población estudiantil. La propuesta involucró 500 estudiantes tutores y 2.000 estudiantes tutorados. Participaron estudiantes de 23 servicios universitarios y Centros Universitarios Regionales (Cenures). El objetivo principal fue promover acciones que garanticen el derecho a la educación y en particular a la Educación Superior, así como también, se pretendió acompañar el inicio a la vida universitaria de la generación 2020 y detectar posibles obstáculos que afectan la trayectoria educativa de los estudiantes contactados.

Los principales contenidos abordados en estas tutorías específicas en modalidad virtual fueron: los procesos de adaptación a la Universidad, estrategias de estudio y organización de la rutina, planificación curricular, motivación para continuar estudiando, información de recursos y prestaciones para estudiantes con dificultades socioeconómicas y con necesidades de abordaje específico, apoyo para la adaptación a cursos en formato virtual y en el manejo de EVA, apoyo académico para cursos específicos del primer semestre.

Al finalizar la tutoría, se aplicó una encuesta telefónica para evaluar el impacto de este dispositivo en su primera etapa de implementación. Dentro de los principales resultados, se destaca que un 89% de los estudiantes afirma que la tutoría constituyó un aporte en su ingreso a la universidad. Dentro de los principales aportes, los estudiantes mencionan en orden de relevancia los siguientes: motivación para continuar estudiando, mantenerse vinculados con la institución, acceso a

información, tener una referencia institucional cercana, aprender el manejo de EVA y sostener los cursos en formato virtual, generar un vínculo con estudiantes de generación 2020, apoyo académico en los cursos, de escritura o preparación de la materia previa, orientación respecto a becas y otras carreras, apoyo en técnicas de estudio, entre otros.

Por otra parte, al realizar la encuesta telefónica algunos estudiantes destacan principalmente dos aspectos de orden cualitativo. Por un lado, el compromiso y disposición de quienes asumieron el rol de tutores, y la importancia que tuvo para ellos recibir apoyo en este contexto particular. Y, por otro lado, mencionan que esa estrategia debería mantenerse y realizarse en años venideros.

Redireccionamiento de los cursos de Tutorías Entre Pares 1 y 2 al apoyo virtual al ingreso

Durante el año 2020 se continúa trabajando en el fortalecimiento de las tutorías entre pares en la Udelar, y se da continuidad a la inclusión de temáticas y prácticas para que el estudiantado pueda optar en función a sus intereses, así como ampliar las temáticas importantes en clave de permanencia en la institución. Así, se interviene en el abordaje de problemáticas que puedan obstaculizar el desarrollo de trayectorias completas.

Se redireccionaron todos los Cursos de Tutorías Entre Pares (TEP) que imparte el Programa hacia el apoyo a la generación ingresante, de este modo la práctica que desarrollan los estudiantes se intensifica y pasa a desarrollarse de forma virtual, promoviendo un vínculo de cercanía con los estudiantes más allá del distanciamiento físico. En este sentido, los cursos pasaron a dictarse virtualmente -vía Plataforma Zoom- y la mayor parte de las actividades prácticas se realizaron a distancia. No obstante, en el segundo semestre los cursos TEP menos numerosos, pudieron cursar presencialmente en la sede del Progresá, manteniendo los aforos

según protocolo de la CSE y la modalidad virtual para estudiantes que se encontraban en situaciones específicas.

Se realizaron 18 cursos de formación teórica (TEP 1), con una carga horaria total de 60 horas de duración. Asimismo, se realizó a nivel descentralizado un curso de Tutorías Entre Pares de introducción a la vida universitaria en Facultad de Veterinaria, contando con 21 estudiantes inscriptos. Los Cursos de TEP centrales son acreditados por la mayoría de las carreras de la Udelar como curso electivo (4 créditos por semestre), desarrollándose en el 2020 las siguientes modalidades: TEP Inclusión Educativa, TEP con estudiantes privados de libertad, TEP Territorio, TEP Género, TEP Escritura académica, TEP Migrantes, TEP Vida Universitaria, TEP Apoyo a la materia previa, TEP Cenures, TEP Funcionarios/as. Cabe destacar que en el año 2020 se crean estos dos últimos, dando lugar al trabajo por un lado con estudiantes de los Centros Universitarios Regionales, y por otro con funcionarios TAS para promover su continuidad educativa, a través de la culminación de Educación Media.

Por otra parte, se realizaron 18 cursos de TEP 2, con una carga horaria total de 60 horas, distribuidas en 30 horas de trabajo de campo y 30 horas de co-visión. Asimismo, se trabajó en el acompañamiento individual de estudiantes universitarios en situación de discapacidad y con necesidades de apoyo específicos que han sido derivados por los servicios universitarios y por la División Universitaria de la Salud (DUS).

TEP de apoyo a la materia previa de enseñanza media

En el año 2020 se realizó una convocatoria por redes, web institucional y mailing a tutores y estudiantes que se inscribieron en forma condicional en la Udelar. Esta línea se adaptó a la modalidad a encuentros virtuales de apoyo en la preparación de la materia previa para aquellos estudiantes que deben una materia de Educación Secundaria, a los que se dio continuidad por todo el semestre. Los tutores fueron supervisados por docentes del Progresá. Del total de estudiantes que contó con apoyo para la preparación de la materia previa, un 72% la aprobó.

Espacio Psicológico Virtual (EPV): Campaña #ESTAMOS

Este dispositivo fue creado en el año 2020 como un espacio psicológico virtual para orientar proyectos educativos en tiempos de pandemia. En este sentido, se propuso el desarrollo de un espacio que aborde psicológicamente el trabajo con los estudiantes, particularmente con la generación de ingreso del año 2020 teniendo en cuenta que la pandemia afecta, a la salud tanto física como mental de todos los involucrados.

En este sentido, la vida universitaria trae aparejados diferentes aspectos que impactan en la subjetividad de los estudiantes, generando diferentes estados que los estudiantes no siempre están preparados para afrontar, a los cuales se suman las particularidades del contexto actual. En este sentido, se tornó necesario poder atender los efectos sobre los estudiantes en su relación al proyecto educativo para así minimizar los daños y transformar estos efectos en recursos que puedan dar continuidad al proyecto elegido, desde un abordaje grupal e individual. Se entiende que este dispositivo dio respuesta a dos de las principales dificultades planteadas por los estudiantes asociadas al cambio de modalidad ya surgidos en la encuesta a estudiantes realizada por la Dirección General de Planeamiento (DGPlan, 2020): la afectación emocional y la falta de contacto con docentes y compañeros. Estos espacios fueron propuestos en forma virtual a nivel grupal e individual, coordinados por un equipo de psicólogos con experiencia en grupos terapéuticos y/o trabajo en las temáticas antes mencionadas.

Luego de finalizada la inscripción de la generación de ingreso a todas las carreras de la Udelar, se solicitó a la Dirección General de Planeamiento un listado de estudiantes a contactar para acercarles la propuesta del EPV. Para ello, se establecieron cinco dimensiones como indicadores de vulnerabilidad, y se obtuvo un listado de 12.000 estudiantes aproximadamente.

Los principales emergentes de los grupos y entrevistas individuales fueron: angustia, desorientación y desmotivación por las dificultades que

presenta la modalidad virtual de aprendizaje. Sentimientos de agotamiento, agobio, miedo, tristeza, culpa, vértigo, aumento significativo del estrés y de ansiedad que relacionan al presente social y económico de sus familias y entorno.

Como otros aspectos a destacar, se pueden mencionar las dificultades en la construcción del “ser universitario”, donde surge que falta principalmente la grupalidad y el intercambio de lo presencial en clase, lo que conlleva asimismo dificultades para autogestionarse. Se identifican también dificultades en el desarraigo para quienes habían migrado a la ciudad de Montevideo para estudiar, y en el momento de suspensión de las actividades presenciales, tuvieron que retornar a sus lugares de origen. Estos estudiantes presentan cuestionamientos respecto a si vale la pena continuar este año o volver el próximo “con más seguridad”, lo que trae aparejada una preocupación en torno a cómo se va a afrontar este posible retorno a la presencialidad en la ciudad.

Durante el año 2020 se organiza, planifica y lleva a cabo el curso “Evaluación Entre Pares” dirigido a docentes universitarios. Se desarrolló en modalidad virtual y estuvo a cargo del Prof. Keith Topping, Profesor de Investigación Educativa y Social en la Facultad de Educación de la Universidad de Dundee, y referente en la temática.

Participaron del curso 100 docentes de la Udelar de diversos Servicios, siendo la propuesta teórico práctica, invitando a los docentes a comenzar a implementar experiencias de evaluación entre pares en sus cursos.

En 2020 la Unidad de Sistemas de Información de la Enseñanza (USIEn) estuvo a cargo del monitoreo de la evolución de la actividad académica de los Estudiantes Universitarios durante la pandemia y del análisis comparado de registros de resultados en el Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza (SGAE), de estudiantes de las generaciones de ingreso (2019 y 2020).

Actividades involucradas:

- a. Coordinación de las actividades de consulta de datos administrativos al SGAE mediante la Plataforma Trébol del SeCIU.
- b. Definición de indicadores a relevar y confección de las Fichas Técnicas y el cálculo de los indicadores de enseñanza definidos.
- c. Diseño y coordinación del procesamiento y armado de tablas por parte del equipo de la USIEn involucrado.
- d. Diseño y elaboración de la publicación del Documento Institucional “Informe comparado de registros de resultados en SGAE, de estudiantes de las generaciones de ingreso 2019 y 2020”. Documento disponible en: https://www.cse.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2021/05/DT17_USIEn_Informe-comparativo-2019-2020.pdf

Asimismo, la USIEn desarrolló trabajos en líneas de investigación en la matriculación múltiple entre estudiantes de Udelar y del Consejo de Formación en Educación; en el análisis de las trayectorias y egresos de estudiantes de la Facultad de Psicología y en el estudio comparado de los estudiantes de la generación 2019 y 2020, como se puede apreciar en los siguientes trabajos:

- “Exploración de la matriculación múltiple interinstitucional de la Universidad de la República en el Consejo de Formación en Educación. Primeros resultados”. USIEn, CSE, Udelar, Montevideo. Disponible en: https://www.cse.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2020/06/2020-DT10-USIEn-Matriculaci%C3%B3n-m%C3%BAltiple_2017_Final.pdf.
- “Cooperación y asistencia técnica: Facultad de Psicología. Análisis longitudinal de las trayectorias y de los egresos de la cohorte 2013”. USIEn, CSE, Udelar, Montevideo. Disponible en: <https://www.cse.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2020/09/2020-DT11-USIEn-Cooperacion-y-asistencia-tecnica-Psico-PELP2013.pdf>.
- “Informe comparado de registros de resultados en SGAE de estudiantes de las generaciones de ingreso 2019 y 2020”. USIEn, CSE, Udelar, Montevideo. Disponible en: <https://www.cse.udelar.edu.uy/wp->

content/uploads/2021/02/DT17_USIEn_Informe-comparativo-2019-2020.pdf.

En cuanto a nuestra plataforma **EVA**, el programa **DATA-ProEVA** realizó una significativa labor, dada la situación de pasar de una enseñanza de grado de modalidad presencial a una virtual, en un contexto de pandemia como lo ha sido el año 2020. En abril de 2020 se recibió un nuevo servidor con gran capacidad de procesamiento de datos y almacenamiento con el fin de mejorar y potenciar los servicios del ProEVA. El mismo fue integrado a la infraestructura del SeCIU, para ser utilizado en la virtualización de servidores asociados a los nuevos EVA recientemente instalados, potenciando los mismos. Por otra parte, en 2020 se mudó, se reinstaló y se readecuó la Sala Multimedia del ProEVA, la cual consiste en un estudio de grabación totalmente equipado para la grabación de contenidos multimedia, a un costo de \$ 700.000 financiada por la CSE. La sala está disponible para todos los docentes de la Udelar. Asimismo, el sistema de grabación automatizada Sistema actualmente en producción en tres servicios (FCEA, FIC y Facultad de Psicología). El sistema está compuesto por un equipo de alta gama que toma la señal de una cámara aérea fija, la señal del audio y la imagen del proyector, permitiendo al docente grabar su clase íntegramente de modo automatizado.

El producto final es publicado, luego de la revisión correspondiente por parte de los docentes, en la nueva versión del repositorio multimedia del ProEVA (<http://multimedia.edu.uy>).

El pasaje a la enseñanza remota en el marco de la emergencia por COVID-19 tuvo al EVA como una herramienta sumamente importante. Los EVA ya tenían una fuerte penetración y un elevado nivel de uso y aceptación en casi todos los Servicios de la Udelar. Hasta finales de 2019, la mayoría de los equipos docentes utilizaban los EVA como un recurso educativo adicional y complementario a la enseñanza presencial, aunque el desarrollo de prácticas educativas híbridas, ya fuera con un diseño de aula expandida, semipresencial, o a distancia comenzaba a generalizarse en casi todos los Servicios.

En este contexto, se presenta el crecimiento de la actividad en los EVA, frente a la suspensión de las clases presenciales durante el primer semestre de 2020 y su transferencia inmediata de emergencia a la enseñanza a distancia.

De acuerdo a datos preliminares del Relevamiento continuo obligatorio para estudiantes de grado y posgrado realizado a través del FormA por la División Estadística de la Dirección General de Planeamiento, el 93% de los estudiantes de grado tenían usuario en el EVA en el año 2019. El 55% del total de los estudiantes de grado se considera un Usuario Frecuente o muy Frecuente del EVA, y para el 56% es la fuente principal de recursos educativos para su estudio en la Udelar. El 65% declara que el EVA le ha facilitado un mejor rendimiento académico.

Según datos relevados en julio de 2020 la Red de EVAs de la Udelar integra 334.661 usuarios entre estudiantes, docentes funcionarios y otros (profesores y estudiantes visitantes extranjeros, miembros de ONGs u organismos que utilizan el EVA por convenio o cualquier persona invitada a acceder a un curso o actividad articulada desde EVA).

La variación porcentual del número de usuarios entre los relevamientos realizados en noviembre de 2019 y a fines de Julio de 2020, en cada uno de los EVA de la Udelar, nos muestra que la cantidad total de usuarios de los EVA aumentó un 20% (334.661 usuarios). La suma de cursos registrados en todos los EVA aumentó en un 28% (19.121 cursos).

Es de destacar que, en promedio, durante el año 2020, la cantidad de cursos en la plataforma EVA aumentó en un 25%. Si consideramos solo el trimestre marzo-mayo de 2020 las visitas al EVA Central aumentaron un 72%, en comparación con el mismo trimestre del 2019. En cuanto a la cantidad de páginas vistas, el aumento fue de un 92%, llegando a cerca de 25 millones de páginas vistas en el período 2020, siendo de estas, más de 15 millones, páginas únicas. La duración mínima de la visita al EVA aumentó un 20%. Las acciones del visitante (vistas de páginas, descargas, enlaces salientes y búsquedas internas dentro del sitio) aumentó un 11,8%.

Se realizaron dos actividades de formación docente en esta herramienta en 2020 por parte del ProEVA:

- a) Curso de Formación Docente “Enseñar en Línea en Condiciones de Emergencia”. El curso fue elaborado por el Programa de Entornos Virtuales de Aprendizaje (ProEVA) junto con un equipo de expertos universitarios provenientes de diferentes servicios de la Universidad de la República (Udelar).

Participantes: 700 inscriptos. 500 docentes se matricularon en el curso, accediendo a los materiales y recursos disponibles: 139 visitantes, 156 realizaron alguna actividad de autoevaluación, y 206 completaron y aprobaron las actividades necesarias para acreditar la primera fase. La fase de tutoría fue cursada por 83 docentes.

- b) Curso de Formación Docente “Enseñar en Línea en Condiciones de Emergencia 2da Edición”. En una segunda edición del curso, se buscó continuar apoyando a las y los docentes de la Udelar abierta a la participación de docentes de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP). Modalidad masiva, abierta y en línea (MOOC). Participantes: 617 inscriptos. 392 docentes se matricularon en el curso, accediendo a los materiales y recursos disponibles: 114 visitantes, 92 realizaron alguna actividad de autoevaluación, y 186 completaron y aprobaron.

Asimismo, se trabajó en la articulación entre el DATA y los servicios, coordinación de los articuladores que ejercen funciones en cada servicio, en general vinculados a las Unidades de Apoyo a la Enseñanza y/o Unidades de Recursos Informáticos. La lista está publicada en <http://proeva.udelar.edu.uy/articuladores-y-encargados-de-los-eva-por-servicio/>

Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2020 y su contribución a las líneas programáticas para el quinquenio 2020 – 2024

La enseñanza universitaria de grado en la Universidad de la República en 2020 estuvo marcada por la pandemia COVID-19. Es sumamente destacable el esfuerzo docente en este período, ya que Udelar nunca detuvo su labor de enseñanza en todo el período de la pandemia, llegando a brindar totalmente, evaluaciones incluidas el 73 % de la

unidades curriculares que imparte la institución en enseñanza de grado, que significan prácticamente todas aquellas que eran transformables a una enseñanza no virtual, siendo el resto que por su naturaleza práctica, clínica o de laboratorio no pudieron realizarse, recuperándose hacia final del año 2020 y los dos primeros meses de 2021 muchas de estas actividades, lo cual permite concluir que globalmente los estudiantes pudieron terminar el ciclo educativo en el que se encontraban en 2020.

Es de destacar que un 74,7% de los docentes de Udelar realizó tareas de enseñanza virtual en algún curso de grado, técnico, tecnológico, y/o ciclo inicial, así como que cerca del 56% de los docentes debió enfrentar una mayor carga horaria para desempeñar sus tareas de enseñanza, lo cual revela el compromiso y la capacidad de afrontar una enseñanza en un contexto de pandemia.

El año 2020 marca también un año de aprendizajes en materia de enseñanza de grado en la Udelar, con abordajes diferentes, a través de nuestra plataforma EVA, así como en otras plataformas (Zoom, etc.) que permitieron otro relacionamiento con los estudiantes y especialmente para clases masivas.

Se identifican como aspectos favorables de la experiencia de enseñanza en un contexto de pandemia la elaboración de recursos didácticos, el desarrollo de estrategias de enseñanza, el trabajo en equipo docente, la capacitación digital docente, el uso de programas informáticos y la reflexión general sobre temas de enseñanza. Como dificultades se identifican el acceso a dispositivos informáticos o conexión a internet por parte de los estudiantes y el manejo de estrategias de enseñanza apropiadas a la virtualidad.

Perspectivas para el año 2021

El año 2021 presenta una situación similar al 2020, al menos en el primer semestre de 2021. La CSE seguirá acompañando a los servicios universitarios con la inversión de su programa de equipamiento. Es necesario trabajar en promover y proveer a los estudiantes que tienen

problemas de conexión y/o acceso a computadoras para desarrollar su trabajo durante la pandemia. La beca Laptop instrumentada el año pasado a estos efectos debería promoverse todo lo posible.

Debemos profundizar los temas educativos que están relacionados con la evaluación en línea dentro del cuerpo docente de la institución, para presentar una herramienta segura y eficaz para la evaluación estudiantil. El apoyo a los estudiantes a través de las tutorías entre pares, así como de las campañas que figuran más arriba siguen siendo de enorme importancia. En particular, la experiencia de cursos propedéuticos (realizada por primera vez por la Udelar), luego de ser evaluada, debería transformarse en una herramienta permanente de apoyo de la Udelar a sus generaciones de ingreso.

Continuar con el apoyo de los programas de perfeccionamiento docente, particularmente en enseñanza virtual de calidad sigue siendo una meta importante para destacar en el año 2021.

La CSE de enseñanza posee una revista arbitrada internacional (Intercambios) indexada en bases internacionales de prestigio como es Scielo, lo que permite un muy valorable aporte a la investigación en enseñanza.

El desarrollo de la plataforma EVA y otras plataformas en los distintos servicios continúa siendo de mayor importancia.

➤ **Fortalecimiento de la creación y uso de conocimiento científico y cultural de calidad**

Esta línea programática tiene como objetivo general consolidar y expandir las capacidades para realizar investigación de calidad en toda la Udelar.

Las actividades de investigación y la creación cultural

La Udelar tiene entre sus funciones la investigación y la producción de conocimiento de calidad, original, relevante intelectualmente y pertinente para el desarrollo social y cultural del país. Esto requiere

de la formación de recursos humanos altamente calificados y, además, que esas capacidades humanas puedan ponerse al servicio de la creación de conocimiento y de la formación al más alto nivel de las nuevas generaciones; de infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades de investigación; y de políticas específicas que orienten la acción, retroalimentando virtuosamente las relaciones entre educación superior, investigación y desarrollo.

La investigación que se realiza en la Udelar es vasta, plural y diversa. No es casual que aporte cerca del 80% de la producción de conocimiento que se realiza en el país y que cerca del 70% de las y los investigadores del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) desempeñen sus actividades en la Universidad y formen parte de su plantel docente estable (ANII 2021)⁹.

En el ámbito del Prorectorado de Investigación funcionan dos comisiones asesoras sobre las políticas universitarias de investigación y creación cultural: la **Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC)** y la **Comisión Central de Dedicación Total (CCDT)**, además de la Comisión Sectorial de Posgrado a la que se hará referencia luego.

Asimismo, y con el objetivo de promover actividades interdisciplinarias de investigación, enseñanza y extensión, la Udelar creó el Espacio Interdisciplinario (EI)¹⁰.

Comisión Sectorial de Investigación Científica

La Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC), es el órgano de cogobierno universitario encargado de proponer la política para el fomento integral de la investigación de calidad en todas las áreas de conocimiento en la Universidad. Con ese fin, diseña e implementa diversos programas centrales orientados al fortalecimiento de las

⁹ Consulta realizada a la Unidad de Evaluación y Monitoreo de la ANII, Mayo 2021

¹⁰ Aunque en esta sección se desarrollan las principales actividades realizadas por el EI, vale señalar que ellas no dependen del Prorectorado de Investigación.

capacidades y estímulo de la investigación. Además, en el ámbito de la CSIC funcionan varias comisiones de apoyo a diversas actividades vinculadas con la investigación, entre ellas las subcomisiones encargadas de gestionar la evaluación de los programas, la Comisión Honoraria de Experimentación Animal (CHEA) y la Subcomisión de Propiedad Intelectual (SCPI) que, a su vez, trabaja con la Unidad de Propiedad Intelectual (UDEPI).

Cada programa cuenta con cierta asignación presupuestal que se distribuye a través de llamados concursables, altamente competitivos. Docentes, grupos de docentes, o los servicios, según los programas, presentan propuestas a las convocatorias, que son evaluadas por pares - especialistas nacionales y extranjeros de reconocida trayectoria-. Las subcomisiones asesoras de CSIC seleccionan a los evaluadores y reciben sus comentarios, que utilizan como insumo para recomendar a la CSIC los proyectos a financiar. Este procedimiento de evaluación, además de ser universalmente aceptado, contribuye sustantivamente a asegurar la calidad y viabilidad de las propuestas a financiar y a proveer transparencia a los procesos de selección.

Programas de apoyo a la Investigación Científica

El conjunto de programas centrales orientados al fortalecimiento de las capacidades y estímulo de la investigación en el ámbito universitario se pueden ordenar en cinco tipos complementarios entre sí: 1) producción de conocimiento orientado por la curiosidad; 2) producción de conocimiento orientado por la búsqueda de soluciones a problemas con énfasis en interacción social; 3) difusión del conocimiento producido y comprensión pública de temas de interés general; 4) movilidad e intercambio académico; y, 5) fortalecimiento institucional.

El principal desafío que enfrentó la CSIC durante 2020 fue el de apoyar a los docentes para asegurar la ejecución de los proyectos en curso. Esto se logró de manera razonablemente satisfactoria, a través de un esfuerzo muy importante de los equipos académico y administrativo de

la CSIC, que mantuvieron un intercambio permanente con los responsables de los proyectos. Otro desafío fue el de mantener el calendario de las convocatorias previstas para el año. Pese a algún retraso, también fue posible cumplir con los llamados previstos excepto, como resulta obvio, en el programa de movilidad e intercambio académico.

Cabe mencionar que una proporción importante de los equipos universitarios (investigadores y estudiantes) reorientó sus agendas de investigación y redirigió sus capacidades humanas y de infraestructura para contribuir con ciencia, tecnología e innovación a hacer frente y mitigar los efectos sanitarios, sociales y económicos que la crisis por covid-19 impuso en el país.

Programa para estimular la producción de conocimiento orientado por la curiosidad

Este programa involucra cuatro instrumentos específicos: a) Programa de Grupos de Investigación y Desarrollo (en adelante Grupos de I+D), b) Proyectos de Investigación y Desarrollo (en adelante Proyectos de I+D), c) Iniciación a la Investigación y d) Apoyo a la Investigación Estudiantil.

Si bien estos instrumentos comparten el objetivo general: fomentar la investigación de calidad en todas las áreas de conocimiento y la producción de conocimiento original e intelectualmente relevante a través de la exploración de problemas y preguntas cuyas respuestas aún no se conocen, difieren en sus objetivos específicos, población objetivo, formas de organización (individual o grupal), periodicidad de sus convocatorias, períodos temporales de duración y ejecución de las propuestas, y en los montos máximos a financiar.

Grupos de I+D y Proyectos de I+D están dirigidos a docentes con trayectorias académicas consolidadas o en etapas relativamente avanzadas. Grupos de I+D se orienta al fortalecimiento de colectivos para que puedan desarrollar —con horizontes temporales de 4 años, dos

veces superior a los de Proyectos de I+D y también con mayor financiamiento, aunque no lo duplica— sus diversas líneas de investigación, actividades vinculadas de enseñanza y extensión y la incorporación y formación de jóvenes investigadores. Iniciación a la Investigación provee oportunidades para que docentes jóvenes, o egresados que cursan posgrados académicos, adquieran experiencia conduciendo y desarrollando sus primeras propuestas propias de investigación en un horizonte temporal de hasta dos años. Apoyo a la investigación estudiantil está dirigido a estudiantes de grado para estimular su creatividad y curiosidad y, con ello, fomentar su vocación por la investigación a través de la conducción y realización de proyectos originales de hasta nueve meses de duración.

Principales acciones desarrolladas en 2020

Continuó la ejecución de los programas de Grupos I+D aprobados en el llamado 2018: 60 (de 100 evaluados, prácticamente todos calificados como excelentes y muy buenos), 30 de los cuales habían sido apoyados en alguna convocatoria anterior (2010, 2014 o ambas), en virtud de que, según las bases del llamado, se procuró que al menos la mitad de los grupos apoyados lo fueran por primera vez, atendiendo siempre a propuestas de alta calidad. Estos grupos involucran a 92 responsables, de los cuales 45 son mujeres (49%), e incluyen a más de 1000 docentes distribuidos en 18 servicios; cinco propuestas corresponden a grupos de los Centros Universitarios Regionales (2 presentadas por docentes del CURE y 3 del CENUR del Litoral). Cabe señalar dos aspectos que marcan una evolución interesante con respecto a las ediciones anteriores del Programa. Por un lado, la consolidación de la presencia del interior: se había financiado sólo una propuesta cuyo responsable estaba radicado en el interior en el llamado 2010. Por otro lado, la paridad de género entre los responsables de las propuestas apoyadas: las 41 financiadas en 2010 involucraron a 78 responsables, de los cuales solamente 12 eran mujeres (22%).

También continuó la ejecución de los Proyectos de I+D aprobados en el llamado 2018: 130 solicitudes (94% de las calificadas como excelentes de 337 evaluadas), varias del interior (CENUR del Litoral y CURE) y algunas de servicios con histórica baja demanda a los programas de CSIC, como el Instituto Superior de Educación Física (ISEF) y la Escuela de Nutrición. **Se procesó el llamado 2020, en el que se evaluaron 557 solicitudes, presentadas por 779 investigadores (53% mujeres). La evaluación estuvo a cargo de una subcomisión integrada por 43 docentes. Cada proyecto fue objeto de, al menos, dos evaluaciones, realizadas mayoritariamente por especialistas del exterior (participaron 1131 evaluadores, que realizaron un total de 1215 evaluaciones). Se financiaron 209 proyectos, un 70% de los calificados como excelentes, que involucran a 297 responsables (49% son mujeres). Serán ejecutados en prácticamente todos los servicios, incluidos los tres Centros Universitarios Regionales.**

Comenzó la ejecución de los 147 proyectos financiados en el llamado a Iniciación a la Investigación 2019: 113 en Modalidad 1 (con rubros en sueldos, gastos e inversiones) y 34 en Modalidad 2 (con rubros en gastos e inversiones, para propuestas que no requieren la creación de un cargo, típicamente porque el responsable está usufructuando una beca de posgrado), 47 y 43% de los evaluados, respectivamente, una mayoría de los de alta calidad y con una alta proporción de mujeres entre investigadores responsables (60 y 66%, respectivamente en las Modalidades 1 y 2). Estos proyectos están siendo ejecutados en 22 servicios, incluyendo varios con histórica baja demanda a los programas de la CSIC (ISEF, Escuela de Nutrición, Facultad de Enfermería) y del interior (CENUR del Litoral y CURE).

Se completó la ejecución del llamado 2018 de Apoyo a la Investigación Estudiantil (117 propuestas que involucraron la participación de 466 estudiantes). La emergencia sanitaria impidió la realización de la Jornada de cierre. Como alternativa, se solicitó a los estudiantes cuyos proyectos recibieron una mención especial que grabaran un video de 5-10 minutos con los principales resultados. Estos videos están disponibles en la página

web de la CSIC (<https://www.estudiantes.csic.edu.uy/2020/10/01/proyectos-con-mencion-especial-paie-2019/>). Pese a las dificultades derivadas de la situación sanitaria, en particular para la realización de actividades conjuntas por parte de los estudiantes:

- i) Comenzó la ejecución de los proyectos aprobados en el llamado 2019: 102 (87% de los 108 evaluados), que involucran la participación de 509 estudiantes (70% son mujeres). Al igual que en las últimas ediciones, se recibieron propuestas de prácticamente todos los servicios; 12% de los proyectos están siendo ejecutados en los Centros Universitarios Regionales.
- ii) Con cierto retraso respecto al calendario habitual, se realizó el llamado 2020, cuya evaluación culminará próximamente.

Programa para estimular la producción de conocimiento orientado por la búsqueda de soluciones a problemas con énfasis en interacción social

Este programa involucra tres instrumentos específicos: a) Vinculación Universidad-Sociedad-Producción; b) Investigación e Innovación orientadas a la Inclusión Social; c) Programa conjunto de la Udelar con organismos del Estado/organizaciones sociales.

El objetivo general común a todos estos instrumentos es estimular la producción de conocimiento de calidad y pertinente para contribuir con la búsqueda de soluciones a problemas específicos de diversos ámbitos de la sociedad, la economía, la política y la cultura y con ello, promover directamente el desarrollo social, económico y cultural del país. A diferencia de los programas del apartado anterior, aquí las agendas de investigación son negociadas o codefinidas en interacción con los actores y contrapartes interesadas en la solución de problemas. Estos problemas son complejos y multidimensionales e incluyen a los que se derivan de la producción de bienes y servicios, energéticos, ambientales, salud humana, entre otros. Otra característica distintiva de estos instrumentos, se relaciona con que incorporan, además de la evaluación académica por

pares, una evaluación socio-técnica y de viabilidad de las soluciones exploradas.

Vinculación Universidad-Sociedad-Producción tiene como objetivo central estrechar vínculos entre las capacidades de investigación acumuladas en todas las áreas de conocimiento cultivadas en la Universidad y las demandas científicas y tecnológicas provenientes tanto de la estructura productiva nacional como de la sociedad uruguaya en su conjunto. Cuenta con dos modalidades, en una de ellas el financiamiento es enteramente con recursos universitarios (se realizan llamados cada dos años), mientras que en la otra los proyectos son cofinanciados por la Udelar y la o las contrapartes interesadas en la solución del problema (funciona en la modalidad “goteo”: las propuestas se evalúan a medida que se reciben). Investigación e Innovación orientadas a la Inclusión Social tiene como objetivo estimular la investigación y la innovación —en todas las áreas de conocimiento— orientadas a la exploración e implementación de soluciones que contribuyan a resolver problemas que afectan la inclusión social de sectores vulnerables de la sociedad uruguaya; financia proyectos de investigación e innovación de hasta dos años de duración. En el Programa conjunto de la Udelar con organismos del Estado/organizaciones sociales, como resultado de iniciativas desarrolladas en los últimos años, se están ejecutando un Programa UTE-Udelar y un Piloto UNICEF-Udelar, ambos financiados enteramente por las contrapartes.

Principales acciones desarrolladas en 2020

La CSIC creó un nuevo programa de fondos concursables **“Conocimiento especializado para enfrentar la emergencia planteada por el covid-19 y sus impactos”**, dirigido al financiamiento de iniciativas que equipos docentes de la Universidad desarrollaron para enfrentar los desafíos sanitarios y sociales impuestos por la situación de emergencia nacional. Se apoyaron iniciativas focalizadas en problemas acotados y de concreción posible en el muy corto plazo, que requirieran acceso ágil a montos no demasiado elevados, generalmente para atender gastos y, en

algún caso, inversiones. El programa funcionó en la modalidad “goteo”; estuvo abierto entre abril y octubre de 2020. Se recibieron 38 solicitudes de Servicios de todas las áreas y del interior, de las cuales fueron apoyadas 22.

Continuó la ejecución de los proyectos financiados en años anteriores en las dos modalidades de Vinculación Universidad Sociedad y Producción:

i) 4 proyectos de Modalidad 1 en las áreas agro-veterinaria, socio-económica y servicios, cuyos responsables son docentes de las Facultades de Agronomía, Psicología y el Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM); actúan como contrapartes tanto instituciones públicas (Instituto Nacional de Vitivinicultura) como organizaciones sociales (la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay y el Instituto Cuesta Duarte del PIT-CNT).

ii) 18 proyectos aprobados en el llamado 2019 de Modalidad 2, que involucran la participación de investigadores de todas las áreas de conocimiento, y apuntan a la resolución de problemas en las áreas agro-veterinaria (6), artística-cultural (1), industrial (2), medio ambiente (3), salud (4) y socioeconómica (2). Las contrapartes involucradas son empresas privadas (1), cooperativas (1), organizaciones privadas sin fines de lucro (1), agrupaciones de productores (2), organizaciones sociales (6), y entidades estatales (7).

Comenzó la ejecución del llamado 2019 de Investigación e Innovación orientadas a la Inclusión Social, que se enfocó en demandas priorizadas por el Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC). Estas demandas se agruparon en 4 ejes: 1. Medición integral de la dependencia y prestación de servicios; 2. Sostenibilidad futura del SNIC y opciones de financiamiento; 3. Investigación en contenidos para la formación de cuidadores; y 4. Tecnologías asistidas, desarrollo de ayudas técnicas y accesibilidad, cada uno de los cuales incluyó varias líneas. Se financiaron 16 proyectos (de 31 presentados) calificados como excelentes y muy buenos, que involucran a investigadores de 11 servicios; 13 proyectos se inscriben en alguno de los 4 ejes priorizados por el SNIC y 3 corresponden a tema libre. El comienzo de la ejecución de estos

proyectos no estuvo exento de dificultades: a la realidad impuesta por la emergencia sanitaria se sumó el cambio de administración en el gobierno nacional. Además, se realizó un llamado dirigido a las 9 propuestas ejecutadas en 2019 en la Modalidad 2 del Programa. Esta modalidad tenía como finalidad apoyar la etapa previa a la elaboración de un proyecto a ser presentado luego a la Modalidad 1. Se recibieron 5 solicitudes, de las cuales se aprobaron 4, todas en el área social.

Continuó la ejecución de los 9 proyectos financiados por UTE referidos a temáticas estratégicas para la empresa, presentados luego del primer llamado al Programa UTE-Udelar (8 en temas propuestos por UTE y 1 en “tema libre”). Los responsables son docentes de las Facultades de Ingeniería (6 proyectos), Agronomía, Información y Comunicación y Medicina.

Comenzó la ejecución de los cuatro proyectos financiados en el marco del Piloto UNICEF-Udelar. Las propuestas abordan los temas propuestos por UNICEF: i. Desafíos de las políticas sociales para garantizar el derecho de niñas y niños a vivir en un ámbito familiar; ii. Vínculo entre violencia en la pareja y violencia hacia las niñas y niños; iii. Formas en que la violencia en los territorios afecta la vida de los niños, niñas y adolescentes (una en el tema i, dos en el ii y una en el iii). Involucran a investigadores de las Facultades de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Ciencias Sociales, Enfermería, Humanidades y Ciencias de la Educación, Medicina y Psicología, así como del Departamento de Pedagogía del Consejo de Formación en Educación.

Programa orientado a promover la difusión del conocimiento producido y la comprensión pública de temas de interés general

Este programa involucra dos instrumentos específicos: a) Apoyo a Publicaciones y b) Comprensión pública de temas de interés general, ambos de convocatoria anual. Apoyo a Publicaciones financia fundamentalmente la publicación de libros, que forman parte de la Colección Biblioteca Plural y están disponibles para su consulta o descarga

en la página web de la CSIC (<https://www.csic.edu.uy/biblioteca-csic>). Comprensión pública de temas de interés general toma su nombre del Artículo 2 de la Ley Orgánica que establece que la Universidad debe “contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública”. Su objetivo es estimular el estudio, desde perspectivas académicas plurales, de temas polémicos y relevantes de la realidad nacional, así como promover su difusión y el debate informado en la sociedad uruguaya.

Principales acciones desarrolladas en 2020

Se resolvió el llamado 2019 de Apoyo a Publicaciones, en el que se recibieron 55 postulaciones: 54 en la modalidad A) Fascículos o libros, y una en la modalidad C) Co-ediciones con editoriales nacionales, regionales o internacionales, incorporada por primera vez en esta edición del programa. Se evaluaron 46 solicitudes, dado que 9 de los libros presentados correspondían a “Encuadernado de ejemplares de tesis de grado o posgrado”, cuya publicación no es apoyada por el programa. Se financiaron las 35 solicitudes calificadas como excelentes y muy buenas (34 de modalidad A y la de modalidad C), presentadas por docentes de las Facultades de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (8), Ciencias (2), Ciencias Sociales (4), Información y Comunicación (5), Humanidades y Ciencias de la Educación (9), Psicología (3), el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes (1), el Instituto Superior de Educación Física (2) y el CURE (1). A la fecha de este informe, está procesándose el llamado 2020.

Continuó la ejecución de propuestas aprobadas en años anteriores de Comprensión pública de temas de interés general y comenzó la de las siete financiadas en el llamado 2019: 3 en “tema libre” y las restantes en 4 de los 6 propuestos por el CDC: 1: Poblaciones vulnerables y ejercicio de sus derechos; 2: Personas en situación de calle; 5: La datificación, usos e impacto; y 6: La vacunación: mitos y realidades. Se postergó la apertura del llamado 2020 (permaneció abierto entre diciembre 2020 y febrero 2021), que se encuentra aún en evaluación. Dada la multiplicidad de impactos de la pandemia de covid-19 –algunos de los cuales, incluidas sus

causas y las estrategias a seguir para enfrentarlos, son objetos de controversia-, el tema único del llamado fue la pandemia covid-19 en Uruguay y en el mundo. Se admitieron propuestas en todos sus aspectos, teniendo en cuenta que el público objetivo del programa no son los pares académicos y que el Programa busca colaborar a la comprensión pública de las diversas posturas que sobre el aspecto elegido están planteadas en la sociedad.

Programa para promover la movilidad y el intercambio académico

Este programa involucra siete instrumentos específicos: a) Pasantías en el exterior, b) Congresos en el exterior, c) Pasantías más Congresos en el exterior, d) Movilidad de estudiantes de posgrado, e) Pasantías en Uruguay, f) Profesores y profesoras visitantes y g) Eventos en el país. A los cinco que existen desde hace muchos años, se sumaron en 2019: Movilidad de estudiantes de posgrado y Pasantías en Uruguay.

Su objetivo es estimular el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de investigación de docentes de la Universidad a través del financiamiento de actividades de movilidad e intercambio académico tanto con el exterior como en el ámbito nacional. Tiene varias convocatorias por año y ha contribuido significativamente tanto al desarrollo y consolidación de las capacidades humanas dedicadas a la investigación en la Universidad como a la vinculación y colaboración académica con investigadores de otras partes del mundo.

Principales acciones desarrolladas en 2020

Como se mencionó, este es el programa cuyo funcionamiento se vio más afectado durante 2020. De las cinco convocatorias para actividades a desarrollarse a lo largo de cada año (la primera de las cuales se realiza a fines del año anterior), se realizaron solamente las dos primeras (en noviembre 2019 y enero-febrero 2020). Se recibieron unas 210 solicitudes (contra cerca de 1500 recibidas en 2019), de las que se apoyaron unas 190 (54 Pasantías en el exterior, 66 Congresos en el

exterior, 8 Pasantías más Congresos en el exterior, 19 Movilidades de estudiantes de posgrado, 32 Profesores y profesoras visitantes y 14 Eventos en el país). Lamentablemente, una proporción muy significativa de las que estaban previstas para ser realizadas con posterioridad a marzo 2020 fueron canceladas; cuando fue posible, se apoyó su realización en modalidad virtual. Algo similar ocurrió con las actividades financiadas con la “partida adicional” prevista para este tipo de actividades en el marco del apoyo a Programas de Grupos I+D. Más aún, debido a la situación sanitaria, se habilitó el uso de la partida del año 2020 para otras actividades académicas de los grupos, previa aprobación de la CSIC.

A fines de 2020, la CSIC decidió retomar el Programa de Movilidad, habilitando postulaciones en tres instrumentos, dos de ellos destinados a financiar actividades virtuales: a) Pasantías en el exterior, cuando las condiciones sanitarias lo permiten, b) Congresos virtuales en el exterior y c) Eventos virtuales en el país. Se apoyó la realización de una pasantía y la participación en 8 congresos.

Programa de fortalecimiento institucional

Este programa involucra cuatro instrumentos específicos: a) Fortalecimiento de la investigación de calidad en toda la Universidad; b) Contratación de académicos provenientes del exterior; c) Fortalecimiento del equipamiento para la investigación; y d) Atención a situaciones urgentes e imprevistas.

Fortalecimiento de la investigación de calidad en toda la Universidad busca “equilibrar hacia arriba” las capacidades de investigación de los distintos servicios y con ello contribuir a superar las debilidades relativas que existen al interior de la institución. Este instrumento está estructurado en dos fases. La primera dedicada al desarrollo de autodiagnósticos de las debilidades existentes en un servicio, realizados con la colaboración de expertos extranjeros para evaluar las capacidades y necesidades para el desarrollo de las actividades de investigación. La

segunda dedicada a la implementación y desarrollo de planes estratégicos para fomentar la investigación de calidad en dichos servicios. Estos planes son resultado de los diagnósticos realizados en la fase anterior y son diseñados para ser ejecutados en un horizonte temporal de 5 años.

Contratación de académicos provenientes del exterior tiene por objetivo facilitar la radicación en Uruguay de académicos y su contribución a las funciones de investigación, enseñanza y extensión de la Universidad. Fortalecimiento del Equipamiento de Investigación fomenta, cada año, la compra de equipamiento y software de pequeño y mediano porte que contribuya a la renovación y actualización de las capacidades de infraestructura tecnológica para el buen desempeño de las actividades de investigación en los diferentes servicios y dependencias de la Universidad. Este instrumento se complementa con el programa de compra de grandes equipos de la ANII, ya que la CSIC contribuye con la contraparte del 20 % que se exige a la institución beneficiaria. Atención a situaciones urgentes e imprevistas es un instrumento que, aunque pequeño en términos de los recursos que insume y la demanda que recibe, cumple un rol fundamental en cuanto otorga apoyo económico para facilitar la continuación de actividades de investigación que se encuentran comprometidas seriamente por algún imprevisto.

Principales acciones desarrolladas en 2020

En 2015, se financiaron 10 propuestas de autodiagnóstico presentadas a la primera fase de Fortalecimiento de la investigación de calidad en toda la Universidad. En 2016, se presentaron 9 planes estratégicos a la segunda fase; se financiaron 5 para ser ejecutados en 2017-2021; los restantes 4 fueron financiados en 2017, luego de ser reformulados a solicitud de la Subcomisión asesora del programa, para ser ejecutados en 2018-2022. Lamentablemente, debido a una acumulación de incumplimientos, la CSIC interrumpió la ejecución de uno de estos últimos en 2019.

Durante 2020, continuó la ejecución de los cinco planes financiados en

2016: Escuela Universitaria Centro de Diseño, Facultad de Ciencias (Física Médica), Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Lenguas Extranjeras), Facultad de Química (Bioquímica Clínica), e ISEF; y tres de los cuatro aprobados en 2017: Facultad de Ingeniería (Diseño Mecánico Computacional), Facultad de Enfermería, y Facultad de Derecho (Observatorio Jurídico); con el apoyo de las correspondientes comisiones externas de seguimiento integradas por un representante del servicio (designado por el Consejo o Comisión Directiva), un representante de CSIC y uno de la Subcomisión del Programa.

En cuanto a contratación de académicos provenientes del exterior, se realizó el seguimiento de los contratados en años anteriores (8 en 2018) y de las solicitudes de dos postulantes aprobadas en 2019 cuya contratación se demoró por motivos asociados a la situación sanitaria y/o al déficit del fondo de dedicación total. Una de ellas, de un investigador procedente de Estados Unidos para el Departamento de Biofísica de la Facultad de Medicina, se concretó en febrero de 2021. La segunda, de un investigador procedente de Canadá para el Departamento Básico de Medicina del Hospital de Clínicas, está próxima a concretarse. Finalmente, se contrató a un académico procedente de Brasil para el Departamento de Equinos de la Facultad de Veterinaria.

En relación con la incorporación, temporaria en este caso, de investigadores provenientes del exterior en grupos académicos de la Udelar, la CSIC financia la contraparte de las Becas de posdoctorado nacionales aprobadas por la ANII. En ese marco, se contrató (como Grado 3, 12 horas) a 9 investigadores en el marco del llamado 2018, que se desempeñan en las Facultades de Agronomía, Ciencias, Ingeniería, Medicina, Química, Psicología y Veterinaria. La CSIC también financia la contraparte de otros dos becarios de posdoctorado, uno en Facultad de Ciencias Sociales y el otro en el CURE, en el marco de la colaboración Uruguay-Max Planck, también gestionada por la ANII.

Se procesó el llamado 2020 de Fortalecimiento del equipamiento de investigación, en el que se evaluaron 39 propuestas, de las que fue

posible apoyar 23, por un monto cercano a los 40 millones de pesos, en virtud de que se destinó a este Programa parte de los recursos destinados al Programa de Movilidad que no pudieron ser ejecutados. Se aprobaron propuestas de 15 servicios: las dos recibidas en Modalidad I (presentadas por el Hospital de Clínicas y la Facultad de Ciencias); 15 de 21 evaluadas en Modalidad II; y 6 de 16 en Modalidad III. Dos de las propuestas financiadas de Modalidad II fueron solicitadas por el CENUR del Noreste.

Además, durante 2020, la Comisión Honoraria de Experimentación Animal (CHEA) gestionó bajo la modalidad de convocatoria concursable los recursos que anualmente se destinan a apoyar requerimientos de infraestructura y equipamiento necesarios para experimentación animal en los distintos servicios. De esta manera, se financiaron solicitudes de la Facultad de Medicina (para el Departamento de Fisiopatología-Hospital de Clínicas, el Departamento de Desarrollo Biotecnológico-Instituto de Higiene, y la Unidad de Reactivos Biológicos de Experimentación), y los Laboratorios de Experimentación Animal de las Facultades de Veterinaria y Ciencias.

Atención a situaciones urgentes e imprevistas apoyó la única solicitud recibida, de la Facultad de Veterinaria.

Cabe consignar finalmente, las actividades desarrolladas por la Unidad de Propiedad Intelectual (UDEPI), que continuó consolidándose durante 2020. Desde 2017, esta Unidad cuenta con dos funcionarios docentes, uno administrativo, y con apoyo jurídico y notarial de la Dirección General de Jurídica.

La UDEPI atendió más de 90 consultas, asesorando en el entorno de sesenta grupos de investigación (docentes y estudiantes) de todas las Áreas de la Udelar¹¹. Los temas de consulta y el trabajo realizado estuvieron relacionados en su mayor parte con el análisis de resultados

¹¹ Facultades de Agronomía, Ciencias, Ciencias Económicas y Administración, Ingeniería, Medicina, Psicología, Química, Escuela Universitaria Centro de Diseño de la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo, Hospital de Clínicas, Instituto de Higiene, Centro Universitario Regional Noreste.

de investigación y la evaluación de su potencialidad para ser protegidos y/o transferidos al sector socioeconómico, así como el apoyo en la vinculación y realización de acuerdos con terceros, incluyendo casos de desarrollo conjunto o utilización de resultados de trabajos de tesis con participación de organizaciones externas a la Udelar. Se resumen a continuación las principales actividades realizadas.

- i) Se gestionaron 14 Convenios relacionados con la atención a la epidemia de covid-19, entre ellos el firmado entre la Udelar, el Institut Pasteur de Montevideo y el Ministerio de Salud Pública, que posibilitó que a partir del 27 de marzo del 2020 se iniciara la detección de la infección por SARS-CoV-2 en la población uruguaya. Además, Convenios de cotitularidad y licenciamiento de otros test de detección de SARS-CoV-2 (Kit PCR, Kit Serológico, Kit LAMP), un dispositivo para la desinfección de máscaras N95, hisopos y medios de transporte para toma de muestras para diagnóstico.
- ii) En total, se gestionaron treinta y cinco¹² acuerdos con contrapartes en proyectos de investigación y desarrollo, o de transferencia de resultados de investigación (esta cifra y los detalles que siguen comprenden los convenios mencionados en el punto anterior). Las contrapartes incluyeron: a) organizaciones o empresas nacionales (o filiales uruguayas de empresas extranjeras), como el Centro Tecnológico del Agua (CTAguá), Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), Instituto Nacional de la Leche (INALE), UPM, Institut Pasteur de Montevideo, Fundación Latitud, Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), Parque Científico y Tecnológico de Pando (PCTP), Sanatorio Americano, Zorgen, GOMSIL, Colectivo Textil Kove, ATGen, Zona 3D, Lage y Cía, VIRBAC Uruguay, Lallemand Inc. y EFICE; b) instituciones académicas o empresas extranjeras, como las Universidades de Buenos Aires (Argentina); Columbia, Miami y Oakland (Estados Unidos); Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombes (Argentina); Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET, Argentina); Bioceres (Argentina);

¹² incluye acuerdos firmados por la Udelar, aprobados en al menos un órgano de Cogobierno central y acuerdos en negociación, todos iniciados en el 2020.

Oenobrand (Francia); VIRBAC S.A. (Francia); Instituto de Recursos Naturales (LUKE, Finlandia). Estos acuerdos incluyeron Acuerdos de Confidencialidad, Cotitularidad de invenciones, Transferencia de Materiales, Transferencia de Tecnología y Licenciamiento, y Acuerdos marco.

- iii) Se gestionaron cinco solicitudes al Programa de Apoyo a la Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual para la realización de Registros de Derechos de Autor de software (Hospital de Clínicas) y juegos didácticos (Facultad de Química); así como para llevar a cabo solicitudes de patentes de invención (Facultades de Ciencias y Química) y registro de una marca (Facultad de Química) en la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial (DNPI-MIEM, Uruguay). Además, se realizó el registro de un modelo de utilidad (Facultades de Ingeniería y Medicina) y una solicitud de marca (Facultad de Química) en la DNPI. A nivel internacional, se realizaron dos solicitudes PCT fase nacional en la Oficina de Marcas y Patentes de Estados Unidos (USPTO). Los costos de estas últimas se financiaron con fondos de dos proyectos del programa de Apoyo al Patentamiento de la ANII y de una empresa que tiene bajo licencia una de las patentes de la Udelar. Por otra parte, se colaboró en la gestión de solicitudes de patentes realizadas por instituciones cotitulares.

Régimen de dedicación total

El Régimen de Dedicación Total fue creado por la Udelar en 1958, y es el programa académico más importante que tiene el país para promover la producción de conocimiento en todos los campos del saber y la creación cultural, tanto en términos del estímulo económico que representa en los ingresos de las y los académicos, como por su trayectoria y sostenibilidad a lo largo del tiempo.

Los docentes pueden aspirar a ingresar al Régimen de Dedicación Total presentando sus antecedentes académicos y una propuesta de trabajo para desarrollar en un período de tres años. Las renovaciones se realizan a partir del informe de lo actuado en el período

correspondiente, el cual es evaluado en el servicio universitario del docente y en la Comisión Central de Dedicación Total.

Este programa tiene como principal propósito promover la dedicación tiempo completo de las y los docentes a las actividades y funciones universitarias con énfasis en el estímulo a la producción de conocimiento de calidad.

Docentes con Dedicación Total					
Grado	2	3	4	5	Total
Docentes en RDT	374	509	289	233	1.405

Fuente: Comisión Central de Dedicación Total

Las renovaciones pueden otorgarse sucesivamente por períodos de hasta cinco años. Este régimen conlleva la dedicación exclusiva, y otorga una compensación salarial del 60% sobre el sueldo base (con 40 horas semanales). De los 1.405 docentes en Régimen de Dedicación Total (RDT), cerca de 140 están radicados en los Centros Universitarios del interior, lo que contribuye en forma sustantiva a expandir la investigación de calidad en todo el territorio nacional.

Dos aspectos contrastan la realidad actual en el RDT con la de 25 años atrás. En el llamado a aspirantes efectuado en 1996, la distribución por áreas de conocimiento de las aprobaciones mostraba un marcado sesgo hacia el área básica, a la que pertenecía cerca del 50% de todos los docentes que ingresaron al RDT. Los datos al 2020 muestran una distribución más equilibrada: 12% en el área agraria, 32% en básica, 13% en salud, 27% en social y 16% en tecnológica. Además, existe mayor paridad en términos de género: en 1996, el 42% de quienes ingresaron eran mujeres; actualmente, la proporción de mujeres es 48%. En cuanto a la distribución por Grados académicos: 27% son Grados 2, 36% Grados 3, 20% Grados 4 y 17% Grados 5.

Principales acciones desarrolladas en 2020

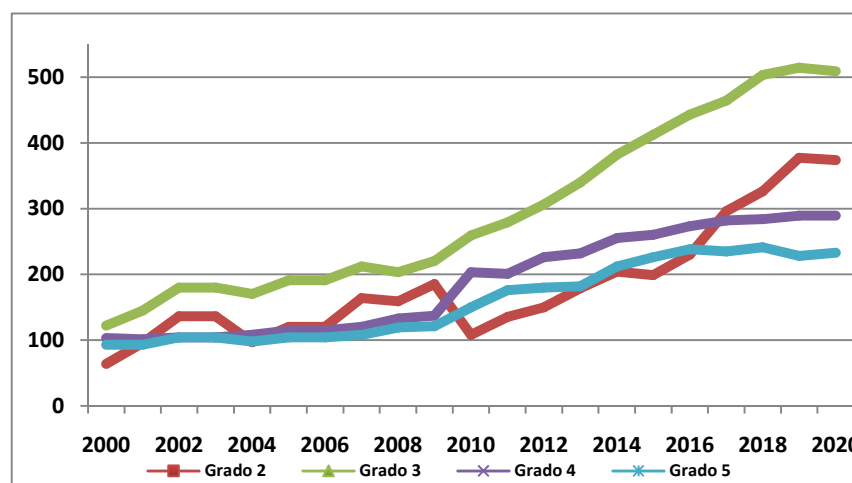
A fines de noviembre de 2019, las solicitudes de ingreso al RDT aprobadas académicamente sin financiamiento eran cerca de 85. Entre diciembre de 2019 y marzo de 2020, el CDC aprobó 32 ingresos, que se financiaron con recursos provenientes de renunciaciones y jubilaciones. Las solicitudes de los docentes que ingresaron al régimen habían sido aprobadas por la Comisión Central de Dedicación Total entre diciembre de 2018 y mayo de 2019.

A fines noviembre de 2020, las solicitudes de ingreso al RDT aprobadas académicamente sin financiamiento eran cerca de 100. De esas, al igual que en los años anteriores, una enorme mayoría correspondía a docentes de grados 2 y 3, de prácticamente todos los servicios universitarios, tanto de Montevideo como de los Centros Universitarios Regionales. El incremento otorgado para este Programa en la Ley de Presupuesto 2020 permitió financiar 55 ingresos al régimen a comienzos de 2021, de docentes cuyas solicitudes habían sido aprobadas entre abril de 2019 y febrero de 2020 (34 grados 2, 18 grados 3 y 3 grados 4).

A la fecha de este informe, hay unas 60 solicitudes aprobadas académicamente pendientes de financiación, más del 90% de las cuales son de docentes de grados 2 y 3 (38 grados 2 y 18 grados 3). Unos 40 docentes podrían ingresar inmediatamente al régimen porque cumplen, además, con los requisitos administrativos exigidos (26 grados 2, 12 grados 3 y 3 grados 4). Se prevé que su ingreso al RDT puede hacerse efectivo con el incremento otorgado al Programa para 2022. Como se ha señalado, la falta de recursos en el fondo central que permita un ingreso fluido al RDT es extremadamente preocupante puesto que se trata de un instrumento de importancia estratégica que sostiene no sólo la investigación de calidad sino el resto de las funciones universitarias.

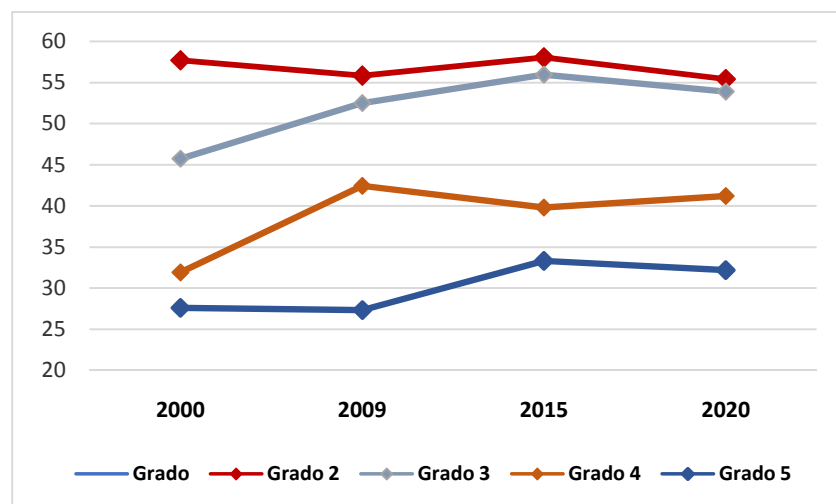
Evolución de los docentes en régimen de Dedicación Total según grado

Serie 2000 - 2020



Fuente: Comisión Central de Dedicación Total – diciembre de 2020

Evolución de la participación de la mujer en el régimen de Dedicación Total



Grado	2000	2009	2015	2020
-------	------	------	------	------

Grado 2	57,70%	55,80%	58,10%	55,40%
Grado 3	45,70%	52,50%	55,90%	53,90%
Grado 4	31,90%	42,50%	39,80%	41,20%
Grado 5	27,60%	27,30%	33,30%	32,20%
Total	40,20%	44,30%	47,50%	48,30%

Fuente: Censos de funcionarios - 2000, 2009, 2015. Año 2020: CCDT

Espacio Interdisciplinario

La Udelar en el año 2006 inició un proceso de transformación de su estructura académica, con el objetivo estratégico de aumentar y favorecer la colaboración e integración de las distintas disciplinas para atender los desafíos que imponen tanto el avance del conocimiento como la búsqueda de soluciones a los problemas del desarrollo. Para avanzar en esa dirección, el Consejo Directivo Central creó en 2007 el Espacio Interdisciplinario (EI), que alberga y promueve actividades interdisciplinarias y de relevancia nacional de investigación, enseñanza y extensión. Para ello, cuenta con diversos instrumentos con convocatorias regulares desde su creación: 1) Centros Interdisciplinarios; 2) Núcleos Interdisciplinarios; 3) Fortalecimiento de Colectivos Interdisciplinarios; 4) Semillero de Iniciativas Interdisciplinarias; 5) Eventos Interdisciplinarios y 6) Apoyo a la Investigación Estudiantil Interdisciplinaria.

El instrumento **Programas de apoyo a Centros Interdisciplinarios** está específicamente dirigido a estimular el trabajo académico orientado a atender problemas de relevancia nacional que, como tales, requieren de la articulación e integración de prácticas y enfoques de diversas disciplinas para su comprensión. El trabajo académico de estos centros se materializa a través de la integralidad de las funciones sustantivas de la Universidad: enseñanza, investigación y extensión. Las convocatorias a Centros Interdisciplinarios son, debido a restricciones presupuestales, únicamente cada cinco años.

En 2020, a través de este instrumento están activos los Centros Interdisciplinarios en: Investigaciones Biomédicas (CEINBIO), Envejecimiento (CIEN), Cognición para la Enseñanza y el Aprendizaje (CICEA).

Núcleos Interdisciplinarios es otro de los instrumentos implementados por el EI, cuyo diseño se enfoca a promover el trabajo en colaboración entre unidades académicas de la Udelar y también con otros actores o instituciones del país que contribuyan con prácticas, enfoques y conocimientos interdisciplinarios al abordaje y desarrollo de líneas de trabajo, integrando actividades de investigación, extensión y enseñanza. Desde el año 2009, este instrumento tiene convocatorias regulares cada 2 años debido a restricciones presupuestales que no permiten aumentar la periodicidad de ellas. Dados los escasos recursos presupuestales la relación entre propuestas presentadas y financiadas es muy baja, permitiendo únicamente una satisfacción de la demanda promedio de 26 % para el período 2015-2020.

A la fecha los Núcleos Interdisciplinarios activos son:

- Núcleo interdisciplinario de estudios cuaternarios: modelando el pasado desde la arqueología, paleontología y geología con enfoques macroevolutivos y de mecánica computacional.
- Diseño para la Innovación y el Desarrollo
- Cine y Audiovisual
- Electrofisiología aplicada al campo de los trastornos cráneo-mandibulares, el dolor orofacial y la medicina del sueño, para el desarrollo de un polo de crecimiento institucional en investigación traslacional.
- Electrofisiología aplicada al campo de los trastornos cráneo-mandibulares, el dolor orofacial y la medicina del sueño, para el desarrollo de un polo de crecimiento institucional en investigación traslacional.
- Abordaje interdisciplinario de la resistencia antimicrobiana en medicina veterinaria

- Adolescencia, Salud y derechos sexuales y reproductivos

El instrumento **Investigación interdisciplinaria para Estudiantes de Grado**, contribuye con la participación activa de estudiantes en las actividades interdisciplinarias de investigación propuestas por los Núcleos y Centros del Espacio Interdisciplinario. Asimismo, y a través de la Unidad Académica del EI, los estudiantes seleccionados participan de un programa de desarrollo académico-profesional.

A la fecha continúan activos 12 programas correspondientes a este instrumento, cuya convocatoria fue realizada en el año 2019.

Por su parte, los **Semilleros de Iniciativas Interdisciplinarias** están orientados a facilitar etapas tempranas y de elaboración de propuestas de trabajo interdisciplinarias, que permitan en períodos relativamente cortos de tiempo desarrollar propuestas para la presentación de núcleos, redes temáticas, proyectos de investigación o propuestas de enseñanza de carácter interdisciplinario, entre otras. Aunque las convocatorias a fondos concursables a través de este instrumento son anuales, la satisfacción de la demanda sigue siendo relativamente baja. Desde 2015 y hasta la actualidad, el EI ha financiado 50 semilleros¹³, algunos de los cuales avanzaron en propuestas financiadas a través de Núcleos Interdisciplinarios.

Otros instrumentos del EI son Eventos Interdisciplinarios y Fortalecimiento de colectivos interdisciplinarios¹⁴.

¹³ Ver <https://www.ei.udelar.edu.uy/index.php/programa-financiamiento/semi-llero-de-iniciativas-interdisciplinarias?page=9> para una descripción detallada de las iniciativas apoyadas a través de los Semilleros.

¹⁴ Para una descripción detallada de estos instrumentos ver <https://www.ei.udelar.edu.uy/index.php/programa-financiamiento/programa-de-apoyo-eventos-interdisciplinarios> y <https://www.ei.udelar.edu.uy/index.php/programa-financiamiento/programa-de-fortalecimiento-de-colectivos-interdisciplinario>

Programas del EI en el año 2020

Programas activos - 2020	Cantidad
Centros Interdisciplinarios (financiación 5 años)	3
Nuevos Núcleos Interdisciplinarios (financiación 30 meses)	8
Fortalecimiento de Iniciativas Interdisciplinarias 2019 (ejecución 2019-2020) (financiación 12 meses)	12
Semillero de iniciativas interdisciplinarias 2019 (ejecución 2020) (financiación 12 meses)	12
Proyectos Covid (*)	8

Fuente: Espacio Interdisciplinario

➤ **Integración de conocimientos y prácticas en la comunidad.**

Esta línea programática tiene como objetivo general mejorar y ampliar el desarrollo de actividades de extensión universitaria y relacionamiento con el medio.

La extensión, las actividades en el medio y las prácticas integrales en la Udelar tuvieron un profundo desarrollo en las últimas décadas promovidas por la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM). Este tipo de actividades resultan de importancia en la medida en que comprometen a la Udelar con el medio en el cual se inserta, al tiempo que permite a sus integrantes aprender de los distintos fenómenos sociales. A esto se agrega la función de retroalimentación que cumple sobre las actividades de enseñanza e investigación.

Su ejecución corresponde fundamentalmente a: el Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM), las Unidades de Extensión de los Servicios Universitarios y la Red de Extensión como mecanismo de intercambio y articulación, y los programas integrales: el Programa Integral Metropolitano (PIM) y Aprendizaje-Extensión (APEX).

Entre los principales instrumentos para su desarrollo destaca la conceptualización en 2009 de los Espacios de Formación Integral definidos como ámbitos para la promoción de las prácticas integrales en donde las funciones de enseñanza, extensión e investigación retroalimentan su quehacer en la formación de estudiantes universitarios en vínculo con la realidad social.

Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM)

Corresponde al Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM) promover las tareas docentes de extensión y actividades en el medio que se llevan a cabo en la Udelar. Estas acciones se conciben en interacción dialógica con la sociedad, como parte de la docencia universitaria e inseparable de la enseñanza y la investigación. Desde esta especificidad, y en consonancia con el Artículo 2 de nuestra Ley Orgánica le compete difundir la cultura, contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública, defender los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos humanos y la democracia.

Durante 2020, la tónica estuvo marcada por el inicio de la pandemia de la COVID – 19 que cambió radicalmente las condiciones de trabajo. En este marco se hicieron adecuaciones al plan bianual 2020 – 2021 incorporando acciones que apuntaran a incluir a la emergencia sanitaria dentro del plan de actividades, y modificando la metodología de otras acciones.

Las principales acciones de la Unidad Académica (UA) que se desarrollaron en 2020 fueron:

1. Adecuación de llamados concursables a la situación de emergencia.
2. Continuación en modalidad virtual del trabajo de la Comisión cogobernada de diseño e implementación de un programa de

trabajo específico destinado a los estudiantes universitarios privados de libertad.

3. Realización de un relevamiento entre los actores sociales con los que se vincula la UA para detectar demandas vinculadas a la emergencia social, así como posibles aportes de las organizaciones en este contexto.
4. Se participó en el relevamiento sobre líneas de trabajo y actividades de extensión que se llevaron adelante en la Udelar en contexto de emergencia.
5. Se continuó con el trabajo junto a actores sociales, recepcionando demandas, vinculando actores con los servicios y desarrollando acciones específicas de extensión, especialmente con actores vinculados a la promoción de derechos humanos, movimiento sindical y movimiento cooperativo.

A continuación, se señalan las principales actividades llevadas adelante por las áreas de la Unidad Académica, en 2020:

Área de promoción de la extensión y actividades en el medio

El Área de Promoción de la Extensión y las Actividades en el Medio tiene a su cargo la promoción de la extensión universitaria y las actividades en el medio, incluyendo la propuesta, seguimiento y evaluación de los proyectos concursables, con énfasis en la sistematización y la calidad académica de la función, incluidos sus componentes éticos.

- a. Debido a la situación generada en la emergencia por COVID-19, a partir de marzo de 2020, el desarrollo de las líneas concursables de la CSEAM se vio alterado sustantivamente: se tomó la decisión de no convocar a líneas concursables anuales de Actividades en el Medio 2020 (segundo cierre), Fortalecimiento de Trayectorias Integrales Proyectos de Extensión relativos a Derechos Humanos, Apoyo a eventos académicos vinculados a la Extensión, Apoyo a participación en Congresos. Esto permitió destinar los fondos a dos convocatorias concursables que se evaluaron centrales para el contexto:

- Convocatorias Proyectos de Extensión ante la Emergencia por COVID (14 propuestas de proyecto aprobados);
- Actividades en el Medio ante la Emergencia Social y Sanitaria (Grupo Acción Universitaria del CDC, Resolución CSEAM N°39 del 14/4/20 y Resolución CSEAM N.º 31 del 3/4/2020).

- b. Se realizó en modalidad virtual el Primer Seminario de Avance de los Proyectos Estudiantiles en ejecución, así como el Segundo Seminario de Avance y Cierre, donde se colectivizó la evaluación del proceso llevado adelante en el año.
- c. Durante 2020 continuaron ejecutándose proyectos y actividades financiadas desde el año anterior: **35** actividades en el medio, **7** proyectos estudiantiles, **12** proyectos de fortalecimiento de trayectorias integrales, y **10** proyectos de extensión relativos a Derechos Humanos.
- d. Se continuó con la articulación de la Red de Extensión en modalidad virtual. Se continuaron las tareas de acompañamiento de la gestión y recursos de la Red de en lo que tiene que ver con el seguimiento de transferencias, recepción y tramitación para su aprobación en el cogobierno de avales de informes, evaluaciones y planes de trabajo.

Área de Estudios Cooperativos y Economía Social y Solidaria:

El área tiene como cometido el estudio y la formación académica en la materia, así como el relacionamiento y la implementación de respuesta a las demandas y acuerdos de trabajo con el sector cooperativo y procesos colectivos de economía social y solidaria y las instituciones públicas relacionadas, coordinando los apoyos y asesoramientos técnicos provenientes de otros servicios que requiera el sector.

Durante 2020 se desarrollaron las siguientes líneas de trabajo:

- a. Vinculación con las instituciones nacionales vinculados al sector de la economía asociativa, social y solidaria.
- b. Desarrollo de actividades con la Federación Uruguaya de

Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua en el marco de sus 50 años: actividades de formación, desarrollo de eventos y propuestas para el involucramiento de los servicios universitarios.

- c. Participación en la Red Temática Interdisciplinaria de Economía Social y Solidaria de la Udelar.
- d. Desarrollo del Programa de Cooperación, extensión y articulación universitaria con la Unidad Cooperaria N°1 Cololó en el departamento de Soriano y el entramado asociativo del territorio.
- e. Propuestas colectivas de atención a la problemática de las personas y colectivos en situación de calle. En este sentido se creó, junto al Área de Derechos Humanos, la línea de trabajo “Estrategias colectivas para una vida digna: alternativas al encierro y calle”, que trabaja en la interrelación de las problemáticas ligadas al encierro y las situaciones de calle en la interfase junto a equipos universitarios y colectivos auto organizados en contexto: de personas y colectivos en Pre-egreso y egreso de la Cárcel, procesos colectivos como alternativas al manicomio y las personas en situación de Calle y sus organizaciones.
- f. Continuidad de la línea de trabajo vinculada al trabajo precarizado, abordando el caso de las personas y colectivos vinculados a la clasificación y gestión de residuos sólidos urbanos. Se trabajó durante el transcurso del año junto a la secretaría de Salud y Medio Ambiente del PIT-CNT, Coordinadora Nacional de Economía Solidaria y el equipo de representación de los trabajadores en INACOOOP.
- g. Las redes solidarias de cuidados y las propuestas que se despliegan para sostener los mismos en clave colectiva, lo que supone el reconocimiento del trabajo reproductivo y su importancia central para sostener la vida. En esta línea se participó en actividades de formación y jornadas de intercambio con la comisión de Género de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM).
- h. Redes asociativas agro alimentarias. Impulso y fortalecimiento a la construcción de redes entre productores y consumidores que al tiempo que intentan garantizar el acceso a los alimentos puedan construir espacios crecientes de soberanía para unos y otros. Se continuó el trabajo con la Red de Agroecología, la Red de Huertas

Comunitarias, organizaciones de consumidores, junto al actual despliegue de múltiples ollas populares.

En 2020 se desarrolló un relevamiento de iniciativas populares alimentarias (ollas populares, merenderos y distribución de viandas) generadas en el marco de la crisis sanitaria y socio económica en el departamento de Canelones.

- i. Realización de cursos:
 - “Tópicos de Economía Social y Solidaria” en la Licenciatura en Desarrollo de la Facultad de Ciencias Sociales (semestral)
 - Ciclo de conversatorios en educación permanente sobre “Estrategias colectivas para una vida digna: alternativas al encierro y calle”.
 - Curso de grado y posgrado “Maternidades y Salud en perspectiva feminista”, en conjunto con docentes del Área Sector Productivo y Organizaciones Sociales y Facultad de Psicología
- j. Desarrollo de núcleos de estudio e investigación:
 - Redes Autogestionadas y gestión colectiva
 - Red de Agroecología
 - Educación y procesos colectivos
 - Asociativismo Rural
 - Producción de lo común, procesos colectivos y territorio (Inter - áreas).

Área Sector Productivo y Organizaciones Sociales

El área tiene por cometido el estudio de las cadenas productivas y el relacionamiento con las organizaciones del sector, la formación sindical y el asesoramiento a las organizaciones de trabajadores y demás instituciones u organizaciones con las que se alcancen convenios y acuerdos de trabajo.

Durante 2020 se desarrollaron las siguientes actividades:

- a. Línea cadenas de valor

- Asesoramiento a Cadena láctea, con Federación de Trabajadores de la Industria Láctea.
- Trabajo junto con la Cadena Cárnica/Industria frigorífica, con la finalidad de profundizar en el análisis de situación y perspectivas de la Industria Frigorífica y desarrollo de propuestas, focalizado en la problemática del empleo: proyecto “creación de un fondo social para la industria frigorífica”.
- Trabajo con la Cadena Productiva del Plástico con la finalidad de diseños de proyecto en el marco de las políticas de economía circular (Ley reciclado), junto a empresas del sector plástico y Facultades de Ingeniería y Arquitectura
- Continuidad de las actividades del Núcleo Interdisciplinario de estudios del Pesca en el Uruguay, NIEPU (Espacio Interdisciplinario).
- Trabajo conjunto con el Sindicato de la Aguja sobre precarización, trabajo a domicilio y perspectivas laborales del sector.
- Trabajo con trabajadores de plataformas, sobre precarización y nuevas formas de trabajo.

b. Formación y capacitación con organizaciones sociales

- Curso de educación permanente “Cadenas alimentarias: seguridad, ambiente, comunicación, producción”, organizado por Núcleo interdisciplinario de estudios de la pesca en Uruguay, Área Sector Productivo y Organizaciones sociales y Cenur Litoral Norte.
- Seminario Cadenas de Valor Alimentarias, modalidad virtual. Curso de Educación Permanente
- Curso – taller con Unión de Trabajadores del Mides “Mapeo de problemas colectivos y estrategias”.
- Ciclos de formación con el área de género de FUCVAM.
- Curso virtual “Mujeres, luchas sociales y feminismos” (formación permanente, grado, posgrado e integrantes de organizaciones sociales), Facultad de Psicología, Grupo Interdisciplinario “Mujeres, luchas sociales y feminismos”.
- Curso virtual de formación permanente “Maternidades y salud en perspectiva feminista” (Junto al Área de Estudios Cooperativos y Facultad de Psicología).

- Seminario virtual “Comunicación y Movimientos Sociales”, dirigido a estudiantes de grado.
- Curso a distancia “Comunicación en tiempos de crisis”, junto al Instituto Cuesta Duarte del PIT – CNT.
- Curso virtual “Comunicación en las organizaciones” dirigido a referentes territoriales Mundo Afro.
- Curso virtual de formación permanente “Debates económicos y políticos del Marxismo en América Latina”.
- Curso Nacional para Militantes Sindicales del Instituto Cuesta Duarte del PIT - CNT: Dictado de los módulos sobre Comunicación y Organización del Trabajo
- Curso sobre Fotografía, dirigido a integrantes del Sindicato de la Industria del Medicamento y Afines – SIMA.
- Curso de formación sindical presencial con FUCVAM: “Introducción a la Economía Política”.
- Ciclos de formación coorganizado con el Área de Género de FUCVAM. Talleres en Montevideo, Salto, Cardona y San José. En articulación con el Núcleo “Comunes, procesos colectivos y territorio” (junto con el Área de Estudios Cooperativos).
- Taller de formación sobre tercerizaciones con INESUR-COFE, en el marco del convenio firmado con Udelar.
- Taller de formación con FOEMYA, sindicato de Pasta Juliana. Presencial.

c. Proyectos de Investigación

- Participación en el Proyecto de Investigación “Los conflictos sociales en el Uruguay progresista: hacia un cuadro general de análisis” I+D, CSIC, con Facultad de Ciencias Sociales
- Industria 4.0: Efectos sobre el contenido del trabajo, el empleo y la acción colectiva. Financiado por Programa I + D de CSIC
- Proyecto Entramados comunitarios y solidarios para sostener la vida frente a la pandemia. -Ollas y merenderos populares en Uruguay 2020. En cooperación con Facultad de Ciencias Sociales.
- Participación en el desarrollo de líneas de investigación con INESUR-COFE en torno a: automatización, tercerización y teletrabajo en el Estado.

- Integración del Grupo CLACSO “Prácticas emancipatorias y metodologías descolonizadoras transformadoras”. Eje de trabajo: “Productores, Métodos y Movimientos al intelecto social: los efectos de las nuevas tecnologías, nuevas formas laborales y su incidencia en la captura del saber colectivo en el proceso productivo-reproductivo”.

d. Trabajo con organizaciones sociales

- Aporte al fortalecimiento de la Secretaría de Prensa y Propaganda del SIMA y al desarrollo de sus acciones y estrategias de comunicación.
- Conversatorio “Diálogos necesarios: comunicación y racismo”, desarrollado en el centro poblado Pintadito, ciudad de Artigas, en el marco del trabajo con Organizaciones Mundo Afro.
- Trabajo conjunto con el Área de Género de FUCVAM: construcción de demanda de investigación (2021) y entrevistas exploratorias sobre las prácticas de ayuda mutua entre cooperativas y barrios en medio de la situación de crisis sanitaria y económica y el protagonismo de las mujeres, acompañamiento y asesoramiento al Área de Género.
- Ciclo de charlas FUECYS- SCEAM, “El mundo del trabajo en la coyuntura”.
- Firma del convenio entre el SCEAM y el Centro de Estudios e Investigaciones Afro - Organizaciones Mundo Afro.
- Avance en el trabajo conjunto con Organizaciones Mundo Afro en torno a la elaboración de una propuesta para desarrollar un observatorio sobre racismo y discriminación, buscando articular con diversos actores universitarios y de la sociedad en general.
- Trabajo en conjunto con el Proyecto Industria Integrada del Instituto Cuesta Duarte del PIT – CNT.

Área de Derechos Humanos

El Área de Derechos Humanos tiene por cometido estimular el compromiso del conjunto de la Udelar con los derechos humanos, contribuyendo a una cultura integral de respeto, promoción y plena

vigencia de estos derechos en la sociedad, enfatizando su universalidad, Integralidad, indivisibilidad e interdependencia.

Para ello el Área de Derechos Humanos se ocupa del relacionamiento y la construcción de respuestas a las demandas de diversas organizaciones e instituciones mediante acuerdos de trabajo referidos a la extensión universitaria. En este contexto coordina los necesarios apoyos y asesoramientos técnicos de otros servicios que requieran las diversas problemáticas con énfasis en las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad. Asimismo, se prevé que desarrolle: prácticas integrales, estudios, formación académica y sensibilización en la materia.

a. Línea Género, Memoria, verdad y justicia.

- Colectivo Memoria en Libertad,
- Mujeres denunciantes, Grupo de Trabajo Memorial de Mujeres.
- Continuidad a la articulación con la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH), Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Oficina de la Alta Comisionada de Derechos Humanos (OACDH ONU) y COSAMEDDHH.

b. Derechos de las personas en situación de discapacidad

- petitorio para garantizar la accesibilidad de la línea telefónica para mujeres sordas y en situación de discapacidad intelectual para garantizar el servicio de orientación y asesoramiento a mujeres en situación de violencia de género.
- Generación de materiales accesibles.
- Participación en la Red temática de Discapacidad, Udelar.

c. Línea Derechos Humanos

- Organización de una mesa redonda “El proyecto LUC, el derecho a la protesta social y el derecho de acceso a la información pública” con el objetivo de contribuir a la comprensión pública sobre el contenido de distintas disposiciones del proyecto.
- Labor junto con el equipo del Proyecto Trayectorias Integrales “Desigualdades y conflictos en relación a la situación de calle” (PTI-

Calle) y el colectivo Ni todo está perdido (NITEP) (En conjunto con el Área de Estudios Cooperativos).

- Diseño y elaboración de Habeas Corpus colectivo para mujeres privadas de libertad con hijos-as
- Diseño de materiales sobre derechos de las personas durante la detención arbitraria
- Sindicato Postal: Diseño y participación en Mesa de Diálogo por el 25 de noviembre, “Día Internacional de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres”, realizada en la Plaza de las Pioneras y transmitida por el Facebook del sindicato.

d. Línea de Educación en Derechos Humanos

- Proyecto de fortalecimiento del “Grupo Interdisciplinar de Educación en Derechos Humanos”
- Curso Derechos Humanos y Extensión Universitaria
- Integración de la cátedra UNESCO de Derechos Humanos.
- Cátedra Abierta de Derechos Humanos-AUGM
- Curso de Educación Permanente Derechos Humanos y Personas en situación de calle
- Curso M3i la discapacidad como problema Interdisciplinario y de los ejes temáticos del Área.
- Curso "Abordaje interdisciplinar en torno a la discapacidad" Facultad de Ciencias Sociales, Udelar.

e. Proyectos de investigación

- Participación en Proyecto “Trabajadoras sexuales en tiempos de COVID”

➤ **Consolidación de programas de posgrados.**

Esta línea programática tiene como objetivo general expandir la formación de posgrado de calidad en toda la Udelar.

El desarrollo de la enseñanza de posgrado

La Udelar desarrolla la enseñanza para graduados en diversos niveles y en todas las áreas de conocimiento. La formación de posgrado -

intrínsecamente vinculada a la investigación científica y la creación cultural - es una dimensión clave para la expansión de conocimiento avanzado en el país y el fortalecimiento de las capacidades humanas imprescindibles para el desarrollo social y cultural. Expandir la oferta y el acceso efectivo a formación de posgrado de calidad, tanto para ciudadanos nacionales como extranjeros - no hay universidades de calidad sin movilidad internacional - es una apuesta estratégica para la expansión de las capacidades creativas endógenas, en diálogo con el mundo e integradas a la sociedad.

A continuación, se presenta la oferta de posgrados, su población estudiantil e ingresos, así como los instrumentos desplegados por la Comisión Sectorial con el fin de potenciar su calidad y acceso por parte de los estudiantes.

Oferta de posgrados

Siguiendo la ordenanza de Carreras de Posgrado del año 2001 la Udelar brinda títulos de Especialización, Maestría y Doctorado. Dentro de los primeros se encuentran aquellos que tienen como finalidad el perfeccionamiento en el dominio de un tema o área determinada en una profesión o campo de aplicación de varias profesiones o disciplinas científicas. En el caso de la Maestría el objetivo es proporcionar una formación superior a la del graduado universitario en un campo del conocimiento.

La formación de Doctorado constituye el nivel superior de formación de posgrado y su objetivo es asegurar la capacidad de acompañar la evolución del área de conocimiento correspondiente, una formación amplia y profunda en el área elegida, y la capacidad probada para desarrollar investigación original propia y creación de nuevo conocimiento.

Si atendemos a la evolución de la oferta vemos que esta tuvo un desarrollo sustantivo en las últimas dos décadas, pasando de un total de 100 ofertas en los 2000 a 315 en 2020.

Oferta de posgrado 2000 - 2020

Carreras de posgrado	2000	2007	2018	2019	2020
Doctorados	9	11	33	33	35
Maestrías	25	44	88	94	94
Diplomas - Especializaciones	66	81	188	187	186
Total	100	136	309	314	315

Fuente: Servicios universitarios

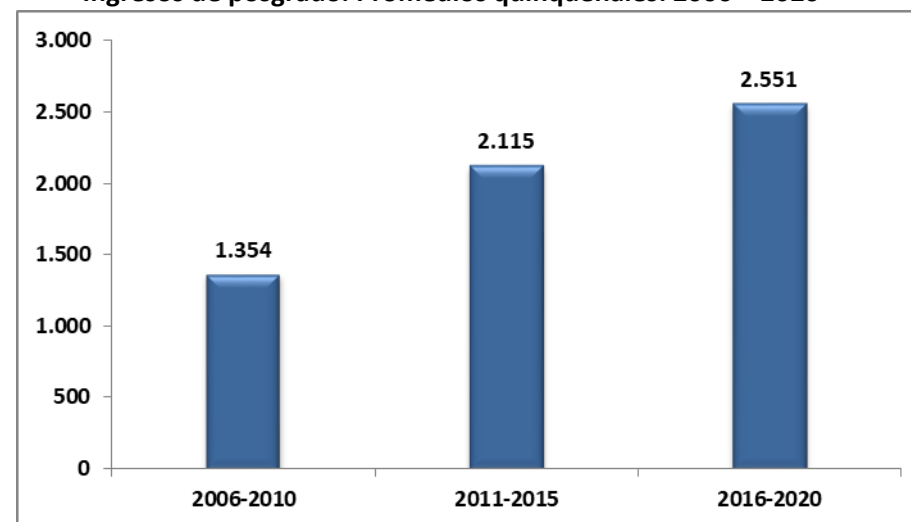
En los últimos 20 años las carreras de posgrado se triplicaron. Sin embargo, y a pesar de la espectacular evolución al día de hoy aún existen carreras de posgrado, que fueron aprobadas por los Claustros correspondientes y que no han podido instrumentarse por falta de financiamiento, entre ellas: Diploma en Comunicación de la Ciencia y la Tecnología – Facultad de Ciencias y Facultad de Información y Comunicación, Diploma en Educación para la Salud – Facultad de Enfermería, Diploma en Gestión Universitaria y Académica – Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

Del mismo modo que para nuevas ofertas de enseñanza de grado, existen iniciativas de formaciones de posgrado proyectadas, aún no aprobadas por los Claustros, que requieren de recursos para su concreción.

Población estudiantil e ingreso

De acuerdo a los datos del relevamiento continuo de estudiantes de posgrados del año 2020, 6.646 estudiantes completaron el formulario autogestionado. En ese año el número de ingresos a ofertas de posgrado fue de 2.168, casi dos veces el valor del periodo 2006-2010.

Ingresos de posgrado. Promedios quinquenales: 2006 – 2020



Fuente: Bedelías de los servicios universitarios, Sistema de Gestión de Bedelías, Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza

En cuanto a la composición de los estudiantes de posgrado se aprecia que predomina la presencia de mujeres y que el campo disciplinar con mayor ingreso es el Área de la Salud.

Ingresos de alumnos de posgrado por sexo, según área, año 2020

Área	Varones	%	Mujeres	%	Total	%
Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat	283	46,0	332	54,0	615	100
Social y Artística	279	39,1	435	60,9	714	100
Salud	176	23,4	575	76,6	751	100
Posgrados Compartidos	34	38,6	54	61,4	88	100
Total Universidad	772	35,6	1.396	64,4	2.168	100

Fuente: Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza y servicios universitarios

Egresos

Durante 2019 se registraron 1.542 egresados de las carreras de posgrado. La mayor parte de ellas como correlato de las inscripciones son mujeres pertenecientes al Área de la Salud.

Egresos de estudiantes de posgrado por sexo, según área (*), año 2019

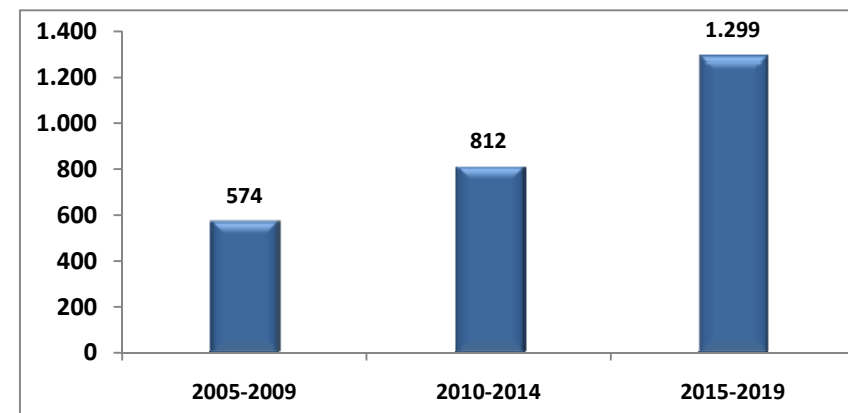
Área	Varones	%	Mujeres	%	Total	%
Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat	159	53,7	137	46,3	296	100
Social y Artística	188	33,8	368	66,2	556	100
Salud	144	24,2	451	75,8	595	100
Posgrados Compartidos	24	25,3	71	74,7	95	100
Total Udelar	515	33,4	1.027	66,6	1.542	100

(*) No incluye Actuación Documentada ni Competencia Notoria 146 Incluye las Especializaciones Médicas

Fuente: Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza y servicios universitarios.

Dato totalmente alentador si tenemos en cuenta los beneficios a nivel económico y de desarrollo que la finalización de estudios de posgrado puede tener.

Egresos de estudiantes de posgrado. Promedios quinquenales 2005–2019



Fuente: Bedelías de los servicios universitarios, Sistema de Gestión de Bedelías, Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza.

Entre 2015 y 2019 egresaron más del doble de personas que entre 2005 y 2009. Dato totalmente alentador si tenemos en cuenta los beneficios a nivel económico y de desarrollo que la finalización de estudios de posgrado puede tener.

Apoyos a estudiantes de posgrado y posdoctorados nacionales

La Comisión Sectorial de Posgrado es la principal fuente de financiamiento para docentes y estudiantes que deseen realizar estudios de posgrado en el país.

Es el órgano del cogobierno universitario encargado de la coordinación, estímulo y desarrollo de las actividades en todo el país. Funciona en el ámbito del Prorectorado de Investigación y para la ejecución de sus cometidos cuenta con el asesoramiento permanente de la Comisión Académica de Posgrado en funcionamiento desde el año 2001.

Entre los apoyos que se brindan a estudios de posgrado se destacan las becas de Apoyo a docentes para estudios de posgrado en la Udelar, becas de Apoyo para la finalización de estudios de posgrado en la Udelar, y las

becas de Apoyo a posdoctorados nacionales. Durante 2019, se presentaron 500 solicitudes en el conjunto de las modalidades de las cuales fueron financiadas solo 175 por falta de recursos.

En el llamado a Becas de apoyo a docentes se recibieron 274 postulaciones (146 para estudios de maestría y 128 de doctorado); fueron financiadas 100 (50 de maestría y 50 de doctorado). En el llamado a Becas de Apoyo a la finalización de estudios de posgrado se recibieron 164 postulaciones (109 para estudios de maestría y 55 de doctorado); fueron financiadas 65 (30 de maestría y 35 de doctorado). En el llamado a posdoctorados, se recibieron 62 postulaciones, de las que pudieron financiarse solamente 10.

➤ **Fomento de redes de colaboración en el país, la región y el mundo.**

Esta línea programática tiene como objetivo general aumentar y fortalecer el trabajo de la Udelar en cooperación con otros actores a nivel nacional, regional e internacional.

Servicio de Relaciones Internacionales

Por resolución del CDC fue suspendida la ejecución de los Programas de movilidad gestionados centralmente y el Programa 720-Contrapartida de convenios entre los meses de marzo a diciembre 2020, por lo que se resintieron las tareas principales de gestión de las movilidades principalmente radicadas en el SRI. No obstante, en algunos programas y regionales se mantuvieron los contactos con las contrapartes y se tramitaron algunos programas seleccionados (no todos) en formato virtual. Se resignó una parte importante del Presupuesto anual 2020 del SRI para reforzar el Fondo COVID de la Udelar y así lograr una mejor reasignación basadas en decisiones centrales de interés general.

Desde el Servicio se realizó entre marzo y junio 2020 un relevamiento continuo a nivel central y en las facultades y cenures en el interior de los

estudiantes extranjeros en Uruguay y de los estudiantes de la Udelar en el exterior, informando en forma actualizada a Rectorado y el CDC; se logró una atención personalizada de los funcionarios del Servicio en la tramitación de solicitudes ante las autoridades nacionales en los numerosos casos de repatriación y/o de salidas anticipadas de becarios a sus países por razones sanitarias; se adelantaron los pagos de becas para cubrir el mes siguiente al mes en curso; se contactó con familiares para explicar la situación del interesado; se informó a embajadas de situaciones puntuales de estudiantes.

Fue importante la disposición y actuación del Departamento de Convenios del SRI en la tramitación urgente de acuerdos alcanzados por la Udelar con contrapartes nacionales vinculadas principalmente al área de la salud y el combate a la pandemia.

Se aprobó y aplicó un Protocolo específico en el Servicio ante la emergencia sanitaria y se realizó un esfuerzo colectivo para migrar el trabajo presencial al virtual en la Oficina-sede (asistencia a reuniones nacionales e internacionales, trámites administrativos on line, webinarios, otras).

Se participó también en el Espacio de Trabajo de Articulación Estratégica liderado por el Prorectorado de Gestión cuyo propósito es reflexionar y fortalecer el modelo universitario, a través de su transformación organizativa de gestión y cogobierno.

Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2020 y su contribución a las líneas programáticas para el quinquenio 2020 - 2024

Si bien las movilidades presenciales gestionadas por el SRI en 2020 se resintieron por las razones indicadas líneas arriba, se comenzó un incipiente proceso de organización de movilidades online de importante perspectiva futura, tanto a nivel regional como internacional. La implementación de las propuestas virtuales obligó a tareas organizativas y contactos permanentes con las contrapartes extranjeras.

La Sección Convenios multiplicó su trabajo debido al aumento de los acuerdos de la Universidad y las facultades con distintos ministerios y organismos públicos, privados y extranjeros; además, una importante proporción de los mismos recibió un tratamiento de urgente consideración para respetar los plazos cortos acordados para su firma.

En 2020 la Comisión de Asuntos Internacionales y el CDC aprobaron un nuevo Plan de Trabajo del SRI que introdujo cambios importantes en las líneas de acción tradicionales en materia de cooperación y relaciones internacionales de la Udelar. En ese sentido, destaca como realización concreta en 2020 el hecho de haber sentado las bases de la mayoría de las líneas de acción propuestas, lo que implicó la realización de innumerables reuniones de trabajo, el logro de acuerdos entre partes involucradas, cambios funcionales internos, reasignación de tareas, designación de representantes, etc. Si bien, por razones de la pandemia, los logros materiales del Plan se enlentecieron con relación al cronograma aprobado inicialmente, las bases están instaladas: se aprobó la creación de los nuevos ámbitos que atienden a la cooperación en las dimensiones científico-académica, cultural-artística y lingüística; se designaron los representantes por Áreas y la CCI; se realizaron las reuniones de instalación de los siguientes ámbitos institucionalizados: Comisión Académica Conjunta de Cooperación Instituto Confucio-Udelar; Espacio de Articulación de Lectorados en la Universidad (FHCE-CELEX-SRI); Aula y Espacio Francófono; Ámbito de coordinación de las políticas de la Udelar con UNESCO-Comisión Nacional y Cátedras UNESCO-UDELAR.

Se han convocado las primeras actividades de enseñanza-formación, inicialmente dirigidas a los propios funcionarios del SRI y referentes de cooperación en las facultades y Cenures (webinars).

Se ha trabajado en conjunto con la Dirección General de Planeamiento en torno a la sistematización de indicadores de internacionalización en la Udelar; así, también, se trabajó en la elaboración de un acuerdo con la Licenciatura de Traductorado (Facultad de Derecho) para proveer de

intérpretes y traductores según lo requieran la realización de eventos centrales y en los servicios, los textos de convenios en idiomas extranjeros o la visita de delegaciones extranjeras a la Universidad.

Se ha acentuado el papel político de la Universidad de la República en redes y organismos regionales e internacionales de educación superior, particularmente en el Sistema Educativo del MERCOSUR (SEM), la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (Núcleos, Comisiones y Comités), la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) donde el Rector de la Udelar, Rodrigo Arim ocupa una de las Vicepresidencias de la Unión y está a cargo de la Comisión de Autonomías.

Se inició un proceso de reestructura de la Página Web del Servicio y se avanzó en el proceso de trámites digitales y expediente electrónico de la Oficina-sede del SRI.

Perspectivas para el año 2021

- Se gestionarán las movilidades virtuales acordadas, así como las presenciales que han sido reprogramadas desde 2020 (Programa ECOS-Francia, Escalas-AUGM y Erasmus+), según lo permitan las condiciones sanitarias.
- Se prevé la inauguración del Aula-Espacio de la Francofonía (mayo 2021) en la Facultad de Artes.
- Se seguirá promoviendo la experiencia piloto de cursos de grado optativos on line con inscripción de estudiantes extranjeros (1er. y 2do. semestre).
- Se inaugurará en el segundo semestre del año el curso optativo de grado para estudiantes de todas las licenciaturas sobre “Internacionalización, Cooperación y desarrollo”, con apoyo de docentes de la FCS, la Unidad de Apoyo Académico del SRI y licenciados que trabajan en el Servicio.
- Se completará con los dos cargos docentes efectivos la Unidad de Apoyo Académico, dándole estabilidad a sus labores en el largo plazo.

- Se proseguirá con el Ciclo formativo de funcionarios y referentes de cooperación en los servicios universitarios a través de webinarios y talleres mensuales realizados mensualmente.
- Se continuará con la línea de acción transversal de la cooperación internacional: científico-cultural-artístico y lingüística, a través de las labores de los ámbitos creados: ICUDELAR, Espacio de Articulación de Lectorados, Aula-Espacio de la Francofonía, Ámbito de coordinación UNESCO-UDELAR.
- Se centrará la presencia política internacional de la Universidad en la preparación de la 3ra. Conferencia Mundial sobre Educación Superior, Barcelona, 7-9 de octubre 2021. Reviste particular importancia la participación de la Universidad en el evento sobre los 30 años de fundación del MERCOSUR organizado por la UBA y la Presidencia Pro Tempore de Argentina (abril), así como la puesta en práctica del Observatorio de la Autonomía Universitaria dependiente de la Vicepresidencia de la Udelar (Rector) y en cooperación con la Universidad de Guadalajara, México. Así, también, las actividades de celebración en Montevideo de los 30 años de fundación de la AUGM en 2021 (setiembre).
- Se formará en el SRI un ámbito de atención, seguimiento y relacionamiento especializados de instituciones gubernamentales, agencias culturales, organismos de cooperación y redes académicas universitarias, regionales e internacionales (SEM, AUGM, UDUAL, Enlaces, CUIB, otros).
- El SRI se vinculará y atenderá en forma directa y permanente -a través de cuatro funcionarios destacados- la relación con cada una de las Áreas de conocimiento y la Comisión Coordinadora del Interior (Cenures y Casas de la Universidad); se tendrá activa participación en las labores de la XI RAN y la cooperación en el diseño de políticas de Frontera a cargo de la Cancillería.
- Creación en el SRI de la Oficina de Apoyo, Atención y Seguimiento de los estudiantes extranjeros en la Udelar.
- Se reestructura totalmente la Página Web interactiva del Servicio.
- Se creará la Oficina de Protocolo y Ceremonial de la Udelar en conjunto con la Secretaría del Rectorado de la Udelar.

- Se elaborará el Protocolo de tramitación online de Convenios y también el Formulario en línea para la presentación a los llamados del Programa 720.
- Se ejecutará el Llamado para el financiamiento de las propuestas de afiliación a Membresías académicas internacionales de interés común para la Udelar.
- Se concretará la Base de Datos Unificada y Centralizada en el SRI de los programas de movilidad centrales y bilaterales radicados en los servicios de la Universidad.
- Se proseguirá con los procesos de tecnificación, digitalización y virtualidad de las actividades de gestión y coordinación cumplidas desde la Oficina-sede del SRI, calificando en esa dirección los recursos humanos propios (funcionarios TAS): elaboración de estadísticas y encuestas; planes operativos de trabajo por departamentos; ingreso al sistema de expediente y firma electrónicas así como al sistema centralizado de resoluciones de la Udelar para la Comisión de Asuntos Internacionales de la CAI; promoción del gobierno electrónico (CAI).
- Monitoreo permanente y ajustes de los protocolos de trabajo ante la emergencia sanitaria.
- Se proseguirá participando en el Espacio de Trabajo de Articulación Estratégica para avanzar en la transformación organizativa institucional que responda a un modelo diferente de gestión que considere la propia identidad y un ordenamiento en torno a lineamientos y proyectos estratégicos acordados.
- Elaboración y aprobación por la CAI y el CDC del Presupuesto del SRI, Plan de Trabajo, Líneas de Acción y Cronograma tentativo, Reformulación del Organigrama y distribución poli funcional interna de tareas para el próximo período 2021-2022.

➤ **Fortalecimiento de la coordinación de instituciones de la educación pública.**

Esta línea programática tiene como objetivo general mejorar el trayecto de formación de los estudiantes en el tránsito de los distintos niveles

educativos con mejor coordinación y cooperación entre los actores del sistema educativo público.

En el marco de las acciones de coordinación con actores institucionales de la educación pública se participa de distintos ámbitos como la Comisión Nacional de Educación No Formal, la Comisión Nacional de Educación en Derechos Humanos, la Comisión de Educación Policial y Militar, Grupo de trabajo de Educación y Migrantes y el Grupo de trabajo de Educación Abierta.

La Comisión Mixta ANEP-Udelar ha tenido un funcionamiento sostenido y articula el trabajo de diferentes grupos integrados interinstitucionalmente que han sido establecidos en el convenio vigente Udelar-ANEP.

Los grupos de trabajo son:

- Observatorio sobre trayectorias estudiantiles: con el objetivo de realizar el seguimiento de cohortes, análisis del tránsito vertical y horizontal de estudiantes.
- Mejora de la gestión curricular entre instituciones: se procurará generar mecanismos de coordinación administrativa del egreso de la formación media superior y el ingreso a la Udelar, que en el marco de la actual emergencia sanitaria resultan prácticamente imprescindibles.
- Articulación de programas de acompañamiento a estudiantes.
- Articulación académico-curricular: coordinación de los perfiles de egreso de la educación media superior y los perfiles y requisitos de ingreso a la Udelar, así como la coordinación territorial de la oferta educativa.
- Cooperación académica para la enseñanza de las matemáticas y las ciencias.
- Posgrados conjuntos.
- Unidades Académicas Asociadas.

Respecto al trabajo del Observatorio de trayectorias estudiantiles ANEP-

Udelar, el análisis ha avanzado en encontrar huella estudiantil de estudiantes Udelar en sistemas previos, con datos de la Dirección General de Enseñanza Secundaria (DGES) y la Dirección General de Enseñanza Técnico Profesional (DGETP). Es destacable que se han puesto en común las características de los registros, se ha viabilizado el trabajo en un servidor usuarios técnicos provenientes de distintas instituciones que acceden a los datos de todas las instituciones, y comenzado con el intercambio nominado de tabla de datos entre las instituciones.

Otros aspectos a destacar de la cooperación interinstitucional refieren a los desarrollos conjuntos en materia de nuevos emplazamientos educativos, particularmente en formato de Campus; el trabajo de coordinación para abordar las problemáticas asociadas a la interfase entre los ciclos de formación y la contribución a mejorar la oferta de carreras terciarias en el país.

Un claro ejemplo es la experiencia del campus de educación terciaria en Rivera con la participación de la ANEP, UTEC y Udelar. Presenta una novedosa forma de cooperación en la que se comparten recursos humanos e infraestructura edilicia. Contempla además la realización de la licenciatura en Educación Física, primera formación de grado conjunta con la ANEP.

La colaboración entre las instituciones de educación pública ha permitido el desarrollo de nuevas formaciones enmarcadas en programas conjuntos de formación de grado y posgrado en distintos puntos del país. Se mencionan a continuación las carreras de tecnólogo compartidas con el CETP y la UTEC, y las carreras de grado y posgrado con CFE.

Con el Consejo de Enseñanza Técnico Profesional-UTU:

Tecnólogo Cárnico
Tecnólogo en Madera
Tecnólogo Químico

Con la UTEC y el Consejo de Enseñanza Técnico Profesional-UTU:

Tecnólogo en Informática

Tecnólogo Industrial Mecánico

En conjunto con el Consejo de Formación en Educación:

Licenciatura en Educación Física

Licenciatura en Psicopedagogía

Diploma de Especialización en Física

Diploma en Matemática

Diploma de Posgrado en Geografía

Diploma en Educación Ambiental

Posgrado en Inclusión Social Educativa

Maestría en Enseñanza Universitaria

Programa 348. Transformación y transparencia de la estructura institucional

Este programa tiene como propósito modernizar el funcionamiento de la Universidad a nivel de sus estructuras académicas (departamentos e institutos), transformar el modelo organizativo y de realización de tareas, agilizar y armonizar los procedimientos para alcanzar una gestión transparente e integral con capacidad transformadora y flexible, implementar la evaluación sistemática de procesos y resultados, sostenida en un sistema de información institucional robusto.

➤ Adecuación de las estructuras académicas y la carrera docente para el desarrollo de las funciones universitarias.

Esta línea programática tiene como objetivo general mejorar las condiciones de la organización académica y del cuerpo docente para desempeñar enseñanza, investigación, extensión y gestión de calidad.

Estructura institucional y derecho al trabajo

La estructura de capacidades humanas de la Udelar se compone de docentes y funcionarios técnicos, administrativos y de servicios. Asimismo, se cuenta con becarios y pasantes que apoyan las actividades de Enseñanza, Investigación, Extensión y Gestión.

Una dimensión significativa de una institución educativa como la Udelar lo constituye el nivel educativo general de sus trabajadores, más allá de que se dedique o no a tareas docentes. El nivel educativo influye tanto en el comportamiento laboral de los funcionarios como en sus actividades como ciudadanos o en su esfera privada.

A continuación, se presentan las características de funcionarios docentes y técnicos, administrativos y de servicios. Se acompaña lo anterior con distintos programas o actividades que la Udelar desarrolla en pos de garantizar las condiciones necesarias para un efectivo derecho al trabajo.

Docentes

A 2020 la Udelar contó 10.399 docentes que ocupan 11.640 cargos. Estos se estructuran en grados del 1 al 5 y tienen siguiendo el Estatuto de Personal Docente aprobado en 2019, las siguientes características¹⁵:

Grado 1 (Ayudante): Cargo de formación, en el que el docente ejerce tareas de colaboración en la función de enseñanza, actuando siempre bajo la supervisión de docentes de grado superior. Puede colaborar en el desempeño de las otras funciones siempre que estas estén orientadas fundamentalmente hacia su propia formación.

Grado 2 (Asistente): Cargo de formación, en el que se debe profundizar en los conocimientos tendiendo a alcanzar el nivel que proporciona una formación de posgrado. El docente ejerce fundamentalmente tareas de

¹⁵ Los Consejos pueden establecer, mediante ordenanza, requisitos más exigentes que los presentados de manera precedente, siempre que se respete el principio de libre aspiración y las características que definen los grados respectivos

colaboración en las funciones docentes. Se debe procurar encomendarle tareas que requieran iniciativa y responsabilidad.

Grado 3 (Profesor Adjunto): Cargo que implica el ejercicio autónomo de las funciones docentes, así como el desempeño de tareas de coordinación de cursos, de forma habitual. Se le puede encomendar la orientación de otros docentes y el desempeño de tareas de gestión académica de acuerdo con la organización de la unidad académica en que actúa.

Grado 4 (Profesor Agregado): Se distingue del grado precedente en que requiere demostrar mayor originalidad y autonomía en el desempeño de las funciones. La orientación de las tareas a otros docentes debe ser de carácter habitual. Es responsable de la formación de otros docentes y tiene a su cargo tareas de gestión académica, de acuerdo con la organización de la unidad académica en que actúa.

Grado 5 (Profesor Titular): Significa la culminación de la carrera docente y se distingue de los grados anteriores en que debe poseer una actividad académica original y autónoma del más alto nivel, desarrollando líneas propias de trabajo. Ejerce tareas que responden a las funciones docentes, siendo preceptiva la orientación a otros docentes en el conjunto de tales funciones. Tiene a su cargo tareas de gestión académica, de acuerdo con la organización de la unidad académica en que actúa.

Tal como se puede observar en el cuadro siguiente, la mayor presencia de docentes se encuentra en los grados 1 a 3, con la siguiente distribución:

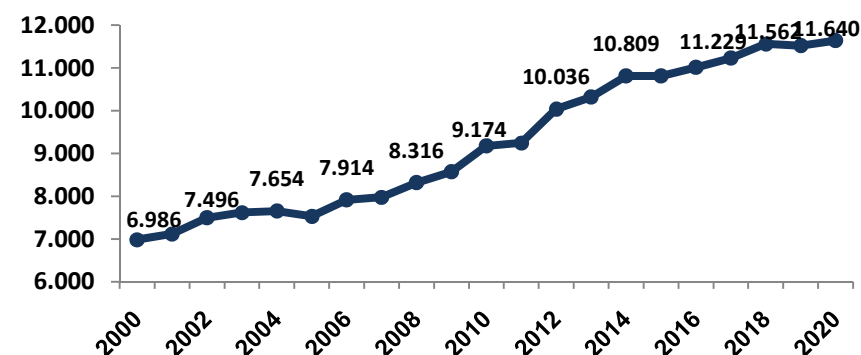
Distribución de docentes y cargos por grado

Grado	Denominación	Docentes	%	Cargos	%
1	Ayudante	3.072	29,5	3.510	30,2
2	Asistente	3.566	34,3	4.001	34,4
3	Adjunto	2.432	23,4	2.726	23,4
4	Agregado	717	6,9	782	6,7
5	Titular	612	5,9	621	5,3
Total		10.399	100	11.640	100

Fuente: Sistema Integral de Administración de Personal 04/2020

En los últimos años, se destinó una parte importante de los incrementos presupuestales al desarrollo y fortalecimiento de la carrera docente, financiando nuevos cargos, oportunidades de ascensos, extensiones horarias y dedicaciones totales, lo que se observa en el gráfico que sigue.

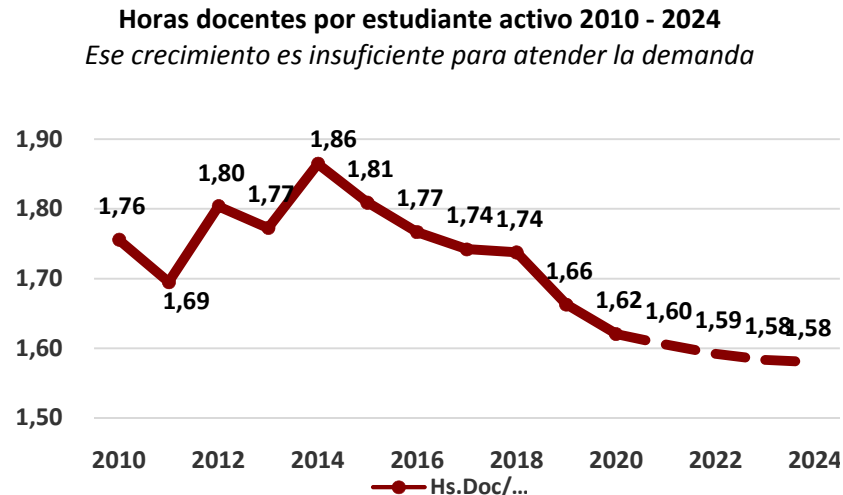
Evolución de puestos docentes 2000-2020



Fuente: Sistema Integral de Administración de Personal, padrón abril de cada año

Sin embargo, como se puede ver en el gráfico que sigue a pesar de los esfuerzos realizados por la Udelar en las últimas décadas, la proporción de horas docente por estudiante activo se encuentra decreciendo y se

espera que para 2024 lo siga haciendo.



Fuente: Horas Docentes: Sistema Integral de Administración de Personal, padrón abril de cada año

Proyección de estudiantes: Dirección General de Planeamiento - Udelar

De acuerdo al censo de funcionarios del año 2015, el 68% de los docentes grado 3 o superior tienen posgrado finalizado (Diploma, Especialización, Maestría o Doctorado).

Participación femenina en el plantel docente

En 2020 el 54 % del cuerpo docente está conformado por mujeres, cifra que se ha mantenido desde los últimos 10 años como se muestra en el cuadro que sigue. Se observa que de acuerdo al máximo grado docente, los grados más altos están ocupados mayormente por varones, mientras que en los grados inferiores ocurre lo contrario.

Proporción de docentes mujeres según grado mayor en la Udelar

Grado	2000	2009	2015	2017	2018	2019	2020
1	53,9	57,2	55,9	54,9	56,7	57,8	57,1
2	56,1	59,1	58,9	57,7	58,2	58	58,3
3	42,4	47,8	51	50,4	50,2	50,6	51,4
4	32,8	40,8	41,6	42,1	42,7	43,5	44,8
5	23,7	28,2	34,3	32,3	33,1	33,5	34,2
Total	47,3	52,4	53,2	52,4	53,3	53,7	54

Fuente: Sistema Integrado de Administración de Personal - Censos de funcionarios 2000,2009,2015

Funcionarios Técnicos, Administrativos y de Servicio

La Universidad de la República cuenta con 6254 cargos técnicos, administrativos y de servicios, con una dedicación horaria promedio semanal de 40 horas.

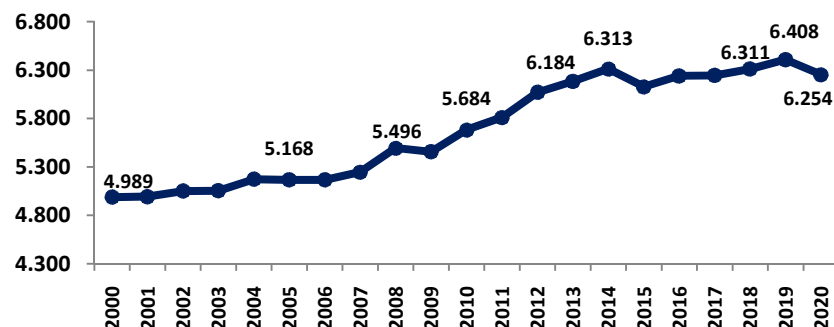
En el siguiente cuadro se puede apreciar la estructura por escalafón. El escalafón que concentra el mayor número de funcionarios es el Administrativo.

Escalafón	2000	%	2014	%	2020	%
A – Profesional	417	8,4	833	13	826	13,2
B – Técnico	712	14	409	7	312	5
C – Administrativo	1.145	23	1.794	28	1.757	28,1
D – Especializado	819	16	929	15	1.073	17,2
E – Oficios	787	16	930	14	964	15,4
F – Servicios Generales	1.059	21	1.271	19	1.170	18,7
R – Renovación Permanente de Conocimientos	50	1	147	2,4	152	2,4
Total	4.989	100	6.313	100	6.254	100

Elaboración: Dirección General de Planeamiento – Udelar

Fuente: Sistema Integral de Administración de Personal, padrón abril de cada año

Evolución del número de puestos técnicos, administrativos y de servicio



Fuente: Sistema Integral de Administración de Personal, padrón abril de cada año

El nivel educativo formal de los funcionarios universitarios es relativamente alto, el 43,4% alcanzó como máximo nivel educativo la educación universitaria mientras que un 29,1 % cuenta con educación media superior.

- **Fortalecimiento de la gestión y el cogobierno para una universidad transparente, ágil y democrática, que incluya la consolidación de un sistema de información robusto acorde a los objetivos de la institución.**

Esta línea programática tiene como objetivo general generar las condiciones para la transformación organizativa y del modelo de gestión de la Universidad de la República para desarrollar funciones universitarias de calidad.

En el marco de la pandemia declarada en marzo de 2020, se han

desarrollado una serie de acciones orientadas a cuidar a la comunidad universitaria y brindar herramientas que posibiliten mantener a la institución en funcionamiento. Asimismo, se ha visualizado este período como una oportunidad para la revisión y mejora de procesos de trabajo, así como para la incorporación de tecnologías.

Se detalla a continuación un resumen de dichas actividades e iniciativas organizadas en categorías.

Sistemas y herramientas de trabajo:

- Implementación de *Expediente Electrónico* ejecutado en 4 fases para toda la Udelar. Cada fase estuvo asociada a una familia de procesos y su implementación fue de manera secuencial, logrando para finales del 2020 que cada una contara con diferentes grados de cobertura por parte de los diversos ámbitos de la institución.
- El Área de Gestión Documental del AGU junto al SECIU trabajó en la elaboración de un documento que brinda recomendaciones para la organización de documentos electrónicos a fin de acompañar la implementación del Expediente Electrónico y conservar en el futuro la documentación generada por la Udelar en este marco tan peculiar.
- Puesta en marcha del proyecto Historia Laboral - SIAP en todos los servicios universitarios para mejorar la información y la forma en que la Udelar cumple con la obligación de informar al Banco de Previsión Social (BPS), de forma mensual y en los plazos y formatos establecidos, todas las actividades realizadas e importes de haberes mensuales de las y los trabajadores. Con esta información el BPS construye el registro de historia laboral y determina las condiciones jubilatorias de cada persona.
- Fortalecimiento de equipamiento para teletrabajo: con colaboración con el SECIU se adquirieron computadoras, teléfonos, lectoras, VPN y licencias zoom, entre otros, para facilitar el desarrollo de tareas en modalidad a distancia para los funcionarios y docentes de Udelar.
- Implementación del formulario estadístico electrónico para egresados que tramitan el título que sustituye el paso presencial de

llenado cuando el egresado concurría a Oficinas Centrales a firmar su título. De este modo se minimiza el tiempo de permanencia en el edificio, la circulación en el mismo y se agiliza el proceso de emisión de títulos.

- Formulación y aplicación de nuevos procedimientos para la tramitación de las modificaciones presupuestales (trasposiciones de crédito) y las solicitudes a la Comisión Programática Presupuestal. Esto permite evitar la concurrencia de los funcionarios de la Udelar a Oficinas Centrales - Dirección General de Planeamiento. Asimismo, esto ha representado una mayor eficiencia en cuanto a la utilización de los recursos materiales y tiempo en los dos trámites.
- Implementación y ejecución de un relevamiento a los Servicios universitarios en cuanto al gasto que realizan en el marco de la nueva realidad (pandemia COVID-19). Esto permite informar periódicamente al Consejo Directivo Central sobre los recursos financieros, mensuales y acumulados, destinados a enfrentar la pandemia, por Servicio y por tipo de gasto.
- Cambio de dominio y correo Udelar: Se ejecutó la primera fase del cambio de dominio e implementación de Zimbra como servicio de correo electrónico de las casillas @oce.edu.uy, para aumentar su capacidad, rapidez de respuesta y mejorar la interfaz gráfica. Se realizó también un ajuste en el dominio de las casillas de correo, las que pasaron al siguiente formato y extensión: primernombre.primerapellido@udelar.edu.uy para consolidar la marca e identidad de nuestra Universidad y brindar mayor institucionalidad a las diferentes oficinas y servicios.
- Instalación de un grupo de trabajo para el diseño e implementación de un Sistema de reservas de recursos compartidos. Se trata de un proyecto que posibilita que los distintos actores universitarios puedan hacer uso de los recursos tangibles e intangibles que se identifiquen en el sistema, independientemente del servicio en el cual actúan cotidianamente.
- En el marco del Proyecto Sistema de Indicadores para la evaluación universitaria se crearon en 2020 dos grupos de trabajo: Grupo para la elaboración de Indicadores de Gestión. Grupo SINGE (Sistema de

Indicadores de Gestión) y Grupo GTIEVI (Grupo de Trabajo de indicadores de extensión, vinculación e internacionalización). En diciembre de 2020 se presentó en el Consejo Directivo Central el documento de indicadores y principales resultados del Grupo GTIIP (Grupo de trabajo de indicadores de investigación y posgrados)

- FormA – Sistema de formularios autogestionados, utilizados para los relevamientos continuos de las distintas poblaciones universitarias. El FormA – Estudiantes cuenta con tres mediciones desde 2018 y el FormA – Posgrado con dos, desde 2019. Actualmente se encuentra en proceso de diseño los formularios de las poblaciones docentes y de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicio.
- Programa Seguimiento de Egresados. El Programa de Seguimientos de Egresados tiene como ejes centrales disponer de información básica y comparable de los egresados, y que sea el punto de partida para el proceso de monitoreo y evaluación de la Udelar.

Entre los objetivos generales se destacan:

- a. Estudiar las opiniones y actitudes de los egresados universitarios, con relación a su formación de grado y eventualmente de posgrado.
- b. Conocer la satisfacción de los egresados con sus competencias adquiridas en los estudios universitarios.
- c. Evaluar la opinión y comportamiento sobre la movilidad interna y externa.
- d. Caracterizar la trayectoria y desempeño laboral o profesional de los egresados.
- e. Evaluar saberes adquiridos durante su formación de grado, con relación al mercado laboral y la sociedad en su conjunto.

La estrategia general se basa en un diseño longitudinal de panel, compuesto por tres mediciones estadísticas: la primera se constituye con datos secundarios (Formulario de egreso y registros de bedelías,), la segunda medición, a través de un formulario web, que se aplica a los cuatro años del egreso, y la tercera, mediante otro formulario web, a los siete años de egreso.

El conjunto de servicios universitarios de la Udelar se dividió en tres

grupos o clusters. La segunda medición del cluster A (egreso 2012) se realizó en el 2016, la del cluster B (egreso 2013) en el 2017 y la del cluster C (egreso en 2014) en el 2018.

En el año 2019 se realizó la tercera medición del cluster A, finalizando el relevamiento para los egresados del año 2012 de las facultades que constituyen dicho cluster. En el año 2020 se trabajó en la depuración de las bases y su posterior fusión en una única base de datos con información de las tres mediciones, y se procedió a elaborar un informe estadístico, el cual se publicará próximamente en la página web de la Dirección General de Planeamiento.

Procedimientos de trabajo

- Adaptación de trámites administrativos bajo modalidad de teletrabajo orientados a todos los servicios y ámbitos de Udelar. Se destacan los procedimientos de:
 - *Personal y Contaduría*: aquellos que tienen que ver con procesar la información referida a movimientos relacionados a los recursos humanos que deben ingresarse al SIAP como Alta y designación de funcionario/becario/pasante, Extensiones horarias, Mantenimiento de pagos, Horas Extra para funcionarios TAS, Horas nocturnas para funcionarios TAS, Compensaciones (DC, a la orden, fondos de libre disponibilidad, radicación, etc.) y Beneficios Sociales.
 - *Contaduría*: Ingreso de fondos, Egreso de fondos y Rendiciones de fondos entregados,
 - *Compras, recepción de bienes y servicios e inventario sobre*: Finalización de procesos de compras ya iniciados (bienes pendientes de recepción) e Inicio de nuevos procedimientos de compras.
- Modificación transitoria del procedimiento de emisión de títulos en Montevideo a efectos de reducir la movilidad de los egresados durante dicho proceso. Se ajustó el flujo que transita el título físico a partir del inicio de la solicitud por parte del egresado; modificando, por ejemplo, el orden de las firmas y el punto de entrega, pasando

de entregar los títulos en cada servicio a entregarlos directamente en Bedelía General.

- Modificación del proceso de emisión de títulos para el interior del país: Se procedió al ajuste del proceso de emisión de títulos para evitar el traslado del egresado desde el departamento correspondiente a Montevideo. Para realizar dicho ajuste, se realizó la modificación del orden de las firmas que lleva el título, y la adquisición de escáneres para que las Bedelías de los Cénures puedan entregar los títulos a los egresados y enviarlos a Bedelía general para su ingreso al Portal de Títulos.
- Adaptación de horarios y canales de comunicación de Direcciones Generales, Divisiones y Comisiones y Redes temáticas para asegurar la atención durante el período de pandemia.

Comunicación

- Se realizó un relevamiento de los puntos de acceso, espacios dedicados a la atención y áreas de uso compartido de Oficinas Centrales para diseñar e implementar un sistema de piezas gráficas orientadas a aplicar medidas de prevención en las actividades presenciales dentro de los edificios de la Universidad. Parte de estas piezas fueron implementadas también por otros ámbitos de la Udelar, como ser el Servicio Central de Inclusión y Bienestar Universitario para marcar el distanciamiento en comedores y el Cénur Litoral Norte.
- Desarrollo de campañas como “Cuidarnos es Cuidarles”, “Si entre todos nos cuidamos del Coronavirus, también cuidémonos de la violencia”, “En Bienestar nos cuidamos” y “Gestión de residuos de artículos de protección personal ante el Covid 19”.
- Desarrollo de la primera edición de Feria Modo Udelar en modalidad virtual: este evento reunió a toda la comunidad universitaria para intercambiar y dar a conocer experiencias innovadoras, buenas prácticas y acciones relativas a la gestión universitaria.

Formación

- Desarrollo de cursos orientados a brindar herramientas útiles en el marco de la virtualidad y conferencias, seminarios y conversatorios para abordar las diferentes aristas de la pandemia.
- Primera convocatoria a Fondos Concursables: Este Programa tiene como objetivo promover el desarrollo y fortalecimiento de las actividades de gestión con sentido integrador, atendiendo particularmente al Personal Técnico, Administrativo y de Servicios (TAS). Este programa incentiva las capacidades para realizar estudios de diagnóstico y exploratorios por parte de nuestros/as funcionarios/as TAS, comprendidos dentro de proyectos de desarrollo y/o transformación de sus ámbitos específicos de desempeño mediante el apoyo económico para la realización de planes de mejora continua de la gestión.

Cuidados y Bienestar

- Relevamiento de puntos de atención y el posterior diseño e implementación de cerramientos y ventanillas de atención para preservar el distanciamiento y protección de los funcionarios que atienden público.
- Procedimiento y creación de correo electrónico para comunicar diagnóstico de COVID-19 positivo y/o aparición de síntomas en el lugar de trabajo y estudio.
- Implementación de Hisopados de urgencia realizados por la Udelar: La Universidad definió un procedimiento de solicitud de hisopado a la Udelar para estudiantes, docentes y personal TAS que presentan un caso sospechoso de contagio y cuya detección resulte urgente para el Servicio.
- Docentes de Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, diseñaron tapabocas para ser utilizados por la comunidad universitaria. Fueron confeccionados por la Red Textil con actores de la Economía Social y Solidaria y están compuestos por tres capas: dos textiles 100% algodón y una capa de TNT para asegurar el

cuidado.

- Implementación de los protocolos y medidas generales de cuidado para el trabajo presencial en los edificios de Udelar.
- Publicación y difusión de recomendaciones para el teletrabajo y el estudio en contextos hogareños.
- Ejecución de relevamientos orientados a obtener información sobre efectos de la pandemia dentro de la comunidad universitaria.
- Se creó y ejecutó la «beca laptop» para otorgar a estudiantes de la Universidad que no tuvieran condiciones que les permitan acceder a las actividades de enseñanza de manera virtual a través del Servicio Central de Inclusión y Bienestar Universitario.
- Implementación de los "tickets electrónicos de alimentación" para los estudiantes con beca de comedor, mientras estos estuvieran cerrados.

Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2020 y su contribución a las líneas programáticas para el quinquenio 2020 - 2024

En líneas generales, muchos de los proyectos e iniciativas impulsadas durante el transcurso de 2020 son los habilitadores de varias de las acciones a desarrollar durante el 2021 y el resto del quinquenio. Con proyectos como Expediente Electrónico, se han sentado las bases para la virtualización de procedimientos de trabajo, la incorporación de nuevas tecnologías que transversalizan la institución y el desarrollo de nuevos dispositivos de formación. El formato de proyectos como éste, marcan una forma de trabajo extrapolable a nuevos proyectos.

Se presentan a continuación un conjunto de resultados asociados a acciones desarrolladas durante 2020.

Sistemas y Herramientas de trabajo

Proyecto Expediente *Electrónico*:

Según el informe de avance presentado al CDC en marzo de 2021, se ha multiplicado la cantidad de usuarios que ingresan, realizan actuaciones y

firman en el sistema de expediente electrónico, restando algunas dependencias puntuales que ya se encuentran en proceso de instalación (mientras que en setiembre se reportaron 834 usuarios en el sistema, a marzo 2021 se cuenta con 1496 usuarios activos). Los expedientes iniciados desde la puesta en producción a la fecha se originan en todas las diferentes familias de temas, acorde al plan informado y aprobado, con la salvedad de las familias de trámites vinculados a procedimientos disciplinarios, los que como ha sido mencionado fueran diferidos en su incorporación, dicho conjunto de trámites será incorporado a partir del 15 de abril de 2021.

El avance ha sido notorio tanto en la incorporación de servicios a las distintas fases como en cantidad de procedimientos. El presente año, el comité de trabajo estará abocado a apoyar y fortalecer a aquellos servicios que se encuentran más rezagados en la incorporación al sistema para dar cumplimiento al cronograma 2021. Este proyecto incorporó la modalidad de cursos virtuales autogestionados que facilitaron y personalizaron el proceso de formación de los distintos usuarios de la herramienta. Esta modalidad será implementada para nuevos cursos masivos.

Comunicación

Primera edición Feria Modo Udelar

Se presenta a continuación parte del informe presentado al CDG en diciembre de 2020 sobre la ejecución de la primera edición de la feria Modo Udelar desarrollada del 9 al 13 de noviembre de dicho año. Esta iniciativa se ha propuesto contribuir al proceso de transformación que la universidad ya viene transitando a través del intercambio de prácticas a nivel de gestión entre toda la comunidad universitaria. Esto permitió dar visibilidad a experiencias, ideas y propuestas llevadas a cabo por el funcionariado técnico, administrativo y de Servicios (TAS), docentes y alumnos de los diferentes ámbitos de la Udelar, siendo un catalizador del trabajo conjunto de estos colectivos.

La edición 2020 de la Feria contó con diversas actividades organizadas de

acuerdo a las líneas estratégicas del Prorectorado de Gestión: Transformación Organizativa, Gestión de Campus, Tecnologías de Gestión y Gobierno Abierto y Escuela de Gobierno, montadas en un dispositivo mayormente virtual orientado a cumplir con las recomendaciones y protocolos sanitarios.

El evento tuvo una duración de 5 días donde se desarrollaron un total de 37 actividades, en su mayoría en formato virtual. Se contó con la participación directa de 125 personas (moderadores, oradores, expositores, equipos de comunicación, entre otros.) La transmisión del evento tuvo un total de 3900 visitas al canal de Udelar y de Prorectorado de Gestión.

Primera edición de Fondos Concursables – PROGUI

El 13 de noviembre de 2020 se anunciaron los fallos de la primera edición de los Fondos Concursables PROGUI a cargo del Comité Evaluador.

Se aprobaron 5 proyectos: “Puesta en valor de la producción bibliográfica de los docentes de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación a través del OPAC de biblioteca, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación”, “Implementación de un Área de Comunicación para la Facultad de Medicina, de la Facultad de Medicina”, “Gestión de la prevención por exposición a peligros químicos en el Instituto de Ingeniería Química, de la Facultad de Ingeniería”, “Fortalecimiento de la Gestión en documentación en Laboratorios, del Departamento de Alimentos, de la Escuela de Nutrición” y “Fortalecimiento y consolidación de gestión integral para la mejora del entorno paisajístico y social del Instituto de Higiene, de la Facultad de Medicina”.

Perspectivas para el año 2021

Para el año 2021 se prevé continuar trabajando en la el impulso y desarrollo de actividades e iniciativas orientadas a brindar herramientas, ajustar procesos y desarrollar las capacidades en la comunidad universitaria a fin de hacer frente a la pandemia y continuar

fortaleciendo la gestión universitaria. En este sentido se presentan a continuación algunas de las líneas de acción a trabajar durante el 2021 de acuerdo a las categorías identificadas al inicio de este documento.

Sistemas y herramientas de trabajo

- Instalación de grupo de trabajo para implementación del Sistema Nacional de Certificación Laboral aprobado en 2020 por CDC e ingreso al sistema
- Desarrollo e implementación de un Portal de Trámites en Línea que nuclea los trámites disponibles en Udelar y facilite su realización en forma virtual.
- Respecto al programa Sistema de indicadores para la evaluación universitaria se pretende: Avanzar en la creación de Indicadores de Gestión. Grupo SINGE y en la creación de Indicadores de Extensión, Vinculación e internacionalización. Continuar con el análisis, validación y priorización de indicadores, ensayo de cálculo y trabajar en la plataforma de visualización de los indicadores de acceso público
- Presentación de los resultados del Programa Seguimiento de Egresados
- Desarrollo de sistemas transversales como: Sistema Integrado de Gestión e Información presupuestal, financiera, de abastecimientos y contable, Expediente Electrónico, Sistema de resoluciones, Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza (SGAE), Sistema Integral de Administración de Personal (SIAP), Sistema Integral de Gestión y Evaluación de actividades académicas (SIGEVA) y un sistema de mantenimiento y plan de obras.
- Instalar nuevas plataformas y aplicativos como: Sistema de reserva de recursos compartidos, Portal de títulos nacional, Extensión de app MiUdelar, Verificador de documentos, Mejora de nube Udelar y desarrollo de firma avanzada.
- Incremento de adquisición de cuentas zoom: a partir de la evaluación de uso y performance de las distintas herramientas de videoconferencia utilizadas en Udelar.
- Implementación de la segunda fase del proyecto de cambio de

dominio del correo electrónico institucional: las casillas de los distintos servicios y niveles de la organización se ajustarán de la siguiente forma: @servicio.udelar.edu.uy.

- Implementación del Proyecto de Mejora de las Redes y Wifi de Oficinas Centrales, CCI y Prorectorado de Extensión y Actividades en el Medio.
- Trabajar para la conformación de un sistema de información, visualización y apertura de datos.
- Implementar un nuevo sistema de gestión para la Bedelía del Instituto de Capacitación y Formación.
- Planificación y ejecución de actividades del comité SIAP para 2021.

Procedimientos de trabajo

- Udelar viene trabajando en un cambio de Modelo de Gestión que implica, entre otras acciones, fortalecer la virtualización de los procesos, los trámites en línea y un modelo de atención multicanal. Esto implica una mejora de los procesos de estudio, de trabajo y de contacto entre los usuarios internos y externos a la Udelar. En este marco se busca instalar un equipo de gestión de proyectos y un equipo orientado a la normalización de procesos.
- Diseño e implementación del nuevo procedimiento de compras y de equipamiento científico.
- Simplificación del procedimiento de emisión de títulos en la Universidad de la República, a fin de contar con un procedimiento que, al tiempo que simplifique y agilice el trámite, garantice y mantenga toda la seguridad de la emisión.

Comunicación

- Desarrollar la nueva edición de la Feria Modo Udelar.
- Diseño de un sistema de imágenes convergentes para dotar de un sentido de marca Udelar al conjunto de sistemas y aplicativos desarrollados por nuestra Universidad.
- Desarrollar nuevos sitios web para Direcciones Generales que lo

soliciten, a fin de disponibilizar un canal institucional entre la Dirección y el resto de los servicios y ámbitos de la Udelar, que permita el fácil acceso a la información relevante de ese espacio.

- Mantener y propiciar espacios de intercambio entre las Direcciones Generales.

Formación

- Continuar con el desarrollo de Conferencias, conversatorios y charlas, por ejemplo, aquellas asociadas al abordaje de la pandemia.
- Actualización y ejecución del Plan de Formación y Capacitación como herramienta de transformación para funcionarios TAS y Docentes de los distintos ámbitos de Udelar a fin de fomentar el desarrollo de capacidades para el correcto desempeño de sus funciones y proyección de carrera alineado con el proyecto institucional de la Udelar.
- Nueva edición de los Fondos Concursables – PROGUL.
- Desarrollo del Espacio para Practicantes y Tesistas de Grado y Posgrado en Gestión Universitaria. Es una plataforma para el encuentro de estudiantes e investigadoras/es, que cooperarán desde diversas áreas de conocimiento, al estudio, investigación y mejora continua de la gestión universitaria. Para ello, se propone recibir a estudiantes por lapsos no menores a seis meses, para contribuir a su formación de grado y/o al desarrollo de sus tesis de grado o posgrado.
- Arte y Gestión; diseño e impulso de una línea de trabajo que tenga como eje la organización de instancias que promuevan las expresiones artísticas en sus más amplias y variadas manifestaciones, teniendo al actor TAS como uno de sus actores centrales.
- Lanzamiento del sitio web e instalación de la Escuela de Gobierno.

Cuidados y Bienestar

- Implementación de plan de mejora de la ventilación para Oficinas Centrales que incluye la revisión del estado de situación de las

aberturas para su reparación o adaptación en caso que corresponda, a fin de incrementar la circulación de aire natural y estudiar la incorporación de un sistema de ventilación mecánica.

- Continuar con la promoción de la Beca Laptop: se trata de una beca dirigida al estudiantado postulante de las becas de Bienestar Universitario que no tenga condiciones para acceder a las actividades de enseñanza de manera virtual. La prestación consiste en el préstamo anual de un equipo.
- Aprobación y puesta en marcha de la Secretaría de Comunidad Universitaria.
- Desarrollo de actividades GEA - Gestión Edilicia Ambiental.
- Desarrollo de iniciativas y actividades aportadas por el grupo de trabajo de Gestión de Campus.

➤ Evaluación sistemática de resultados, impacto y procesos de las actividades universitarias.

Esta línea programática tiene como objetivo general consolidar los procesos de evaluación que permitan la mejora continua de las actividades que desarrolla la Udelar y que garantice la calidad en toda la institución.

Comisión de Evaluación Interna y Acreditación

La Comisión de Evaluación Interna y Acreditación (CEIyA) es el organismo del cogobierno universitario que asesora en la materia al Consejo Directivo Central (CDC), contando con capacidad de iniciativa de propuesta en aspectos referidos a la Evaluación Institucional y la Acreditación de Carreras. Tiene a su cargo la coordinación, estímulo y desarrollo de los procesos de evaluación interna de los Servicios, así como la acreditación de carreras que la Universidad de la República defina presentar frente a organismos nacionales o internacionales.

La CEIyA cuenta con 4 dinamizadoras, una para cada Área de la Udelar y

una para el CENUR Litoral Norte cuyas funciones son, apoyar y asesorar los procesos de evaluación interna y acreditación, y promover las actividades de coordinación y formación que realiza la propia CEIyA.

Durante el año 2020, el trabajo de la CEIyA se centró principalmente en tres Programas: Acreditación de Carreras para el Mercosur, Evaluación Institucional de Servicios y Formación de equipos de autoevaluación en contexto de pandemia.

Acreditación de carreras en el MERCOSUR:

El Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias (ARCUSUR) de grado tiene la finalidad de evaluar carreras que se presentan voluntariamente a un procedimiento, que valora y verifica el cumplimiento de requisitos de calidad previamente establecidos a nivel regional. Las titulaciones que pueden presentarse a las convocatorias para la Acreditación son definidas por acuerdo de los Ministerios de Educación del Mercosur. En Uruguay las convocatorias son canalizadas a través de la Comisión Ad. Hoc. de Acreditación.

Actualmente las carreras de la Udelar acreditadas por el Sistema (ARCUSUR) son 10: Agronomía, Arquitectura, Veterinaria, Enfermería, Ingeniería Civil, Ingeniería Química, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica, Medicina y Odontología.

Durante el año 2020 las Carreras de: Geología, Economía y Químico Farmacéutico estuvieron a la espera de la evaluación externa que finalmente no se pudo concretar por motivos de pandemia; en este marco, la CEIyA acompañó las diferentes condiciones cambiantes de la emergencia sanitaria a nivel regional, evidenciando la necesidad de que se actualice la información de las autoevaluaciones cuando llegue el momento de la visita de pares externos. En una situación similar se encuentra la carrera de Medicina que se encuentra en proceso de Re-Acreditación.

La CEIyA entendió que, si bien las evaluaciones externas, a nivel regional, no se realizarían en el corto plazo, los procesos de evaluación continuarían y no se debían detener las convocatorias en marcha, por lo tanto:

- Se otorgó la financiación de la segunda parte de los planes de mejora de las carreras de Agronomía y Arquitectura, que habían sido aprobados para el período 2019-2020.
- Se realizó la convocatoria para la financiación de planes de Mejora de carreras que se presentarán en la próxima convocatoria de la Comisión Ad. Hoc. de Acreditación, aprobándose las propuestas de las carreras de Enfermería y Veterinaria para el período 2020-2021.

Por otra parte, la CEIyA radicó el equivalente a un cargo grado 3, 20 horas en los Servicios que están a la espera de las evaluaciones externas. Por lo tanto, en el año 2020 ya fueron 10 los Servicios con este recurso humano radicado, lo que permitió armar una red que comunicación y aprendizaje sobre evaluación y acreditación.

Evaluación Institucional de los Servicios

La CEIyA creó en el año 2018 el Programa de Evaluación Institucional (PEI) para los Servicios de la Udelar. Este nuevo programa tiene como objetivo que todos los Servicios Universitarios (independientemente de tener o no Carreras Acreditables ARCUSUR) puedan completar la Evaluación Institucional con la metodología de autoevaluación, evaluación externa y elaboración de plan de mejoras. Asimismo, que cada Servicio cuente, al finalizar el proceso, con una Unidad de Evaluación profesionalizada que actúe permanentemente en el Servicio.

Anualmente se realizan convocatorias a nuevos Servicios para realizar sus respectivas evaluaciones institucionales. Durante el año 2020 se avanzó en:

- La culminación de la evaluación interna de tres de los cinco Servicios que fueron aprobados en el llamado 2018-2019, estos fueron:

Facultad de Psicología y, el Instituto Superior de Educación Física y la Escuela de Nutrición. La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación ya había culminado en el año 2019.

- Los seis Servicios apoyados en el llamado 2019-2020 realizaron avances muy importantes, pero no lograron culminar su evaluación debido a la pandemia, por lo que la CEIyA resolvió continuar durante el año 2021 el apoyo para lograr la finalización efectiva de los procesos. En este sentido, las Facultades de Ciencias, Medicina, Ingeniería, Ciencias Sociales, Información y Comunicación y el Centro Universitario Litoral Norte, se encuentran en esta situación.
- Se concretó la convocatoria 2020-2021 seleccionando cuatro nuevos Servicios que comenzaron en el año 2020 comenzaron su autoevaluación, correspondiendo a las Facultades de: Agronomía, Química, Enfermería y Ciencias Económicas y Administración.

Un logro a resaltar durante la pandemia, fue la realización de la Evaluación Externa del Instituto Superior de Educación Física (ISEF). A partir de la constitución de un comité de pares con dos pares uruguayos de destacada trayectoria y la presencia de una profesora argentina (que cumplió con todas las medidas sanitarias correspondientes), se concretó la visita a distintas sedes del ISEF y la entrevista a los actores institucionales relevantes. La evaluación externa culminó con la entrega de un informe por parte de los pares, el que será insumo para el plan de desarrollo del ISEF.

Formación de equipos de autoevaluación

En el transcurso del año 2020 se realizaron tres actividades de características virtuales, que involucraron a los servicios en procesos de Evaluación Institucional, con la finalidad de conocer el grado de avance de los servicios en cuanto a la elaboración de los informes, ajustes de los cronogramas y generar un espacio crítico y reflexivo en torno a los procesos. Estas instancias apostaron también a la planificación participativa de los ajustes de los procesos de evaluación institucional en el marco del nuevo escenario sanitario y las limitaciones derivadas del

mismo.

Las actividades fueron organizadas a modo de jornadas de trabajo:

- *I Jornada: Avances en la Evaluación Institucional*. Presentación de los servicios financiados para el período 2019-2020, 15 de mayo 2020. Destinatarios: Facultad de la Información y la Comunicación, Facultad de Ciencias Sociales, CENUR Litoral Norte, Facultad de Ciencias, Escuela de Parteras, Escuela Universitaria de Tecnología Médica, Facultad de Medicina, Facultad de Ingeniería.
- *II Jornada: Avances en la Evaluación Institucional*, 17 de julio 2020. Destinatarios: Facultad de Derecho, Facultad de Psicología, Escuela de Nutrición, Instituto Superior de Educación Física, Facultad de Ciencias, Facultad de Medicina, Facultad de Ingeniería, Centro Universitario Litoral Norte, Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Información y Comunicación.
- *III Jornada: Avances en la Evaluación Institucional*, 20 de noviembre 2020. Destinatarios servicios comprendidos en los llamados 2019, 2020 y 2021: Instituto Superior de Educación Física, Facultad de Derecho, Escuela de Nutrición, Facultad de Psicología, Facultad de Información y Comunicación, Facultad de Ciencias Sociales, CENUR Litoral Norte, Facultad de Ciencias, Facultad de Medicina – Escuela Universitaria de Tecnologías Médicas y Escuela de Parteras, Facultad de Ingeniería, Facultad de Agronomía, Facultad de Ciencias Económicas y Administración, Facultad de Química, Facultad de Enfermería.

Las tres actividades, de carácter virtual, contaron con un promedio de 70 participantes, principalmente equipos de autoevaluación y autoridades universitarias.

A partir de las experiencias de evaluación institucional culminadas y las transformaciones realizadas durante la pandemia, la CEIyA realizó una actualización del **Libro “Pautas para la Evaluación Institucional”**, documento guía para los procesos de autoevaluación de los Servicios. Se realizaron jornadas de trabajo, virtuales y presenciales con protocolos

sanitarios, para discutir los cambios en los criterios e indicadores de autoevaluación.

Se entiende que la CEIyA cumplió con la mayoría de las actividades planificadas para el año 2020, logrando apoyar a todas las carreras en proceso de Acreditación ARCU-SUR, así como también logró llevar adelante un nuevo llamado para Evaluación Institucional financiando cuatro Servicios. Se continuó con el apoyo a Agronomía y Arquitectura y se comenzó con Enfermería y Veterinaria. Estas cuatro carreras son las próximas en presentarse a la acreditación regional de carreras

Por otra parte, a pesar de la pandemia, se concretó la segunda evaluación externa, como cierre de la Evaluación Institucional del Instituto Superior de Educación Física, proceso completamente excepcional, ya que a nivel regional estas evaluaciones externas se encuentran detenidas.

Además, fue posible realizar varias actividades de formación para los equipos que trabajan vinculados a las evaluaciones en los diferentes Servicios de forma virtual.

Perspectivas para el año 2021

Respecto al Programa de Evaluación Institucional se prevén las siguientes acciones:

- La publicación y presentación de la actualización del libro *Pautas para la evaluación institucional*.
- Continuar apoyando a los servicios que se encuentran en proceso de evaluación institucional, mediante encuentros virtuales y presenciales en la medida que la pandemia los permita.
- Realizar evaluaciones externas de los Servicios que culminen sus Autoevaluaciones, en las modalidades (presencial, virtual o mixta) que la emergencia sanitaria lo permita.
- Realizar una nueva convocatoria para evaluación de Servicios para el período 2021-2022.

Respecto al Programa de Acreditación de Carreras se pretende:

- Acompañar las evaluaciones externas de las cuatro carreras que se encuentran a la espera de la visita de pares.
- Apoyar la autoevaluación de las carreras de Agronomía, Arquitectura e Ingeniería en Computación, quienes deben presentarse a la futura convocatoria de la Comisión Ad. Hoc. de acreditación.
- Financiar los planes de mejora de Enfermería y Veterinaria, que deben presentarse a la convocatoria del año 2022.

En el Programa de Formación de Recursos Humanos en evaluación institucional se propone:

- Realizar Jornadas (presenciales y/o virtuales) de formación que permita el intercambio de experiencias y la participación de expertos que permitan la consolidación de los equipos de trabajo de cada Servicio.
- Acompañar y dar seguimiento a la instalación de espacios institucionales de evaluación en los Servicios que han culminado su autoevaluación.
- Presentar el sitio web de la CEIyA, como espacio de difusión e intercambio

Programa 349. Universidad inclusiva y efectivización de los derechos de las personas

Este programa tiene entre sus propósitos fortalecer el ingreso, la permanencia, el tránsito y el egreso de personas que ven vulnerado su derecho a la educación. Mejorar las condiciones de convivencia institucional a través de la construcción de espacios de estudio y trabajo inclusivos, que estimulen el desarrollo pleno de las capacidades de las personas y enriquezcan a la comunidad universitaria y a la sociedad toda.

➤ **Efectivización de los derechos de las personas en todas las actividades universitarias.**

Esta línea programática tiene como objetivo general: construir escenarios de desarrollo pleno del derecho a la educación superior de las personas, garantizar el *ingreso*, permanencia y la culminación de los estudios, en una institución con condiciones de convivencia que atienda de forma plural la riqueza de la diversidad de la comunidad.

Servicio Central de Inclusión Bienestar de la Universidad de la República (SCIBU)

En el año 2020 el país y el mundo han atravesado una de las peores crisis de su historia debido a la pandemia por covid-19. En este contexto el SCIBU ha reforzado, redireccionado recursos y adaptado sus políticas sociales con el fin de cumplir sus cometidos.

Como se había informado el año anterior, el Servicio se encuentra en un proceso construcción de nueva institucionalidad, incluyendo su normativa, misión y visión, así como el alcance y diseño de sus ámbitos programáticos y su organigrama. En ese sentido, durante todo el año se continuó trabajando en una propuesta de nueva normativa y en diciembre del año 2020 el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República aprobó la nueva ordenanza del Servicio en votación unánime.

El nuevo Servicio da continuidad a las líneas de trabajo históricas manteniendo su énfasis en la gestión de las políticas sociales, pero ampliando su marco interpretativo de políticas sociales, al cual se agrega la inclusión social como eje central. Asimismo, se realizan varias modificaciones normativas respecto a la anterior ordenanza. Luego de un largo periodo que se extendía desde 2013, la Comisión Directiva, que es el órgano de cogobierno del Servicio, deja atrás las funciones de asesoramiento pasando a ejercer las funciones de dirección y administración del Servicio y estudiar, proponer, ejecutar y evaluar, las

políticas de inclusión y bienestar para la comunidad universitaria. También agrega a sus atribuciones la de crear espacios cogobernados asesores a ésta. La Comisión pasa integrarse por 7 miembros, agregando un delegado de los Centros Regionales Universitarios, aspecto considerado clave para profundizar las políticas de descentralización.

En la actualidad el Servicio se estructura en cinco unidades programáticas: Departamento de Programas y Proyectos Sociales (DPPS); Área de Cultura; Área de Deportes; División Universitaria de la Salud (DUS) y Departamento de Alimentación. Cada una de estas unidades se encuentra dotada de sus respectivas secciones administrativas. El Servicio cuenta además con unidades de gestión, apoyo y servicios que funcionan de forma transversal: División Administrativa, Departamento de Intendencia y Secciones de Personal, Contaduría y Compras, Áreas de Comunicación y Difusión e Informática.

A continuación, se sintetizan las grandes líneas de trabajo del año 2020 por unidad programática.

1- Departamento de Alimentación

Siguiendo las pautas sanitarias nacionales en relación a la pandemia por COVID-19, el Servicio de Alimentación que se brinda en los Comedores Universitarios fue suspendido para favorecer la permanencia de estudiantes becarios y trabajadores en sus casas.

Debido a ello se instrumentó la Tarjeta Alimentaria en coordinación con el DPPS depositando todos los meses una prestación en dinero para que los estudiantes pudieran cubrir sus necesidades de alimentación. También el equipo técnico elaboró una propuesta con recomendaciones y recetas que ayudara en adecuar y acentuar las prácticas de higiene en la cocina, y brindar información sobre las propiedades de determinados alimentos. Se crearon dos módulos en la página web: un espacio de

nutrición para la promoción de hábitos de alimentación saludable¹⁶ y un espacio de cocina con videos y libro de recetas¹⁷.

En el periodo octubre-diciembre, se retomó la actividad en algunas cantinas descentralizadas y en el Comedor 2 (cupó de 300 personas para el Comedor 2). A su vez, se mantuvo el otorgamiento de tarjetas a estudiantes cuyos casos fueron derivados del equipo técnico de DPPS, a través de intervenciones sociales, por tratarse de casos de vulnerabilidad.

2- Departamento de Programas y Proyectos Sociales (DPPS)

El departamento continuó de forma remota el estudio técnico de las solicitudes de becas para sus tres modalidades de ingreso: renovación, ingreso y primera vez cursando. Para ello hubo que migrar y transformar todos los procedimientos de inscripción y envío de documentación probatoria a la virtualidad. Esto no implicó una merma del trabajo sino por el contrario el volumen de becas se incrementó.

Por otro lado, se creó una nueva beca atendiendo a las necesidades de conectividad de los estudiantes (Beca Laptop). Este hecho fue el resultado de un trabajo comenzado en 2019 en acuerdo con el Plan Ceibal y que se agilizó producto de la pandemia por Covid -19.

3- Área de Deportes

El 17 de marzo, se comenzó con la emisión de Fitness a través de Instagram de Deportes y Facebook de Bienestar. Las demás actividades se fueron agregando paulatinamente: Gimnasia Laboral, Familiar y Adulto Mayor que luego fueron sustituidas por Preventiva, Pilates y Stretching, y continuaron hasta el 5 de diciembre. Los restantes grupos de deportes realizaron clases y actividades por zoom durante el primer semestre: Fútbol 11 Interfacultades Masculino, Fútbol Femenino AUF, Vóleybol y Artes marciales. En el segundo semestre se incorporaron a las actividades presenciales los restantes grupos de Deportes bajo

cumplimiento de protocolos: Basquet Interfacultades Femenino, Basquet para Todes, Fútbol 8 nocturno (ex Fútbol Interhogares) y Fútbol Funcionarios.

4- Área de Cultura

Se elaboró un Plan de contingencia de Cultura en Udelar. En el primer semestre las actividades del Área se desarrollaron a distancia, y en el segundo semestre se logró paulatinamente la presencialidad. Para ello, se trabajó en el diseño de un protocolo específico para las actividades de Cultura en el marco de la confección de protocolos de los distintos ámbitos universitarios.

5- División Universitaria de la Salud (DUS)

A principios de 2020 comenzó un periodo de co-intervención de la División. El CDC mediante resolución designó un equipo de Dirección. Debido a la declaración de la emergencia sanitaria la estrategia de intervención se vio afectada por la no presencialidad. Más allá de este contexto se pudo realizar la revisión de los procesos y el análisis del funcionamiento. Del análisis surge que la mayoría de los procedimientos críticos que desarrolla la institución tales como juntas médicas, comprobación de aptitud para ingreso de funcionario nuevo y certificaciones médicas no cuentan con procedimientos o los mismos están desactualizados.

Se modificaron los criterios para el estudio y selección de población beneficiaria del Programa de Apoyo a la Salud y Bienestar de Funcionarios y Estudiantes becarios del Servicio Central de Bienestar Universitario. Dichos criterios pretenden incorporar definiciones objetivas para una mejora de la definición del Programa, su población objetivo, a través de procesos administrativos y técnicos transparentes.

A su vez, algunos de los servicios que proporciona la División aumentaron notoriamente su demanda, entre ellos la atención de

¹⁶ <https://bienestar.udelar.edu.uy/espacio-de-nutricion/>

¹⁷ <https://bienestar.udelar.edu.uy/espacio-de-cocina/>

consultas motivadas por las comunicaciones sobre eximición de presencialidad para población considerada de riesgo en el marco de la pandemia y la realización de seguimiento vinculado a la tarea de vigilancia epidemiológica de certificaciones médicas por causas respiratorias.

Para mejorar y atender aspectos del clima laboral organizacional en DUS se trabajó en el acuerdo y la firma de un convenio con un equipo interdisciplinario de Facultad de Psicología para brindar un apoyo desde la psicología laboral.

6 – Propuestas e iniciativas transversales y de soporte

Mediante la conformación de un grupo de trabajo con integrantes del Programa de Apoyo a la Salud de los funcionarios y estudiantes becarios y desde el DPPS se comienza a trabajar en la construcción de una Propuesta para fortalecer la política de cuidados que brinda la Udelar. Durante el 2020 se trabajó en fase de formulación de la propuesta y hacia finales de 2020 fue ingresado en la Comisión Asesora y está bajo estudio de la Comisión de Cuidados de la Udelar. Durante el 2021 se aspira implementar un programa piloto en Paysandú.

El Servicio crea un grupo de trabajo interdisciplinario compuesto por los equipos técnicos distintas áreas (Salud Mental y Área Social de DUS y DPPS) enfocado a dar respuesta psico-social a la comunidad universitaria en torno a los problemas generados por la emergencia sanitaria. Desde el equipo psicosocial se llevaron a cabo intervenciones para dar respuesta a situaciones vinculadas al aislamiento social y las nuevas modalidades educativas no presenciales.

Desde el área de Comunicación y Difusión se rediseñó y refuncionalizó la página web del Servicio, modificando su estética, sus funcionalidades, contenidos y mejorando la accesibilidad a la misma. A su vez se diseñaron una multiplicidad de materiales de comunicación. Se generaron campañas de difusión para inscripción a prestaciones del Servicio; se realizaron relevamientos para conocer necesidades

puntuales para contar con insumos para la transformación de los servicios, y se elaboraron guías y materiales para facilitar los procesos de inscripción, así como protocolos de uso de edificios. Se continuó trabajando en la producción y conducción del Programa “Somos Bienestar” en UNI Radio. También se creó un boletín electrónico de noticias y novedades del Servicio para toda la comunidad universitaria. Y se potenció y mejoró el uso de las redes sociales y canales de comunicación del Servicio, entre otras actividades.

Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2020

Un resultado importante de la gestión del 2020 ha sido la readaptación y creación de nuevos instrumentos de política como la creación de la beca laptop y la entrega de Tarjetas Alimentarias que permitió otorgar un monto de dinero mensual a estudiantes para atender las necesidades de alimentación. La evaluación general de estos cambios es sumamente positiva ya que han permitido mantener y en algunos casos potenciar el impacto de las políticas. Estos resultados se reflejan en dos aspectos fundamentalmente: ha crecido la cantidad de becas otorgadas a los estudiantes y se ha incrementado la cantidad de becarios del interior en términos absolutos y relativos (1 de cada 4 son estudiantes del interior).

Cantidad de Becas solicitadas y otorgadas por el SCBU por tipo de beca durante 2020

Tipo de beca	Característica	Cantidad
Apoyo económico	2 B.P.C. de mayo a diciembre	389
Alojamiento	(26 BU y 105 MVOTMA) 2 B.P.C.	131
Materiales de estudio	½ B.P.C	254
Transporte	¼ B.P.C	26
Guardería	2 B.P.C	15
Servicios de comedor (*)	Servicio de almuerzo y/o cena en los Comedores Universitarios y Cantinas Descentralizadas	3.305
Bonificación de pasajes al interior	Descuento adicional del 10% que se suma al 20% brindado por la Asociación Nacional de Empresas de Transporte Carretero (ANETRA)	1.683
Laptop		389
Total de becas otorgadas		6.192

(*) Refiere a cantidad de estudiantes habilitados a almuerzo, a cena y a ambos durante el correr del año.

Fuente: Servicio Central de Inclusión Bienestar de la Universidad de la República (SCIBU)

La Udelar otorgó más de 6000 becas durante 2020. También ha sido un hito fundamental en este 2020 la transformación de todas las actividades de deportes y cultura que fueron realizadas enteramente en formato virtual (desde marzo hasta julio), con propuestas de clase sincrónicas y no sincrónicas, realizadas a través de redes sociales, *youtube* y otras plataformas virtuales. Como resultado positivo también se destaca que, si bien la mayoría de las actividades retomaron la presencialidad hacia el segundo semestre, otras actividades como Fitness, Gimnasia Laboral, Pilates y Stretching mantuvieron el formato de clases virtuales sincrónicas, lo que ha permitido aumentar el número de participantes y amplificar la cobertura territorial.

Cantidad de participantes en proyectos del área Deporte del SCIBU en 2020

Actividades deportivas para estudiantes, docentes, funcionarios y egresados	Participantes
Fútbol 8	200
Fútbol 11 inter facultades masculino	320
Básquetbol femenino	52
Basquetbol masculino	350
Voleiball	39
Fútbol femenino AUF	30
Fútbol para funcionarios	194
Total	1.185

Fuente: Servicio Central de Inclusión Bienestar de la Universidad de la República (SCIBU)

En 2020 participaron más de 1000 personas en actividades deportivas promovidas por el SCIBU. Se evalúa muy satisfactoriamente las modificaciones reglamentarias introducidas para mejorar el acceso a becas. En octubre se aprobó la incorporación en el Reglamento de becas de llamados anuales para becas extra edad. Está dirigido a estudiantes mayores de 27 años que solicitan por primera vez y se elimina el límite de edad de 35 años establecido para percibir beca. Adicionalmente se dispone la reserva de un cupo equivalente a 4% del total de becas disponibles del Servicio. En segundo lugar, y debido al contexto de pandemia, se dispone para el año 2021 y con carácter excepcional una reducción de la exigencia mínima de aprobación de cursos para la renovación de las becas, pasando de 50% al 25%.

Por último, se valora altamente productivo y positivo el proceso de co-intervención de la División Universitaria de la Salud, que más allá de atender la gestión de los servicios en este contexto tan particular y con los escasos recursos que contaba, logró instrumentar nuevos procedimientos, y procesos de trabajo logrando resultados a la vista en

un corto plazo y brindando una mayor eficiencia y calidad a las áreas de intervención que realiza.

Perspectivas para el año 2021

Discutir en el ámbito del Consejo Directivo Central de la Universidad la propuesta de rediseño organizacional, que incluye el presupuesto, propósitos, estructura de cargos y organigrama nuevo. De aprobarse esto implicará una serie de cambios que deberán ser aplicados en base a una estrategia de trabajo planificada y articulada con todos los actores internos. Asimismo, las modificaciones realizadas a la Ordenanza ya implican algunas modificaciones importantes y gestiones que se vienen realizando, tanto de comunicación institucional como de revisión de otras ordenanzas y reglamentos del Servicio. Hacia el segundo semestre se plantea construir un Plan Programático de Mediano Plazo con las líneas programáticas.

En febrero de 2021 el Consejo Delegado de Gestión (CDG) avaló la creación de la Secretaría de Comunidad Universitaria (SCU). Se trata de un espacio de articulación entre distintos colectivos de la Udelar que consolida el trabajo articulado y colaborativo entre comisiones y redes temáticas específicas para el abordaje de temas de interés central para la institución.

La Secretaría tiene el objetivo de potenciar el trabajo de cada ámbito, buscando generar sinergias que permitan alcanzar la eficiencia y promuevan acciones transversales. La SCU tendrá su anclaje en el Servicio Central de Inclusión y Bienestar Universitario (SCIBU) que brindará apoyo a la gestión, aportando recursos administrativos y promoviendo articulaciones.

Desde febrero de 2021 las áreas de Comunicación y Cultura cuentan con cargos de Responsables de Área, por lo que se espera potencializar dichos ámbitos programáticos en cuanto a su funcionamiento, organización y propuestas.

DPDS: Se está trabajando con el Instituto de Economía de la FCEA para revisar la arquitectura del sistema de becas de Udelar y construir un nuevo índice de priorización.

También se viene desarrollando la puesta en funcionamiento de un proyecto Piloto en la ciudad de Paysandú para profundizar la oferta de servicios de cuidados y mejorar la calidad del modelo de gestión.

Alimentación: Este año se retomará el trabajo para avanzar en otros convenios de cantinas descentralizadas en Rivera, Rocha, Tacuarembó; en la generación de talleres y proyectos con un enfoque formativo, educativo e integrador. También se trabaja en el estudio del servicio de comedores con el fin de mejorar su funcionamiento.

Deportes: Se viene trabajando en la elaboración de las bases de un convenio con la Catedra de Medicina del Deporte de la Facultad de Medicina de la Udelar con el fin de intercambiar saberes, conocimiento y cimentar un espacio de apoyo y cooperación mutua entre ambas instituciones. Se continuará trabajando en la creación de una política de deporte federado en la Udelar, participar en competencias organizadas por Federación Internacional de Deportes Universitarios, la FISU (por sus siglas en inglés) a través de la Liga Universitaria de Deportes. La creditización del Deporte en Udelar y el fortalecimiento de la práctica deportiva y actividades físicas en el interior mediante un refuerzo de la organización local que sustente y dé base a la participación colectiva. Se trabaja también en los procesos de inscripción y mejora del monitoreo de las acciones del Departamento.

Cultura: Se trabajará en la revisión y construcción de un plan de actividades de mediano plazo. Se está elaborando una encuesta con el fin de conocer las necesidades y evaluar las políticas de cultura del área con el fin de alimentar el proceso. Se continuará trabajando en la implementación de pasantías y EFIs así como la creditización de actividades y el apoyo a la generación de actividades propias en los CENURES. Asimismo, se buscará apoyar los espacios de cuidados de la UDELAR mediante la implementación de talleres de títeres.

DUS: Está culminando el proceso de intervención el cual tiene como resultado la propuesta de normativa nueva, reglamentos y procesos, así como una propuesta de rediseño organizacional orientado a políticas de

promoción y prevención de la salud. En términos de prestaciones, se espera que para mediados de años la Universidad se integre de forma completa al Sistema Nacional de Certificación Laboral (actualmente vigente en los funcionarios del interior sin necesidad de realizar pasos intermedios a través de las oficinas de Personal o de trasladarse a la DUS). La incorporación traerá consigo diversas ventajas y facilidades: (a) la solicitud de certificación médica y el correspondiente comprobante de BPS se pedirán exclusivamente al médico tratante del prestador de salud, (b) se unificará el método de certificación (hoy en día coexisten diferentes procedimientos) y se simplificará su registro y seguimiento, (c) se incentivará el acompañamiento de la salud por un único prestador de salud, y se aumentará la posibilidad del seguimiento transversal de un médico de referencia, finalmente, (d) el nuevo sistema reducirá la actividad médica y la duplicación de servicios, lo que redundará en una disminución de costos para el Sistema Nacional Integrado de Salud. Fue creada para funcionar en 2021 un comité del sistema de certificaciones compuesto por el SCIBU, la DGP, DGAI, el SECIU y PRG, que tendrá como cometido monitorear el sistema y vinculación con el BPS, confección de instructivos y procedimientos de trabajo, análisis y resolución de casos no previstos en el sistema, revisión de normativa y marco legal en consulta con la DGJ.

Instrumentos de apoyo a personas privadas de libertad

Desde el 2016 la Udelar se encuentra transitando un camino institucional para facilitar el ingreso y la permanencia de estudiantes en privación de libertad que cursan formaciones de grado. Esta decisión está basada en una perspectiva de derechos: las personas tienen el derecho a la educación a lo largo y ancho de toda la vida, es decir sin importar las circunstancias, y es el estado quien debe garantizarla. Las personas privadas de libertad (PPL) sólo pierden el derecho a su libertad ambulatoria, lo que dificulta el acceso a la Universidad por su consecuencia más directa: la falta de posibilidad en la asistencia presencial a la misma. Es el impedimento para la efectivización del derecho a la educación, universitaria en este caso, y no así la privación de libertad *per se*.

No obstante, este recorrido nos ha demostrado que son varias las estrategias institucionales, políticas y pedagógicas que podemos desplegar para viabilizar el acceso a este derecho y fortalecer no sólo el acceso a la educación universitaria, sino también su permanencia. A partir de las resoluciones del Consejo Directivo Central y de la firma de un convenio de cooperación entre el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) y la Udelar en 2016, la inscripción de estudiantes en condición de privación de libertad creció en forma sostenida.

Se continuó profundizando en el trabajo conjunto con el Programa de Educación y Cultura (PEC) del INR y con el Comisionado Parlamentario Penitenciario (CPP). A partir de la creación de la Mesa de Educación Terciaria en Cárceles (METEC), en 2017, se comenzó a construir una línea de trabajo coordinado y articulado entre quienes trabajan directamente en relación con las trayectorias universitarias de las PPL, participan de este espacio: referentes de los servicios, el Servicio Central de Bienestar Universitario (SCBU), la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE) y el Instituto de Formación en Educación Social (IFES, ANEP). En este marco, se fortaleció el trabajo conjunto con el SCBU en el proceso de solicitud y seguimiento de becas y apoyos para esta población específica. Este espacio ha ido incrementando la participación de actores conforme aumenta la cantidad de estudiantes y de servicios implicados -que en 2020 llegaron a ser un total de 19-.

Otras de las líneas centrales de trabajo ha sido el avance en la formación de tutores/as en el marco de los cursos de Tutorías Entre Pares (TEP) del Programa de Respaldo al Aprendizaje (Progresar), CSE. En 2018 se crea un curso específico para tutorías con estudiantes universitarios/as en privación de libertad, permitiendo de esta forma el acompañamiento de decenas de estudiantes, las cuales se desempeñaron de forma virtual y presencial durante del 2020.

En otro orden, cabe destacar la profundización desde el Equipo Central en el vínculo con el Plan Ceibal, por la donación de laptops para uso del estudiantado en las cárceles. Este vínculo, iniciado en su momento a

instancia de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (FCEA), por el cual no sólo se recibieron nuevas donaciones de equipos, sino también numerosas instancias de reparación y cambio de los mismos. Este convenio desde 2020 es entre la Udelar, a través del Equipo Central (Progres, CSE) y Plan Ceibal.

En un mismo sentido, surge y se aprueba en el CDC la propuesta de la creación de un *Circuito Universitario* en las cárceles donde los/as estudiantes de Udelar se concentran en determinadas Unidad de Internación y Privación de Libertad (UIPPL, de aquí en más Unidad), esto permitió durante el 2020 proyectar la consolidación de dos Centros Universitarios, uno en la Unidad 5 (Cárcel de Mujeres) y otro en la Unidad 4 (ex COMCAR), y tres Salones Universitarios: Unidad Nº6 (Punta de Rieles), Unidad Nº10 (Juan Soler) y Unidad Nº9 (Madres con Hijos/as). Si bien la Resolución del INR fue del último día de gestión de la administración anterior, la efectivización de estos traslados requiere de un seguimiento y un trabajo articulado interinstitucional.

Sin lugar a dudas, el mayor punto a destacar es que durante 2020 las voluntades políticas la Udelar y el INR, redoblan sus esfuerzos y coronan el año firmando un nuevo convenio específico respecto a la función de enseñanza universitaria en las Unidades del INR. Este convenio marco materializa las voluntades institucionales de crear acuerdos de trabajo que permitan generar las condiciones adecuadas para que estudiantes continúen y comiencen sus trayectorias educativas en la Udelar en este contexto. Asimismo, permitirá regular, fortalecer y profundizar las propuestas de la Udelar en las cárceles, de una forma mucho más estratégica y coordinada.

Algunas cifras sobre estudiantes en privación de libertad de la Udelar

En este apartado describiremos la cantidad de estudiantes que están estudiando en la Universidad en función de su Unidad Penitenciaria, del área y Servicio Universitario al que pertenecen, y de la cantidad de estudiantes que reciben apoyos del SCBU.

Distribución de estudiantes de grado según Unidad del INR en la que se encuentran.

En 2020 la cifra de personas privadas de libertad que se inscribieron y cursaron sus estudios en la Udelar ascendió a 105. En relación a la Unidad en la que se encuentran el cuadro nos permite identificar a la Unidad Nº4 como la que concentra la mayor parte de estudiantes.

Cantidad de estudiantes universitarios/as en privación de libertad según Unidad

Unidad	Nº Estudiantes
1 (PPP)	18
3 (Penal de Libertad)	9
4 (Ex Comcar)	31
5 (Mujeres)	15
6 (Punta de rieles)	17
10 (Soler)	5
14 (Piedra de los indios, Colonia)	1
17 (Campanero, Lavalleja)	6
19 (Florida)	2
24 (Soriano)	1
Total	105

Fuente: Elaboración propia del Equipo Central EPL, Progres

Distribución de estudiantes de grado por Área Académica y Servicio Universitario al que pertenecen

En lo que respecta a la formación que cursan los/as estudiantes, podemos observar la siguiente distribución por Áreas Académicas de la Udelar. La información que fue considerada para la realización de los siguientes cuadros corresponde a la cantidad de inscripciones realizadas.

Distribución de estudiantes en privación de libertad por Área Académica de la Udelar en el período 2019-2020.

Área Académica	2019%	2020%
Social y Artística	65,5	68,4
Salud	21,4	25,5
Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat	13,1	6,1

Fuente: Elaboración propia del Equipo Central EPL, Progresas.

Por otro lado, podemos contabilizar y observar la distribución de estudiantes al interior de estas Áreas Académicas: en función del Servicio Universitario. Considerando que hay varios/as estudiantes que se inscribieron a más de un Servicio, este cuadro considera el total de servicios a los cuales se inscribió cada estudiante, por lo cual la suma de estos no se corresponde con el total de estudiantes.

El siguiente cuadro muestra la distribución de estudiantes por servicio ordenados de forma decreciente según la cantidad de estudiantes en cada uno de los diecisiete Servicios que por el momento tienen estudiantes privados/as de libertad (sin incluir al IFES ni a Facultad de Química que, por el momento, sólo cuenta con estudiantes de pregrado):

Número de estudiantes según el servicio universitario al que se encuentran inscriptos, contando todos los servicios y no sólo el principal.

Servicio Universitario	N° de Estudiantes
Facultad de Ciencias Sociales	35
Facultad de Derecho	24
Facultad de Ciencias Económicas y de la Administración	21
Facultad de Enfermería	13
Facultad de Psicología	10
Instituto Superior de Educación Física	6
Facultad de Información y Comunicación	6
Facultad de Arquitectura y Diseño Urbano	4
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	4
Facultad de Veterinaria	2
Facultad de Odontología	2
Escuela de Parteras	1
Escuela de Música	1
Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes	1
Facultad de Agronomía	1
Facultad de Ciencias	1
Facultad de Medicina	1
Total	133

Fuente: Elaboración propia del Equipo Central EPL, Progresas

En conclusión, podemos decir que al momento del corte (31 de agosto de 2020) el total de estudiantes era 105, contabilizando un total de 133 inscripciones a carreras de grado en 17 servicios universitarios.

Estudiantes de pregrado

En la actualidad los estudiantes de pregrado de la Udelar en unidades del INR se concentran en el Curso de Auxiliar en Farmacia Hospitalaria (CAFH) de la Facultad de Química (FQ).

Las primeras inscripciones a esta oferta educativa se realizaron en 2019 en la Unidad N°5 (Mujeres), contabilizando un total de 3 PPL inscriptas. En 2020 la cifra ascendió a un total de 26 PPL inscriptas al curso, en un total de 3 unidades del INR, la unidad N°4, la N°5 y la N°6, distribuidas como se observa en el cuadro siguiente.

Cantidad de estudiantes inscriptos a CAFH en 2020 según unidad del INR.

UIPPL del INR	Nº de Estudiantes
4	13
5	8
6	5

Fuente: Elaboración propia del Equipo Central EPL, Progres, a partir de datos facilitados por referentes de CAFH.

Cantidad de estudiantes con Beca de Bienestar Universitario

En el marco de las estrategias para el acceso a la educación universitaria de personas privadas de libertad se han definido espacios de articulación entre sectores y servicios de la Udelar: protocolos y procesos de trabajo que permitan hacer efectivo el ingreso a las carreras de grado, así como a las prestaciones sociales (becas).

En ese sentido, el SCIBU desde el año 2017 se integró a la mesa de educación terciaria en cárceles, y realizó acuerdos de trabajo con Progres, Unidades de Apoyo a la Enseñanza (UAEs) y la Cátedra de Notariado de la Facultad de Derecho, para la firma de poderes legales a personas de confianza de estudiantes con becas otorgadas, para que puedan hacer las gestiones administrativas y bancarias en representación de ellos/as.

Becas otorgadas a estudiantes privados de libertad

Tipo de beca	Renovación	Primera vez	Total
Beca apoyo económico	19	0	19
Beca de materiales de estudio	7	5	12
Total	26	5	31

Fuente: SCIBU

Políticas de prevención y actuación ante el acoso y la discriminación

El Consejo Directivo Central (CDC) de la Universidad de la República el 22 de diciembre aprobó la nueva Política y la Ordenanza de actuación ante los casos de violencia, acoso y discriminación la cual entró en vigor a partir del 5 de abril del 2021, dejando sin efecto el procedimiento aprobado en 2013.

La misma es el resultado de una iniciativa del CDC en 2019, que apunta a problematizar asuntos desde otras perspectivas y promover cambios en las formas de relacionamiento en y desde la comunidad universitaria, buscando erradicar cualquier expresión de violencia, discriminación y acoso en el ámbito laboral y educativo.

Tanto la Ordenanza como la Política que rigen a toda la Udelar, fueron elaboradas por un grupo ad hoc designado a tales efectos, con un enfoque de género -vinculado a la eliminación de desigualdades asociadas a la condición de ser varón o mujer- e interseccional, dimensión que permite reconocer y actuar sobre otras formas de

opresión que atentan contra el bienestar de la comunidad universitaria y la sociedad en su conjunto.

La aprobación de esta nueva ordenanza constituye un hito para la Udelar, que busca actualizar sus herramientas institucionales con el fin de acompañar los procesos sociales.

Desde el año 2019 se cuenta con un equipo técnico el cual a partir de la nueva ordenanza cambia su denominación a Unidad Central sobre violencia acoso y discriminación quienes procesarán las denuncias efectuadas por docentes, estudiantes, egresados y funcionarios técnicos administrativos y de servicios.

Denuncias recibidas, informadas y pendientes sobre situaciones de acoso

En el cuadro siguiente se muestra una comparación del año 2019 con 2020 donde el trabajo se realizó casi exclusivamente de modo virtual a partir de la declaración de emergencia sanitaria por el Covid-19.

Denuncias en el período 2019 - 2020

Denuncias	Recibidas	Tramitadas	Abiertas	% de Tramitadas
2020	32	20	12	63%
2019	51	48	3	94%
Total	83	68	15	82%

Fuente: elaboración en base a registros de UCVAD

Del cuadro se desprende que las denuncias recibidas entre los años 2019-2020, habiéndose conformado el Equipo Técnico, se tramitaron el 82%. La diferencia observada tanto en la cantidad de denuncias recibidas, como en la cantidad de denuncias tramitadas podría deberse al cambio sustantivo en el abordaje y proceso de investigación que significó el pasaje del trabajo presencial a la virtualidad en la emergencia sanitaria debido al Covid-19.

Cantidad de denuncias recibidas en 2019 y 2020, discriminadas por sexo y modalidad (individual/grupal).

En las denuncias grupales se discrimina a su vez: grupo que denuncia, grupo denunciado y su conformación por género (mixta (mujeres y hombres)¹⁸, sólo mujeres y sólo hombres).

sexo/ modalidad	2019				2020			
	Denunciantes		Denunciados		Denunciantes		Denunciados	
Mujer	29	57%	17	33%	25	78%	6	19%
Hombre	17	33%	29	56%	5	16%	17	53%
Grupal Mixto	5	10%	2	4%	2	6%	4	13%
Grupal Mujeres	0	0%	1	2%		0%	3	9%
Grupal Hombres	0	0%	2	4%		0%	0	0%
No especifica		0%	1	2%		0%	2	6%
Total	51	100%	51	100%	32	100%	32	100%

Fuente: elaboración en base a registros UCVAD

Se observa que, de las denuncias recibidas en 2019 y 2020: quienes denuncian son mayoritariamente mujeres y quienes son denunciados son mayoritariamente varones. La mayor cantidad de denuncias son individuales, aunque en ambos años hubo denuncias grupales.

Programa 350. Inserción universitaria en el sistema integrado de salud

Este programa tiene como objetivos: mejorar la atención a la salud de la población mediante la integración del Hospital de Clínicas al Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) y la formación de recursos humanos con ética y compromiso social. Fortalecer otros espacios asistenciales universitarios, en articulación con otros actores institucionales y sociales, en los diferentes niveles de atención y en la comunidad.

¹⁸ No hay otros géneros en las denuncias 2019, 2020.

Desarrollar innovaciones y crear conocimiento genuino aplicado a la salud con un concepto integral, como derecho con enfoque bio-psico-socio-cultural, en interacción con el medio ambiente.

- **Reformulación y ampliación del Hospital de Clínicas para promover su inserción en el Sistema Nacional Integrado de Salud potenciando su papel asistencial, como referente de investigación clínica e interdisciplinaria y la formación académica avanzada en salud.**

Esta línea programática tiene como objetivo general: mejorar la atención a la salud de la población y la formación de recursos humanos en el Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela en el marco de la integración al Sistema Nacional Integrado de Salud y con el perfil de hospital de alta complejidad y referencia nacional.

- **Fortalecer la formación de recursos humanos capaces de aportar al SNIS y sus principios (enfoque preventivo, humanista, con respecto a los derechos de las personas, solidaridad, eficacia y eficiencia, entre otros); promoviendo el desarrollo de otras áreas asistenciales de la Universidad de la República.**

Esta línea programática tiene como objetivo general: mejorar la formación de los recursos humanos a insertarse en el Sistema Nacional Integrado de Salud

El Hospital de Clínicas y su aporte a la salud

Inaugurado en 1953, luego de un arduo periplo desde la constatación de la necesidad de su creación a fines de la década de 1880, el Hospital de Clínicas es uno de los mayores orgullos de la medicina nacional y del demos universitario.

Su misión, como hospital universitario es brindar atención a la salud de las personas, focalizando particularmente a su bienestar y con el sentido de respeto y compromiso más profundo hacia ellas, realizándolo en un marco de formación de recursos humanos e integrando plena y permanentemente la docencia a la asistencia, de forma que cada acción en salud se constituya en un acto docente y un potencial objeto de investigación.

Al Hospital Universitario, Hospital de Clínicas “Dr. Manuel Quintela” (HC), le competen las funciones de enseñanza, asistencia, investigación y extensión. La enseñanza y la investigación están firmemente ligadas entre sí, así como con la calidad de la atención de los pacientes, como lo demuestra la presencia de estas funciones en los hospitales de referencia a nivel internacional. El desarrollo sinérgico de estas funciones, permite generar conocimiento que contribuye a la solución de problemas y a mantener al personal de salud continuamente actualizado, lo cual es beneficioso para la institución y contribuye a la excelencia de las prestaciones que brinda.

Es un Hospital de adultos, de tratamiento de episodios agudos de enfermedad que coordina con la Red Asistencial de ASSE para la referencia y contra referencia de los usuarios del subsector público del SNIS y también teniendo en cuenta al Hospital Central de las FF.AA. y el Hospital Policial. Es un Centro complejo de referencia nacional ubicado en el tercer nivel de atención. Si bien la mayoría de los Servicios se aplican a las personas usuarias del subsector público, a través de sus Institutos de Medicina Altamente Especializados (IMAE) –Centro Cardiovascular, Centro Nefrológico, Instituto de Neurología para el tratamiento quirúrgico de la Epilepsia Refractaria, Servicio de Otorrinolaringología para los Implantes Cocleares, y el CE.NA.QUE. da cobertura a toda la población con financiamiento del Fondo Nacional de Recursos (FNR).

En el hospital se realiza la atención integral de las personas mediante el diseño de programas que contemplen actividades de promoción, prevención, diagnóstico precoz y tratamiento adecuado, recuperación,

rehabilitación y cuidados paliativos. El modelo asistencial está orientado al usuario, tomando como centro de preocupación el bienestar y seguridad del mismo, siendo integrador de las distintas profesiones y de las funciones académicas, y siendo capaz de asegurar la mejora continua en la calidad, la integralidad, la equidad, la eficiencia y la continuidad del proceso de atención, una vez que el paciente egresa coordinando el alta con la Red de Atención de Primer Nivel de ASSE. Además, cuenta con una maternidad de alto riesgo obstétrico.

El Hospital de Clínicas cuenta a la fecha con 335 camas totales (incluye Cuidados Moderados, Cuidados Intermedios e Intensivos) para la atención de adultos y 8 camas especializadas para la atención de recién nacidos. Está organizado en 63 Servicios. **Trabajan en él 4037 funcionarios (incluyendo suplencias), de los cuales 768 son docentes, 2677 trabajadores profesionales, técnicos, administrativos y de servicios generales y 84 pasantes**, las cifras incluyen residentes, practicantes y suplentes (Fuente División Recursos Humanos Diciembre, 2020).

Se identifican según el concepto de base de productos hospitalarios, las áreas de consulta externa o policlínicas, de hospitalización, de actividad quirúrgica y de emergencia. En cada una de ellas hay una correlación clara de un producto y su proceso docente asistencial como:

- la consulta médica de policlínica
- el egreso o días cama ocupados
- la intervención quirúrgica y el parto la consulta en urgencia-emergencia
- los estudios clínicos de diagnóstico y tratamiento
- la formación de recursos humanos
- la producción científica

Formación de estudiantes universitarios, desarrollo de la investigación clínica y extensión

En el Hospital se desarrollan gran cantidad de proyectos de investigación vinculados a las diferentes disciplinas. En las jornadas de la Semana

Académica del Hospital de los años 2017, 2018 y 2019 se presentaron 94, 96 y 122 trabajos de investigación, respectivamente. En cada año se otorgaron premios y menciones especiales a los mejores trabajos presentados: 2017 (13 premios y 3 menciones), 2018 (4 premios y 4 menciones) y en 2019 (7 premios y 22 menciones).

Premios 2017

1. Atrofia y regeneración muscular en el síndrome de distrés respiratorio agudo
2. Rol de las células T CD4 Th17 y de la IL-17 en la inmunopatogenia de la hemorragia subaracnoidea aneurismática.
3. Micosis profundas. Casuística de 10 años (2005- 2015), Hospital Universitario. Udelar.
4. Conocimiento, actitudes y comportamiento hacia el uso de sal. Asociación con su consumo medido por excreción urinaria en 24 horas
5. Desarrollo de un dispositivo de monitoreo de flujo sanguíneo en la transición a la vida extrauterina
6. Medicina Evaluación de la vitalidad académica en docentes del hospital de clínicas
7. Proyecto de calidad en endoscopia digestiva y anestesia
8. Informatización de la historia clínica en la Cátedra de Hematología: Mejora en la práctica clínica y gestión asistencial.
9. Primer registro nacional de mieloma múltiple
10. Aseguramiento de la calidad en citología ginecológica mediante comparaciones interlaboratorio. Experiencia en Uruguay
11. Efecto de células estromales de médula ósea en riñón contralateral en un modelo de obstrucción ureteral unilateral.
12. Índice de masa corporal como factor pronóstico en linfoma difuso a grandes células B
13. Presión arterial central: ensayo de calibración en una muestra poblacional.

Premios 2018

1. Implementación del uso de un dispositivo móvil para el monitoreo de la transición a la vida extrauterina.
2. Efecto de células estromales de médula ósea y medio condicionado en nefropatías experimentales
3. Alta programada en Insuficiencia Cardíaca
4. Prevalencia de humo de tabaco de segunda mano en autos y niveles de exposición de materia particulada en Montevideo, Uruguay

Premios 2019

1. Unidad Docente Asistencial de Cuidados Paliativos del Hospital de Clínicas -Experiencia a 5 años de su creación
2. Impacto de un estímulo presor sobre la presión crítica de cierre y la presión de perfusión efectiva de la circulación cerebral en TEC severos
3. Utilidad del Genomic Prostate Score en la recomendación terapéutica en la práctica clínica
4. Lisado plaquetario para la expansión ex-vivo de células estromales mesenquimales humanas
5. Causas y factores de riesgo de fracaso tardío de los trasplantes renales
6. Video Didáctico Audiovisual de Enseñanza del Análisis Clínico de la marcha
7. Ventilación mecánica segura: Análisis de desempeño y prestaciones de equipos de ventilación mecánica.

Actualmente, se están desarrollando varios proyectos de investigación en patologías hemato-oncológicas, hemostasis y trombosis, alto riesgo obstétrico, tuberculosis, imagenología, neurociología y en este año se han presentado alrededor de 15 proyectos vinculados a la pandemia COVID 19. Asimismo, en los últimos años se ha fomentado la investigación en el área cardiovascular y nefrológica con fondos extrapresupuestales generados por los respectivos servicios.

A su vez, se están ampliando y desarrollando nuevas plataformas innovadoras para investigación en salud con proyectos ganados en

diferentes convocatorias CSIC y ANII, como ser: la Unidad de Microscopía Bifotónica, la Unidad de Tecnología y Terapia Celular, la Unidad de Citometría y Biología Molecular y la Unidad de Genómica Médica, Laboratorio de Medicina y Fisiología del Ejercicio. Asimismo, se está implementado la creación de una Unidad de Investigación Clínica en el Hospital, la cual permitirá el desarrollo de ensayos clínicos de calidad en nuestro país.

La enseñanza en el Hospital se da tanto a nivel de grado como de posgrado e incluye la formación de estudiantes de la Facultad de Medicina y su Escuela de Graduados, la Facultad de Enfermería, la Escuela de Nutrición, la Escuela de Parteras y la Escuela Universitaria de Tecnología Médica.

Enseñanza realizada a estudiantes de pre y posgrado

Servicios	2016	2017	2018	2019	2020
Escuela de Graduados	296	1.682	52	217(*)	
Facultad de Medicina	892	750	1.985	2.028(**)	1.872
Escuela de Nutrición	602	1.200	542	1.500	85
Facultad de Enfermería	1.818	1.300	2.388	353	
Escuela de Parteras	60	60	54	60	40
Escuela Univ. de Tecnología Médica	4.400	4.000	5.196	5.760	237 + Radiot
Total	8.068	8.992	10.217	9.918	

(*) Total de alumnos ingresados en el 2019 para su formación curricular en el Hospital.

(**) Incluye 810 estudiantes que realizaron cursos optativos y/o electivos para la carrera y 484 que realizaron actividades correspondientes al Ciclo de Internado Rotatorio.

Fuente: Escuela de Graduados, Decanato FMED, Escuela de Nutrición, Facultad de Enfermería, Escuela Universitaria de Tecnología Médica.

En promedio, tal como se puede observar en el cuadro precedente son unos 8.500 estudiantes que transitan por este espacio por año en el período 2016 – 2020.

A todo lo anterior se adicionan las actividades de extensión y

relacionamiento con el medio, que el Hospital de Clínicas desarrolla en distintas modalidades, tales como jornadas de difusión con motivo de días internacionales de la salud, concientización sobre diversas patologías, su prevención y tratamiento, capacitación a otras entidades del Estado y promoción de la salud y derechos en general. Asimismo, recibe año a año la visita de liceos y estudiantes de educación media, con los que comparte lo que allí se hace. A este respecto el recuadro siguiente es ilustrativo.

Actividades de extensión y relacionamiento con el medio llevadas a cabo en el Hospital de Clínicas 2019.

- Actividad para público en general con motivo del Día Mundial del Riñón. Centro de Nefrología.
- Semana de concientización del uso de la sal. Departamento de Nutrición y Dietética.
- Jornada de difusión sobre la endometriosis y dolor pélvico. Clínica Ginecotocológica.
- Jornada por el Día Mundial de la Voz. Cátedra de Otorrinolaringología.
- Actividad por el Día Mundial de la Higiene de Manos. Unidad de Control de Infecciones de la Dirección del Hospital de Clínicas.
- Jornada Informativa sobre Enfermedad Celíaca. Clínica de Gastroenterología.
- Día Mundial de Lucha contra la Presión Arterial. Unidad de Monitoreo e Investigación de Presión Arterial del Hospital de Clínicas.
- Jornada de Prevención de y Sensibilización en accidentes de tránsito. Equipo del Departamento de Emergencia del Hospital de Clínicas.
- Actividades para el Adulto Mayor, en el marco del “Plan de Envejecimiento Activo de las Personas Adultas Mayores. Departamento de Geriátrica, Servicio Social y Municipio CH Área Social.
- Jornadas de capacitación al Personal Policial, las mismas incluyeron

talleres prácticos y clases teóricas sobre: Manejo del paciente politraumatizado, paciente con traumatismo encéfalo-craneano, paciente con convulsiones o cuadros confesionales. Parto en vía pública y manejo del recién nacido. Realizadas por las Cátedras de Neurocirugía, Neurología, Ginecotocológica B, Neonatología y Departamento de Emergencia.

- Jornada de donación de sangre. En el Día Mundial del Donante. Cátedra de Hemoterapia y Medicina Transfusional.
- Jornada sobre Lactancia Materna. Clínica de Ginecotología B.
- Jornada de revisión ocular en el Instituto Nacional de Rehabilitación. Día Mundial de la Visión. Dirección del Hospital de Clínicas, Cátedra de Oftalmología, UTU.
- Jornada de difusión, información y prevención por el Día Mundial de la Osteoporosis. Cátedra de Endocrinología y Metabolismo y Cátedra de Reumatología.
- Intervención artística “No dejes que te pisen”. En el marco de la lucha contra la violencia hacia las mujeres. Dirección del Hospital de Clínicas y Municipio CH.
- Jornada de prevención de factores de riesgo asociados a la diabetes. Día Mundial de Diabetes. Cátedra de Endocrinología y Metabolismo.

Atención a la salud

El espectro de usuarios que se atienden en el Hospital de Clínicas está constituido, de acuerdo a las definiciones operativas acordadas y convenidas por:

- Un sector geo-referenciado de la población beneficiaria de ASSE, el este de Región Metropolitana para Neurocirugía, Traumatología y Ortopedia, y guardia de Urología.
- La población beneficiaria de ASSE de todo el país, para aquello en lo cual el Hospital es referencia. Urgencia oftalmológica de adultos y niños.
- Aquella población que con cualquier tipo de cobertura en salud opte por los servicios de medicina altamente especializada del Hospital, para los IMAE: Centro de Nefrología y Centro Cardio

Vascular, y el Programa de Cirugía de la Epilepsia Refractaria (financiados por el FNR).

- Aquella población que, teniendo otra cobertura en salud, opte privadamente por atenderse en el Hospital Universitario, abonando los servicios correspondientes (segunda consulta, cirugía compleja).

Hospital de Clínicas (2016-2020) Producción Asistencial

Producto o indicador	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje ocupacional	82,00%	84,06%	81,78%	85,11%	77,88 %
Promedio de estadía	12	12	12	12	12
Egresos totales	7.806	8.203	8.190	8.416	6.790
Consultas externas	142.427	155.201	149.272	158.848	99.030
Consultas emergencia	49.700	50.189	52.569	54.554	43.525
Cirugías	4.556	4.973	5.048	5.250	4.010
Partos	630	586	615	646	501
Porcentaje de Mortalidad Global	4,61%	5,07%	4,25%	4,35%	4,80 %

Fuente: Departamento de Registros Médicos del H.C.

Funcionan además de los IMAE unidades interdisciplinarias como la Hepatobilio pancreática y la Colo Proctológica en Cirugía, la de Accidentes Cerebro Vasculares, Cirugía del Parkinson en el Instituto de Neurología:

Es de destacar que, en el marco de la Ley de Centros de Referencia, el Hospital se ha presentado como tal para Hemoterapia en el tratamiento integral de pacientes con trastornos de la coagulación sanguínea y para la realización de la cirugía para implante coclear en pacientes sordos que pueden recuperar la audición. En ambos temas el Hospital de Clínicas concentra importantes antecedentes.

Otra parte de las actividades altamente especializadas se realizan en el Centro de Nefrología y en el Centro Cardio Vascular, contando con financiamiento específico por el FNR; estas últimas se anotan en el cuadro siguiente:

Producción de los Institutos Altamente Especializados (IMAES) del Hospital de Clínicas (*) 2016 – 2020

Procedimiento según IMAE	2016	2017	2018	2019	2020
Imaes Cardiológicos					
Angioplastia	440	407	375	402	382
Cateterismos/Hemodinamias	361	356	397	371	640
Valvuloplastia	18	6	6	3	5
Colocación de Marcapasos	100	97	116	99	110
Cardiodesfibrilador	31	21	24	32	31
Cirugía cardíaca	94	98	109	120	100
Imae Nefrológico					
Hemodiálisis	6729	6778	4950	6480	
Diálisis Peritoneal	20	29	47	56	
Trasplante renal	32	40	46	57*	35
Trasplante reno-pancreático	0	0	0	0**	0

(*) 6 trasplantes con donante vivo

(**) Se paró este Programa dado que no se obtuvo el financiamiento por parte del FNR y resulta imposible su cobertura por el presupuesto básico del Hospital.

Fuente: CCVU y Centro de Nefrología

En el Piso 13 se ubica el Centro Nacional de Quemados de adultos de gran trayectoria y experiencia en el Tratamiento de los grandes quemados adultos, también financiado por el FNR.

Se localiza en el Piso 4 el Instituto Nacional de Trasplantes de órganos, tejidos y células con un importantísimo papel en el diseño y ejecución de los programas de donación y trasplantes como un bien social solidario.

Tanto el CE.NA.QUE como el INDT son emprendimientos conjuntos del Ministerio de Salud – Universidad de la República, funcionando en total complementación.

Asimismo, para cumplir el proceso asistencial se requirió el lavado y procesamiento de 280.250 kgs. de ropa se elaboraron 738.476 raciones, las que incluyeron desayuno, almuerzo, merienda y cena, para pacientes, acompañantes y personal de guardia con un promedio de 2240 raciones diarias.

Para las actividades asistenciales fue necesaria la realización de la producción de los Servicios de Diagnóstico que se expresan en el siguiente cuadro.

Producción de Servicios de Diagnóstico y Tratamiento (Exámenes paraclínicos realizados o contratados, necesarios para cumplir los servicios asistenciales) 2016 – 2020.

Servicios de diagnóstico y tratamiento	2016	2017	2018	2019	2020
Exámenes de laboratorio clínico	943.914	1.060.065	1.127.696	1.172.517	871.184
Procedimientos de medicina física y rehabilitación	21.043	30.591	23.481	33.341	15.093
Estudios radiológicos	18.976	21.379	21.068	22.484	18.601
Tomografías	12.480	13.253	13.674	15.417	15.870
Ecografías	10.936	10.878	10.605	11.263	9.761
Mamografías ¹	1.124	918	883	654	
Resonancias Magnéticas	3.684	4.182	4.135	3.846	3.811
Estudios de neurofisiología y electroencefalografía	753	752	826	949	543
Estudios y tratamientos cardiológicos ²	12.690	18.667	14.777	16.436	11.524
Estudios anatómo-patológicos	6.741	6.359	6.896	8.007	3.961
Endoscopías Digestivas	2.260	2.196	2.211	1.786	1.503

Se procesó sangre de un importante número de donantes	7.400	6.359	4.457	4.751	
Consultas por intoxicaciones (involuntarias y voluntarias) CIAT ³	--	10.777	11.450	12.247	11.031
Estudios de Medicina nuclear	2.963	2.758	4.249	3.923	2.904
Biología Molecular y Citología Molecular ⁴	1.125	1.283	2.062	1389	1.405

¹Se coordinaron en el INCA – ASSE.

²Se excluyen los estudios de intervencionismo vascular.

³Las consultas fueron realizadas por todos los efectores del SNIS.

⁴46% de los estudios solicitados por el Hospital de Clínicas y 54% otras instituciones públicas y privados.

Atención a la salud única en el país a nivel público

• **Instituto de Medicina Altamente Especializada (IMAE) del Centro Cardiovascular Universitario (CCVU) del Hospital de Clínicas al Hospital de Tacuarembó**

Continúa el proceso desde el Hospital para promover la descentralización de funciones universitarias en el área salud hacia el interior de nuestro país, mediante la extensión de las actividades del Instituto de Medicina Altamente Especializada (IMAE) del Centro Cardiovascular Universitario (CCVU) del Hospital de Clínicas al Hospital de Tacuarembó de la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE) en base a un programa en desarrollo.

El Centro Cardiovascular Universitario elaboró el programa de atención pertinente, la cobertura por el personal docente y no docente y los programas de capacitación. No se logró concretar por parte de ASSE las condiciones en el Hospital de Tacuarembó y la concurrencia para el entrenamiento de su personal en el Hospital de Clínicas.

• **Programa Integral de Cirugía de Epilepsia Refractaria**

Presentado y aprobado el financiamiento en el Fondo Nacional de Recursos, como plan piloto por un año a partir de junio de este año, cabe destacar que ya han sido operados 91 usuarios en total y 240

fueron estudiados. Con el financiamiento del FNR, 3 fueron operados y se han estudiado en esta nueva etapa 5 usuarios; mientras que el Programa Integral de Trasplante Renal y Reno-pancreático fue presentado y se encuentra a la espera de resolución desde fines del año 2017.

- **Implante Coclear**

En el Servicio de Otorrinolaringología se realiza la técnica de Implante Coclear, ya se realizaron 2 implantes en 2017, 6 entre 2018 y 2019, estando 4 en espera. Los pacientes recuperaron la audición, logrando la reinserción social, laboral y educacional.

- **Tratamiento del Parkinson**

Continúa el desarrollo de la Neurocirugía funcional y estereotáxica mediante procedimientos de altísima complejidad para tratamiento del Parkinson y por primera vez con monitoreo intraoperatorio con microregistros neuronales, lo que se enmarca dentro de los primeros estándares internacionales para dichos tratamientos.

- **Clínica interdisciplinaria del dolor**

Se reinauguró la Policlínica Interdisciplinaria de Dolor, la misma cuenta con un amplio equipo multidisciplinario para pacientes con dolor crónico. También la Clínica de Gastroenterología reinauguró la Unidad de Endoscopia Digestiva y la Clínica Ginecotocológica B presentó la Unidad de Dolor Pélvico.

- **Laboratorio de Simulación en cirugía mini-invasiva**

Se inauguró un Laboratorio de Simulación en cirugía mini-invasiva (Laparoscópica y percutánea) orientado a la formación de recursos humanos de todo el Depto. de Cirugía (Cirugía General y Especialidades Quirúrgicas). Para esto se acondicionó un ambiente en ala docente de piso 7, obteniéndose equipos de simulación de alta tecnología en forma de comodato.

- **Programa de Reasignación de Sexo**

Continúa el avance y desarrollo del Programa de Reasignación de Sexo de las Personas Transexuales, en coordinación con el primer nivel del prestador integral ASSE.

Refuncionalización

Teniendo en cuenta el Plan Director de Obras del Proyecto de Refuncionalización que fue redimensionado en base a la asignación presupuestal adicional con un monto estimado en el entorno de \$ 100.000.000 y efectivamente recibido \$ 74.733.897 en el año 2018, el mismo fue aprobado por la Ley de Rendición de Cuentas 2016 N° 19535, art 268, se destacan las inversiones más importantes en áreas asistenciales:

Inversiones de refuncionalización del Hospital de Clínicas 2019-2020 Avances en el plan de refuncionalización para la mejora de las áreas hospitalización 2019

Acción	Monto en \$
Obra en piso 7	\$31.562.878 (1)
Obra del Policlínico	\$168.884.000 (2)
Obra en piso 1 y 3	\$1.871.563 (3)
Obra de Lavadero y equipamiento	\$26.395.793 (4)
Readecuación de las instalaciones de Sala de Máquinas	\$12.689.952 (5)
Equipamiento Centro Quirúrgico	\$4.200.000
Equipamiento diferentes servicios (Imagenología, CTI, Anatomía Patológica, Hemoterapia, Nefrología, entre otros)	\$32.502.000

Nota: (1) LP 61/17; (2) 1º. Etapa \$ 96.746.890 LP 30/19; (3) CD 88/19; (4) \$24.791.393 + \$1.604.400 LP 67/18 y LA 44/17; (5) CD 91/18

Avances en el plan de refuncionalización para la mejora de las áreas hospitalización 2020

Acción	Monto en \$
Obra de Policlínico	82.601.955 (1)
Obra de Infraestructura Red WIFI para soporte, comunicaciones y Vigilancia	18.004.908 (2)
Obra Ampliación CTI Sala 6, Piso 14, Convenio MTOP	9.594.046 (3)

Obra Recuperación ducto Sala 2	3.050.894 (4)
Equipo de Mamografía digital con tomosíntesis	10.192.093 (5)
Adquisición mobiliario Policlínico 1 Etapa	12.540.952 (6)
Inversiones en Obras y Equipamiento menores	28.053.352 (7)
TOTAL	164.038.200

Nota: (1) Ejecución 2020 LP 30/19; (2) Ejecución 2020 LP 58/18; (3) Obra por Convenio con MTOP; (4) LA 36/20; (5) LP 64/19; (6) CD 102/20 y 104/20.

A continuación, se describe someramente el alcance de cada de estas intervenciones durante el año 2019:

Obra en Piso 7: Este proyecto se enmarca en el Plan de Refuncionalización en curso de la institución, contemplando una de sus principales premisas que es la concentración de la Hospitalización del lado Este del edificio. Esto determina, un cambio en la tipología del proyecto original del Arq. Surraco, en el que comienzan a ocuparse con salas de pacientes, las áreas al sur de la circulación general del ala, logrando así un mayor número de camas, 50 en este caso, favoreciendo así la optimización tanto de los recursos humanos de asistencia, como de higiene y de mantenimiento del área.

El proyecto se compone de 8 habitaciones individuales para aislamiento respiratorio, 26 camas en 13 habitaciones dobles y el resto en boxeados individuales para las Salas 4 y 6.

Se aumenta el número de baños, muchos de los cuales se integran a cada habitación, y se crean baños accesibles.

Se abren francamente las enfermerías a la circulación principal.

La reestructura implica las reformas edilicias de albañilería, la instalación de gases médicos, la puesta a punto del sistema de calefacción, las instalaciones de sanitaria y eléctrica, así como la recuperación del movimiento y hermeticidad de todas sus aberturas.

Área de la obra: 1320m²

Obra del Policlínico - Remodelación de la consulta externa. El plan de refuncionalización general del edificio, contempla la concentración de la consulta externa, en las áreas bajas del lado este del edificio. Es así, que

se planifica un modelo tipo de consultorios polivalentes, que dotados de doble circulación (técnica y del público) con sus respectivas enfermerías, registro, salas de espera, Servicios Higiénicos, y demás servicios de apoyo, se ubican en la planta baja y primer piso. Se completa el proyecto, con los sectores de consultorios que por su especificidad requieren de un equipamiento fijo con características propias, como es el caso de oftalmología. El proyecto se apoya en un cambio en el sistema de gestión, con la utilización de las áreas en horarios más amplios, compartidas por más de una especialidad, así como la fuerte inclusión de tecnologías informáticas.

Área de la obra: 3560m²

Obras de consulta externa en Pisos 1 y 3. Dado que la actual ubicación de la consulta externa es la misma donde se deben realizar las obras, resultó necesario reubicarlas para ejecutar el nuevo proyecto. Es así, que se recuperaron áreas disfuncionalizadas a estos efectos, como es el caso del ala oeste del primer piso. Del mismo modo, el ala este de Piso 3, se conservará para los sectores de consulta externa especializada como por ejemplo la policlínica de Odontología.

Área de la obra: 623m²

Refuncionalización del Lavadero. El proyecto contempla el nuevo equipamiento adquirido, así como las normativas y recomendaciones vigentes del Ministerio de Salud Pública. La nueva tecnología permite compactar el servicio a casi la mitad del área original, optimizando todas sus funciones.

La flexibilidad en el diseño permite que con una mínima intervención en la planta física se puedan instalar al menos 2 máquinas de dos bocas (alimentación frontal y descarga posterior), siendo éstas de mucho mayor eficiencia en todos sus aspectos.

El programa arquitectónico haciendo uso de materiales de primera calidad, define sus áreas para evitar en todo momento riesgos en el flujo de producción (contaminación) y riesgos del personal (ergonómicos, biológicos, etc.)

Entre las actuaciones para evitar la contaminación de la ropa limpia por partículas aerosolizadas, se encapsulan los locales de recepción y clasificación brindándoles presión negativa.

Para los riesgos ergonómicos, entre otros, se realiza el diseño de una mesa y bateas especiales para la clasificación de ropa contaminada, una esclusa para el trasiego de ropa centrifugada hacia el área de secado, etc. Cabe destacar que durante el proceso de obra nunca se detuvo la producción del Lavadero.

Área de la obra: 554m²

Readecuación de las instalaciones de Sala de Máquinas. Siendo el corazón del edificio, donde se encuentran instaladas sus calderas generadoras de vapor, se realizó una remodelación inteligente que incluyó, además del desmontaje de las instalaciones en desuso, un nuevo sistema de plataformas móviles que permiten el futuro mantenimiento de manera eficiente y segura para el personal.

El proyecto contempló tanto las funciones técnicas específicas en sus instalaciones, como también la incorporación de colores de paredes y piso, que hacen del área un lugar agradable y humano.

Área de la obra: 765m²

Equipamiento Centro Quirúrgico. En el año 2019 se completó el equipamiento laparoscópico de Block con la ampliación de la compra de una torre de laparoscopia (con indocianina Green) llegando a 4 torres en la actualidad en Block y completando con un monitor grado médico con sistema inalámbrico de transmisión de audio y video.

En Central de esterilización se instalaron las máquinas termodesinfectadoras (compra del 2018) y se compraron las nuevas autoclaves a vapor que se encuentran actualmente en espera de obra para su instalación.

Equipamiento diferentes servicios. Se adquirieron en el año 2019 el tomógrafo (segundo en el área de Imagenología), un mamógrafo digital con tomosíntesis, 4 ecógrafos de los cuales uno es para Ginecología y otro para el Centro Cardiovascular, colchones neonatales, bobinas de

cráneo para el Resonador, un cardiodesfibrilador, monitores fetales, así como las reparaciones de equipos incluyendo repuestos.

A continuación, se describe someramente el alcance de cada de estas intervenciones durante el año 2020.

Remodelación de la consulta externa. El proyecto contempló la concentración de la consulta externa, en las áreas bajas del lado este del edificio en cercanía a los servicios de Laboratorio y Farmacia, favoreciendo la mínima circulación del paciente ambulatorio.

Se planificó un modelo tipo de consultorios polivalentes, que dotados de doble circulación (técnica y pública) con sus respectivas enfermerías, registro, salas de espera, Servicios Higiénicos, y demás servicios de apoyo, se ubican en la planta baja y primer piso.

Se completa el proyecto, con los sectores de consultorios que por su especificidad requieren de un equipamiento fijo con características propias, como son los casos de oftalmología y otorrinolaringología. El proyecto se apoya en un cambio en el sistema de gestión, con la utilización de las áreas en horarios más amplios, compartidas por más de una especialidad, así como la fuerte inclusión de tecnologías informáticas.

Se incorporan salas de espera amplias e iluminadas, desde donde el paciente es recibido por el personal de salud, para su registro y atención, así como la coordinación de futuras consultas.

Área de obra: 3890 m²

Proyecto WiFi. Se adquirió una red que cubre el 80% del área edilicia, centralizada con más de 240 puntos de acceso, sobre un soporte vertical de fibra óptica monomodo, con priorización para conexiones de plataformas de videoconferencias.

Área de cobertura: 88.000m²

Telefonía IP. Se sustituyó la tecnología telefónica que funcionaba desde la apertura del Hospital en la década del 50, sustituyendo todo el cableado interno original de cobre por un cableado estructurado que combina fibra óptica y cableado de cobre UTP, y el cableado externo (por

requerimiento de ANTEL) que pasa de multipares en cobre a troncales SIP por fibra óptica. A los escritorios se llega en tecnología mixta, usando los teléfonos digitales existentes previamente, con concentradores gateways que permiten mantener los aparatos y conectarlos a la nueva tecnología; y agregando teléfonos IP donde se requiera mayor tecnología.

En el proyecto, la nueva central telefónica permite que el equipamiento FAX existente, se envíe y reciba las comunicaciones por FAX desde y hacia casillas de correo, disminuyendo los costos y optimizando el acceso a la información transferida.

Otra característica obtenida en el cambio, es la posibilidad de definir centrales virtuales, con la finalidad de administrar el recurso telefónico en forma independiente por sectores.

Se incorporó el número colectivo corto 1953 para cualquier llamada entrante (con posibilidad concatenar con el número interno, obteniendo números de 8 cifras), y el 08001953 para la oferta de citas telefónicas.

Teléfonos internos y directos del proyecto: más de 900

Atención a la salud. Integración al SNIS

La atención que brinda el Hospital Universitario está en relación con la dotación de camas y con la dotación del personal en cuanto a tipo, número y complejidad. Se propende a la más alta dedicación horaria en el Hospital, contemplando modalidades de retribución que estimulen la permanencia, la calidad y la eficiencia en los servicios brindados.

En el año 2007 se creó el FONASA y el Sistema Nacional Integrado de Salud. El Hospital de Clínicas no fue incluido en ese proceso. La Universidad de la República ha definido explícitamente la necesidad de integrar formalmente el Hospital de Clínicas al Sistema Nacional Integrado de Salud. Cabe destacar la necesidad de mejorar la inserción del H. de C. en el SNIS. Si bien se ha registrado avances en este sentido, con el “Convenio de Complementación Asistencial entre el MEF-MSP-Udelar y ASSE” de reconocimiento y pago de prestaciones según metas

por medio del Convenio MSP – ASSE y H. de C. Esto ha significado un incremento del 45% del rubro Gastos en insumos lo cual ha mejorado notablemente el funcionamiento del Hospital. Sin embargo, no se ha contemplado a nuestra Institución un aporte para reposición del equipamiento, mobiliario, mantenimiento y adecuación de la Planta Física. Esto sí se contempla para la Red Pública de ASSE y otros organismos del Estado. El Hospital cuenta con un rubro muy escaso a tal fin proveniente del Presupuesto Universitario del orden de 1 millón de dólares anuales.

Por Ley Presupuestal se agregó 1/3 del Subsidio del reciclamiento de envases anual por un monto cercano a los \$ 75.000.000 (pesos uruguayos setenta y cinco millones) en los dos últimos años. Para tener idea de la dimensión de este aporte, la remodelación del área de Consulta Ambulatoria requiere la aplicación de la inversión de un monto equivalente a más de dos años de este Subsidio. Esto pone de manifiesto que el Hospital debería ser contemplado en el Plan de Inversiones Públicas reforzando lo destinado por el Presupuesto Universitario.

En relación con lo anterior, resulta entonces necesario el planteo de otorgar un incentivo al personal asignado a las áreas de atención de alta complejidad asistencial. El fundamento se basa en la alta rotación de este personal que es tentado por salarios superiores tanto a nivel del subsector privado, como del público (gran diferencia con ASSE y sin considerar brechas aún mayores con las del Banco de Seguros y del Banco de Previsión Social). El costo de dicho incentivo se estima en un monto anual del orden de los \$ 30.000.000 (pesos uruguayos treinta millones) dependiendo de la composición tanto de los Servicios a incluir como del personal y escalafones a considerar. Se fortalecen especialmente, programas de capacitación y formación permanente del personal, sobre todo para mejorar la calidad, disminuir días de estadía y favorecer la continuidad de la atención a las personas.

Desarrollo de programas mediante los cuales se ordena el funcionamiento del Hospital Universitario

Los programas propuestos están en concordancia con las metas establecidas por la Facultad de Medicina, desarrollando algunos de ellos debido a la especificidad y complejidad del Hospital Universitario. En el Hospital de Clínicas se está llevando adelante el "Proyecto de Refuncionalización" organizando las actividades en los programas que referiremos a continuación:

- 1) Promoción de la permanencia y de la alta dedicación de docentes en el HC.
- 2) Programa académico de Enseñanza
- 3) Programa académico para el desarrollo de la investigación
- 4) Programa de Atención Progresiva por niveles de complejidad.
- 5) Reorganización de la Atención Ambulatoria.
- 6) Reorganización de la Urgencia y Emergencia.
- 7) Desarrollo y fortalecimiento del Centro Quirúrgico.
- 8) Desarrollo y fortalecimiento de los Servicios de Medicina Altamente Especializada, incluyendo la extensión del Centro Cardiovascular al Hospital de Tacuarembó.
- 9) Programa de adecuación y mantenimiento de los Servicios Asistenciales.
- 10) Programa de adecuación y mantenimiento para Servicios Asistenciales no médicos.
- 11) Fortalecimiento de los Centros Estratégicos y Centros de Referencia Nacional.
- 12) Programa de mejora de las condiciones de estudio y de trabajo.
- 13) Programa de desarrollo de los Procesos Horizontales de Gestión.
- 14) Programa de Mantenimiento y Adecuación de la Planta Física, de forma tal que contemple un funcionamiento respetuoso del medio ambiente.

1) Promoción de la permanencia y de la alta dedicación de docentes en el HC.

El cambio de la forma de trabajo de los profesionales de la salud en los últimos años ha producido una migración de los recursos humanos hacia otros sectores privados y públicos, en especial hacia ASSE. Esto ha determinado una alta tasa de renuncias a nivel docente, especialmente en los servicios clínicos del HC, con el impacto que ello determina en la asistencia y en la formación de los estudiantes de grado y posgrado. Esto podría mitigarse con el desarrollo de un **programa de cargos docentes con alta dedicación**, que permitan que el docente pueda desarrollar las funciones de enseñanza, asistencia, investigación y extensión en forma adecuada y fomente la retención de los RRHH más calificados.

2) Programa Académico de Enseñanza.

Estará centrado en la adecuación y optimización de la formación continua de recursos humanos en salud, enfocado a la formación de todo el equipo de salud, integrando la formación de diferentes profesionales. Asimismo, se plantea la creación de estructuras que faciliten las tareas de enseñanza en el HC (ver punto 3.5)

Optimización y desarrollo de los recursos para enseñanza en salud en el HC

- *Desarrollo de plataformas transversales para la enseñanza de grado y posgrado.* La simulación ha ido ganando terreno dentro de la educación en salud y con el correr de los años esta práctica es cada vez más común e imprescindible dado que conjuga el aprendizaje práctico "el hacer" con la seguridad del paciente. En este sentido, el HC plantea una serie de objetivos en sinergia con los planes de estudio de las diferentes carreras de la Facultad de Medicina y de otras facultades:
 - Crear una Unidad de Simulación (US) partiendo de la estructura del Laboratorio de Habilidades Clínicas, existente en el piso 19 del HC.
 - Desarrollar e incorporar la estrategia de simulación a los ciclos clínicos y al ciclo de internado rotatorio del Plan de estudio (PE) 2008 de la Carrera Doctor en Medicina Udelar.

- Desarrollar e incorporar la estrategia de simulación en las carreras dependientes de la EUTM, de la Escuela de Nutrición y de la Escuela de Parteras y de otros servicios, como la Facultad de Enfermería.
 - Formar a los docentes del área clínica en esta estrategia de enseñanza-aprendizaje.
 - Fortalecer las Unidades de Simulación específicas para la enseñanza de posgrado.
- *Mejora y adecuación de salones de clase.* Por un lado, es necesario mejorar las condiciones edilicias y el acondicionamiento térmico de los salones polifuncionales existentes en el hospital y adecuar otros salones para la enseñanza en pequeños grupos (40-50 estudiantes). De acuerdo a los cambios en la metodología de enseñanza y de asistencia, es necesario proveer a los salones de clase con equipamiento que permita la realización de enseñanza y ateneos clínicos tanto presenciales como a distancia: acceso a la red asistencial del hospital, wifi, proyectores, equipamiento de teleconferencias, entre otros. También es necesario readecuar salones-laboratorio específicos para la enseñanza de las diferentes especialidades y carreras.

Ciclo inicial integrado de las diferentes carreras de la Facultad de Medicina e integración con otras Facultades.

La Facultad de Medicina está trabajando en el diseño y armonización de un Ciclo Inicial Común para las diferentes carreras de la Facultad. Esto requerirá una adecuación de los recursos humanos y materiales para realizar estos cambios, teniendo el HC un papel central debido al número de estudiantes que realizan sus prácticas en el mismo.

Formación de profesionales de la salud en investigación clínica y en la interpretación crítica de avances científicos para la aplicación de las nuevas técnicas de diagnóstico y tratamiento (ver punto 3).

3) Programa Académico para el desarrollo de la investigación en el HC.

Estará centrado en el apoyo a los docentes para la realización de las tareas de investigación y el desarrollo de la investigación clínica.

3.1. Creación de una Unidad de Investigación Clínica en el HC (UIC). La UIC constituirá una plataforma transversal de apoyo, destinada especialmente a satisfacer la necesidad creciente de una investigación basada en los estándares internacionales de las buenas prácticas clínicas. La UIC proveerá las instalaciones y el soporte profesional adecuado para que los investigadores puedan conducir estudios clínicos de forma adecuada. La formación en investigación clínica debe ser fortalecida en nuestro país y valorada como una necesidad-país, lo cual ha sido establecido en varios estudios realizados. La creación de esta unidad permitirá la formación de diferentes profesionales de la salud en esta disciplina y conducir estudios clínicos en forma eficiente que ubiquen al HC como referente en este tema.

3.2. Desarrollo de plataformas transversales para la investigación. En el HC se han desarrollado diferentes laboratorios especializados en técnicas de avanzada, que fueron creados con fines de investigación y hoy día prestan además servicios de diagnóstico y tratamiento especializado y son referentes a nivel nacional. Se reforzará el desarrollo de estas plataformas y su mantenimiento.

3.3. Fondos para apoyo a la investigación en el HC. Debido a dificultades para realizar investigación en el HC, en especial la investigación clínica, se plantea la creación de un fondo de apoyo a la misma, con el objetivo de dar soporte a las diferentes plataformas existentes, así como a la creación de un fondo concursable para financiar proyectos de investigación en el Hospital de Clínicas.

3.4. Formación de recursos humanos en investigación, en especial investigación clínica. En el mismo sentido se plantea el desarrollo de cursos de formación en investigación clínica que permitan dar créditos para las diferentes carreras de la Facultad de Medicina y de otras facultades, así como para los posgrados académicos y profesionales y un Diploma de Buenas Prácticas Clínicas (BPC). La participación en estos cursos de referentes internacionales en este tema permitirá la formación

y la realización de pasantías en centros de referencia, así como el desarrollo de nuestra UIC.

3.5. Creación de una Unidad de Gestión Académica (UGA) en el HC.

La UGA constituirá una plataforma transversal, cuyo rol principal será apoyar a los docentes en las tareas de investigación y enseñanza. Su rol será brindar asistencia para la elaboración y obtención de fondos para proyectos, así como en la ejecución y seguimiento de los fondos. Las tareas serán: la promoción y gestión de proyectos, la facilitación de adquisiciones y tramitaciones aduaneras, la administración financiera/contable y la vinculación y transferencia, entre otros. Asimismo, apoyará el desarrollo de todas las actividades vinculadas a la investigación y enseñanza y dará soporte a la Unidad de Investigación Clínica. Esta unidad trabajará en estrecha relación con la Fundación Manuel Quintela. Para cumplir con sus cometidos la UGA contará con áreas específicas propias, que trabajarán en estrecha colaboración con estructuras ya existentes en la institución. Esta unidad requerirá disponer de un área de gestión de proyectos, un área de asesoramiento metodológico y estadístico, un área de informática y una secretaría.

4) Programa de Atención Progresiva por niveles de complejidad

En el marco de la Refuncionalización del HC dado su perfil complejo, una de las metas de este programa es mejorar sustancialmente la calidad de la atención de los pacientes críticos, ampliando la disponibilidad de camas del CTI. Esto permitirá reducir el número de contrataciones externas de estas unidades, mejorando la continuidad y la calidad de la atención. Esta ampliación comprende:

- Remodelación de la Planta Física.
- Compra de equipamiento y mobiliario necesario
- Dotación del personal pertinente con los incentivos de área cerrada con los que cuentan los Servicios de ASSE.

De acuerdo al análisis de factibilidad realizado en una primera etapa, se comienza con la apertura de 4 camas de cuidados intensivos y 6 de cuidados intermedios. La implementación de la sala de cuidados

intermedios requerirá de un rediseño previo de la actividad de internación de Medicina Interna en un área de mayor complejidad que complemente la actividad asistencial de Medicina Intensiva en su pertinente gradualidad. Esta reorganización de la atención sin duda redundará en mejora de calidad en lo formativo y asistencial.

5) Reorganización de la Atención Ambulatoria

Incluye la mejora de las condiciones ambientales y edilicias del área de atención ambulatoria mejorando el confort de quien recibe y de quien brinda asistencia, así como resguardando en mejor medida la intimidad y la dignidad del usuario. Se mejora la accesibilidad con la propuesta de consultorios polivalentes que se utilicen con una mayor disponibilidad horaria.

- Proyecto arquitectónico de Policlínico (en proceso)
- Compra de equipamiento y mobiliario necesario

6) Reorganización de la Urgencia y Emergencia

Este proyecto incluye el fortalecimiento de la estructura docente propia de la Emergencia que redundará en mejora de la formación en relación con la realización de un posgrado en este tema, mejora en las actividades de investigación y a su vez permitirá una estructura más estable que asegure la continuidad de la cobertura médica del Departamento. Reorganización del Departamento que incluye la creación de Unidades Específicas que mejoren la eficiencia y colaboren en disminuir los tiempos de espera.

- Fortalecimiento del equipo docente
- Reorganización del proceso de atención, creación de Unidad de Dolor Torácico.
- Mantenimiento de la Planta Física
- Compra de equipamiento y mobiliario necesario

7) Desarrollo y fortalecimiento del Centro Quirúrgico

Este punto da respuesta a la necesidad, como hospital universitario, de avanzar en el desarrollo tecnológico del área quirúrgica, en procedimientos tanto de diagnóstico como de tratamiento. Comprende una estimación de los recursos materiales y humanos destinados al desarrollo de esta área y reformulación de sus modelos de atención (Cirugía Mayor Ambulatoria) con su evidente impacto beneficioso en la calidad de la asistencia, docencia y actividades de investigación de todo el equipo quirúrgico. Asimismo, incluye creación de Unidad de Coordinación Quirúrgica, con el fin de mejorar la eficiencia, calidad y seguridad de los procesos asistenciales.

- Acondicionamiento a corto plazo con recuperación de 2 Salas Quirúrgicas
- Compra de equipamiento necesario
- Reposición de instrumental quirúrgico
- Incentivo al personal por “Área cerrada”.
- Creación de Unidad de Coordinación Quirúrgica.
- Proyecto de remodelación total (en proceso avanzado de diseño)

8) Desarrollo y fortalecimiento de los IMAE

- Mantenimiento de Planta Física
- Compra de equipamiento, instrumental y mobiliario necesario
- Recursos Humanos, dotación e incentivos.
- Estimar necesidades para la extensión del Centro Cardiovascular Universitario al Hospital de Tacuarembó.

9) Programa de adecuación y mantenimiento de los Servicios Asistenciales de diagnóstico y tratamiento

- Programa inversiones
- Compra de equipamiento para dichos servicios y mobiliario para el área de hospitalización
- Imagenología
- Laboratorio Clínico
- Medicina Nuclear- Proyecto de Radiofarmacia

- Anatomía Patológica
- Radioterapia- Fortalecimiento del RRHH técnico

10) Programa de adecuación y mantenimiento de los Servicios Asistenciales no Médicos

- División Enfermería
- Nutrición y Dietoterapia
- Farmacia
- Odontología
- Servicio Social
- Registros Asistenciales

11) Fortalecimiento de los Centros estratégicos y de Referencia Nacional

- Unidad de Politrauma
- Unidad Hepatobiliopancreática
- Unidad Coloproctológica
- Unidad de Cirugía Endócrina
- Instituto de Neurología: Unidad de ACV
- Unidad de Implante Coclear
- Unidad de Rehabilitación y Medicina Física (Cátedra de Rehabilitación y Medicina Física y EUTM - Laboratorio de Prótesis y Órtesis)
- Unidad de Terapia y Tecnología Celular (HC-INDT)

12) Programa de mejora de las condiciones de estudio y de trabajo

- Espacios de cuidado para niños en el predio Parque Batlle
- Programa de Alimentación Saludable y comedores
- Recuperación y acondicionamiento de Anfiteatros: Planta Física, equipamiento audiovisual.

- Instalación e implementación de los medios necesarios que permitan la filmación y transmisión de las actividades quirúrgicas en Anfiteatros.
- Salas de estudio y de estar para estudiantes de grado y posgrado (residentes): lockers, mesas, sillas

13) Programa de desarrollo de los Procesos Horizontales de Gestión y de Servicios de Apoyo

- División Recursos Humanos (Software de Contralor de Asistencia)
- División Recursos Materiales
- Recursos Económico Financieros
- División de Tecnología de Información (instalación e implementación de sistemas informatizados)
- Proyecto de Historia Clínica Electrónica del Hospital Universitario – Creación de Unidad de Implementación de Historia Clínica Electrónica -
- Departamento de Seguridad y Vigilancia
- Imprenta
- Lavadero y Taller de Costura
- Mantenimiento
- Intendencia
- Asesoría Jurídica
- Atención al Usuario

14) Programa de Mantenimiento y Adecuación de la Planta Física, de forma tal que contemple un funcionamiento respetuoso del medio ambiente.

- Mejora del predio del Parque Batlle: iluminación, caminería, seguridad, estacionamiento
- Accesibilidad para pacientes y funcionarios
- Cambio de matriz energética ya con avances

Situación presupuestal ante Emergencia Sanitaria – Gastos 2020

- La Ejecución Presupuestal del año 2020 fue muy compleja debido a muchos factores en especial a la situación de Emergencia sanitaria nacional. Entre ellos destacamos:
- La necesidad determinó un incremento en todos los rubros. El rubro 0 (Retribuciones Personales) se vio incrementado principalmente, por la necesidad de contratar suplentes a efectos de cubrir el personal eximido, certificado y las cuarentenas que fueron produciéndose. En el caso de los rubros 1 y 2 (consumo de bienes y servicios), el incremento se dio debido al aumento desmedido en el precio y la necesidad de aumentar el consumo de algunos productos (ej: EPP, reactivos para la detección del Covid-19, etc.). Asimismo, el rubro 3 (Inversiones) tuvo un incremento considerable debido a la necesidad de realizar inversiones tanto en equipamiento como edificaciones que permitieran preparar al Hospital para afrontar dicha Emergencia Sanitaria.
- Otro de los factores que incidieron, fue la baja en la recaudación en Fondos de Libre Disponibilidad, la cual fue del orden de la proyectada.

La situación fue sorteada con dificultad, pero gracias al apoyo de Rectorado se lograron partidas por única vez para las inversiones y apoyo económico en la compra de reactivos, ya sea vía traspaso de créditos o realizando la compra centralmente.

Se autorizó una partida en préstamo para retribuciones cuya efectiva ejecución ascendió a \$ 24.156.798 en la contratación de suplentes de personal no docente.

Asimismo, se tramitaron ante el Ministerio de Economía y Finanzas compras financiadas con fondo Covid Nacional por un monto de U\$S 592.334 (dólares americanos quinientos noventa y dos mil trescientos treinta y cuatro). Esas compras fueron en su totalidad de elementos de protección personal.

Se trabajó intensamente en la adecuación de áreas específicas en la Planta Física para recibir pacientes Covid tanto en el Departamento de

Emergencia, Hospitalización y el Departamento de Laboratorio Clínico. Esta adecuación implicó un incremento en los gastos de inversión (Obras y Equipamiento) que fueron financiados tanto por el Hospital como por la Udelar Central con el apoyo del grupo rectoral.

Teniendo en cuenta la actual situación de la Emergencia Sanitaria en el año 2021, no se prevén mejoras inmediatas de la situación presupuestal para el presente Ejercicio en virtud de varias causas:

- No se obtuvo mejoras presupuestales en la Ley de Presupuesto Nacional para el Programa 350 en este quinquenio.
- La proyección de recaudación de los Fondos de Libre Disponibilidad es incierta

Programa 351. Expansión y desarrollo de la universidad en el territorio nacional

Este programa tiene como propósito consolidar el crecimiento de calidad de la Universidad de la República en el territorio nacional a través del desarrollo de sus actividades de enseñanza, investigación y extensión con anclaje en sus centros regionales. Concretar iniciativas de expansión de mediano aliento a otras regiones, en coordinación y estrecha cooperación con actores de la educación pública, autoridades departamentales y otros actores relevantes.

➤ Consolidación y profundización del proceso de regionalización de la Universidad.

Esta línea programática tiene como objetivo general profundizar el proceso de expansión y crecimiento de la Udelar en Centros Universitarios Regionales consolidados, que desarrollen las funciones universitarias con calidad.

La Universidad para todo el país

La presencia de la Universidad de la República en el interior del país es de muy larga data. Para señalar algunos hitos, en las primeras décadas del siglo XX se crearon las estaciones experimentales de la Facultad de Agronomía (1912); a mediados de siglo (1957) comienza a operar la sede Salto y un poco después la sede Paysandú (1969). Posteriormente, en la década de los ochenta se instalaron las sedes de Tacuarembó y Rivera en 1986 y 1988 respectivamente. Sin embargo, el desarrollo sistemático de la Universidad en el interior del país fue el producto de un proceso de construcción institucional reciente. Entre los antecedentes se encuentra el trabajo de la Comisión Gestora de la Descentralización creada en 2004, reconvertida en 2007 en la Comisión Coordinadora del Trabajo de la Universidad de la República en el Interior (CCI)¹⁹. Esta Comisión ha sido el órgano coordinador y articulador de los esfuerzos universitarios en el interior y de la colaboración con otros actores para el desarrollo de la descentralización y regionalización territorial.

El Consejo Directivo Central le encomienda a la CCI la tarea de la elaboración de propuestas de políticas, planes anuales y metas, la coordinación de las diversas tareas de la Universidad de la República en el interior del país y el respaldo a las iniciativas de los distintos institutos, escuelas y facultades, entre otros.

Se le ha asignado el cometido de generar propuestas que coadyuven a desarrollar actividades académicas pertinentes regionalmente con impacto en la inclusión social, radicar masa crítica docente altamente calificada, democratizar el acceso a la educación superior y revertir las

¹⁹ La creación de la Comisión Gestora de Descentralización fue impulsada por la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU) y comenzó a funcionar a comienzos de 2005. El 17 de julio de 2007, el Consejo Directivo Central (CDC), mediante la Resolución N.º12, acuerda reconvertir a la Comisión Gestora de Descentralización en Comisión Coordinadora del Trabajo de la Universidad de la República en el Interior, cuya denominación abreviada sería desde entonces Comisión Coordinadora del Interior (CCI).

inequidades geográficas.

Durante el año 2007 la Udelar toma una serie de importantes resoluciones que implican un impulso decidido a su presencia en el territorio nacional, en el marco de una red de instituciones pertenecientes al Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública.

La característica distintiva de este desarrollo de la Universidad en el interior del país, está dada por tres pilares fundamentales: la definición de servicios universitarios de nuevo tipo, denominados Centros Universitarios Regionales (CENURES), la consolidación de nueva oferta académica enmarcada en Programas Regionales de Enseñanza Terciaria, acorde a los requerimientos de las regiones e innovadora a nivel país y la radicación de docentes altamente calificados en grupos a través del Programa Polo de Desarrollo Universitario (PDU). Los tres pilares se articulan a partir de un enfoque regional, que asume la conformación de vínculos universitarios en el territorio.

Comisión Coordinadora del Interior

Principales avances:

- Comienzo de la revisión de la normativa relativa al Interior y propuesta de cambios relacionados particularmente con el pasaje de los docentes de los Polos de Desarrollo departamentalizados a los Cenures correspondientes.
- Continuación de las políticas de difusión de la oferta de enseñanza en el interior del país, las que han llevado a un constante crecimiento de las matrículas en cada una de las regiones.
- Creación y aprobación de departamentos académicos en el Cenur Litoral Norte.
- Racionalización y/o refuncionalización de los recursos humanos docentes radicados en cada región.
- Culminación de la evaluación del Programa Polos de Desarrollo Universitario por parte de la Comisión evaluadora en conformación.
- Continuación y culminación de las obras en curso.

- Continuación de los estudios de trayectorias estudiantiles y de egresados junto a la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE).

Evaluación global de los resultados obtenidos en 2020

Las metas proyectadas han sido alcanzadas. Pueden evaluarse los resultados como satisfactorios en el marco absolutamente restrictivo presupuestal.

En relación a la contribución con las líneas programáticas para el quinquenio, se ha trabajado particularmente en:

- Continuar consolidando los Centros Universitarios Regionales, en relación al fortalecimiento de sus órganos democráticos.
- Proveer de cargos radicados que aún restaban en el programa PDU.
- Continuar con la departamentalización en el Cenur Litoral Norte, se tienen casi listos para presentar Departamentos en el Cenur Este y el proceso ha comenzado en el recientemente creado Cenur Noreste.
- Continuar trabajando con la comunidad con aún más presencia dada la crisis sanitaria y económica.
- Apoyar desde laboratorios en las tres regiones para los testeos del Covid-19.

Perspectivas para el año 2021

Se espera:

- Ante un incremento presupuestal de 10 millones de pesos preparar las bases y asignaciones que correspondan para su correcta ejecución.
- Continuar con la revisión y propuesta de cambios de normativa para acompañar el crecimiento de acciones en los Cenures conformados.
- Integrar a los Cenures en el organigrama institucional de la Udelar.
- Continuar con las políticas de difusión de la oferta de enseñanza en el interior del país, las que han llevado a un constante crecimiento de las matrículas en cada una de las regiones.
- Instalar y poner en funcionamiento los nuevos departamentos académicos, una vez aprobados por el CDC.

- Incrementar el relacionamiento en el territorio con el resto de los socios del Sistema Educativo (ANEP, UTEC).
- Continuar y culminar las obras en curso.

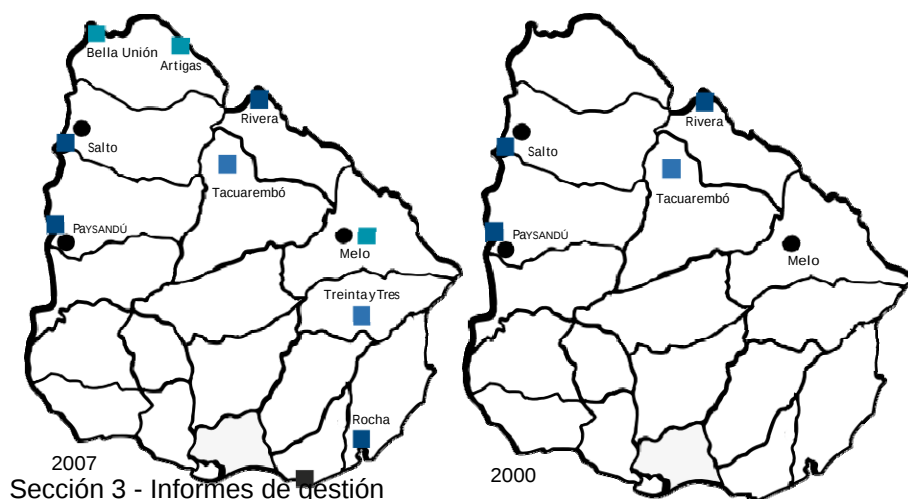
Centros Universitarios Regionales

El avance de la Udelar en todo el territorio nacional trajo consigo la creación de un nuevo tipo de servicio universitario, los Centros Universitarios Regionales, conformados a partir de las sedes existentes y la creación de nuevas sedes.

Previo a ellos, tal como se puede observar en la figura siguiente existían centros universitarios como estaciones experimentales, casas de la Universidad, y unidades de extensión, entre otras. En 2007 se crea el primer servicio de este tipo, denominado Centro Universitario Regional Este, en el que se incluyen el Centro Universitario Local Maldonado, Centro Universitario Local Rocha, Casa de la Universidad de Treinta y Tres y se abarca también al departamento de Lavalleja.

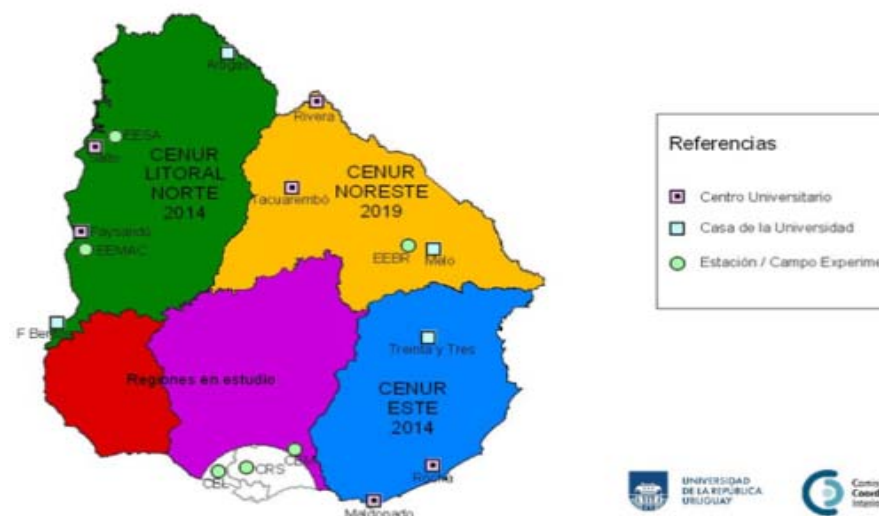
Evolución de la presencia de la Udelar en todo el territorio nacional 2000 – 2020

La Universidad ha aumentado de manera sostenida su presencia en el país



2020

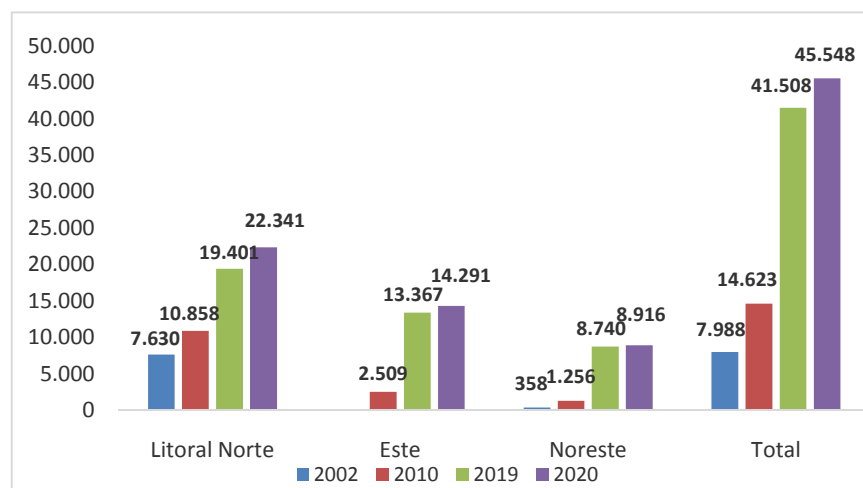
A impulso del apoyo presupuestal recibido en el quinquenio 2010- 2015 se crea en 2013 el Centro Universitario Regional Litoral Norte que agrupa al Centro Universitario Local Paysandú, Centro Universitario Local Salto, Casa de la Universidad de Artigas y Casa de la Universidad de Río Negro. En 2019 este proceso de regionalización se reafirma y consolida con la instalación del Centro Universitario Región Noreste constituido por Centro Universitario de Rivera, Centro Universitario de Tacuarembó y Casa de la Universidad de Cerro Largo.



Concretar lo anterior significó la realización de una serie de obras, que creó o aumentó la planta física en las diferentes regiones. Su aspecto distintivo es la construcción de edificios polifuncionales con oficinas y

laboratorios de investigación, aulas comunes y aulas laboratorio para la enseñanza, oficinas de gestión, bibliotecas y otros destinos necesarios para el accionar de la Udelar en el medio.

Evolución de los metros cuadrados 2002-2020



Fuente: Comisión Coordinadora del Interior

Oferta de educación superior e ingresos

A 2020 la Udelar cuenta con actividades de enseñanza en once departamentos, sin contar la capital del país. Como se reseñó anteriormente, uno de los pilares fundamentales de la expansión territorial fue la generación de una oferta de educación superior de calidad que incorpora aspectos propios del medio en que se desarrolla.

En consonancia con lo anterior, el Programa de Ofertas de Enseñanza tuvo como componente innovador la selección de ciertos ejes temáticos por región, que reflejaban el interés en formación de técnicos y profesionales en las diferentes áreas del conocimiento vinculadas con el

desarrollo local, regional y nacional. Es así que gran parte de las tecnicaturas y carreras de grado emanadas de este programa son únicas a nivel nacional.

Cabe señalar además la importancia en este proceso de las resoluciones del Consejo Directivo Central de julio de 2007, en las que se profundiza en la propuesta de elaborar e impulsar Programas Regionales de Enseñanza Terciaria, y enfatiza la cooperación entre la Universidad, la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), las intendencias involucradas, el Gobierno nacional, asociaciones de egresados y otros actores, como las comisiones departamentales pro-Universidad²⁰.

La generación de nuevas formaciones acorde a las necesidades de las regiones dio como resultado que entre 2007 y 2020 estas se multiplicaran por dos, con una evolución mucho más vertiginosa en aquellas denominadas como Técnicas y Tecnológicas que pasan de 13 a 30 ofertas en el mismo período.

Oferta académica en el interior del país 2007 y 2020

La oferta académica en el interior se ha duplicado

Oferta	2007	2019	2020
Carreras de grado	23	29	29
Carreras Técnicas y Tecnológicas	13	33	30
Títulos intermedios	1	2	2
Carreras de posgrado	0	8	9
Ciclos Iniciales Optativos o programas equivalentes	0	10	10
Otras modalidades de formación	6	5	5
Oferta Total	43	87	85

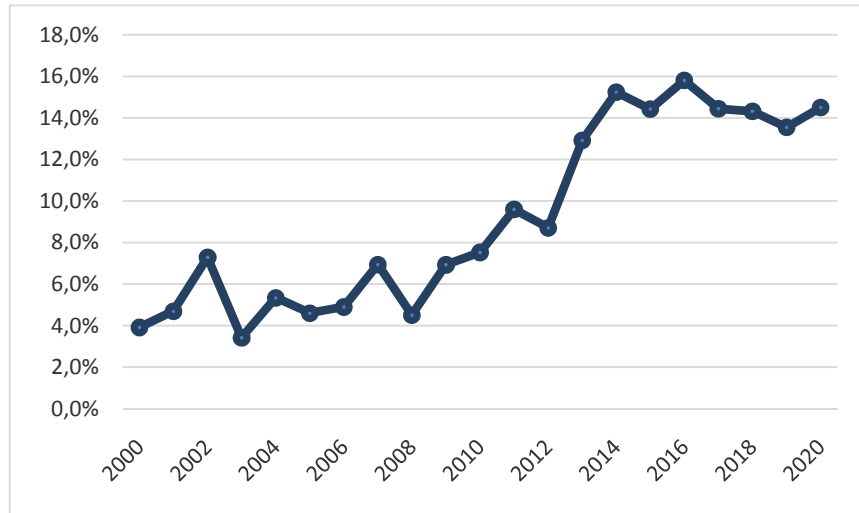
Información preliminar mayo 2021

Fuente: Comisión Coordinadora del Interior y servicios universitarios

²⁰ Programas Regionales de Enseñanza Terciaria. 2008-2010 y su proyección a 2020.
<https://www.cci.edu.uy/publicaciones/cci-04/4.pdf>

La evolución de la oferta es acompañada por lo que acontece en el flujo de estudiantes que ingresan anualmente a la Udelar en las sedes del interior del país. En el año 2000 los ingresos en el interior representaban el 4 % del total de ingresos a servicio de la Udelar, mientras que en 2020 esta participación fue de 14,5 %.

Participación del ingreso de estudiantes a Centros Universitarios Regionales sobre el total (2000-2020)



Elaboración: División Estadística, Dirección General de Planeamiento - Udelar

Fuente: Sistema de Gestión de Bedelías, Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza y Bedelías de los Servicios Universitarios

Algunas propuestas formativas únicas en el país radicadas en los Centros Universitarios Regionales

Cenur Litoral Norte:

Licenciatura en Recursos Hídricos y Riego: eje el recurso del agua

Esta licenciatura tiene tres vertientes que formaban parte de la formación de los ingenieros civiles hidráulicos ambientales, de los ingenieros agrónomos y de los profesionales dedicados al medio

ambiente. Su centro de atención es el recurso agua como insumo de la producción agropecuaria, las obras requeridas para su aprovechamiento y buen manejo tanto en el medio rural como urbano, la caracterización del recurso y el manejo del recurso en relación a los ecosistemas y el medio ambiente. Está emplazada en una región donde el agua tiene un marcado protagonismo en la vida de la ciudadanía porque se desarrollan actividades como la generación hidroeléctrica, la producción agropecuaria y el turismo termal entre otras, aunque la formación del licenciado tanto teórica como práctica le permiten desempeñarse profesionalmente en todo el territorio nacional.

Inserción laboral: dentro del ámbito público, la Dirección Nacional de Aguas, Obras Sanitarias del Estado, las intendencias, las dependencias vinculadas al medio ambiente y dentro del ámbito privado, las empresas de riego, la producción agropecuaria, actividades vinculadas al agua subterránea en forma individual o integrando equipos con otros profesionales.

Licenciatura en Ingeniería Biológica: eje salud y ciencia y tecnología

La licenciatura en Ingeniería Biológica es una carrera orientada a la formación de especialistas con un amplio campo de acción, ya que aborda y combina importantes ramas de la ciencia y sus aplicaciones. La Ingeniería Biológica trabaja en el gran mundo de las ciencias de la vida, utilizando herramientas analíticas de la ingeniería, la ciencia y la tecnología para el entendimiento y la resolución de problemas de biología y medicina.

Inserción laboral: A partir de la integración de conocimientos comprendidos a lo largo de la carrera, la inserción laboral de los egresados puede darse en los siguientes sectores: industria (podrán trabajar en el desarrollo de productos médicos, desde el diseño de aparatos de medición hasta software de ayuda al diagnóstico médico); centros de salud (podrán asesorar al personal médico en equipos y software de procesamiento y almacenamiento de señales e imágenes,

como así también llevar a cabo actividades de gestión de equipamiento médico, a los efectos de garantizar un servicio asistencial de excelencia); investigación (podrán integrar equipos de investigación que desarrollen nuevas técnicas médicas asistidas por computador o mediante circuitos electrónicos).

Cenur Noreste:

Licenciatura en Recursos Naturales: eje medioambiental

Esta licenciatura se constituye como una carrera totalmente original dentro de las opciones universitarias del país y además posibilita la continuidad de los estudios a los egresados de la Tecnicatura en Gestión de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable. La licenciatura busca formar egresados con capacidades para integrarse en equipos interdisciplinarios, gestionar sistemas ambientales; generar un ámbito crítico de profesionales con perfil de investigación y extensión en la temática y consolidar líneas permanentes de investigación que tiendan a la construcción de soluciones posibles a las problemáticas relacionadas con el manejo sustentable de los recursos naturales.

Inserción laboral: Los egresados poseerán una sólida formación en los aspectos científicos relacionados con la estructura y funcionamiento de los sistemas ambientales y en especial en aspectos técnicos en la gestión y desarrollo sustentable de los sistemas naturales. Esta formación los preparará para seguir aprendiendo y perfeccionándose autónomamente en la temática, favoreciendo su capacidad de adaptación a nuevas situaciones y tecnologías. Generando alternativas innovadoras a las problemáticas ambientales y propuestas de manejo y uso sustentable de los recursos, desde una perspectiva comprensiva e integradora de los procesos naturales y socioeconómicos.

Técnico Operador de Alimentos: eje salud

Podrá prestar atención alimentaria a usuarios y clientes en cuanto a procedimientos básicos en la producción de alimentos y al servicio y

venta de alimentos y productos, operando con buenas prácticas los procesos de recepción, almacenamiento, producción, distribución y servicio, de forma de preservar su calidad nutricional, higiénico-sanitaria y sensorial.

Inserción laboral: la más amplia variedad en las diversas fases de la cadena de producción de alimentos en el ámbito público y privado.

Ingeniero Forestal: eje madera

El perfil de los egresados de la carrera de ingeniería forestal comprenderá sólida formación en las ciencias básicas y básico-aplicadas necesarias para su desempeño científico y profesional, con un enfoque en profundidad en las áreas forestales concretas y en los procesos industriales vinculados al sector, observando aspectos del entorno, especialmente de corte social, ambiental y de manejo sostenible de los recursos naturales, de forma que permitirán una actuación crítica y creativa en la identificación y solución de problemas.

Inserción laboral: aportar a las políticas públicas sobre áreas de forestación, y en el área privada, a la producción forestal y sus cadenas celulósica, energética y de elaboración mecánica.

Cenur Este

Licenciatura en Lenguajes y Medios Audiovisuales: eje arte y cultura

Se trata de una carrera única a nivel nacional, que se imparte en Maldonado y cuyo servicio de referencia académica es el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes. Se trata de una formación artística con acento en la utilización de los lenguajes audiovisuales como medio de expresión de ideas. Se orienta al conocimiento de las diversas etapas del proceso de realización audiovisual desde una perspectiva crítica y en diálogo con el medio social con acento en la investigación y la experimentación.

Inserción laboral: Se orienta al desarrollo y la participación de proyectos audiovisuales en el campo cinematográfico, de la animación y de los videojuegos.

Licenciatura en Diseño de Paisaje: eje medio ambiente, biodiversidad, ecología

Apunta a desarrollar un perfil profesional orientado al diseño y sistematización de áreas de parques, plazas, jardines, calles con arbolado, entre otras actividades. Es una carrera que se dicta en forma exclusiva en este Cenur. Se trata de una oferta que cuenta con dos servicios de referencia académica: Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo y Facultad de Agronomía. Ello obedece a las actividades de enseñanza e investigación afines a la temática del paisaje desarrollados por el Instituto de Diseño y el Departamento Forestal de los respectivos servicios desde la década de los sesenta.

Inserción laboral: Asesora a ingenieros, arquitectos y otros profesionales en proyectos vinculados a la temática de paisajes, evalúa la condición de los suelos en los sitios donde se trabajará en su transformación, así como también, supervisa las tareas desarrolladas en el área de intervención.

Licenciatura en Gestión Ambiental: eje medio ambiente, biodiversidad, ecología

Será capaz de comprender, analizar, investigar y gestionar problemáticas ambientales teniendo en cuenta las dimensiones ecológicas, económicas, patrimoniales y sociales y aquellas involucradas en el diseño y gestión de sistemas de producción agropecuarios, políticas y planes de ordenación territorial, proyectos de infraestructura, de turismo, desarrollo y áreas protegidas entre otros ejemplos. El egresado de esta licenciatura tendrá un perfil profesional particular y diferenciado de otras disciplinas tradicionales cuyas competencias han sido tradicionalmente utilizadas en forma aislada en la gestión.

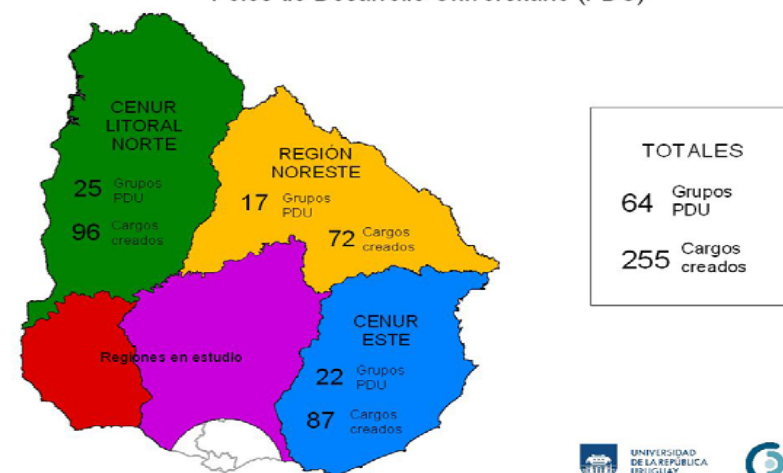
Inserción laboral: en sus menciones de ordenamiento territorial, manejo de ecosistemas, contaminación ambiental, gestión sostenible de sistemas agrarios y recursos pesqueros, cuenta con salidas laborales en la gestión ambiental de empresas, organismos de gestión del ámbito público tanto a nivel nacional como departamental y gestión de proyectos de organizaciones de la sociedad civil, entre otras posibles.

Polos de Desarrollo Universitario

La expansión en la creación de conocimiento fuera de la capital es otro de los pilares fundamentales del proceso de descentralización. Sus principales resultados se deben al programa Polos de Desarrollo Universitario (PDU). Por su intermedio, se concreta la radicación de grupos docentes de alta dedicación y alto nivel académico en las distintas sedes del interior, con el objetivo de generar masa crítica y capacidades locales que permitan desarrollar las diferentes funciones universitarias de forma integral.

En el año 2008 se comienzan a hacer convocatorias a proyectos para la radicación de grupos docentes, con base en determinadas temáticas definidas por el CDC para cada región, que apostaban al desarrollo local, regional y nacional en las más diversas áreas del conocimiento, con temáticas disciplinares o interdisciplinares. Diez años después se radicaron en las tres regiones 224 docentes con alta dedicación,

REGIONALIZACIÓN UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA 2020 Polos de Desarrollo Universitario (PDU)



organizados en 64 PDU.

Situación de los PDU, departamentos y cargos relacionados a 2020

Grupos PDU	54
Departamentos tipo PDU	10
Cargos docentes creados	255
Cargos docentes designados	224
Cargos docentes con DT	110

Elaboración propia al 31 de diciembre de 2020, en base a información de Sección Personal de CCI y resoluciones de los órganos centrales de la UDELAR. Unidad de Apoyo Académico (UNAPAC), Comisión Coordinadora del Interior (CCI)-UDELAR.

Nº de cargos docentes designados (radicados)

(**) Se consignan aquí las DT de docentes vinculados directamente al Programa de Polos de Desarrollo Universitario PDU.

Fuente: Comisión Coordinadora del Interior

De los cargos docentes creados la mayor proporción corresponde a docentes grado 2 y 3. Asimismo, teniendo en cuenta a los cargos creados y ocupados y a los docentes coordinadores de PDU es de notar que estos cuentan con un alto nivel de formación. A 2013 en el entorno del 50 % tenía estudios de doctorado, nivel que se supera a 2019.

Máximo nivel de formación de docentes cuyos cargos fueron creados en el marco del Programa PDU y de sus responsables (*)

Cenur/ Región	Pregrado 2013	Grado 2013	Diploma 2013	Maestría 2013	Doctorado 2013	Tota 2013
Cenur Litoral Norte	S/R	11	2	12	18	43
Cenur Este	S/R	8	5	18	27	58
Cenur Noreste	S/R	1	3	4	9	17
Total	S/R	20	10	34	54	118

(*) Sobre cargos ocupados en junio 2013

Fuente: Comisión Coordinadora del Interior

Máximo nivel de formación de docentes cuyos cargos fueron creados en el marco del Programa PDU y de sus responsables (*)

Cenur/ Región	Pregrado 2019	Grado 2019	Diploma 2019	Maestría 2019	Doctorado 2019	Total 2019
Cenur Litoral Norte	2	18	S/R	25	46	91
Cenur Este	0	10	S/R	31	68	109
Cenur Noreste	0	19	S/R	16	39	74
Total	2	47	S/R	72	153	274

(*) Sobre cargos ocupados en junio 2019

Fuente: Comisión Coordinadora del Interior

A continuación, se presentan solo algunos ejemplos del aporte sustancial que los PDU y los laboratorios de alta tecnología hacen a la investigación e innovación de calidad en el país.

PDU y laboratorios de alta tecnología únicos en el país

Plataforma de Investigación y Laboratorio de Seguridad Biológica de Nivel 3 (P3), Salto (en proceso de instalación).

Primer laboratorio de su clase en Uruguay y declarado de interés departamental, en la que trabajarán varios grupos de investigación del área biológica.

La plataforma tendrá dos sectores diferenciados. En un primer sector se ubicarán 14 laboratorios, salas de extracción, de detección y de limpieza de materiales, oficinas para investigadores, salas de reuniones, salas para tesis y aulas, entre otros servicios comunes. A continuación, habrá un sector que incluirá un área de bioseguridad de nivel 3 (P3) donde se trabajará con patógenos conocidos que ocasionan

enfermedades para las cuales existe vacunación y hay tratamientos disponibles como por ejemplo dengue, fiebre amarilla, gripe, aftosa, etc., y también realizar investigación del nuevo coronavirus sars-Cov-2 u otros que puedan surgir.

Hoy el laboratorio se encuentra particularmente abocado a la realización de test de detección de covid-19 y es responsable técnico del trabajo de detección en la sede Tacuarembó.

PDU Estudios Interdisciplinarios en Sistemas Territoriales Complejos - Nuevos Aportes, Rivera.

Constituye una ampliación con relación a las disciplinas en áreas temáticas de abordaje conectadas a los sistemas territoriales, del PDU original «Estudios Interdisciplinarios de Sistemas Territoriales Complejos en la región noreste».

Las áreas temáticas que se desarrollan en sus laboratorios tienen los siguientes objetivos: trabajar en la comprensión multidimensional de la ocurrencia de los distintos componentes del ambiente, dada la constitución del grupo de matemáticos; fortalecer las capacidades de enseñanza en la materia e incrementar las capacidades de investigación del plantel docente y generar conocimiento sobre aspectos químicos y bioquímicos, como presencia de sustancias contaminantes, con el Laboratorio Ambiental; y sobre la unidad genética del paisaje se propone trabajar en tres niveles de complejidad biológica 1) genética del paisaje a nivel de poblaciones, 2) filogeografía entre poblaciones y 3) biogeografía comparada entre especies de vertebrados pampeanos. Se busca relevar la biodiversidad en ecosistemas de la región, evaluar la variabilidad genética, morfológica y fenotípica dentro y entre poblaciones; y utilizar métodos de genética del paisaje y filogeografía comparada para poner a prueba hipótesis sobre el rol de factores ambientales y humanos asociados al desarrollo productivo.

PDU Instituto de Desarrollo Sostenible, Innovación e Inclusión Social en la Región Noreste (idiis), Tacuarembó.

El Instituto de Desarrollo Sostenible, Innovación e Inclusión Social se desarrolla como referente dentro de la institucionalidad público-privada asociada al sistema agroalimentario y científico-tecnológico en la promoción y sensibilización del desarrollo sustentable en orden tecnológico, económico-comercial, ecológico-ambiental, sociocultural y político institucional orientado al desarrollo socioeconómico con inclusión y equidad social.

Sus principales líneas de trabajo son la descentralización universitaria, la gobernanza territorial sustentable y los estudios prospectivos de futuro.

PDU Centro de Actividades Integradas en Ciencia y Tecnología de Materiales y en su Aplicación en el Medio Ambiente, Rocha.

Su trabajo se desarrolla en diversas investigaciones en el área de los materiales de aplicación tecnológica: cristales, films cristalinos y vidrios. Se orienta además en la temática de la determinación y medida de la contaminación radioactiva ambiental, en especial por la existencia de yacimientos de arenas negras con uranio y torio (y los productos de decaimiento de sus series radioactivas naturales) presentes en la región este. Asimismo, el PDU tiene a su cargo el Laboratorio de Alta Resolución (Iar) del Centro Universitario Regional Este el cual cuenta con un Microscopio de Transmisión Electrónica de Alta Resolución (tem), único en el país y pilar fundamental para el desarrollo y avance de la nanociencia y la nanotecnología, así como para el desarrollo de la extensión de la Udelar hacia el sector productivo.

PDU Investigación y Formación de Recursos Humanos en Biodiversidad, Maldonado.

Se orienta a la radicación y consolidación de masa crítica en la región

este en temas de biodiversidad, formando en el área a estudiantes a nivel de grado y posgrado. Los perfiles temáticos de los docentes son amplios, complementarios y sustentados en publicaciones de primer nivel internacional que posicionan al Cenur Este como centro de referencia regional para la formación en temáticas de su perfil. Sus proyectos de investigación básica en ecología se desarrollan en el campo de los estudios de los usos de los recursos ambientales disponibles orientados a su preservación a largo plazo, a las capacidades de monitoreo y al análisis de las consecuencias regionales del cambio climático global.

Todo lo anterior da cuenta de un avance sustantivo en el interior del país en cuanto al desarrollo de las funciones de la Universidad de la República. Sin embargo, aún queda mucho por consolidar. La institución allí es aún débil y necesita de recursos para poder generar sostenibilidad académica a lo largo del tiempo en los tres Centros Universitarios Regionales ya creados. Será también importante poder avanzar en la región centro-sur y sur-oeste del país o al menos en estudios de factibilidad lo que se detallará en el apartado de líneas programáticas.

Programa 352. Plan de obras y mantenimiento del patrimonio edilicio universitario

Este programa tiene como objetivo continuar con la construcción de una infraestructura moderna y adecuada para brindar educación universitaria de calidad. Incorporar la lógica de campus como espacios de sinergia de la comunidad del sistema educativo público y de otros actores trascendentes para la creación de conocimiento. Llevar a un estado óptimo el patrimonio edilicio y realizar las adecuaciones y procedimientos de mantenimiento que garanticen las mejores condiciones para el desarrollo de las actividades académicas y un uso flexible. Avanzar hacia una planta física inclusiva, segura y amigable con el medio ambiente.

➤ Construcción de infraestructura adecuada para el desarrollo universitario.

Esta línea programática tiene como objetivo general construir infraestructura moderna y adecuada para brindar educación universitaria de calidad, adecuar la vasta planta física de la Universidad y adaptarla a las condiciones actuales de desarrollo pedagógico, de trabajo y de investigación, y avanzar hacia una planta física inclusiva, segura y amigable con el medio ambiente.

Patrimonio edilicio y nueva infraestructura

El crecimiento y desarrollo de la Udelar y su proyección en el largo plazo exigen contar con una infraestructura edilicia y no edilicia que propicie un ambiente adecuado para el estudio y el trabajo de los actores involucrados en la vida universitaria.

En lo que tiene que ver con infraestructura edilicia, las acciones se orientan en tres ámbitos: Obras nuevas o de nueva planta, Obras en planta existente e Intervenciones en el ámbito de tipo urbanístico.

El primer tipo incluye todas las obras que representan crecimiento de la planta física en el interior como de crecimiento y/o sustitución en Montevideo y su área metropolitana. Estas obras pueden ser de nueva planta o de rehabilitación de edificios propios o de dominio público (estos últimos se incorporan a la planta física de la Udelar en la modalidad de comodatos o convenios de uso).

El segundo hace referencia a todas las obras necesarias para mejorar la planta física de la Udelar, ajustándola a los requerimientos actuales y futuros, tanto en lo referente a su adecuación funcional como a su ajuste a las reglamentaciones nacionales y departamentales vigentes (adecuaciones) y obras que se realizan con el objetivo de mantener la planta física existente en condiciones adecuadas, subsanando su previsible deterioro (mantenimiento correctivo, preventivo y predictivo).

Las intervenciones en el ámbito de tipo urbanístico contemplan las acciones en el espacio de carácter público y/o colectivo que apuntan a la mejora en los entornos inmediatos de los edificios universitarios, así como acciones de alto impacto asociadas a la trama urbana o los enclaves territoriales en la que se encuentran concentrados estos edificios.

Estas diferentes intervenciones se ejecutan a través de diferentes planes y/o programas en desarrollo:

- Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo (POMLP). Con estos fondos se financian las obras nuevas, tanto de crecimiento como de sustitución de la planta física en Montevideo y su área metropolitana, así como en el interior. Además, se financian en parte acciones de mantenimiento de la planta física existente dado que año a año se transfieren fondos a los otros planes y programas, acciones vinculadas a accesibilidad según Norma UNIT 200-2018 y acciones de contingencias.
- Plan de Obras Regulares (POR). Con estos fondos se financian el Programa de Obras Regulares, Mantenimiento de Áreas Verdes y un Fondo de Reserva para Emergencias.
- Programa de Alto Impacto (PAI), referido a obras de carácter crítico.
- Programa de Seguridad Contra Incendios (PSCI).

Obras nuevas o de nueva planta

La Udelar abordó, a partir del año 2007, la elaboración de un Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo en Perspectiva Académica (POMLP). El estudio implicó el análisis y la propuesta de crecimiento de la planta física en función de los lineamientos estratégicos de la Udelar en lo referente a las funciones universitarias en Montevideo y el interior del país y, por tanto, fue concebido, en perspectiva académica.

El resultado de este trabajo se constituyó en la guía para las inversiones edilicias y de equipamiento básico de la Universidad. Los objetivos planteados para su elaboración fueron los siguientes:

- 1) refuncionalizar la planta física actual y estructurar el crecimiento de ella de manera acorde a las tendencias demográficas del país,
- 2) propiciar el desarrollo de la enseñanza terciaria y
- 3) fortalecer los procesos de investigación e innovación en el Uruguay.

Los edificios del plan, además de los objetivos mencionados y de la potencialidad de uso por otras instituciones de enseñanza terciaria pública, apoyan los procesos de revitalización urbana de los diversos lugares del país donde se implantan.

El plan, aprobado en el año 2010, consideró la realización de las obras en dos períodos de acuerdo a un cronograma priorizado. En el quinquenio 2010-2014 la ley de presupuesto nacional aprobó recursos que financiaron parcialmente dicho plan.

Se puso en marcha en 2011, a partir de la planificación culminada en 2009 y de acciones adelantadas en 2010 y se desarrolla ininterrumpidamente desde entonces.

El plan fue concebido, entre otros aspectos, para propender a la mejora de las funciones básicas de la Udelar, a través de:

- La construcción de edificios adecuados para el desarrollo de sus funciones;
- La consolidación de las áreas académicas en las localizaciones de los actuales centros universitarios y en el interior, a partir de la creación de los Polos de Desarrollo;
- El fomento de la interdisciplinariedad y los vínculos interinstitucionales con otros entes públicos, en particular con otros institutos de investigación y enseñanza;
- El desarrollo de la educación universitaria en el interior para ampliar la democratización en el acceso de sectores sociales que actualmente no se incorporan a ella;
- La promoción de adecuadas condiciones de trabajo, así como aspectos de relacionamiento y de bienestar de la población universitaria.

El Plan establece cuatro escalas de ordenamiento urbano territorial para la definición de la propuesta física: nacional, regional, local y edilicia. A nivel regional refiere a los Centros Universitarios Regionales y la región de Montevideo y área metropolitana.

En los Centros Regionales el nivel local contempla los centros locales presentados anteriormente.

En Montevideo y en su área metropolitana el nivel local contempla a centros urbanos con concentración de edificios universitarios e integrados por más de un servicio: Centro Universitario Cordón, Centro Universitario Goes, Centro Universitario Parque Batlle, Centro Universitario Parque Rodó y Centro Universitario Malvín Norte. Fuera de estos centros quedan Sayago, sede de la Facultad de Agronomía, y el nuevo enclave de Ruta 8 y 102 donde actualmente se construye la nueva sede de la Facultad de Veterinaria, obra que culmina en el mes de agosto de 2021.

En el primer período fueron incluidos la construcción de edificios en el interior para dar sede a los Centros Universitarios Regionales (Este, Noreste y Noroeste) y en Montevideo y área metropolitana (AM) principalmente el desarrollo de tres obras de porte para el establecimiento de varias facultades: la Facultad de Veterinaria que se relocaliza en la intersección de las rutas 8 y 102; una plataforma edilicia para las especialidades no Médicas de la Salud en el Centro Universitario Parque Batlle (Facultad de Enfermería, Escuela de Nutrición, Escuela de Parteras y Escuela Universitaria de Tecnología Médica); y en el Centro Universitario Cordón la construcción de la Facultad de Información y Comunicación y la búsqueda de soluciones a otras necesidades en el Aulario del Área Social y Artística y la culminación de las obras de la Facultad de Artes, en su 5ta., y última etapa de crecimiento, programada para su culminación en el año 2022-2023.

Completan estas obras los institutos de Computación, y de Estructuras y Transporte en Facultad de Ingeniería y un conjunto de obras, ya en desarrollo, enmarcadas en el anterior Plan de Obras Especiales.

Totalizan 25 intervenciones de obra nueva, ampliación y readecuación con una previsión de superficie edificada de 83. 606 m².

En el segundo período fueron incluidas obras orientadas a reforzar las inversiones ya iniciadas en el interior del país como los casos de las sedes de Salto, Rivera, Paysandú y Maldonado fundamentalmente; a reestructurar los Centros Universitarios Goes, Malvín y Parque Rodó en Montevideo con la re localización de las sedes de Facultad de Química (etapa de viabilidad urbanística, año 2021) y de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (etapa de viabilidad urbanística, año 2021) y ampliación de varias facultades; a incorporar al uso universitario nuevos espacios en el C.U. Cordón como la sede del Archivo General de la Universidad (calle E. Frugoni 1427 - AGU, 2020) y a centralizar locales dispersos en el Cordón que son utilizados por dependencias de Oficinas Centrales optimizando áreas y reduciendo los arrendamientos en una propuesta de concentración de servicios en edificios vacantes de propiedad de la Udelar.

Totalizan 20 intervenciones (obra nueva, ampliación y re adecuación) con una previsión de superficie de 94. 180 m².

Se contempló además en la formulación la posibilidad de incorporar ajustes y obras atendiendo a las necesidades que surgieran por la dinámica académica.

Los nuevos edificios universitarios son concebidos como plataformas de uso flexible, intra e interuniversitario. A partir de las necesidades de flexibilidad, interdisciplinariedad, inter institucionalidad y, en un nivel más instrumental, la adaptabilidad a las condiciones de la construcción en el medio, se conciben los edificios universitarios como plataformas. Se apunta con esta tipología a resolver problemas de necesidades de locales de varios servicios universitarios, apostando a una economía de escala, y un uso más intenso y racional de los locales, que permita optimizar el rendimiento de los recursos invertidos y mejorar la calidad de los espacios universitarios (ejemplo de este tipo descripto son los nuevos edificios en el interior del país).

Los fondos se asignan a cada obra y cubren las necesidades de inversión en las obras edilicias y sus instalaciones, las infraestructuras necesarias y el equipamiento básico (mobiliario: mesas y escritorios, sillas de trabajo fijas y con pupitre, pizarrones, archivadores y papeleras).

A partir del año 2016, se asignan fondos para cubrir el mantenimiento preventivo de cada una de las obras terminadas. En los pocos casos en que los que se han generado saldos o economías de ejecución en una obra, se asignan a las obras del listado priorizado.

Se ha incrementado en más de 70.000 m² la planta física de la Universidad desde 2010 a 2019, con 53.300 m² en Montevideo y área metropolitana y 17.500 m² en el interior.

Con las obras en ejecución que finalizan a fines de 2020 y principios del 2021, el total incremental de la planta física de la Universidad será de 95.000 m² en todo del país, siendo la meta de 177.000 m².

En el siguiente cuadro se presenta el detalle de obras en Montevideo y área metropolitana (AM) e interior:

Incremental de la planta física de la Universidad por las obras del POMLP. Período 2010/2020

		Superficie prevista m ²	Superficie ejecutada m ² a finales 2020		Superficie prevista m ²	Superficie ejecutada m ² a finales 2020
Planificación inicial POMLP	Montevideo y AM	141.736	72.806	Interior	35.900	20.137
Dinámica académica	Montevideo y AM		2.231	Interior		490
Total		141.736	75.037		35.900	20.627

Nota: Se cuantifican solamente áreas interiores construidas.

No se incluyen otras obras de ampliación de planta no financiadas por el POMLP (Centro de Posgrados de FHCE Casa Pedro Barrán; Pabellón de Investigación y Posgrado FCEA, Centro de Posgrados FADU Casa Centenario, Instituto de Lingüística e Instituto Confucio/Universidad de Qingdao)

Fuente: Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo

En el siguiente cuadro se muestra la evolución de la superficie de la

planta física de la Udelar desde 1900 a la actualidad y la relación con el número de estudiantes:

Evolución de la superficie de la planta física de la Udelar 1900 – 2020 y m² por estudiantes

A pesar de haberse duplicado la superficie construida, la relación m²/estudiantes está cerca de su mínimo histórico.

	1900	1930	1950	2000	2009	2019	2020
Superficie construida (m²)	8.000	50.000	139.605	216.883	290.924	431.308	441.591
Estudiantes	500	1.786	8.416	70.156	128.456	139.877	143.811
m²/estudiantes	16	28	16,6	3,1	2,3	3,1	3,1

Nota: No se incluyen áreas destinadas a Atención a la Salud

Fuente: Plan de Inversiones de infraestructura edilicia para la Universidad del Futuro, mayo 2010, Estadísticas Básicas 2009, POMLP

Obras ejecutadas en el período 2019 - 2021

CENUR NE – C.U. Rivera. Etapas 1, 2 (ampliación, 2021) y 3ª (licitación, 2021). Guido Machado Brum (ex-Ruta 5) y Calle Serafín García-Rivera. La sede se construye en un terreno cedido por la ANEP a la Udelar, dentro de un predio de 70 hectáreas donde funcionan actualmente el Polo Educativo Tecnológico (ex-Escuela Agraria) y el Centro Regional de Profesores de Rivera, dependientes de la ANEP, y donde también se construyó un Instituto Tecnológico Regional de la UTEC. En conjunto todas las instituciones conforman el Polo de Enseñanza Terciaria de Rivera (PET – Rivera). La obra fue ejecutada a través del fideicomiso de la Udelar, con la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) como fiduciaria.

CENUR CURE – C.U. Maldonado, 2019, crecimiento de la sede Central, nuevo aula de 700m². Año 2020 – 2021 proyecto y licitación para aula polivalente de 300m².

CENUR LN – C.U. Paysandú, aula en la ex-Terminal de Paysandú. Calle Artigas esquina calle Zorrilla de San Martín-Paysandú. A través de un convenio con la intendencia de Paysandú, la Udelar instala un aula

en la estructura ociosa de la ex-Terminal de Ómnibus para el dictado de clases en las carreras de Salud y Deporte. Con esta obra la sede cuenta con 900 m² propios y 750 m² a compartir con ANEP. La obra permite reducir alquileres dispersos por la ciudad. Para su ejecución se tuvo financiamiento del CUP, de la CCI y del ISEF. Se encuentra en ejecución una segunda etapa de obras y una nueva aula polivalente de 300 m² (culminación, mayo de 2021).

CENUR LN – R.N. Salto, aulario refuncionalización del Edificio de Correos. Calle Gral. Artigas esquina Treinta y Tres-Salto. A través de un convenio con el MTOP y MEC se instalaron aulas y consultorios jurídicos del CURLN, sede Salto en el edificio de Correos de esa ciudad. Los fondos fueron provistos por la CCI y el CENUR Litoral Noroeste.

CENUR LN – R.N. Salto, nuevo edificio plataforma de investigación y docencia y laboratorio de bioseguridad biológica nivel P3, único de su tipo en el Uruguay, 3.000 m², inaugurado parte en el año 2020 y finalización con certificaciones de control de funcionamiento en abril de 2021.

Facultad de Artes-Etapa 4 y 5 (proyecto, licitación y obra, 2019 - 2020 - 2021). Av. 18 de Julio 1772-Montevideo. En este período se avanzó con la 4ta., etapa del Plan de Desarrollo Estratégico. Con estos trabajos se continúa consolidando la Facultad de Artes y el Centro Universitario Cordón, junto a la Facultad de Derecho y edificio Central de la Universidad, y muy próximo a las facultades de Psicología y Humanidades y Ciencias de la Educación. La ejecución de la 5ª y última etapa permitirá el traslado completo de la sede de Pocitos hacia el citado edificio.

Obras en ejecución

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, proyecto y obra de crecimiento del Centro Universitario del Parque Rodó – Etapa 1, plataforma de enseñanza del Área Científico Tecnológica y el Hábitat

2019 – 2021, según lo establecido en el POMLP para el segundo quinquenio 2014 - 2019, con casi 800m² de nueva planta. Aulas grandes y medianas, aulas exteriores a cielo abierto y espacios generales de encuentro universitario.

Nueva sede de Facultad de Veterinaria. Rutas 8 y 102. Villa García - Montevideo

Proyectado dentro de un predio de 34 hectáreas en el departamento de Montevideo, el proyecto de la Facultad de Veterinaria es por su magnitud uno de los más importantes de la historia reciente de la Udelar. El programa se desarrolla a manera de campus con base en una agrupación de edificios distribuidos en seis manzanas totalizando más de 20.000 m². Muy cerca de la futura facultad se ubica el barrio Villa García y también implantaciones edilicias importantes como Zonamérica y el estadio de Peñarol. La zona está conectada con el oeste de Montevideo y con el aeropuerto de Carrasco por la Ruta Perimetral 102 y muy próxima a Camino Maldonado. El predio linda con una estación de servicio ANCAP y con el barrio La Esperanza. La dimensión del proyecto de Veterinaria implicó coordinar varias acciones con los entes del Estado, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la intendencia de Montevideo y las instituciones vecinas.

Obra en planta existente. Mantenimiento y adecuaciones

La actual planta física de la Universidad de la República tiene más de 550.000 m², considerando las áreas correspondientes al Hospital de Clínicas (más de 100.000 m²), con diferentes formas de tenencia; áreas propias (90 %), arrendadas y otras (10 %). De ellas, más de 80.000 m² datan desde los años 1900 - 1947 y no todas han tenido procesos de refuncionalización ni de mantenimiento sistemático adecuado.

Corresponde destacar que en la última década, si bien han aumentado los montos de las partidas para inversiones en el mantenimiento de los edificios existentes a través de las propuestas incrementales, en paralelo han aumentado los requerimientos de las edificaciones, por un lado, producto del intenso uso dado por el crecimiento de la matrícula, por

otro, la avanzada edad de las edificaciones de la planta física, y finalmente, por el surgimiento y la actualización de las normativas nacionales y departamentales que exigen más y mejores condiciones de habitabilidad, seguridad y accesibilidad de los edificios universitarios. . En forma permanente la universidad tiene registrada en el BPS, más de 70 obras abiertas, entre pequeñas, medianas y grandes sin considerar las obras del Hospital de Clínicas.

La Udelar tiene en cuenta la conservación de los edificios históricos patrimoniales procurando preservar los valores urbanísticos y arquitectónicos originales, para ello es fundamental atender la refuncionalización de los edificios a los usos y a las necesidades actuales que requieren los variados servicios universitarios. Es indudable que el patrimonio urbano y arquitectónico de la institución tiene un alto valor económico que se debe preservar a través del tiempo evitando la depreciación de sus activos para lo cual se requiere desarrollar un mantenimiento sistemático y ordenado del parque edilicio y territorial.

Los programas para desarrollo de obras en la planta física existente a la fecha son los siguientes:

1. Programa, Obras Regulares (POR). Atiende acciones de mantenimiento y adecuaciones. Parte de los fondos asignados se destinan al Programa de Accesibilidad Universal al Medio Físico, al Mantenimiento de Áreas Verdes y a un Fondo de Reserva para Emergencias. A partir del año 2017, una propuesta incremental permitió duplicar los fondos asignados a la ejecución del Mantenimiento Preventivo.
2. Programa, Accesibilidad Universal al Medio Físico (PAUMF) – Universidad Accesible (concepto). A partir del año 2017 a la fecha, se asignan fondos del POR a estas acciones de prioridad institucional y de acuerdo a la ley vigente para edificios públicos.
3. Programa, Sistema de Protección Contra Incendios (PSPCI). A partir del año 2012 a la fecha, se asignan fondos para la adaptación física que posibiliten la habilitación total o parcial de los edificios universitarios a la normativa vigente de la Dirección Nacional de Bomberos.
4. Programa, Obras Críticas (POC). Se destinan recursos muy limitados

para acciones puntuales establecidas en listados ordenados de obras concretas a desarrollar en cada servicio y de acuerdo a lineamientos generales que establece la DGA.

Obra en Planta existente. Mantenimiento y adecuaciones

Se adjuntan los cuadros correspondientes a cada Programa y la incidencia de las inversiones dentro de los conceptos definidos para cada uno.

Incidencia por Programas.

El Programa de Obras Regulares es un mantenimiento preventivo que detecta de manera anticipada la ocurrencia de patologías graves a través de la atención de síntomas aparentes leves. Considera además el Mantenimiento de Áreas Verdes, el Fondo de Reserva por Emergencia y los Gastos Operativos.

INCIDENCIA POR PROGRAMA		
PROGRAMA	INCIDENCIA (%)	MONTO (\$)
Obras Regulares	40%	\$79.412.168
Accesibilidad Universal al Medio Físico	10%	\$20.400.000
Sistema de Protección Contra Incendios	10%	\$20.400.000
Obras Críticas	34%	\$67.112.666
Áreas Verdes	0,4%	\$885.000
Fondo de Reserva - Emergencia	2%	\$3.478.520
Gastos Operativos	4%	\$7.500.000
	100%	\$199.188.354

Accesibilidad Universal al Medio Físico.

El Programa refiere a las condiciones físicas de los espacios evaluando sus infraestructuras, equipamientos fijos y móviles dentro del concepto de Itinerarios Accesibles dentro de cuatro conceptos: Llegar, Ingresar,

Usar y Egresar.

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL AL MEDIO FÍSICO			
ACCESIBILIDAD	CONCEPTOS	INCIDENCIA (%)	MONTO (\$)
	Llegar	15,1 %	\$3.084.600
	Ingresar	50,8 %	\$10.358.630
	Usar	18,7 %	\$3.821.800
	Egresar	15,4 %	\$3.134.070
		100 %	\$20.399.100

Sistema de Protección Contra Incendios.

El Programa se establece de acuerdo a la normativa vigente de la Dirección Nacional de Bomberos.

Como síntesis de la citada norma, se evalúa la situación de las instalaciones en siete áreas: Instalación Eléctrica, Vías de Evacuación, Detección, Hidráulica, Extintores, Iluminación y Señalética y Mantenimiento.

SISTEMA PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS			
INCENDIO	CONCEPTOS	INCIDENCIA (%)	MONTO (\$)
	Eléctrica	40,5 %	\$8.259.678,00
	Vías evacuación	11,9 %	\$2.430.077,00
	Detección	18,5 %	\$3.774.533
	Hidráulica	7,1 %	\$1.455.000
	Extintores	1,4 %	\$282.210
	Iluminación y señalética	10,6 %	\$2.160.000
	Mantenimiento	10,0 %	\$2.038.502
		100 %	\$20.400.000

Obra Crítica.

El Programa de Obras Críticas, es un mantenimiento de tipo correctivo para el cual se adopta la concepción de Edificio como Sistema, identificando un conjunto de partes que constituyen unidades funcionales unitarias

OBRA CRÍTICA				
SISTEMA	SUB-SISTEMA	CONCEPTO	INCID. (%)	MONTO (\$)
ENVOLVE NTE CERRAMIENTOS EXTERIORES	Azoteas y cubiertas	Impermeabilizaciones	17,1 %	\$11.497.892
		Aislaciones		
		Pretils, Juntas.		
		Canalones, desagües, rebosaderos		
		Cubiertas hierro galvanizado		
		Cubiertas de aluminio		
		Cubiertas de fibrocemento		
	Fachadas	Impermeabilizaciones	11,2 %	\$7.508.081
		Revoques		
		Molduras		
		Pinturas		
		Terrazas y balcones		
		Protecciones barandas y rejas		
	Aberturas Exteriores	Recuperación, mantenimiento.	1,9 %	\$1.267.912
		Sustitución		
		Protecciones, cortinas, parasoles, rejas, otros.		
INTERNO CERRAMIENTOS SUPERFICIES	Terminaciones	Pavimentos / Contrapisos	43,3 %	\$29.046.252
		Muros - Revestimientos / Revoques		
		Cielorrasos		
		Pinturas		
	Aberturas interiores	Recuperación, mantenimiento.	5,2 %	\$3.500.000
		Sustitución		
		Divisorias fijas y móviles		
INSTALACIONES	Sanitaria	Abastecimiento	13,0 %	\$8.728.000
		Desagües		

		Refacción baños		
		Artefactos		
		Instalación contra incendios		
		Disposición de efluentes sépticos		
		Abastecimiento de gas.		
	Eléctrica	Potencia	7,4 %	\$4.943.009
		Iluminación		
		Datos		
	Térmico	Aire acondicionado	0,7 %	\$446.520
		Ventilación		
	Acústico	Ruido exterior		
		Ruido instalaciones		
ESPACIOS EXTERIORES	Superficies Pavimentadas	Vehiculares	0,3 %	\$175.000
		Peatonales		
		Escaleras y rampas		
	Cercos	Alambre, tejidos.		
		Rejas.		
		Macizos.		
		Vegetales.		
		Mixtos.		
	Jardinería y forestación	Engramillado.		
		Plantaciones de árboles.		
	Equipamiento urbano	Mobiliario.		
		Iluminación.		
		Otros.		
			100 %	\$67.112.666

Intervenciones en el ámbito urbano

- **Centro Universitario Malvín Norte.** En el ámbito de tipo urbanístico se han realizado intervenciones en los entornos urbanos a los centros universitarios, particularmente se avanza significativamente en la planificación urbanística y arquitectónica del Centro Universitario Malvín Norte de acuerdo a los lineamientos oportunamente definidos por el POMLP, con relación a la futura Facultad de Química, la

Plataforma universitaria de investigación y enseñanza, la Facultad de Ciencias e ISEF. El área intervenida está situada entre las calles Palma de Mallorca, Matajojo y Rambla Euskal Erría, y corresponde a un conjunto de terrenos con más de 11 hectáreas, que la Udelar posee desde la década de los cincuenta. En ese lugar, se asientan el Centro de Investigaciones Nucleares, la Facultad de Ciencias, el ISEF, un centro CAIF y un jardín de infantes (N°28, año 2019). Así mismo aquellas edificaciones colindan con el Instituto Pasteur y un edificio de la UTU. El Centro de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF) «Betún Detí», y el jardín de infantes N°28 de ANEP, están ubicados en un suelo que la Universidad ha cedido en comodato, en procura de desarrollar una centralidad educacional local.

Por lo menos 2 veces al año se realizan acciones de mantenimiento de los predios vacantes propiedad de la Udelar con acciones de acondicionamiento, limpieza de las áreas verdes libres y reconstrucción de veredas por las calles consolidadas, Mallorca y Matajojo, con fondos de contingencias. Los trabajos se realizan en acuerdo con la Intendencia de Montevideo (IM) y el municipio E. Estas acciones apuntan a cumplir dos objetivos. Por una parte, se busca «generar un mayor dominio sobre el predio, mejorando las condiciones de limpieza, seguridad y uso del lugar en beneficio de la Udelar y de la comunidad vecinal». Además, se da cumplimiento a la normativa departamental vigente que establece la obligatoriedad del propietario de construir y mantener las veredas linderas al padrón.

- **Centro Universitario Parque Batlle.** Conforme al plan de intersticios en el Centro Universitario Parque Batlle - Predio de la Salud, se continúa con las obras de equipamiento y acondicionamiento de los espacios intermedios entre los edificios, con veredas y sendas peatonales, iluminación de seguridad de las personas e instalaciones de infraestructura dotacional (sistema de tanques de agua potable y contra incendio para uso colectivo de los edificios universitarios). En este contexto, también se incorpora desde el año 2020, una plaza pública, espacio lúdico y de ocio de uso barrial, en la esquina de las calles Quintela y Las Heras, todo ello en acuerdo con el programa de

presupuesto participativo de la IdeM para el CCZ4. La plaza implica la readecuación de 1.500 m² de espacio verde y pavimentado hacia la calle Manuel Quintela, al este del Instituto de Higiene, suelo cedido por la Udelar para tal fin. La calificación del espacio incorpora juegos de niños, áreas de estar, iluminación y acondicionamiento vegetal.

- **Centro Universitario Cordón.** En acuerdo con la IDM, en el año 2019, se inauguran las obras de plaza pública al lado de la Sede Central de la Universidad. Son 1.070 m² de rehabilitación de un área libre para uso público de la ciudad. Adecuación integral de la explanada sobre la calle Guayabos, lindante a la fachada sur del edificio de Rectorado y Facultad de Derecho.

Desde el año 2019 a la fecha, se viene desarrollando una propuesta urbana que atiende sobre las condiciones urbanísticas de la implantación de la nueva sede para la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, asociada a un conjunto edilicio que considera una serie de instalaciones para Oficinas Centrales de la Udelar.

- **Centro Universitario Goes.** Acondicionamiento integral del entorno de la Sede Central de la Facultad de Química, incluye el Anexo 1 de la Facultad de Medicina (edificio del ex Instituto de Higiene) y a el edificio del Instituto de Química. Incorporación de mobiliario urbano, nuevas sendas peatonales y de seguridad para el acceso de proximidad entre los edificios para carros de bomberos.

- **Centro Universitario en Ruta 8 y 102.** Se están culminando las obras de la nueva sede de Facultad de Veterinaria. Como parte de las mismas, fueron realizadas importantes intervenciones en la infraestructura pública local. Se conformó un acceso en forma de rotonda en hormigón sobre ruta 8 que permitió mejorar infraestructuras en el barrio La Esperanza y se ejecutó un tramo de 200 m de Camino Mangangá al sur, permitiendo el acceso desde ruta 102. De la misma forma se doto al ámbito circundante local, de un sistema de saneamiento alternativo por bombeo en el marco del sistema Montevideo al cual acceden no solo la nueva sede de la Facultad de Veterinaria sino también

Zonamérica, el club Peñarol y el DILAVE del MGAP.

En el año 2019 se formalizó la cesión en comodato a ANEP de un sector del predio colindante con el barrio La Esperanza para el desarrollo de una escuela pública. Conjuntamente con las actividades del PIM se conforma un sector de fuerte presencia y apoyo al barrio.

- **Facultad de Agronomía.** Expropiación de suelo del predio universitario destinado a la Facultad de Agronomía y estudios del entorno urbano en el cruce de la avenida Millán y la vía férrea, a propósito del proyecto general del ferrocarril Central que involucra a la IM, el MTOP y la Udelar. Estudio de viabilidad urbanística de una nueva calle pública paralela a la vía, con la capacidad de generar un nuevo frente urbano y acceso al predio universitario.

En el año 2020, se hace una solicitud de suelo por parte de ANEP, para localizar un edificio educacional para la UTU de 12 aulas en el formato PPP (2021, en trámite).

Si bien este período de diez años a la fecha, ha sido de un elevado crecimiento de la planta física, los Programas de Obras de la Udelar, tanto en lo referido a obra nueva, adecuaciones, refuncionalización y mantenimiento en la planta existente, tienen un gran rezago de acuerdo a las metas planteadas por la Udelar, y en virtud de la falta de partidas incrementales para obras en el actual presupuesto (2021-2025) sumado a la pérdida de poder adquisitivo por no la indexación de las partidas de inversiones en obras a través del período.

Una vez finalizadas las obras en ejecución a finales del ejercicio 2021, el total incremental de la planta física de la Universidad será de más de 95.000 m² en todo el país, siendo la meta mayor a 177.000 m².

Con relación a Mantenimiento, los fondos manejados son del orden del 0,7 % del valor de reposición, siendo que, a nivel internacional, la asignación debería ser del orden del 2 al 5 % en función del tipo de edificio, de esta manera la reposición total del bien que debiera hacerse cada 50 años, con estos valores, la reposición total alcanza los 200 años, eso considerando el mínimo internacional del 2% antes mencionado.

La asignación de fondos para aplicar en la planta física existente, ha

debido priorizar la asignación mayoritaria al mantenimiento, por lo cual las acciones de adecuación y refuncionalización han tenido una escasa asignación de recursos presupuestales (estas acciones generalmente se han desarrollado con recursos extra presupuestales que manejan cada uno de los servicios universitarios).

Programa 355. Otras remuneraciones

Este programa tiene como objetivo remunerar adecuadamente el trabajo de los funcionarios docentes, técnicos, administrativos y de servicio que hacen posible el desarrollo de una institución compleja, diversa y potente de nuestro país. Hacer atractivas y competitivas las propuestas de emplearse en las tareas de gestión y académicas en la Universidad.

➤ Adecuación salario real.

Esta línea programática tiene como objetivo general mejorar el salario de los funcionarios docentes, técnicos, administrativos y de servicios de la Udelar de modo de alcanzar una remuneración consistente con la formación y el desempeño de las actividades de calidad que realizan.

Salario Universitario

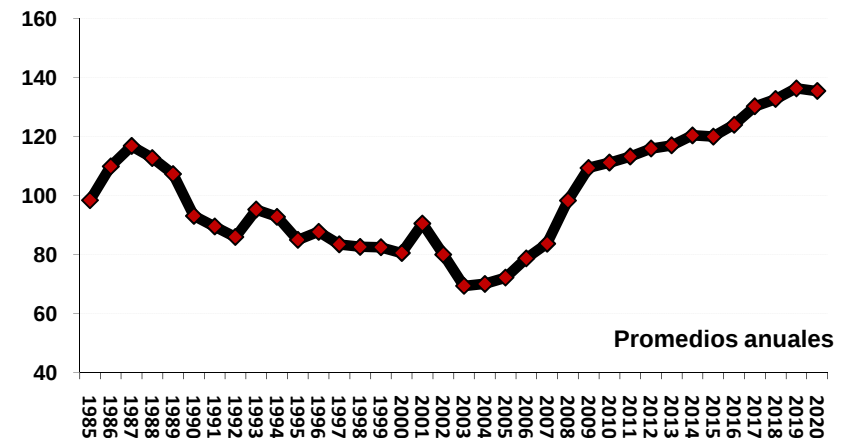
El principal recurso de una institución de educación superior lo constituyen sus funcionarios docentes, técnicos, administrativos y de servicio. Su personal altamente calificado en todos los campos del quehacer cultural, científico, tecnológico y artístico, aporta al desarrollo económico y social del país.

En la Udelar se forma a la mayor parte de los profesionales, técnicos y científicos, y se desarrolla una parte sustancial de las actividades de enseñanza superior, de creación de conocimiento básico y aplicado y de difusión y aplicación de ese conocimiento a nivel de toda la sociedad.

Los excelentes indicadores en todos los planos de la actividad universitaria contrastan con la realidad que sufren los salarios universitarios en la actualidad.

En el gráfico que sigue se presenta el promedio de la evolución del salario real del conjunto de los sueldos docentes y técnicos, administrativos y de servicios. Durante el quinquenio 2005-2009, este crece a una tasa promedio en todo el período del 56,24 %, mientras que en 2010-2014 y 2015-2019 se enlentece su evolución pasando a un crecimiento del 10,13 % y 13,21 %, respectivamente.

Evolución del índice de salario real universitario 1985-2020



Fuente: Dirección General de Planeamiento-Udelar

Aunque se observa una evolución positiva durante los últimos 15 años, es de destacar que el nivel del cuál se parte, es realmente bajo.

Una forma de dar cuenta de lo anterior es comparar las remuneraciones promedio de los docentes y funcionarios técnicos, administrativos y de servicio, con aquellas que percibirían para similar tarea en otros organismos.

Salario docente

La remuneración docente en la Universidad de la República se encuentra deprimida, comparada con las remuneraciones que podrían obtener dada su formación en otros ambientes institucionales.

Una importante cantidad de docentes jóvenes, potencialmente interesados en completar su formación académica y dedicarse intensamente a la investigación, extensión y docencia universitaria, encuentran desde el punto de vista económico mucho más interesante el desarrollo de carreras laborales en el campo privado o incluso en muchos casos en la actividad pública no universitaria. La comparación con las instituciones de educación pública muestra que también en este plano las remuneraciones universitarias se encuentran sumergidas.

Remuneraciones nominales de Udelar, UTEC y ANEP para cargos docentes

La Universidad de la República tiene los salarios más sumergidos de la educación pública

Udelar	
Docentes	Sueldo base 40 h
Grado 1	44.359,57
Grado 2	60.750,19
Grado 3	77.353,01
Grado 4	90.887,44
Grado 5	104.618,45
UTEC	
Planilla docente	Sueldo base 40 h
Docente encargado	85.171,69
Docente inicio	57.311,66
Docentes de alta dedicación	Sueldo base 40 h
Senior	117.693,37
Asociado	102.811,99
Adjunto	98.078,54
ANEP	

Profesor titulado CFE	Sueldo base 40 h
Grado 1	78.952,58
Grado 2	82.071,22
Grado 3	85.177,02
Grado 4	89.373,58
Grado 5	94.119,12
Grado 6	99.323,91
Grado 7 c/25 años actividad	124.463,12

Fuente: Escalas salariales de los organismos 1.01.2020. Página web de cada institución

A continuación, se detalla la situación en relación a esta variable para funcionarios docentes y técnicos, administrativos y de servicios.

Salarios de funcionarios técnicos, administrativos y de servicios

Lo constatado para el caso de los docentes, se reafirma cuando se evalúa la situación de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicio. En el caso de los profesionales de ingreso las remuneraciones de los organismos públicos superan las de la Udelar.

Remuneraciones nominales de Udelar y otros organismos públicos para profesionales de ingreso

Udelar	
Profesional de ingreso	Sueldo base 40 h
Escalafón A12	50.746,00
A12 con Dedicación Compensada	73.581,70
Otros organismos públicos	
BROU	140.402
BHU	98.263
ANCAP	94.594
DGI	84.624
IMM	71.445

ANEP	71.552
UTEC	56.065

No incluye compensaciones

Fuente: Escalas salariales de los organismos 1.01.2020. Página web de cada institución

Lo anterior se vuelve a reiterar cuando comparamos las remuneraciones de los administrativos de ingreso.

Remuneraciones nominales de Udelar y otros organismos públicos para administrativos de ingreso

Udelar	
Administrativo de ingreso	Sueldo base 40 h
Escalafón C - Grado 7	34.022,00
Otros organismos públicos	
DGI	54.341
IMM	41.035
BHU	39.770
UTEC	38.473
ANEP	35.357
BROU	35.072
ANCAP	31.586

Fuente: Escalas salariales de los organismos – 1.01.2020. Página web de cada institución

La falta de recursos en la asignación presupuestal 2015-2019 impidió el cumplimiento del preacuerdo con los gremios, de alcanzar a 2019 en el salario de ingreso no docente Grado 5-40 horas, un salario nominal de 10 BPC, y la adecuación correspondiente de las escalas docente y no docente.

Teniendo en cuenta lo anterior y en función de las partidas otorgadas para remuneraciones por ley de presupuesto nacional y rendiciones de cuentas, en 2020 se arribó a los siguientes resultados:

Salario no docente grado 5-40 horas

Los salarios del personal técnico, administrativo y de servicio se encuentran postergados por falta de recursos presupuestales

En pesos de 01/01 de cada año

Concepto	2015	2019	2020
	pr.01/01/15	pr.01/01/19	pr.01/01/20
Nominal	19.741	29.153	31.716
Partida Fija 05/92	355	483	526
Total Nominal sin CA	20.096	29.636	32.242
Valor BPC	3.052	4.154	4.519
10 BPC	30.520	41.540	45.190
Salario equivalente en BPC	6,58	7,13	7,13

Salario no docente Grado 5 – 40 horas. Res. 05 CDC 21/10/2014

Fuente: dirección General de Planeamiento - Udelar

En 2020, aún faltan 2,87 BPC para llegar al salario de ingreso acordado con las gremiales. Se adiciona la no existencia para el caso de los funcionarios universitarios de la partida de salario vacacional, luego de su eliminación en el marco de la última dictadura cívico-militar por la que atravesó el país. En los últimos quinquenios se destinaron fondos para cubrir en parte la recuperación de este beneficio. Actualmente los trabajadores universitarios reciben el 40 % del salario vacacional.

4. Contribución de las Áreas a las funciones universitarias

Área: Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat

Servicios que la integran:

Facultad de Agronomía
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo Facultad de Ciencias
Facultad de Ingeniería
Facultad de Química
Facultad de Veterinaria

Principales logros y contribuciones del Área en el contexto de la pandemia

- Enseñanza. Las líneas estratégicas que se impulsan desde hace varios años en el Área vinculadas a la Enseñanza, y que se continúan desarrollando, resultaron de cardinal importancia en el marco de la emergencia sanitaria. A continuación se destacan los principales ejes.
- Apoyo a estudiantes. En el año 2020 el apoyo a las generaciones de ingreso resultó fundamental. Se buscó fortalecer los espacios de orientación y consulta, se ofrecieron varios cursos propedéuticos y de nivelación, se elaboraron materiales de apoyo y de repaso, principalmente en las áreas de matemática, física, química, bioquímica y biología. También se realizaron tutorías entre pares de inicio y de asignaturas. Se reforzaron los espacios con información relevante, principalmente vinculada a resoluciones, protocolos y cambios en las modalidades y calendarios de clase. Se rediseñaron espacios web, se enviaron guías de estudio, se relevaron dificultades en la conectividad y en acceso a equipamiento, entre otros.
- Cursos de inglés. El Área continúa con el objetivo conjunto de la Enseñanza de Inglés, volviéndose a dictar este año en modalidad virtual cursos de Inglés Científico del Área en ambos semestres, en varios niveles y en dos servicios, Facultad de Química y Facultad de Veterinaria. Participaron estudiantes de todas las facultades del Área en todas sus ediciones.
- Articulación con secundaria y CETP-UTU. Se continuaron realizando numerosas acciones para contribuir a la difusión de las carreras del Área entre estudiantes de nivel secundario y generación de ingreso, desde charlas hasta elaboración de material gráfico y audiovisual. De igual forma el Área continúa participando en el desarrollo de los programas de Tecnólogos en conjunto con CETP-UTU y UTEC (Tecnólogos Mecánico, Químico, Informático, Cárnico y de la Madera), con sedes en Montevideo, Paysandú, Maldonado, Rivera, San José y Tacuarembó.
- Movilidad en el Área. En 2020 se realizaron todos los avances necesarios para que en 2021 comenzara en el Área el proyecto de

Movilidad. Se conformó un grupo de trabajo con representantes de los seis servicios, se elaboró y aprobó un documento para establecer algunas pautas para la implementación de la movilidad, se recabó una primera oferta de cursos, se evaluó en las comisiones de carrera y se viabilizó administrativamente. De esta forma se está llevando a cabo una primera experiencia sistematizada el primer semestre de 2021, que involucra un número importante de unidades curriculares.

La página web del Área fue mejorada para ser el espacio de centralización de toda la información referente al programa.

Por otra parte, la red MARCA de Veterinaria, integrada por 8 carreras de diferentes países (Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia y Uruguay) realizó movilizaciones virtuales en el segundo semestre del año 2020, logró movilidad de casi cien estudiantes. Siendo la carrera de la Udelar la que movilizó más estudiantes y la que más estudiantes extranjeros recibió, involucrando el 60% de las movilizaciones.

Innovaciones educativas

Otra actividad de central relevancia en este contexto consistió en los proyectos de filmación de clases y de elaboración de bibliotecas digitales para los cursos. Nuevamente se dictó el curso del Área Iniciación a la Producción Audiovisual y Multimedia en cooperación con la FIC, tomado por estudiantes y docentes de varios servicios, con participación récord en el segundo semestre de 2020. Se realizaron también talleres acerca del uso de recursos audiovisuales para fines educativos. En este año se continuaron grabando múltiples cursos en todos los servicios del Área.

La red MARCA de Veterinaria ganó el premio SEGIB-MARCA, convocada por la Secretaría General Iberoamericana a la propuesta de innovación universitaria mediante prácticas de intercambio virtual en el marco del proyecto de asociación universitaria, vigente bajo el título "InnovaVet", en acuerdo a los términos de la Convocatoria INNOVACIÓN UNIVERSITARIA MEDIANTE PRÁCTICAS DE INTERCAMBIO VIRTUAL

Revisión de planes de estudio, nuevas carreras y procesos de acreditación

- Licenciatura en Biotecnología. El Área se encuentra finalizando el proceso de elaboración de una primera versión del Plan de Estudios de la Licenciatura en Biotecnología, una carrera nueva, conjunta entre los seis servicios del Área y el CENUR LN. Se proyecta en 2021 la discusión en los órganos cogobernados correspondientes.
- Acreditación de carreras. El Área cuenta con un importante número de carreras acreditadas por ARCUSUR: Arquitectura, Agronomía, Veterinaria, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Química. La Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias continuaron con los procesos de Evaluación Institucional. Las Facultades de Química y Agronomía se presentaron al llamado anual del programa, siendo seleccionadas y están pasando por el proceso en el presente 2021. La Facultad de Agronomía y de Arquitectura además iniciaron un nuevo proceso de Autoevaluación con vistas a la nueva reacreditación de las carreras de Ingeniería Agronómica y Arquitectura respectivamente previstas para el 2022 mientras que la Facultad de Ingeniería implementó algunas mejoras para la carrera de Ingeniería en Computación y se está preparando para el proceso de Autoevaluación de dicha carrera durante el 2021. Los procesos de acreditación y reacreditación de otras carreras se encuentran en suspenso por motivos de la emergencia sanitaria.

Formación continua de egresados

Se continúa impulsando la creación de nuevos cursos de posgrado y de formación profesional en temáticas de actualidad a través de las Unidades de Educación Permanente y Posgrados de los distintos Servicios del Área. Una cantidad importante de cursos de educación permanente fueron dictados por esta Área, realizando adaptaciones para poder dictarse a pesar de la situación sanitaria y la suspensión de algunas actividades.

Investigación

Durante el 2020, una proporción importante de los grupos de investigación de nuestra Área orientaron sus trabajos hacia el desarrollo de las herramientas y/o estrategias de investigación que contribuyeron significativamente al combate a la pandemia. Investigación que le permitió al país contar con kit de diagnóstico de desarrollo nacional, equipos de respiración artificial, kit de pruebas serológicas, producción de elementos imprescindibles para la toma de muestras, procesos de desinfección de ambientes, entre otros desarrollos.

Todos estos fueron realizados en su mayoría mediante aproximaciones multidisciplinarias que incluyeron investigadores de varios de nuestros servicios y de otras instituciones.

A pesar de que la pandemia afectó la continuidad de muchas de las investigaciones que se estaban desarrollando, el gran esfuerzo de los docentes permitió que muchos trabajos relacionados a los proyectos de Doctorado llevados adelante dentro del área se continuarán, aunque a un menor ritmo de lo previsto inicialmente. Esto permitirá que luego de controlada la expansión de la pandemia, las actividades tengan una mayor posibilidad de retomarse a los niveles previos a la pandemia.

Por otro lado, el Área dio un proceso de discusión en la Mesa y en la Comisión Coordinadora en base a los aportes de todos los servicios y el impulso de iniciativas conjuntas, acerca de propuestas nuevas hacia la discusión presupuestal. Se trata de propuestas de gran interés común al Área que consisten en el desarrollo de campos de experimentación a escala piloto en diversas áreas de investigación. También se aprobó la creación de varios centros de investigación.

Extensión

El contexto de emergencia sanitaria que fue la constante del 2020, hizo que la extensión universitaria tuviera un desafío muy importante para su proyección y concreción.

Si bien cada Servicio realizó ferias educativas u otras actividades en su Servicio para difundir su oferta educativa, no se organizaron actividades

como área, debido a la emergencia sanitaria. Tampoco tuvieron lugar ferias y exposiciones como Expo Educa, Tocé Venir, entre otras, en las que hace varios años el Área se organiza para participar conjuntamente. En el caso de la Expo Prado, en la que el Área anualmente organiza y mantiene un stand, en 2020 debido a que no se realizaron visitas de estudiantes de secundaria y UTU, se decidió no participar.

Por otra parte, desde la extensión y las actividades en el medio se hicieron distintos aportes en territorio y en diálogo con las organizaciones sociales, donde, desde los diferentes servicios del área se realizaron aportes (FADU_ Relevamiento e informe sobre ollas y merenderos populares en Uruguay, FQ_ Apoyo a iniciativas barriales de alimentación y salud en el territorio, alcohol en spray, FAGRO Y FCIEN_ Aportes al Plan de Huertas Comunitarias y Estrategias Alimentarias).

A nivel central el Área, por medio de sus delegados y su comisión representante a la CSEAM, ha participado activamente en las discusiones sobre las políticas de extensión.

Particularmente durante este año se participó en el grupo de trabajo responsable del análisis del “Proyecto de redimensionamiento Programa APEX”.

Gestión

En abril del año 2020 se realizó el pasaje de la sede y secretaría del Área de TyCNyH desde la Facultad de Veterinaria a la Facultad de Ingeniería, sin ningún inconveniente a pesar del desafío que supuso coincidir el cambio de sede con el pasaje a reuniones exclusivamente virtuales. Como en todos los traspasos fue fundamental el trabajo conjunto de las secretarías administrativas de ambas facultades, así como también el apoyo de las secretarías académicas. La Mesa del Área sesionó quincenalmente, cumpliendo con lo establecido en la Ordenanza sobre el Funcionamiento de las Áreas de la Udelar. Las Comisiones del Área ante las Comisiones Centrales y los grupos de trabajo trabajaron regularmente asesorando e informando a la Mesa del Área.

Se realizaron numerosas invitaciones a participar de las sesiones de la Mesa del Área con el objetivo de intercambiar sobre perspectivas y

proyectos o sobre temas concretos. Asistieron el Rector, Pro Rectores, directores de diferentes servicios, referentes de distintos temas, las comisiones del área y los delegados a las comisiones centrales, los grupos de trabajo, entre otros.

Durante el período en que la sede fue Facultad de Ingeniería se realizó una Comisión Coordinadora del Área (CCA). Se realizó en el mes de julio por zoom, teniendo como sede “virtual” la FING y como tema central el presupuesto universitario. Se presentó el estado de situación del presupuesto quinquenal y las etapas siguientes de aprobación. Se trató de una instancia muy provechosa para el análisis, la discusión y la generación de ideas, que fue motor para la participación de los diferentes actores universitarios en espacios de reivindicación del presupuesto para la institución. En esta CCA se redactó un informe que fue elevado al Área y al grupo de trabajo de presupuesto central de la Udelar.

Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2020 y su contribución a las líneas programáticas para el quinquenio 2020 – 2024

El funcionamiento de la Mesa del Área se continúa mejorando, así como el rol de sus secretarías administrativa y académica, lo que ha permitido potenciar el trabajo de sus comisiones y grupos de trabajo. Todo esto se ve reflejado en el fortalecimiento del trabajo integrado del Área, con una fuerte articulación entre los servicios que la integran.

En este ejercicio el Área logró consolidar el funcionamiento de la Comisión Coordinadora como un espacio muy enriquecedor. Se asume con responsabilidad el intercambio sobre los distintos temas centrales. Esto permitió generar insumos para los temas abordados durante todo el año en el Área y para sus representantes a nivel central. En las Mesas del Área se les dio un cuidadoso seguimiento a los temas considerados centralmente.

Sin dudas uno de los logros a destacar durante este año es el trabajo para la creación de la Licenciatura en Biotecnología desde el Área, que comenzó en 2019 y que actualmente se culminó la primera versión de la propuesta. Participan todos los servicios que integran el Área y

representantes del CENUR LN, conformando un grupo de trabajo con casi treinta docentes y asistentes académicos involucrados. Se trata de un gran desafío por ser la primera carrera que involucra a toda el Área, y se pretende continuar en este camino con otras ofertas educativas.

La generación de conocimiento original de calidad se demostró que se sigue consolidando como un logro a mantener, aún en un año impactado por las medidas sanitarias exigidas por la Udelar. El Área logró mantener los niveles de participación en los distintos programas de estímulo a la investigación dentro (Proyectos I+D CSIC 2020, Programa CSIC COVID, Programas de Posgrado 2020, entre otros.) y fuera de la Udelar (FCE y FMV ANII). Los logros obtenidos en el 2020 fortalecieron una propuesta que el Área planteó en sus objetivos; el abordaje multidisciplinario de los problemas es una estrategia que se consolida como una forma de trabajo entre los grupos. La participación de los grupos docentes radicados en los Centros Universitarios del interior fue muy importante. El uso del RDT como mecanismo para potenciar las carreras académico científicas de los docentes jóvenes de la Área se continuó en el 2020, sin embargo, esta estrategia se ve significativamente afectada por la disponibilidad presupuestal, lo que impacta directamente en estos docentes jóvenes altamente calificados.

Se ha podido avanzar en la sensibilización, consolidación y madurez de los procesos de Evaluación Institucional en los Servicios del Área. Se valora como necesario continuar apoyando y mejorando la coordinación de algunas líneas de trabajo para consolidarlas.

A pesar de la emergencia sanitaria, las diferentes Comisiones Espejo del Área pudieron mantenerse activas, generar propuestas temáticas y dar apoyo a la continuidad de los trabajos de las comisiones centrales respectivas.

Perspectivas para el año 2021

En base a las perspectivas planteadas para el año 2020, los principales avances alcanzados, se pretende continuar, desarrollar y/o profundizar las siguientes acciones:

Enseñanza:

- Potenciar la oferta educativa del Área fomentando la creación de nuevos cursos optativos y electivos, con modalidades educativas innovadoras y participación de docentes de distintas facultades.
- Implementar el programa de movilidad de estudiantes dentro del Área, evaluar la propuesta piloto del primer semestre y realizar las mejoras pertinentes para consolidar y potenciar el programa hacia el segundo semestre.
- Continuar con el dictado de los cursos de inglés en todos sus niveles en ambos semestres y en distintas facultades.
- Sostener y profundizar las acciones de apoyo a los estudiantes que ingresan, entre ellas la difusión de los materiales educativos en temáticas comunes al Área.
- Cumplir con las planificaciones de los procesos de Evaluación Institucional de los Servicios donde se vienen llevando a cabo y para el segundo semestre recibir las visitas de pares evaluadores para finalizar los procesos de Acreditación de carreras pendientes desde el 2019.

Investigación:

- Continuar con la consolidación y creación de nuevos grupos de investigación interdisciplinarios, además de fomentar que los grupos estén integrados por investigadores de los servicios del área.
- Promover y apoyar la presentación como Área de propuestas a diferentes llamados y programas de financiamiento de la investigación.
- Continuar participando en acciones de cooperación internacional que tiendan a consolidar centros de investigación en Uruguay.
- Crear o adquirir, así como fomentar el uso compartido de laboratorios y equipos de gran porte.

Extensión:

- Continuar con la participación del Área en los eventos que tienen como objetivo difundir la oferta educativa de la Udelar, incorporando nuevas

tecnologías para la comunicación y la difusión, que sean posibles de implementar en el contexto de no presencialidad y de promoción de la distancia física como forma de cuidado.

- Continuar atendiendo las demandas sociales en temas que se encuentran en la agenda nacional, tanto generando y apoyando propuestas como también fomentando el intercambio entre los distintos actores interesados.
- Fortalecer y estimular las prácticas de extensión desarrolladas por el área, así como estimular el trabajo interdisciplinario en el territorio o en la virtualidad.
- Participar activamente de las políticas centrales atendiendo que el área TyCNyH se vea representada

Gestión:

- Dar más visibilidad al Área por medio de su identidad visual y la página web del Área (www.areacyth.edu.uy). Lograr consolidar y desarrollar la web como el espacio que centralice la movilidad estudiantil, así como toda la información referente al Área.
- Continuar fortaleciendo la articulación con Rectorado, y de este con las demás Áreas de la Udelar, particularmente a través de los asistentes académicos.
- Generar mecanismos que optimicen los procesos de revalidación y reconocimiento de títulos, grados académicos y certificados de estudio para extranjeros.
- Sostener las reuniones de la CCA TyCNyH con temas específicos de trabajo, con la finalidad de consolidar las líneas y estrategias comunes del marco de una orientación estratégica del Área.
- Continuar fomentando el trabajo y coordinación cotidiana en las distintas comisiones del Área, para aportar insumos al Área y encontrar líneas de trabajo comunes.

Área: Social y Artística

Servicios que la integran:

Facultad de Ciencias Sociales

Facultad de Ciencias Económicas y de Administración

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Facultad de Derecho

Facultad de Información y Comunicación

Instituto “Escuela Nacional de Bellas Artes”

Escuela Universitaria de Música

Principales logros y contribuciones del Área en el contexto de la pandemia

En el complejo contexto de emergencia sanitaria el Área Social y Artística, se propuso mantener de forma sostenida las acciones de enseñanza que venía desarrollando en ejercicios anteriores. Las dificultades asociadas a la adaptación a las nuevas condiciones de trabajo plantearon la necesidad reafirmar la importancia de afianzar la presencia en el interior del país, a través de las distintas ofertas que presentan los servicios en los CENURES y en particular de los Ciclos Iniciales Optativos que se desarrollan en Litoral Norte, Noreste y Este, intentando afianzar y profundizar la articulación con las sedes locales y la Comisión Coordinadora del Interior.

En lo referente a las funciones universitarias, los Servicios del Área Social y Artística concentraron las acciones en atender la retención estudiantil y evitar la deserción temprana, principalmente de las y los estudiantes de la generación de ingreso. El trabajo vinculado a la adecuación de planes de estudio y carreras de grado continuó siendo una de las principales acciones, principalmente en lo que refiere a la adecuación de los cursos a la modalidad no presencial.

Se continuó trabajando en acciones para mejorar la movilidad de los estudiantes y docentes entre los servicios del Área, atender las necesidades de recursos humanos y difundir de manera adecuada las unidades curriculares que conforman las diversas carreras de grado del Área.

Se afianzó el trabajo de articulación realizado por la “Comisión de movilidad horizontal”, la Mesa de Área ha podido avanzar en cuanto al

acceso de estudiantes a las diversas unidades curriculares que brindan los Servicios del Área. Aún con la emergencia sanitaria, hemos podido mejorar la comunicación de los tiempos y procesos de tramitación y validación de las diferentes unidades curriculares y las comisiones de carrera de cada uno de los Servicios, así como el trabajo entre las Bedelías. Se inició un trabajo de coordinación y articulación formal institucional con el SECIU y el Prorrectorado de Gestión a fin de optimizar y facilitar el acceso y sistematización de la información referida a las unidades curriculares optativas y electivas entre todos los Servicios universitarios, incluyendo además al Instituto Académico Educación Social IAES - ANEP.

A través de la Página Web del Área Social y Artística (www.asa.edu.uy) se viene publicando desde el ejercicio 2017, las unidades curriculares que son ofrecidas por cada Servicio a otras Facultades. Esto ha facilitado la comunicación de los Servicios del Área con los estudiantes. Se ha implementado un sistema de sorteo para las inscripciones y asignación de los cupos establecidos por cada uno de los Servicios, permitiendo la inscripción y acceso a los cursos a más de 2000 estudiantes por semestre en el ejercicio 2020; estableciendo además un período común por semestre, específico para que se concreten las inscripciones para estas unidades curriculares. Se continuó el trabajo de articulación con las restantes Áreas Académicas de la Udelar, a fin de coordinar acciones e identificar temáticas de interés común. Todos estos puntos mencionados generan una consolidación de la estructura del Área, la cual funciona con un presupuesto general asignado anualmente para el equipo de gestión académica y administrativa y los fondos provenientes de la Partida “Nuevos Planes de Estudios y adecuación de carreras a la nueva Ordenanza de Grado”. En 2020 se concretó la convocatoria para la tercera edición de la Especialización en Gestión Cultural, a través de la coordinación entre los Servicios del Área.

Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2020 y su contribución a las líneas programáticas para el quinquenio 2020 - 2024

Los resultados han sido positivos, teniendo en cuenta las condiciones en que se debieron realizar las diferentes actividades inherentes a las funciones universitarias. Las acciones orientadas al mejoramiento de la articulación entre los servicios y al sostenimiento de las funciones de enseñanza en la virtualidad han impactado positivamente en la concreción de los objetivos institucionales. Las acciones relacionadas con la movilidad estudiantil, han afianzado lo establecido en la Ordenanza de Estudios de Grado en el sentido de permitir al estudiante generar itinerarios y trayectorias curriculares propias, auto- gestionadas y con pertinencia académica.

Si bien, la estructura de funcionamiento del Área está consolidada, aún resta consolidar ciertos espacios que contribuyan a mejorar los espacios de articulación académica y curricular, así como fortalecer las funciones de investigación y extensión dentro del Área. La Mesa del Área ha permitido articular el trabajo en diversos ámbitos académicos y administrativos de la Institución, agilizando los intercambios y discusiones relativas a los temas de agenda del Cogobierno. Asimismo, ha permitido consolidar el trabajo inter-institucional articulado y cotidiano, en relación a temas transversales inherentes a las funciones universitarias. La continuación de la política de descentralización de los Servicios del Área, ha permitido sostener, afianzar y consolidar la presencia de ofertas curriculares de calidad en las diferentes sedes universitarias del interior del país.

Perspectivas para el año 2021

- Continuar ampliando oportunidades de formación terciaria y de grado, mediante la atención a situaciones coyunturales de masificación, diversificación de horarios de la oferta curricular para la cobertura de situaciones laborales y familiares (estudiantes trabajadores y feminización de la matrícula del Área).
- Evaluación de las ofertas de grado que se desarrollan en el interior del país.

- Fortalecimiento y reestructura de Ciclos Iniciales Optativos del ASA, mediante la realización de procesos de evaluación y consideración de su diseño, en base a los nuevos planes de estudio y la ampliación de la oferta universitaria desde su formación.
- Consolidación de la Especialización en Gestión Cultural y ampliación a niveles superiores de formación.
- Creación de un Centro de Estudios Interdisciplinarios en Derechos Humanos y Migraciones, que, en base a la integralidad de las funciones, permita el abordaje y la construcción de propuestas para un tema de interés y sensibilidad social relevante y de proyección de largo plazo.
- Acompañar el proceso de creación de la Facultad de Artes. - Consolidar el funcionamiento y completar la infraestructura operativa necesaria para el funcionamiento del Aulario del Área Social y Artística.

Área: Salud

Servicios que la integran:

Facultad de Odontología
 Facultad de Psicología
 Facultad de Enfermería
 Facultad de Medicina (incluyendo Escuela Universitaria de Tecnología Médica y
 Escuela de Parteras)
 Instituto Superior de Educación Física (ISEF)
 Programa APEX-Cerro
 Escuela de Nutrición

Principales avances logrados en el año 2020 en el Área

Ingreso de estudiantes por servicio universitario en el período 2016 - 2020

	2016	2017	2018	2019 (*)	2020 (*)
Ingresos	8.075	8.938	10.095	10.721	10.925

Enfermería	895	935	1.338	1.195	1.240
Medicina	1.768	1.961	2.079	2.225	2.243
Esc. Univ. de Tecnología Médica - EUTM	938	907	1.476	2.123	2.080
Escuela de Parteras	482	441	632	622	659
Odontología	300	368	351	322	364
Psicología	2.303	2.205	2.341	2.180	2.256
Escuela de Nutrición	452	741	489	626	663
Instituto Superior de Educación Física - ISEF	937	1.380	1.389	1.428	1.420

Nota: En el caso de EUTM, se incluye Montevideo y Paysandú.

Según Res. N°15 del CDC de fecha 23/10/12: Se entiende por Generación de Ingreso al Servicio a todos los estudiantes que ingresan por primera vez al Servicio, en un año dado, a alguna carrera terciaria y/o de grado. Se considera cada carrera compartida y CIO como un servicio aparte.

El aumento de la matrícula es un desafío constante para el Área, lo que implica el desarrollo de diferentes estrategias que posibiliten conjugar la calidad de la enseñanza, la contemplación de la diversidad de situaciones que atraviesan los estudiantes cuya complejidad se profundiza al ampliarse y democratizarse los ingresos, así como la consideración de las especificidades disciplinares que las tareas clínicas, educativas y comunitarias conllevan en términos de enseñanza en salud.

Al mismo tiempo, durante 2020 la situación de Pandemia generó un escenario inesperado y nuevo para el país y la Udelar. Escenario que complejiza el desarrollo de todas las funciones universitarias, pero sobre todo la enseñanza y particularmente en el Área Salud la enseñanza clínica, la enseñanza en el territorio y la enseñanza de prácticas corporales. Esta situación se superpuso con la recarga de gran parte de los equipos docentes (que se desempeñan dentro de su tarea docente en algunos casos y en otros productos de la doble inserción como profesionales dentro y fuera de la Udelar) que desarrollan actividades profesionales en los diferentes niveles de atención. El Área Salud desarrolló diversas acciones para hacer frente a toda esta situación a la interna de la Udelar, así como para apoyar al país; a continuación, se

mencionan algunas de ellas:

- Cada uno de los servicios del Área trabajó para poder dar continuidad al sostenimiento de las funciones universitarias de forma simultánea con la respuesta y atención ininterrumpida a las demandas que la situación de pandemia generó especialmente en relación a la atención sanitaria dada la especificidad del Área, en el marco de la situación de Pandemia y en los distintos niveles del sistema de salud.
- Articulación como Área para abordar las estrategias de cada servicio en relación a la suspensión de la enseñanza clínica, en territorio y de prácticas corporales. Para ello, el Área Salud creó un grupo de trabajo para la confección de un protocolo y el abordaje del retorno a actividades en terreno.
- Generación de instancias específicas de intercambio acerca de las dificultades que la situación de pandemia genera en el Área Salud y elaboración de documentos internos en los que se sistematizan dichas dificultades.
- Discusiones internas acerca de las necesidades del Área en el marco de la discusión parlamentaria por el Presupuesto Nacional destinado a la Udelar y confeccionamiento de documentos que se entregaron a Rectorado para ser utilizados como fundamento de discusión en el Parlamento y para la generación de materiales de difusión y comunicación, en los cuales se enfatizó acerca de los aportes que desde el Área se realizó al país en el contexto de la pandemia.
- Desarrollo de un encuentro virtual de referentes de las unidades de comunicación de cada servicio, llevado adelante por la A.A del Área y la Unidad de Comunicación, para el intercambio y la generación de estrategias comunicacionales comunes relativas a la necesidad de Presupuesto y para difundir las acciones que el Área desarrolla en el marco de la situación de pandemia.
- Desde la Unidad de Comunicación se lleva a cabo un relevamiento en los sitios web de los servicios del Área para tomar y difundir iniciativas y aportes en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19. Estas iniciativas fueron publicadas en el sitio web del Área.
- Generación de materiales de información y difusión (para el colectivo profesional y para la comunidad en general) relativos a Riesgo por

Covid, higiene alimentaria, higiene en espacios familiares y laborales, cuidados relativos al personal de salud, manuales de desarrollo de atención sanitaria en diversos ámbitos, apoyo profesional y con estudiantes a las diferentes etapas de los procesos de salud.

- Apoyo en las técnicas de diagnóstico por Covid. Colaboración en la creación del centro de diagnóstico Covid 19 del Hospital Maciel (ASSE), brindando equipo de laboratorio y personal capacitado en su uso para que comenzara a trabajar desde los primeros días de la pandemia
- Apoyo a la población a través de proyectos de enclave comunitario.
- Aportes a la discusión por el tema inicio de cursos 2021 y cursos de nivelación de estudiantes de secundaria 2020 (con el Pro Rectorado de Enseñanza).

El Área Salud ha desarrollado permanentemente estrategias para hacer frente a la situación mencionada y al incremento de la matrícula de estudiantes, generando propuestas y nuevos dispositivos de enseñanza. Estas estrategias se constituyen como logros para el Área y para el desarrollo de las funciones universitarias.

En relación a la matrícula, se presentan a continuación los egresos de 2016 a 2020:

	2016	2017	2018	2019 (*)	2020 (*)
Egresos	2.566	2.220	1.907	2.031	1.755
Enfermería	224	244	157	186	118
Medicina	694	399	398	484	539
Esc. Univ. de Tecnología Médica - EUTM	353	408	425	457	359
Escuela de Parteras	36	35	23	24	38

Escuela de Parteras (Paysandú - Entre Ríos)	24	14	8	23	9
Odontología	279	222	193	205	70
Psicología	595	575	427	430	350
Escuela de Nutrición	133	112	122	32	109
Instituto Superior de Educación Física - ISEF	228	211	154	190	163

Nota: el dato egresos 2019 y 2020 es preliminar. Fuente: SGB, SGAE y bedelías de los servicios universitarios.

Con el objetivo de aportar al desarrollo de la enseñanza desde perspectivas interdisciplinarias e interprofesionales, así como de promover la generación de alternativas de enseñanza que actúen como estrategia de respuesta a la numerosidad estudiantil y a la situación de emergencia sanitaria por Covid-19, la Mesa del Área desarrolló durante todo 2020 el proyecto para la ejecución de fondos correspondientes a la partida 2020 de Nuevos planes de estudio y adecuación de carreras a la nueva Ordenanza de grado. Este proyecto implicó que un 36,43 % de la partida se ejecute de forma conjunta, siendo la Facultad de Enfermería el servicio referente de su ejecución durante 2020.

Principales ejes del Proyecto desarrollados en 2020:

- Funcionamiento regular de la Comisión de Movilidad del Área Ciencias de la Salud para la organización de la movilidad académica con integración de un/a delegado/a por cada servicio, así como del Programa APEX. Esta comisión mantuvo reuniones semanales de tres horas en forma principalmente virtual debido a la situación de pandemia. Desde esta comisión: a. Se coordinó y ejecutó el proyecto de movilidad del Área. b. Se trabajó en torno a la movilidad con las comisiones de movilidad de las Áreas Tecnología y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat y el Área Social y Artística. c. Se coordinó con la Unidad de Comunicación del Área y con la Unidad Estadística.
- Funcionamiento de la Unidad Estadística del Área para el asesoramiento técnico en la organización de la movilidad, así como

en la sistematización y seguimiento de trayectorias educativas del Área Salud. Principales actividades realizadas:

1. Proyecto para la Implementación del Sistema de Asignaturas Electivas del Área Ciencias de la Salud.
 2. Presentación de información ante la Mesa del Área Ciencias de la Salud.
 3. Asistencia técnica a la Comisión de Movilidad del Área Ciencias de la Salud.
 5. Sistematización de información sobre Asignaturas Electivas y elaboración de listados finales de inscriptos.
 6. Elaboración de criterios de aleatorización y selección de inscriptos.
 7. Procesamiento y análisis estadístico de información sobre Cursos Interdisciplinarios.
 8. Procesamiento y análisis estadístico de información sobre Asignaturas Electivas (en desarrollo).
 9. Elaboración de Plan de trabajo de la Unidad Estadística.
- Realización de la segunda edición del llamado para la presentación de cursos interdisciplinarios electivos del Área Salud, de los que se seleccionaron y ejecutaron los siguientes:
 1. "Intervenciones en infancia: el trabajo interprofesional en los servicios de salud".
 2. "Reformas psiquiátricas, procesos de desmanicomialización y estrategias colectivas para la vida digna". Docente responsable:
 3. "Epistemología de los procesos de atención: viejos y nuevos paradigmas de atención en salud".
 4. "Deliberar la locura: dispositivos para el abordaje en crisis".
 5. "Actualización de herramientas en el trabajo clínico con énfasis en la entrevista motivacional en el ámbito de la salud".

Para la evaluación de estos cursos se conformó una comisión con integrantes de todos los servicios que componen el Área.
 - Funcionamiento de la Unidad de Comunicación. Principales actividades desarrolladas:

1. Elaboración de un Plan de Comunicación para el Área Ciencias de la Salud que fuera aprobado por la Mesa del Área el 29 de junio de 2020.
2. Cobertura y difusión de la Movilidad del Área.
3. Relevamiento y difusión de noticias vinculadas a los diferentes servicios que pudieran ser de interés para la comunidad del Área.
4. Notas de difusión en el marco del “Ciclo de Difusión del Área Ciencias de la Salud. Cuidado integral de la comunidad desde el Área Salud en tiempos de pandemia”.
6. Inauguración de la Página Web del Área. Para su desarrollo se trabajó en coordinación con el Servicio Central de Informática.
7. Apoyo en diseño a los servicios del Área en el marco de la campaña por presupuesto para la Udelar.
8. Comunicación directa con docentes, estudiantes y personas egresadas.

Otras acciones que se destacan en este año: Proyecto “Instituto Universitario de Investigación en Ciencias de la Salud”: Ante la propuesta elevada por Facultad de Medicina, el Área Salud, en resolución 5 en sesión de fecha 24 de agosto de 2020 crea y pone en funcionamiento un grupo de trabajo con representantes de todos los servicios del Área, los que concretan una propuesta de creación del “Centro Universitario de Investigación en Salud”, que se encuentra a consideración de la Mesa del Área Salud.

- Generación de Documento de criterios orientadores para el trabajo en la transversalidad discutido por el Área y fortalecido con aporte de las comisiones asesoras. Este documento fue presentado ante la Mesa del Área y aprobado por resolución Nº 3 del 21 de septiembre de 2020. A efectos de continuar trabajando en la línea planteada en el documento, se remitió a las comisiones internas asesoras al Área de Movilidad y Transversalidad, para que abordaran la temática y devolvieran sus aportes a la Mesa del Área Salud.
- Entrevista con autoridades de ASSE, para el trabajo en torno al relacionamiento del Área con dicho organismo: El encuentro se lleva a cabo el 12 de noviembre de 2020 y en él se plantea la

profundización del relacionamiento a través de prácticas de estudiantes y la posibilidad de acceso a la historia clínica digital, entre otros puntos.

- Participación como Área Salud de la Udelar en la 4ta Reunión técnica regional de educación interprofesional, organizada y auspiciada por la Udelar. Se participó de instancias de reunión, discusión entre los integrantes de la red de educación interprofesional.
- Participación en la WEBINAR organizada por el grupo de trabajo interinstitucional Educación y Migrantes. En este caso sobre "Lengua, Multiculturalidad y Migraciones", en el que exponen referentes en la temática de ANEP y Udelar llevado a cabo el 30 de octubre de 2020.
- Actividad desarrollada por comisiones asesoras y grupos de trabajo del Área:
 1. Comisión de Salud Mental. Esta comisión mantuvo un funcionamiento sistemático realizando reuniones semanales de dos horas. Entre las principales tareas se destaca:
 - a. Realización de un informe de la Comisión de Salud Mental Asesora a la Mesa del Área Ciencias de la Salud de la Udelar, en el contexto de la emergencia socio sanitaria por COVID 19, en el que la comisión expresa, en primer lugar, su apoyo al comunicado expedido por la Institución Nacional de los Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH) y la Comisión Nacional de Contralor de la Atención en Salud Mental con fecha 22/4/2020.
 - b. elaboración de la planilla de “Relevamiento sobre el abordaje a la salud mental en la Universidad de la República” y del instructivo correspondiente, que abarca los siguientes ejes: 1) formación universitaria en Salud Mental, 2) participación en servicios y dispositivos de atención de salud y de inclusión social; 3) Derechos Humanos y Salud Mental y 4) Otras actividades relacionadas con diferentes aspectos de la formación en Salud Mental que no estuvieran contempladas en los ejes anteriores.
 2. Funcionamiento del Programa “Formación didáctica de los docentes del Área Salud”. Ante la solicitud de la Comisión de Asuntos Internacionales, el Área define presentar cursos virtuales con incorporación de estudiantes extranjeros, para el primer semestre del

2021: a) "Emergencias médicas en Odontología"; b) "Extensión universitaria y elaboración de proyectos" y c) "Imagenología buco-maxilo-facial".

Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2020

El Área logró sostener el funcionamiento a pesar de las dificultades propias del contexto ante la situación de pandemia que atraviesa el país y que particularmente afecta a la Udelar y al Área.

Se logró crear y desarrollar acciones específicas ante el contexto de pandemia y mantener las principales actividades que como Área se requieren, así como mantener una adecuada coordinación con los equipos centrales.

Se sesionó con una frecuencia quincenal y se logró representación en los órganos centrales y en la mayoría de las comisiones centrales.

Se logró trabajar en proyectos de ejecución comunes a toda el Área.

Se pudo cumplir con la gran mayoría de los puntos establecidos durante 2019 como proyecciones para el año 2020 que lucen en el Informe Cualitativo de la Gestión 2019.

Perspectivas para el año 2021

- Implementación de estrategias para hacer frente a los efectos que la pandemia generó en relación a: a. suspensión de la enseñanza (clínica, educativa y en territorio) en diferentes unidades curriculares dado el riesgo de infección que implicaba su continuidad; b. rezago curricular por causa de la suspensión de cursos (ver punto a) y por las dificultades que generó la virtualidad sobre todo para la generación ingresante; c. las adaptaciones de unidades curriculares para que se lograra su continuidad; d. problemas relativos a las modalidades de evaluación.
- Fortalecimiento de la representación como Área en órganos centrales.
- Profundización de la Gestión del Campus del Área Salud.
- Fortalecimiento de la relación con organismos públicos y privados, por ejemplo: ASSE, gobiernos departamentales, entre otros.
- Fortalecimiento de la relación con los espacios de coordinación del interior.

- Profundización de la relación con los/as representantes del Área en comisiones centrales.
- Fortalecimiento de los servicios más jóvenes del Área a través de su participación en órganos centrales en representación del Área Salud.
- Consolidación de la Comunicación del Área y fortalecimiento de la gestión de la página web con proyectos que permitan que la misma constituya una referencia sobre el Área Salud para todo el DEMOS.
- Mantenimiento del proyecto ejecutado con la Partida de Nuevos Planes de Estudio y Adecuación a la Ordenanza de Grado y actualización del mismo de acuerdo a los objetivos que el Área establezca a partir de las instancias de evaluación y proyección que desarrolla en los inicios del 2021.
- Fortalecimiento de la transversalidad del Área a partir de la interconexión entre todos los servicios a través de la generación de un proyecto específico para ese fin, con énfasis en una dimensión pedagógica que involucre las tres funciones universitarias y que implique la intervención de los programas de las unidades curriculares de los servicios.

5. Presupuesto universitario

Ejecución Presupuestal 2020

El presupuesto de la Udelar en el año 2020 corresponde a la asignación presupuestal del último año del quinquenio 2015 – 2019. El presupuesto ejecutado por toda fuente de financiación ascendió en ese año a \$ 18.804 millones de pesos uruguayos. Un poco más del 90% corresponde a la financiación de rentas generales.

Ejecución Financiación 1.1 - Rentas Generales

Cifras en millones de pesos corrientes

Concepto	Asignado	Ejecutado	Saldo sin ejecutar	% Ejecución
----------	----------	-----------	--------------------	-------------

Retribuciones Personales	14,562.92	14,562.65	0.27	100.00
Gastos de Funcionamiento	1,795.02	1,795.01	0.01	100.00
Inversiones	774.25	774.25	0	100.00
Total	17,132.20	17,131.91	0.28	100.00

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestal 2020 – Dirección General de Administración Financiera

Aproximadamente un 9% corresponde a la financiación 1.2 - Recursos de Afectación Especial de los diferentes servicios universitarios, entre ellos, Facultades, Institutos, Escuelas, Centros Regionales y el Hospital de Clínicas perciben y recaudan por la prestación de servicios al sector público y privado a través de convenios con diversas instituciones nacionales o internacionales. Dentro de la financiación 1.2, se cuenta con los recursos provenientes del adicional al fondo de solidaridad (artículo 542 ley 17296) y representa un 2,6% del presupuesto total. Estos recursos están destinados a financiar gastos e inversiones de proyectos institucionales en el interior del país, mejoras en la infraestructura no edilicia destinada a la enseñanza, bibliotecas, formación de docentes y publicaciones y para la infraestructura edilicia destinada a la enseñanza.

En el ejercicio 2020, año muy particular, la Udelar redireccionó un gran volumen de recursos de su presupuesto a efectos de dar respuestas a los nuevos requerimientos y necesidades para llevar adelante la enseñanza universitaria en el marco de la pandemia. El 31 de marzo de 2020 el Consejo Directivo Central definió el re direccionamiento de parte de sus recursos presupuestales para apoyar iniciativas académicas e institucionales que contribuyan a enfrentar y mitigar los efectos del coronavirus en el país. Se creó un fondo central que con el aporte de los servicios universitarios ha significado más de \$247 millones de pesos destinados a enseñanza virtual, teletrabajo, insumos sanitarios, tickets de alimentación, reactivos químicos, apoyo al financiamiento de compra de respiradores, acondicionamiento e inversiones de obras en salas de CTI del Hospital de Clínicas, entre otros.

Solicitud presupuestal y Ley de presupuesto nacional – 2020 -2024

Cifras en pesos corrientes

Años	Proyecto Udelar	Ley Pto N.	Ley /Udelar
2021	856,009,401	105,000,000	12.27%
2022	2,473,867,170	224,000,000	9.05%
2023	5,021,094,346	350,000,000	6.97%
2024	8,388,892,134	460,000,000	5.48%

La ley 19924 aprobada en diciembre de 2020, otorgó partidas presupuestales incrementales para financiar el acceso de docentes al régimen de dedicación total, nuevas ofertas en el interior y becas estudiantiles.

COMPARATIVO /Programa Presupuestal	Solicitud Udelar al 2024	Aprobado Ley al 2024	Ley/Udelar (%)
Calidad Académica, Innovación e Integración de conocimiento a nivel nacional e internacional	1,185,844,107	330,000,000	27.83%
Transformación y transparencia de la estructura institucional	1,795,244,992		0.00%
Universidad inclusiva y efectivización de los derechos de las personas	121,760,460	20,000,000	16.43%
Inserción universitaria en el sistema integrado de salud	338,762,945		0.00%
Expansión y desarrollo de la universidad en todo el territorio nacional	133,766,895	110,000,000	82.23%

Plan de obras y mantenimiento del patrimonio edilicio universitario	912,658,244		0.00%
Adecuación del salario real universitario	3,900,854,491		0.00%
TOTAL INCREMENTAL	8,388,892,134	460,000,000	5.48%

